RESULTADOS DE LA LOTERIA DE CONCE PCION (Página 15) "POLLA DEL FUTBOL" (Página 18)

Con todas sus estrellas llegó el Real Madrid

Agotados por un viaje aéreo que se prolongó a través de 23 horas ininterrumpidas desde Madrid a Santiago, llegó ayer a nuestra capital la delegación del famoso equipo español "Real Madrid".

Fueron recibidos en el aeropuerto de Los Cerrillos por un numeroso público, que en forma entusiasta y cálida les brindó una cordial bienvenida.

En la tarde, la delegación en pleno ofreció una conferencia de prensa que revistió gran interés. En el curso de ella, los directivos hispanos manifestaron su complacencia por su llegada a Chile. Fue ésta la última actividad oficial de la delegación durante el día.

Preparándose para el partido que tienen mañana con Colo Colo, entrenará hoy Real, a las 10 de la mañana. Luego, concurrirán a un almuerzo que les ofrecerá la Embajada de España.

Colo Colo, el rival de los españoles, actuará en el partido con su propia gente, sin refuerzo alguno, reapareciendo Mario Moreno y Jorge Toro. Real, por su parte, actuará con todas sus estrellas, incluso las recién contratadas.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Algo nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 20,3 grados, a las 16 horas. Mínima, 4,1 grados, a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: Cielos cubiertos acusará durante la mañana el norte grande, en tanto que el norte chico y las zonas central, sur y austral, registrarán cielos nubosos con bancos de nieblas matinales en la central y precipitaciones aisladas en la parte más austral del territorio.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 8 DE AGOSTO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.952

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Lea HOY

MONTEVIDEO: La "Alianza para el Progreso tendrá validez en América Latina si reconocemos que el hemisferio experimenta una verdadera revolución", dijo ayer Felipe Herrera, presidente del BID. .... (Pág. 16)

FF. AA.: Quedó promulgada por el Presidente de la República la ley que nivela rentas de las Fuerzas Armadas. .... (Pág. 2)

KENNEDY: Ted, hermano del Presidente de los EE. UU., viajó ayer a Concepción, donde departió cordialmente con dirigentes gremiales y estudiantiles. .... (Pág. 2)

Con Guerra Nuclear Amenaza Khrushchev

"La tercera guerra mundial no se limitará a un duelo entre la URSS y EE. UU., sino que se extenderá a sus aliados occidentales"



TRAMITE ADUANERO: Estrellas de fútbol y todo, tuvieron los jugadores del Real que cumplir con los reglamentos que imperan en la Aduana de Los Cerrillos. En el grabado, de izquierda a derecha, F. Ruiz, Vidal, Puskas, Del Sol y Pachín.

MOSCU, 7.— (UPI).— (Por Henry Shapiro).— El Primer Ministro Nikita Khrushchev en dura respuesta al Presidente estadounidense, John Kennedy, acusó esta noche a los Estados Unidos de querer desencadenar una guerra.

Advirtió que si eso ocurre, la Unión Soviética atacará a su vez, con todo su poderío nuclear, a los Estados Unidos, sus bases de ultramar y a todos sus aliados militares.

En su discurso radiotelevisado a toda la nación, uno de los más violentos que se hayan escuchado aquí desde la segunda guerra mundial, el dirigente comunista afirmó que no se retractaría de su postura referente a Berlín.

Dijo que si la actual crisis continúa, Rusia podría concentrar más divisiones en sus fronteras occidentales y llamar a servicio activo a algunos reservistas. Agregó que no se necesitan más asignaciones de fondos para gastos bélicos, ya que los soviéticos poseen todo "el material militar" que necesitan, comprendiendo cohetes balísticos intercontinentales "con cargas atómicas y de hidrógeno."

Manifestó que Kennedy, en su discurso del 25 de julio en que anunció nuevos preparativos para enfrentarse a lo que calificó de amenaza soviética "mundial", recurrió a "amenazas y ultimátum".

Prosiguió diciendo que si estalla la tercera guerra mundial, la misma no se limitaría a un duelo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sino que se extendería a los Estados "atrapados en la red de alianzas militares tejida por los Estados Unidos."

El discurso fue pronunciado a raíz de la conclusión en París de una reunión de Cancilleres de las cuatro grandes potencias occidentales, los cuales según informaciones, convinieron en incrementar sus efectivos militares en la Europa central este otoño si los rusos no muestran transigencia en cuanto a la cuestión berlinesa.

Pese a sus amenazas, Khrushchev invitó a las potencias del oeste a ventilar con la Unión Soviética, sobre la mesa de conferencias, las actuales dificultades mundiales y "purificar la atmósfera" con ello.

Por otra parte, manifestó que es erróneo pensar que puede librarse una guerra de dimensiones limitadas:

"Ningún país que posea armas nucleares aceptará la derrota hasta tanto no se recurra a esas armas".

Tocante a Berlín, Khrushchev pidió de nuevo al Occidente que acceda a concertar junto con Rusia un tratado de paz con Alemania. Pero añadió: "Si las potencias occidentales persisten en su negativa a firmar un tratado de paz para Alemania, tendremos que resolver el problema sin ellas", o sea, mediante un pacto por separado entre la Unión Soviética y la comunista Alemania oriental.

En ese caso, aseveró el Jefe del Gobierno, ese Estado obtendría plena soberanía y, en lo adelante, los occidentales tendrían que tratar con él mismo (al que no reconocen) el asunto del acceso al sector oeste de Berlín, enclavado en territorio alemán rojo.

Pero Khrushchev reiteró que los comunistas no proyectan bloquear al Occidente de Berlín, y prometió que en cualquier Tratado de Paz se garantizaría la libertad y seguridad de dicho sector.

Asimismo, lanzó el cargo de que los preparativos de Occidente en general y de Alemania occidental en particular, eran índice de que los "imperialistas intentan enarbolar de nuevo el pabellón de la política de "hacer retroceder" a los países socialistas, proclamada en su tiempo por (el ahora fallecido Secretario de Estado) John Foster Dulles.

Dijo que no podía seguirse aplazando la concertación de un Tratado de Paz con Alemania. Hacerlo por varios años más, afirmó, equivaldría a convivir con fuerzas agresoras, a "retirarse ante su presión".

Acusó al Occidente de alegar hipócritamente motivos de autodeterminación nacional y unificación. Dijo que "gente que durante siglos ha mantenido a otros en la esclavitud habla ahora de autodeterminación". Y citó como ejemplos los casos de Argelia, Bizerta, la invasión de Suez, los sucesos del Congo, Angola, Cuba y Guatemala.

Hacia el final del discurso alzó la voz para exclamar:

"Haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para evitar la guerra. No queremos guerra. Pero a la fuerza responderemos con la fuerza, y aplastaremos al agresor".

Khrushchev se enfrentó a las cámaras luciendo un traje gris a rayas, corbata color perla y camisa blanca. En el pecho tenía tres medallas de oro. Se calculó que unos 25 millones de personas lo vieron por televisión y que "docenas de millones más" lo escucharon por radio. Estaciones en cadena llevaron además su discurso directamente a toda Europa oriental y porciones de la occidental, comprendiendo Alemania, Finlandia y Escandinavia. Para el extranjero, sus palabras se tradujeron simultáneamente al inglés, al francés y al alemán.

El Primer Ministro también dirigió partes de su discurso a los países neutralistas:

"No pueden ustedes permanecer ajenos. Sólo los esfuerzos combinados de todos los pueblos pueden llegar a poner en camisa de fuerza al agresor, a apartar de la humanidad el peligro de la Tercera Guerra Mundial."

Khrushchev comenzó su discurso con una felicitación a la nación por el feliz resultado del viaje espacial del mayor Gherman S. Titov. Dijo que con él, el pueblo soviético había dado otro paso hacia los vuelos interplanetarios. Mas cambió rápidamente el tema para abordar enseguida un repaso de la situación nacional e internacional de la Unión Soviética.

"Las potencias occidentales", dijo Khrushchev, "están empujando al mundo a un punto peligroso"...

"Observaremos los acontecimientos y actuaremos de acuerdo con la forma que vaya tomando la situación."

Añadió que los Estados Unidos "amenazan con desatar una guerra."

Los aliados de ese país, aseveró, "respaldan ese peligroso curso".

"Cuando se presenta una situación como ésta", expresó, "no podemos permitirnos el sentarnos cruzados de brazos.

"La historia nos enseña que cuando un agresor ve que nadie se le enfrenta, se torna jaque. Y cuando, por lo contrario, alguien se le enfrenta, se calma."

DENUNCIA DE OSCAR WAISS:

Partido Socialista se ha convertido en una empresa comercial y electoral

Pide que se investiguen los fondos que, "con el pretexto de la revolución, se solicitan por todo el planeta"

Graves cargos contra los dirigentes socialistas, senadores Salomón Corbalán y Raúl Ampuero, formuló ayer el abogado y ex dirigente de este partido, Oscar Waiss, a raíz de su expulsión acordada en el Pleno Nacional del domingo último.

Dijo que no se le escuchó, como es elemental en todas



OSCAR WAISS

partes, y se extrañó de que hubiese formado parte de la Comisión que recomendó su expulsión el diputado Eduardo Osorio, que fue uno de los beneficiados por Corbalán —"instrumento de Ampuero"— en la última campaña parlamentaria. Agregó que el "Comité Central del Partido Socialista es hoy una empresa comercial destinada a producir parlamentarios, cada cuatro años, y cada vez menos..."

Finalmente, Waiss entregó a la prensa la siguiente declaración:

"He tenido conocimiento de que, a proposición del Comité Central, el Pleno Nacional de Dirigentes, por mayoría, procedió a expulsarme del partido.

Sin perjuicio de dar a la publicidad, en la próxima semana, los documentos y antecedentes que demostrarán la calidad moral de los instigadores de este hecho, deseo adelantar lo siguiente:

PRIMERO: En un partido revolucionario o en un partido burgués parece esencial oír al acusado. La verdad es que quien había hecho acusaciones era yo. Si los dirigentes se negaron a que el Pleno me escuchara, es porque resultaba para ellos muy grave lo que yo iba a decir. Expulsar a alguien sin oírlo es, en todo caso, una cobardía moral.

SEGUNDO: Esta expulsión estaba prevista, y así lo hicieron saber, protestando por ello algunos parlamentarios y dirigentes del partido en carta al Comité Central de 21 de junio último. Retrocediendo a los tiempos que tanto desprestigiaron al socialismo chileno, los actuales dirigentes no admiten críticas. El partido ha dejado de ser, nuevamente, una organización política, para convertirse en una empresa comercial y electoral.

TERCERO: Las críticas que hice en el interior del partido me veré ahora, y no por mi culpa, obligado a repetirlas parcialmente afuera. Digo parcialmente, porque no me referiré a ciertos negocios deplorables, mientras ellos subsistan. Los perderán, igual como se perdieron en los viejos tiempos el local y la imprenta, comprados con dinero reunido por los militantes. Sólo quiero afirmar categóricamente que es inaceptable conseguir en el extranjero grandes sumas de dinero, a cambio de silenciar la crítica a quienes están cercando la revolución cubana; que esas sumas no se han empleado en la campaña electoral del partido, sino exclusivamente en la de algunos dirigentes, y que Salomón Corbalán engañó a la Comisión del Pleno sobre el origen, cuantía y destino de esos fondos. Por eso no podían escucharme.

CUARTO: Agradezco públicamente al camarada Alejandro Chelén Rojas y demás que me defendieron en el Pleno y a quienes votaron contra esta ignominia, y declaro que seguiré siendo socialista, como lo he sido siempre, aun contra la voluntad del senador Ampuero, instigador moral y autor material de esta iniquidad. Sólo me cabe recomendarle que, al mismo tiempo que investigar la fortuna de los senadores de Derecha, se preocupe, a ratos perdidos, de investigar el destino de los fondos que, con el pretexto de la revolución, se solicitan por todo el planeta.

QUINTO: Sé que se usará el calificativo tan fácil de delación. Yo no soy dirigente; quien delató, sería otro, y no yo. Pero, como simple combatiente del socialismo, no acepto que se venda por dinero la posición política del partido, ni que se confunda la revolución con los intereses electorales. Así lo sostuve hace veinte años, y así lo ratifico ahora.

Santiago, 7 de agosto de 1961.
(Fdo.): OSCAR WAISS."

ADHESIONES.— Waiss reveló también el texto de una carta que, con fecha 21 de julio, dirigieron al Secretario General del partido numerosos militantes, oponiéndose a cualquiera medida que pudiera adoptarse en su contra. "El Comité Central -se expresa en esta carta- agregará a sus errores uno de mucha envergadura, al sancionar a un camarada que es uno de los pocos escritores marxistas que permanecen en nuestras filas."

Sus firmantes son el senador Alejandro Chelén, el diputado Dr. Alonso Zumaeta, Joel Sánchez —director del periódico "La Calle", que días después fue expulsado del partido—, Waldo Grez, Baltazar Puig, Waldo Inostroza, José Cortés, Walter Blanco, Belarmino Elgueta, Luis Herrera González, Julio Benítez, Hernán Parada, Carlos San Martín, Benigno Velásquez, Erich Schnake, Joel Cáceres —regidor de San Miguel—, Antonio Quezada e Isidoro Godoy.

Otra adhesión, recibida ayer por Waiss, procede de Clotario Blest, presidente de la CUT.

Blest declara que, "mientras las directivas de los partidos políticos de izquierda, con excepción del PADENA, permanecían mudas y complacientes ante el encarcelamiento y el proceso de que fui objeto el año pasado", Waiss se hizo cargo espontáneamente de su defensa, sin remuneración alguna. Concluye ofreciéndole su adhesión, luego de expresar que "unos pocos amigos leales, dirigentes de la CUT, los jóvenes socialistas y radicales y las mujeres socialistas", también lo acompañaron, entonces, en su defensa.

Las declaraciones formuladas ayer por Oscar Waiss originaron variados comentarios en los círculos políticos. No hubo reacción inmediata en la directiva socialista.

Distancia de ida y vuelta a la Luna recorrió Titov

MOSCU, 7.— (UPI).— El cosmonauta Gherman S. Titov regresó hoy a la Tierra bien de salud y animado después de dar 17 vueltas en órbita alrededor del globo —hazaña que la ciencia soviética calificó inmediatamente de "prototipo" de los viajes interplanetarios.

Titov, hombre de 25 años de edad, que durante su vuelo usó el nombre de "Aguila" en sus comunicaciones por radio con Tierra, fue ascendido de capitán a mayor mientras giraba en su nave espacial "Vostok II" a una velocidad de 28.560 kilómetros por hora.

Titov aterrizó después de volar en el espacio 25 horas y 18 minutos, tiempo durante el cual recorrió una distancia igual a la de un viaje de ida y vuelta a la Luna.

El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, saludó a Titov como "hijo querido" de la Unión Soviética y le dijo que había pasado de miembro a prueba del Partido Comunista a miembro completo "porque cada momento de vuestra permanencia en el espacio puede ser contado como años".



MOSCU.— El cosmonauta soviético, mayor Gherman S. Titov, yace de espaldas en un avión centrífico de entrenamiento con anterioridad a su vuelo espacial. Titov dio 17 vueltas alrededor del mundo en 25 horas y regresó ayer a la Tierra en "excelentes condiciones", según anunció Radio Moscú. (RADIOFOTO UPI.)

HACIA LA LUNA

Fuentes científicas soviéticas predijeron que habrá otro vuelo orbital antes de octubre con una cápsula o nave espacial tripulada por tres hombres, uno de los cuales será un científico, y que la próxima meta será la Luna.

El hombre de ciencia Nikokay Barbashov declaró:

"Esto no es ya un mero salto en el Cosmos sino un verdadero vuelo cósmico, el prototipo de la futura jornada interplanetaria".

CONDICION HUMANA

Moscú informó que el vuelo hizo recorrer a Titov 645.000 kilómetros. Añadió que el cosmonauta estaba en su cápsula cuando aterrizó pero no dio detalles sobre cómo se hizo el descenso.

DIJO EL MINISTRO FIGUEROA EN PUNTA DEL ESTE:

ESTAMOS DECIDIDOS A REALIZAR PROFUNDOS CAMBIOS DE ESTRUCTURAS

La ayuda externa no sólo debe ser financiera y técnica; debe involucrar también un trato justo para nuestras materias primas.— Síntesis del discurso del delegado chileno

"Si logramos traducir el espíritu y los propósitos de la Alianza para el Progreso, en realidades concretas, habremos contribuido a afianzar la libertad, la democracia y la paz para nuestros pueblos", dijo ayer Eduardo Figueroa, Ministro de Hacienda de Chile, al hablar a nombre de nuestro país en el primer plenario de la Conferencia Interamericana de Punta del Este.

"Nadie espera o pretende soluciones inmediatas para todos los problemas. Nadie sueña con que en pocos días se descubran fórmulas que vengan a reparar decenios de olvidos y de postergaciones. Todos debemos tener plena conciencia de los obtáculos que hay en el camino, pero... es sólo en la medida en que alcancemos acuerdos concretos que traduzcan la decisión de cada país y del conjunto de todos ellos, de asumir la responsabilidad de financiar y realizar los programas nacionales de desarrollo y los de integración económica de la región, que habremos podido superar esas dificultades y convertir la Alianza para el Progreso en una acción positiva."

Estos conceptos fundamentales fueron los que dieron la tónica del discurso de Eduardo Figueroa.

Dijo, además, el Ministro, entre otras cosas, lo siguiente:

- Estamos en franca lucha contra el tiempo. Hay que recuperar los años perdidos y dar a nuestros países la seguridad de resultados concretos que garanticen a los hijos de esta generación, aquel alto nivel de vida de que ella se ha visto injustamente privada;
- Así como el plan Marshall y el esfuerzo conjunto de los pueblos de Europa salvó la libertad y la democracia para el Viejo Continente, así también todo indica que será necesario actuar en una forma similar en América, si queremos salvaguardar también la libertad y la democracia en el hemisferio;
- No venimos a hacer recriminaciones injustas e inútiles. Lo que nos interesa es sacar lecciones de la experiencia vivida;
- Dentro del espíritu de revisión de ideas y conceptos económicos que vivimos, saludamos a la Alianza para el Progreso como un paso creador que anuncia una época distinta;
- Tenemos fe en que se hará un esfuerzo común para construir un destino también común;
- La programación orgánica e integral de las economías es un factor indispensable para alcanzar un desarrollo económico y social justo, equilibrado y duradero; pero el desarrollo no se expresa sólo con el aumento de las tasas de crecimiento, sino cuando el progreso es realmente compartido y beneficia a los sectores de menores rentas;
- Hay conciencia unánime en América Latina de que es necesario realizar profundas reformas en los campos de la educación, la salud, las viviendas, la agricultura, la tributación y aun en lo administrativo;
- Si la prosperidad de América es una necesidad común para el mundo libre; debe haber también una ayuda internacional que permita acelerar el ritmo de ejecución de esos programas de desarrollo y de reformas;
- La ayuda internacional no sólo consiste en asistencia financiera o técnica; involucra también un verdadero cambio de estructura en las relaciones económicas y comerciales de los países industrializados frente a los países subdesarrollados;
- Estamos decididos a realizar los cambios estructurales que tienden a superar las diferencias de ingreso de los distintos grupos sociales, pero, recíprocamente, entendemos que también las grandes naciones deben adoptar medidas que permitan disminuir las enormes diferencias que hay entre ellas y nuestros países, y,
- El esfuerzo financiero externo debe ser suficiente, continuado y oportuno.

Luego el Ministro entró a analizar en forma concreta los tres principales puntos del temario: programación económica; integración económica regional, y situación de las materias primas en los mercados, para formular una serie de otras tantas medidas específicas, que permitan resolver los problemas planteados.

(El texto completo del discurso del Ministro, en la página 5, y, más informaciones en páginas 2 y 16.)

Hazaña de cosmonauta soviético afianza el anhelo de paz

Opinión del Canciller Ortúzar

"La hazaña del cosmonauta soviético afianza los anhelos de paz de los pueblos" dijo ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, al ser consultada su opinión al respecto por los periodistas.

El Canciller Ortúzar contestó textualmente a los reporteros:

"La extraordinaria hazaña del cosmonauta soviético afianza, en mi concepto, el justo anhelo de paz de los pueblos ya que sería criminal exponer al mundo a la destrucción derivada de una guerra suicida en momentos en que surgen insospechadas posibilidades de progreso para la humanidad."

Retrato hablado de Titov

MOSCU, 7.— (UPI). — La agencia oficial noticiosa Tass informó hoy que el segundo cosmonauta soviético, Gherman Titov, reía y bromeaba cuando se disponía a partir en su viaje espacial de 25 horas en torno a la Tierra.

La agencia lo describió como hombre lleno de "amor a la vida".

Desde el cosmódromo de donde partió la nave espacial de Titov, el "Vostok II", el corresponsal especial de la Tass, Alekzander Romanov, escribe:

"Es de cabello castaño, ojos grises y lleno de esa vitalidad que distingue a la gente avisada y enérgica. De seguro que no tiene 26 años. Parece más joven.

"Cada una de sus miradas y rasgos denota salud y amor a la vida.

"Hay que ver cómo ríe contagiosamente y bromea".

Por su parte, Radio Moscú dijo que Titov era casado, tenía 26 años y era hijo de un maestro de escuela y nació en Siberia. Su esposa se llama Tamara y tiene 24 años.

Ayer HOY y Mañana

● **Crucero O'Higgins en Talcahuano**

Fondeó ayer en Talcahuano el crucero O'Higgins de la Armada Nacional, después de haber trasladado a Valparaíso los restos del sargento José Raúl Lecaros, una de las víctimas del accidente de Punta Arenas.

● **Nuevo alumbrado en Ñuñoa**

Mañana se pondrá en servicio el nuevo alumbrado de gas de mercurio en las Avenidas Campos de Deportes y Grecia, de la comuna de Ñuñoa, donde se han instalado 173 de estas lámparas. Una ceremonia a las 19.30 horas se realizará para inaugurarlas.

● **Segundo curso sobre el mar**

La Armada Nacional en conjunto con la Sociedad de Escritores ha iniciado un curso "El mar chileno, como temática del escritor y artista". El segundo curso se efectuará mañana en Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 20 horas, sobre "Geopolítica del Pacífico", ofrecido por el capitán de fragata Arturo Troncoso Daroch.

● **Médico chileno a Formosa**

Se ha dirigido ayer a Honolulo el médico chileno Hernán Romero, para participar en el Congreso de Ciencias del Pacífico, que se efectuará entre el 20 de agosto y el 6 de septiembre. Seguirá a Formosa donde permanecerá diez días, invitado por ese Gobierno.

● **Reabastecen faros australes**

El patrullero Lientur de la Armada zarpó ayer de Cresta de Botes, para la zona austral del país en comisión de reabastecer los faros que iluminan esa región.

● **Llegó radiólogo norteamericano**

El conocido radiólogo de la U. de California, Leslie Bennet llegó ayer a la capital, donde trabajará en el Departamento de Medicina Nuclear de la Facultad de Medicina de la U. Católica.

● **Importación de mantequilla**

En vista de la escasez de mantequilla, el Ministerio de Agricultura anunció ayer, que se están estudiando las posibilidades de importar dicho producto desde Holanda y Dinamarca.

● **Maniobras de defensa submarina**

Para prepararse a la Operación Unitas, en que participa Estados Unidos, Perú y Chile, ayer comenzaron entre Valparaíso y Talcahuano los ejercicios de conceptos de guerra submarina.

● **Aguinaldo de Fiestas Patrias a municipales**

En sesión extraordinaria, la Municipalidad aprobará el jueves próximo un anticipo de gratificación a los empleados y obreros de la Corporación, que tendrá el carácter de "aguinaldo" de Fiestas Patrias.

● **Invitación a Titov para visitar Santiago**

Se presentó en la Municipalidad una indicación para que los regidores Señoret y Domínguez, que viajarán a un Congreso Mundial de Aseo Público, pasen a Moscú e inviten al cosmonauta Titov a visitar nuestra capital. Esta moción será votada en la próxima sesión.

EN LA CONFERENCIA DE PUNTA DEL ESTE:

Chile propondrá creación de una Comisión de Planificación Económica

Funcionaría en forma coordinada con el Banco Interamericano de Desarrollo

MONTEVIDEO, 7 (Por Rafael Kittsteiner, Enviado Especial de LA NACION).— Posiblemente hoy o mañana, Chile presentará una moción sobre Planificación del Desarrollo Económico para América Latina. En círculos extraoficiales se estima que ella podría constituir el documento central de la Conferencia, ya que sería apoyada por Estados Unidos y Argentina.

La moción consta de 16 carillas, y en ella se propondría la creación de una Comisión Interamericana para la Planificación y el Desarrollo. Funcionaría vinculada al Banco Interamericano, que preside Felipe Herrera. Estaría integrada por seis expertos, que serían elegidos de una lista de 12 confeccionada por el Secretario General de la OEA, por el Presidente del Banco Interamericano y por el Secretario Ejecutivo del CIES.

Entre otras, esta Comisión cumpliría la tarea de calificar los proyectos de desarrollo que presenten los países interesados. Por su parte, Estados Unidos colaboraría con el fin de obtener que las instituciones crediticias aceleren la aprobación de los financiamientos respectivos, a objeto de materializar los planes cuanto antes.

Se considerarían con este sistema todos los aspectos del desarrollo, no sólo los económicos, sino que también problemas como la educación, sanidad, mano de obra, etc.

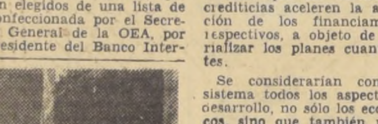
Asimismo, la moción que presentará Chile contemplaría cuatro puntos básicos: reducción gradual y eventual eliminación de las tarifas aduaneras; solución de los problemas de comunicación y transportes en Latinoamérica; establecimiento de mecanismos financieros para aumentar el intercambio interzonal, especialmente en cuanto a bienes de capital, y fortalecimiento de la Zona de Libre Comercio y del Mercado Común de Centroamérica.

DESTACADO PAPEL DE CHILE

Los delegados chilenos a la Conferencia de Punta del Este han tenido una brillante acción en las labores de este torneo.

Asimismo, ocupan destacado papel en todas las principales comisiones de la Conferencia.

El Ministro Eduardo Figueroa es delegado titular ante la Comisión General. Como alternos participan Carlos Valenzuela, Jefe del Departamento Económico de la Cancillería; Sergio Gutiérrez, Embajador chileno en Buenos Aires, y el diputado Ignacio Urrutia. La Primera Comisión es la de Planificación de Desarrollo Económico, y es presidida por Humberto Díaz, Gerente General de la CORFO; tiene como delegado titular a Sergio Molina, Director de la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda. En la Segunda Comisión, de Integración Económica, es delegado titular de Chile, Sergio Gutiérrez, y está como alterno José Piñeira, de la CORFO. En la Tercera Comisión, de Productos Latinoamericanos de Exportación, participa como titular Jorge Marshall, Gerente del Banco Central, y José Zavala, representante de la CORFO en Estados Unidos, como alterno. En la Cuarta Comisión, de Examen Anual de la Labor del CIES, es Carlos Valenzuela el titular, y Raúl Bazán, Embajador de Chile en Brasil, el alterno.



HOSPEDERIA INSALUBRE.— El funcionamiento de hospederías sin las condiciones mínimas sanitarias, está siendo controlado por el SNS. En esta tarea fueron clausurados ayer 12 de estos negocios. En el grabado, el interior de una de las hospederías cerradas ayer, donde se pueden observar los "cuartos" construidos con materiales provisionales o "mediaguas" para dar alojamiento a los clientes.

En Teatro Municipal rendirán hoy homenaje a la Asistencia Pública

Con un almuerzo de camaradería servido en los patios de la Casa Central y presidido por el Director, Dr. Mariano Bahamondes, y las visitas de personalidades y médicos, muchos de los cuales prestaron sus servicios a la institución, la Asistencia Pública celebró ayer su 50.o aniversario. En la noche, a las 22 horas se efectuó una comida de gala en el Club de la Unión.

Hoy proseguirán los actos programados en celebración de este aniversario con una función de gala que se realizará en el Teatro Municipal, en la cual la Municipalidad le rendirá su homenaje, con la actuación de la Orquesta Filarmónica y el actor Alejandro Flores. Hablará en nombre de la Municipalidad el Alcalde Ramón Alvarez Goldsack, y agradecerá el Director de la institución, doctor Mariano Bahamondes. En este mismo acto se entregarán, a nombre de la ciudad, medallas a los funcionarios no médicos, que han cumplido 30 años de servicios en ella.

El programa culminará el día 12 del presente con una colecta pública a cargo de la Sociedad Cooperadora de la Asistencia Pública, para allegar fondos para la prestación de sus servicios.

Ayuda a pobladores de Santa Adriana

A razón de 50 y hasta de 60 casas diarias de madera está construyendo el Ejército en los terrenos baldíos de la población "Santa Adriana". Esta iniciativa fue puesta en marcha por el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta Molina, accediendo a una solicitud del Vicepresidente de la CORVI, Carlos Graniffo. En virtud de la orden, 224 suboficiales y conscriptos de las diversas unidades de Santiago comenzaron a trabajar el 5 de los corrientes, y es tal el entusiasmo con que se han consagrado a esta labor social, que se espera que las 500 casitas presupuestadas queden listas a fines de esta semana. EN EL GRABADO, vemos a un grupo levantando afanosamente una casa.

Entrevistas con obreros y estudiantes sostuvo Ted Kennedy en Concepción

Entrevistas con dirigentes estudiantiles y sindicales, para conocer sus opiniones sobre política internacional y económica; conversaciones con autoridades universitarias; obsequio de un ramo de flores por una niña; pintoresca conversación con un sordo, y un chapuzón, al caer a una zanja, fueron las características de la visita de Ted Kennedy, hermano del Primer Mandatario de Estados Unidos a Concepción.

● Escuchó opiniones sobre política internacional y problemas económicos. ● En su visita sostuvo pintoresca conversación con un sordo y se dio un chapuzón al caer a una zanja. ● Hoy se entrevistará con S. E.

Ted Kennedy, acompañado por amigos personales y funcionarios de la Embajada de Estados Unidos, llegó al aeródromo de Hualpencillo poco después de las 10 horas de ayer. Mientras las autoridades le daban la bienvenida, se acercó al grupo la niña Mabel Herrera, de 4 años, que le obsequió un ramo de violetas, envuelto en diarios. Ted Kennedy se agachó para abrazarla, y le obsequió una escarapela en la que aparece la lancha torpedera que John Fitzgerald Kennedy comandó en la Segunda Guerra Mundial, y utilizó como propaganda en su campaña presidencial.

CONVERSACION CON UN SORDO, Y CHAPUZON

La comitiva viajó después a conocer las poblaciones de emergencia, levantadas luego del terremoto, en las cercanías del aeródromo. Al recorrer la población, entró a la casa de Juan Paredes Soto, jubilado de la Armada, y que padece de sordera. El diálogo entre ambos, en castellano, fue el siguiente:

TED.— ¿Cómo consiguió la casa?

PAREDES.— Me la vendió la CORVI.

TED.— ¿Desde cuándo la ocupa?

PAREDES.— Ah... mi vecino es Herrera.

TED.— No... desde cuándo vive en ella.

PAREDES.— Desde hace pocos días.

TED.— ¿Cómo la obtuvo?

PAREDES.— Me inscribí en la CORVI y saqué una libreta de ahorros. Uno se inscribe en la CORVI, y al año siguiente tiene la casa.

Al proseguir el recorrido, el hermano del Presidente de EE. UU. saltó una cerca, escena que no fue captada por el cameraman que lo acompañaba. Cuando la repitió, para aparecer en la película, cayó a una zanja, mojándose el pantalón.

La comitiva viajó a otros sectores de la ciudad, para conocer principalmente los planes de reconstrucción hospitalaria, habitacional y educacional.

PLAN KENNEDY Y EL CASO CUBANO

Ted Kennedy se reunió con una asamblea de universitarios en la Casa de la FEC. Pidió a los estudiantes que le contaran sus problemas con franqueza. El primero en hacerlo fue el estudiante de Derecho René Fuentealba. Le dijo que confiaba en el Plan de Alianza para el Progreso, pero que Estados Unidos debería otorgar fondos a industriales nacionales para que fueran chilenos los que estuvieran a cargo de las actividades extractivas y manufactureras, y no como ocurre ahora que la mayoría está en poder de consorcios norteamericanos. Habló también Jorge Fuentealba, de Economía y Administración para decir que estaba de acuerdo con el Plan Kennedy y que Estados Unidos debería remediar las fallas hechas por gobiernos anteriores al actual. Indicó entre éstos el hecho de favorecer a las dictaduras y dar mayor importancia a la ayuda militar y no a la destinada a fomentar la agricultura, educación e industria.

Al preguntar Ted Kennedy, si todos los asistentes estaban de acuerdo con ello, expresaron que sí, salvo Teruel Carrasco, que expresó: "Estoy de acuerdo con lo anterior, pero Estados Unidos debe cambiar su política. Sus fallas anteriores causaron la Revolución Cubana, y si Estados Unidos sigue en el mismo punto de vista, se producirían otras revoluciones en el continente".

Ted Kennedy le preguntó: ¿Cómo consideras el Gobierno de Fidel Castro?, respondiendo Carrasco: "Es un gobierno democrático que mantiene las garantías individuales". El hermano del Mandatario de Estados Unidos, no hizo declaraciones y sólo se limitó a escuchar a los estudiantes.

Después de almorzar con el rector de la Universidad de Concepción, en forma privada, se reunió con dirigentes textiles y del acero. Los últimos expusieron que se encontraban en huelga y pidieron que Ted Kennedy interviniera ante la gerencia en esta capital para resolver el conflicto. Kennedy contestó negativamente y pidió que le expusieran problemas generales del obrero chileno. Los mismos dirigentes expresaron que los principales eran la escasez de viviendas, falta de educación y salarios bajos.

CON S. E.

Ted Kennedy y su comitiva llegaron a esta capital, a las 18.30 horas. Hoy martes en la mañana, a las 11.30 horas, será recibido por el Presidente de la República, en el Salón Rojo de la Moneda. Antes, a las 11 horas, sostendrá una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar.

A un "Estucador" convirtió en flamante millonario "LA POLLA"

Antonio Lizama M., estucador, casado, padre de 5 pequeños hijos, residente en La Cisterna, fue uno de los felices poseedores de un vigésimo del boleto N.o 53534, premiado con los E° 200.000, en el sorteo recién pasado.

La suerte, tan esquiva con este modesto padre de familia, en un viraje sorpresivo le alcanzó el premio "gordo", que lo convirtió de la noche a la mañana en un millonario.

En cada sorteo, Polla Chilena de Beneficiencia hace nuevos millonarios y a la vez favorece a muchas instituciones de Beneficencia.

HORA DEL CIERRE:

El equipo de la "U" con entrenador al Tribunal

Se fijaron anoche las siguientes programaciones para los partidos de División de Honor y de Ascenso para el próximo fin de semana:

División de Honor, undécima fecha:

Sábado, Estadio Independencia: 16 horas, Universidad Católica con Ferrobádminton.

Domingo, Estadio Santa Laura: 14 horas, Santiago Morning con Wanderers, 16 horas, Unión Española con Green Gross.

Estadio Nacional: 14 horas, Audax Italiano con Universidad de Chile; 16 horas, Colo Colo con Palestino.

Estadio El Tranque de Viña del Mar: 15.30 horas, Everton con O'Higgins.

Estadio Fiscal de Talca: 15.30 horas, Rangers con San Luis.

Ascenso, décima fecha:

Sábado, Independencia, a las 14 horas, Iberia con La Serena.

Domingo, San Felipe con Magallanes; Coquimbo Unido con Transandino, San Bernardo con Unión La Calera; Ñublense con Lister Rossel y Colchagua con Universidad Técnica.

TRIBUNAL DE PENALIDADES.— Citó para su audiencia del jueves próximo a los siguientes jugadores: Sepúlveda, Donoso, Navarro, Campos, Eyzaguirre, Ramírez, Astorga, Contreras y Sánchez, expulsados éstos dos, de U. de Chile; además del entrenador Luis Alamos; Alvarez, San Luis; Miranda, expulsado, de Everton; Parra, Audax; Villanueva, Santiago; Giambartolomei, Palestino; Mendoza y H. Cornejo, Lister Rossel; M. Cornejo, San Bernardo; Borello, Venzano, Silva, Lagos, Romero, Abarca y Pérez, expulsados estos tres últimos, de Ñublense; Quiroga, expulsado, y Camprubí, de U. Técnica; Ortiz, expulsado, Unión Calera; López, expulsado, de Coquimbo; Abello y Moyano, de Transandino; Valdés, Magallanes; Cárdenas, San Felipe; Besoaín, Logan y Rojas, expusados, de Iberia.

CONSEJO.— Al cierre de esta reunión se encontraba sesionando el Consejo de Delegados para tratar, entre otras materias, el régimen económico de los jugadores que integran la Selección Chilena y de los clubes que los aportan, y la elección de un director.

AVISO

Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el siguiente cargo en el Servicio Regional de Antofagasta:

1 MEDICO TOCOLOGO, con 2 horas, grado 5.o y quinquenio.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera 72, 5.o piso, de Santiago, y en el Servicio Regional de Antofagasta, hasta las 12 horas del día 22 de agosto de 1961.

El Vicepresidente Ejecutivo

SANTIAGO, 7 de agosto de 1961.

EN LA MONEDA.-

Promulgada ley que nivela rentas de FF. AA.

El Jefe del Estado firmó ayer el decreto respectivo

El Presidente de la República firmó el decreto promulgatorio de la ley que nivela las rentas de las Fuerzas Armadas y Carabineros. De inmediato fue enviado a la Contraloría General de la República para el correspondiente "toma de razón".

Postergación de remate solicitan a Interior

La postergación por 60 ó 90 días del remate del edificio de departamentos del Servicio de Seguro Social en Arica solicitó al Ministro del Interior una delegación de parlamentarios del Norte. Explicaron que las 150 familias de empleados y obreros que ocupan actualmente las viviendas, están en condiciones de participar en estos momentos en la subasta. Al término de la entrevista, informaron los visitantes que el Ministro considerará la petición con su colega de Trabajo y con el Vicepresidente del Servicio de Seguro Social.

Creación de Comuna de La Reina



La directiva de las Juntas de Vecinos de La Reina solicitó al Subsecretario del Interior el rápido despacho al Congreso de los informes relacionados con la creación de la comuna de ese nombre. La directiva concurrió a la entrevista acompañada del diputado Gustavo Alessandri.

Invitan a reunión de Comisión del Pacífico Sur

Invitaciones a los Gobiernos de Perú y Ecuador para la III Conferencia Extraordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, cursó el Ministerio de Relaciones Exteriores. La reunión se realizará en Santiago en septiembre y estudiará aspectos relativos a la conservación de los recursos del mar.

Copia de credenciales de Embajador panameño

Copia de sus cartas credenciales presentó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores el Embajador de Panamá, Alfredo Boyd. Es probable que en el curso de la semana se realice la ceremonia de entregas de cartas autógrafas al Presidente de la República.

Comisión Coordinadora del Mundial de Fútbol se reunió ayer

Bajo la presidencia del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se reunió ayer la Comisión Coordinadora de Actividades no Deportivas del Campeonato Mundial de Fútbol. Se consideraron en la sesión los informes de los Comités de Transporte y de Recepción. En el último se contemplan facilidades para los trámites aduaneros y de internación de elementos y equipos. Por su parte, el presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial, Carlos Dittborn, informó sobre su viaje a Arica y entregó una solicitud de una firma turística brasileña para que se autorice el atraque de un barco en Valparaíso, transportando 800 turistas y 8 buses, durante el desarrollo del Campeonato.

Funcionario soviético recibe hoy Canciller

El Subjefe del Departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores soviético, Alex D. Mayevsky, será recibido hoy por el Canciller Enrique Ortúzar. La entrevista está fijada para las 17.30 horas.

Aplicación de doble nacionalidad de chilenos y españoles

El Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer, solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores que se estudie la posibilidad de agregar a los documentos de identidad y pasaporte de las personas que gozan de doble nacionalidad una nota señalando que ello obedece al convenio chileno-español de 1958. Con ello se pretende dejar en claro que dichos ciudadanos no pierden su nacionalidad de origen por el hecho de adoptar la de otro país.

Asignación de Zona piden funcionarios de Río Bueno y La Unión

Una delegación del Comando de Servidores Públicos de los Departamentos de Río Bueno y La Unión solicitó al Ministerio del Interior que su gremio sea considerado dentro del proyecto de ley que otorga el beneficio de la asignación de zona a los funcionarios de Valdivia. Además pidió que se aceleren los trámites para que la Caja de Empleados Públicos conceda los préstamos de auxilio a los damnificados.

Delegado chileno ante Organismo Internacional de Energía Atómica



Delegado Permanente de Chile ante el Organismo Internacional de Energía Atómica, fue designado el Embajador en Austria, Raimundo Fuenzalida. Desempeñará tales funciones sin perjuicio de su actual cargo.

AYER SE EFECTUARON FUNERALES DE DON LUIS ARRIETA CAÑAS

Sentido homenaje liberal a la memoria de quien fuera uno de sus más destacados miembros

En la mañana de ayer se llevaron a efecto en el Cementerio General, los funerales del distinguido abogado, agricultor, y hombre público, don Luis Arrieta Cañas, vinculado a respetables familias de la capital y del sur, y destacado miembro del Partido Liberal.

Personalidades de nuestro mundo social y político, parlamentarios y representantes de todas las actividades nacionales se hicieron presente en la Mecrópolis, para testimoniar su pesar por el desaparecimiento del señor Arrieta Cañas.

Momentos antes se inhumarse los restos, hicieron uso de la palabra varios oradores. En representación de la Juventud Liberal, lo hizo el señor Gonzalo Sánchez Rivas quien dijo, en algunos acápites de su emocionada intervención:

Deliberadamente, ha querido la Junta Ejecutiva de mi partido que sea el presidente de la Juventud Liberal, quién despida los restos mortales de don Luis Arrieta Cañas, a nombre de nuestra colectividad; y ello por la extraordinaria significación que tuvo su personalidad, como fuente inspiradora de las generaciones jóvenes de nuestro movimiento.

Fue el apóstol indiscutido, que predicó el Evangelio de nuestra doctrina política, a lo largo de toda su existencia. Y fue hasta, profeta también, porque muchos sucesos históricos que anunciaron como fatales sus palabras se produjeron antes que él abandonara este mundo.

Si es magistral y es admirable su vida, es también envidiable. Porque no a todos los mortales les es concedida la secreta energía espiritual para mantener intactas sus convicciones y ardiente el noble afán de defenderlas a lo largo de una vida extensa como la de un personage bíblico.

Y es aquí donde está erguida y hermosa la lección de su vida para todos los jóvenes, que al seguir sus huellas nos bañamos en esa atmósfera encendida que a él lo mantuvo activo y vigilante.

Hay pocos ejemplos en la historia de nuestro partido, y en la cualquiera agrupación política, que puedan ser ofrecidos a las generaciones que comienzan a formarse en las luchas cívicas, con más eficacia y autenticidad, que el que representa la vida de este hombre.

En esos días lejanos, en que la República, parecía desvanecerse y casi morir. El Partido Liberal agrupó en torno a sus banderas a los más inteligentes y a los más resueltos de sus militantes, para devolverle a los chilenos esa ilusión con que se les llevó a los campos de batalla de la emancipación. Se movilizaron los elementos de la nacionalidad: oradores en el Parlamento, intelectuales en la prensa y juventud ardorosa en las calles y asambleas.

La espigada e hidalga figura de don Luis Arrieta, se veía en los tumultos, como el mejor sostén de una oferta, o anillando el círculo de los amigos que rodeaban la tribuna donde un muchacho lanzaba sus arengas contra las puestas o efectivas medidas opresoras de cualquier gobierno. Más adelante recorrió Europa, enriqueció sus conocimientos en el contacto con la literatura y los hombres de las naciones más adelantadas y cuando regresó a Chile, su casa fue centro donde llegaron artistas, políticos y publicistas, muchachos y hombres maduros, todos aquellos que buscaban el progreso y la justicia en una ordenación social que mantuviera intactos los fueros de la dignidad humana.

LEGION CIVICA FEMENINA TENDRA NUEVO FORO MAÑANA

Con los temas: "Formación de la opinión pública", "Cómo vigorizar las campañas de alfabetización", y "Vivienda, como base del mejoramiento del nivel de vida", se efectuará el segundo de los foros públicos organizados por la Legión Cívica Femenina. Esta discusión se efectuará mañana, a las 18,45 horas, en el Salón Moneda de la Biblioteca Nacional.

No se han enviado invitaciones a las adherentes de la Legión, pero pueden asistir a ella, con sus familiares.

COOPERACION PIDEN PARA TRASLADAR NIÑOS INVALIDOS

Quince niños, de provincias, todos inválidos por poliomielitis, o accidentes, deben de ser diariamente trasladados, de lunes a viernes, a las 9 horas, desde el Internado del Instituto de Rehabilitación Infantil, en Brasil 641, a Huérfanos 2681, donde deben de pasar el día en tratamientos médicos.

Esta institución, de carácter privado, solicita la ayuda de instituciones, o personas que posean vehículos para cooperar en el traslado de estos niños. En el pedido del Instituto de Rehabilitación Infantil, a las personas que puedan ayudar en tan noble obra, ruega a los que quieran cooperar, dirigirse a las direcciones indicadas arriba, o a los teléfonos 92344, ó 40447.

SNS cumple hoy nueve años de atención y protección a la salud

● El 8 de agosto de 1952 se promulgó ley de crea[ción]

Hoy el Servicio Nacional de Salud conmemora el 9.o aniversario de la Ley 10.383, que creó ese organismo, mediante la fusión de la Dirección General de Sanidad, Beneficencia Pública y Servicio Médico de la Caja de Seguro Obligatorio, que por esta misma ley pasó a llamarse Servicio de Seguro Social.

Durante el transcurso de estos 9 años, pese a que la población del país sólo ha tenido un aumento de alrededor de 40 por ciento, el porcentaje de atenciones prestadas a la población por el SNS ha sido superior cerca del ciento por ciento. Según las cifras, para una población de más o menos 6 millones en 1952, el SNS atendió 4,5 millones de consultas, y en 1960, para una población superior a los 7 millones, las atenciones bordearon los 8 millones de consultas. En cuanto a Santiago, en 1952 se atendieron 1.782.501 consultas, entre 1 millón 700 mil habitantes, y en 1960, en 2 millones 430 mil habitantes, las consultas llegaron a 3 millones 51 mil.





A través de los años, de acuerdo con las experiencias recogidas, se ha ido a la descentralización de los servicios, logrando en esta forma una mejor atención y mayor agilidad en la prestación de servicios. Para esta atención en 1960 el SNS dispuso en 1960 de ... hospitales y consultorios, ... asistencia médica y 23 establecimientos de asistencia ...

Los hospitales en funcionamiento alcanzan a 175, y 487 consultorios, postas y estaciones médico-rurales.

Para hospitalizaciones, el SNS cuenta con 19.255 camas en hospitales generales, 4.926 para tisiología y 3.927 de enfermedades mentales.

Con la creación del Servicio Nacional de Salud, junto con dar un mayor auge a la medicina social, se cumplieron compromisos suscritos por Chile con la OMS, respecto a la protección de la salud.

Resultado de las pruebas de julio:

Fue aprobado el 45,2 o/o de postulantes a Bachillerato

La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile informó ayer sobre los resultados del Bachillerato rendido el mes pasado en Santiago y provincias por 2.042 estudiantes.

Fue aprobado el 45,2% y reprobado el 54,8%.

En Santiago dieron estas pruebas 2.111 postulantes y fueron aprobados 1.017. Esto da un 48,2% de éxito.

A continuación figuran los estudiantes que obtuvieron los puntajes más altos. Mención Matemáticas, Enrique ... Guido Riquelme ... ria Valenzuela, 31 puntos. Mención Letras, Guido ... Brupbacher, del Liceo Valentín Letelier, 30 puntos. Mención Biología, Daniel Correa S., del Instituto Nacional, 29 puntos; Delia Serani E., del Liceo N.o 1 de Niñas, 30 puntos; Rodolfo Sederer Wiesbauer, del Liceo Manuel de Salas, ... puntos; Sergio Carmona Olmedo, del Instituto Nacional, 29 puntos, y Julio Cuello Prudant, del Liceo N.o 8 de Hombres, 28 puntos.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

UNICEF donará 250 mil dólares para saneamiento de Zona Sur

Con un convenio suscrito entre la UNICEF y el SNS, se procederá en un plazo de 5 años al saneamiento básico rural de 9 provincias entre Concepción y Chiloé que beneficiará a una población cercana al millón de habitantes que viven en 164 mil viviendas rurales. Con este fin, para el presente y próximo años, la UNICEF entregará 250 mil dólares en 7.300 bombas para norias o pozos; 1.380 puertas, camiones, camionetas y otros materiales que se precisan para la construcción de 20 mil norias o pozos y 21.900 letrinas sanitarias. Por su parte, el SNS, contempla la inversión de 600 mil escudos en 1962 y 630 mil escudos en 1963, para llevar a cabo el plan.

La realización de esta operación de saneamiento se consideró indispensable, después de conocidas las condiciones en que vivían las poblaciones rurales de esas provincias, cuando ocurrieron los sismos de 1960. El programa será desarrollado por áreas y su realización estará bajo la supervigilancia de las diferentes zonas de Salud que existen en esas provincias.

Reasumió Subsecretario de Salud

Ayer reasumió sus funciones el Subsecretario del Ministerio de Salud, Jorge González Rojas, quien estuvo alejado del cargo debido a su estado de salud.

...ndo de los hermanos Rockefeller ...nificará nuestra Educación Rural

Fue aprobado por el Fondo ...los Hermanos Rockefeller ...plan de asistencia al Go...erno de Chile para el des...rrollo de la educación rural. ...se lo hizo saber ayer al ...secretario de Educación, ...ilio Pfeffer, el ex Presidente del Ecuador, Galo Plaza.

En la entrevista celebrada en ...Ministerio de Educación, es...tuvieron presentes los asesores de Galo Plaza, John Camp, ...presidente de la Asociación Internacional Americana para el Desarrollo Económico y Social, y Ernest Maes, asesor educacional de la misma ...; ...ción Primaria y Normal; ...tución; Alvaro Marfán, de la CORFO; el Director de Luis Moll y otros jefes del Ministerio.

Plaza expresó que la finalidad de esta ayuda es dar impulso a la educación rural como un medio para integrar al hombre a la tierra en mejores condiciones técnicas y culturales.

Posteriormente, se intercambiaron ideas sobre la forma en que operará este programa de colaboración. Hoy, a las 11 horas, se realizará una segunda reunión, en la que intervendrán representantes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, ya que el plan contempla la construcción de escuelas.

MARISTAS VIAJARON A CONGRESO MUNDIAL.— A fin de participar en un Congreso Mundial de ex alumnos maristas que se efectuará en Montreal, Canadá, entre el 14 y 22 de agosto, 222 personas que integran la delegación argentina viajaron en tres aviones especiales a esa ciudad, aprovechando las franquicias que ofrece el sistema de viajes "Vacaciones de Ensueño con LAN-CHILE". En Los Cerrillos, donde aparecen en el grabado, los maristas trasandinos fueron recibidos por dirigentes de su colegas chilenos. La delegación chilena partirá a fines de semana a Montreal. Irá presidida por los señores Renato Jung, Gobernador de Quillota; Luis Millán, Cura Párroco de Limache, y Donald Astudillo. En Estados Unidos se les unirá el Asesor René Figueroa.

77 MIL PERSONAS PODRAN PRESENCIAR DESARROLLO DEL MUNDIAL DE FUTBOL

Más de E° 1.500.000 se invierten en ampliaciones

Una capacidad para 77.008 personas tendrá el Estadio Nacional, gracias a las ampliaciones que se realizan a fin de que los aficionados del deporte puedan tener el máximo de comodidad en el desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol el próximo año.

Las obras están a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Hasta el momento se ha invertido 1 millón 375 mil 288 escudos, faltando aún establecer el monto de los trabajos complementarios. Entre éstos se cuenta la iluminación completa de la cancha, con un moderno sistema de reflectores, instalados en torres de gran altura.

La capacidad total de nuestro primer campo deportivo indica un aumento del 92.5 por ciento sobre el total de tribunas existentes, que son cerca de 40 mil asientos.

El arquitecto Lutgardo Cofré Zúñiga elevó un informe sobre las obras contratadas y programadas a la Dirección de Arquitectura, haciendo un completo análisis de las mismas desde que se iniciaron, o sea, el año 1959.

La estructura antigua del Estadio ha sido totalmente reforzada desde sus cimientos en todo el contorno de su anfiteatro.

OO. PUBLICAS

● **MISION JAPONESA EN CONCEPCION.—** Desde Puerto Montt viajaron a Concepción los integrantes de la Misión japonesa que se encuentran en Chile asesorando a las autoridades en la reconstrucción de los puertos de la zona sur. A su regreso elevarán un informe al Ministro de Obras Públicas.

● **TEMBLOR EN IQUIQUE.—** Un temblor de regular intensidad se registró ayer, a las 5.30 horas, en Iquique. No hubo daños materiales ni desgracias personales.

● **REASUMIO ACTIVIDADES.** — Después de permanecer más de una semana enfermo, reasumió sus actividades el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

● **DEFENSAS FLUVIALES.—** Con el objeto de evitar inundaciones en los sectores ribereños de Valdivia, la Dirección de Obras Portuarias llamará a propuestas públicas para la construcción de defensas fluviales, en sector de calle Moctezuma.

● **COMISARIA DE CARABINEROS.—** Siete oponentes postularon a la apertura de propuestas públicas para la construcción de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, provincia de Bío Bío. El monto más bajo correspondió a la firma Casagrande e Hijo, por E° 31.177,73.

Campesino quemó la casa y se mató en "Cariño Botado" al perder a su mujer

Se vistió de luto antes de quitarse la vida con un tiro de escopeta. En su cinturón canana portaba otros 16 tiros de la misma arma

En el lugar denominado "Cariño Botado", cerca de Los Andes, fue encontrado al mediodía de ayer el cadáver del campesino Salvador Jesús Henríquez Zelaya. Se suicidó después de haber incendiado su casa, por estar separado de su esposa.

El incendio lo provocó el 3 de este mes y luego emprendió la fuga. La vivienda fue destruída totalmente por las llamas y los daños fueron avaluados en E° 1.500.

Al ser encontrado el cadáver, se comprobó que el campesino se había suicidado disparándose un tiro en la sien. Antes de tomar su decisión se había vestido de luto. En sus bolsillos se encontró la suma de 110 escudos y los pantalones los tenía atados con un cinturón canana en los que portaba otros 16 tiros de escopeta. El cadáver fue enviado a la morgue de Los Andes.

A PERPETUO Y 10 AÑOS CONDENARON A UN HOMICIDA

—En la tarde de ayer, en el Juzgado de San Miguel, Luis Madariaga Pérez fue notificado de la sentencia que lo condena a presidio perpetuo y diez años más, como autor del delito de robo con homicidio y violación de una menor.

Al atardecer del 31 de marzo de 1958, Madariaga bebía licor en un restaurante ubicado en el callejón Santa Julia —La Cisterna— en compañía de algunos amigos. Vio pasar a la colegiala Paulina Paz Olivares. Subrepticiamente salió del negocio y comenzó a seguirla, en espera de un sitio propicio para cometer el crimen. Ocho cuadras anduvo tras la joven. En un recodo polvoriento del camino le dio alcance. La golpeó con una enorme piedra en la cabeza, y la niña, de 17 años, cayó al suelo. El ebrio homicida golpeó de nuevo, una y otra vez, hasta que la colegiala quedó exánime. Indefensa, el vandálico abusó brutalmente de la víctima.

En las últimas horas de la tarde de ayer, Madariaga fue trasladado de la Cárcel Pública a la Penitenciaría, establecimiento en donde le corresponde cumplir la condena.

SUICIDIOS

:—: José Pérez Hernández, de 36 años de edad, mayordomo de la sucursal del Banco Chile de San Pablo 2340, se suicidó disparándose un tiro en la sien derecha. El cadáver fue encontrado en una de las oficinas del primer piso de la sucursal. El suicida estaba separado de su mujer.

:— Juan Rivera Sepúlveda, mecánico, de 31 años, intentó suicidarse disparándose un tiro de pistola en la boca. En estado grave fue conducido desde su casa, Germán Junge 4057, a la posta 3 de la Asistencia Pública. También estaba separado de su esposa.

CAERIA HOMICIDA PROFUGO

En fuentes de Carabineros de Rancagua logramos saber que Juan Pérez Rojas, el asesino prófugo de la millonaria Agente Postal de la localidad de El Rastrojo, Hortensia Valenzuela Guerrero —huye herido—, podría caer dentro de las próximas 48 horas. El brutal homicida se encontraría oculto en una zona montañosa de Curicó.

La policía uniformada —esta vez las patrullas visten de civil— tendió un cerco que, difícilmente, podrá eludir el escurridizo Juan Pérez.

Mientras tanto, el otro compañero del fugitivo, Mario Reyes Cruz, ya fue declarado reo por el Juez del Crimen de San Vicente de Tagua Tagua.

MUJER BALEO A SU AGRESOR

Josefa Alvarez Paredes, de 36 años de edad, disparó un tiro de pistola que hirió en la cabeza a Manuel Pérez Peñaloza, de 19 años, dejándolo herido de gravedad. La mujer dijo que el joven había llegado a su restaurante en estado de ebriedad, a las 3 de la madrugada de ayer y ella para asustarlo sacó el arma, escapándosele el tiro. El restaurante Génova está ubicado en Matucana 1034 y su dueña fue detenida por carabineros.

360 POLLOS ASADOS

Un incendio declarado en la avícola San Jorge, de Eyzaguirre 80, dejó como saldo daños por E° 1.000. Además, murieron carbonizados 360 pollos. El propietario del criadero, Fernando Sánchez Caro, dijo que el incendio había sido causado por la inflamación de una cocinilla a parafina, a la 1.20 de la madrugada de ayer y que no tenía seguros comprometidos.

INCENDIO

Cuatro viviendas fueron destruídas por las llamas en un incendio que se declaró en la mañana de ayer en la esquina de San Vicente y Espiñeira. El propietario de las viviendas, Juan Awuawad Mujdi, no avaluó los daños.

INFORMACIONES GREMIALES

...oy se reanudarán gestiones de arreglo ...n conflicto de obreros de "El Salvador"

● **Ministro del Trabajo citó a las partes para las 19 horas**

Para las 19 horas de hoy están citadas al Ministerio del Trabajo las representaciones obrero-patronales, con el objeto de proseguir estudiando una fórmula que permita resolver el conflicto colectivo del trabajo que afecta a cuatro mil trabajadores —empleados y obreros— que laboran en los campamentos cupreros de "Potrerillos" y "El Salvador".

Las citaciones, tanto a dirigentes sindicales, como a personeros de la Andes Copper Mining Company, las cursó ayer el titular de la Cartera de Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

Contrariamente a lo informado, ayer no hubo contacto entre las partes, con estos mismos objetivos.

Los dirigentes sindicales se mantuvieron en sesión permanente en la sede de la Confederación del Cobre, analizando la situación en que se encuentran, e intercambiando ideas sobre la forma en que deberán ...zar las reuniones con los personeros de la Compañía y el Ministro Gálvez, quien actuará de mediador.

El plazo para resolver este pliego de peticiones —en que los trabajadores solicitan un reajuste general de un 40 por ciento— vence a las 24 horas del 10 del mes en curso, de acuerdo al convenio suscrito recientemente entre las partes, a petición del Ministro del Trabajo.

Hasta el momento, la Compañía ha ofrecido un diez por ciento de reajuste general, argumentando imposibilidad económica, derivada por diversas circunstancias, para acceder en forma integral a las demandas de su personal.

En cuanto a una paralización total en todos los centros cupreros del país, y que ha anunciado reiteradamente la Confederación de Trabajadores del Cobre, es improbable que así ocurra. Al respecto, cabe señalar que tanto los trabajadores de "Chuquicamata" como los de "El Teniente", se hallan divididos sobre el particular, por estimar que ellos no tienen conflictos con sus respectivas empresas. Y, además, porque se iría a un paro ilegal, lo que podría perjudicarles seriamente, ya que se les aplicarían las disposiciones contempladas en el Código del Trabajo, por medio de las cuales las empresas pueden desahuciar al personal a su entera satisfacción, después de 48 horas de huelgas ilegales.

Eduardo Delfín, dirigente de "Chuquicamata", es una de las personas que ha hecho ver esta situación a sus representados.

Por otra parte, los empleados de "El Teniente" tampoco quieren arriesgarse a tomar una medida de esta naturaleza, ya que existen resquemores contra la Confederación, organismo que no les habría ayudado lo conveniente para resolver su último conflicto, según informaciones recibidas directamente de Sewell.

S. E. recibirá hoy a directiva de la Fed. "Santiago Watt"

A las 16.15 horas de hoy será recibida, por el Presidente de la República, la directiva de la Federación Ferroviaria Santiago Watt, según lo informó a LA NACION el dirigente de esta institución, Anselmo Radrigán.

Dijo que la confirmación de esta entrevista la obtuvieron los dirigentes ayer tarde, mientras se encontraban conversando con el Director General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Fernando Gualda Palma.

Señaló Radrigán que el objeto de la entrevista es representarle a S. E. la necesidad de estudiar una fórmula de mejoramiento económico para muchos maquinistas, fogoneros y otros personales, que son miembros de la Santiago Watt.

La delegación gremial la encabezará su presidente, Alfonso Arriagada.

SIN NOVEDAD SIGUE LA HUELGA LEGAL DE EE. Y OO. DE LA CAP

Ninguna novedad de importancia hubo ayer con respecto a gestiones de avenimiento en la huelga de los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, de Talcahuano.

Los dirigentes sindicales no adoptaron iniciativa alguna tendiente a tomar contacto con personeros de la industria en la capital. La empresa tampoco lo hizo, a la espera de que los directivos sindicales lo hagan, en razón a que el gerente, Flavián Levine, ha hecho una serie de viajes a Concepción, sin resultados positivos.

Es probable que hoy ocurra alguna novedad que vislumbre la posibilidad de terminar con esta huelga, que ya comienza a afectar seriamente la economía del país.

Servicio dental para ferroviarios



El sábado pasado se inauguró un Servicio Dental remunerado para el personal de obreros ferroviarios de la Maestranza Central, en San Bernardo, el que inició sus funciones ayer lunes. Este es el segundo servicio de esta naturaleza, en beneficio del personal de esta industria. El personal financiará sus trabajos dentales y el de sus familiares, en cómodas cuotas mensuales, las que serán descontadas por planilla. La Empresa para lograr la aspiración de sus empleados y obreros, aportó con las maquinarias e instrumental necesarios. La atención estará a cargo de la prestigiosa profesional odontóloga, doctora María Cristina Casas y del doctor Jaime Puccio G., en Bulnes 650, de esa ciudad. Las gestiones para llevar a feliz término esta iniciativa, las realizó el Consejo Ferroviario Local, contando con la cooperación del jefe del Departamento del Personal y Bienestar y demás autoridades de la Empresa. Al acto inaugural asistieron el jefe del personal, Ubaldo Fernández; Guillermo del Pozo, jefe general de la Maestranza; el asesor técnico del Servicio Dental, Dr. Víctor Hoyo; Abel Abarca, presidente del Consejo Ferroviario Local; el Dr. Miguel Bravo y otros dirigentes gremiales y autoridades de Ferrocarriles. En el grabado, los doctores Jaime Puccio y María Cristina Casas, que tendrán a su cargo la atención de este nuevo Servicio, en la policlínica recientemente inaugurada.

Noticiario Gremial

● **Salitreros suspendieron marcha**

Gracias a la intervención de autoridades de Antofagasta, fue suspendida la "marcha del hambre" que tenían programada los obreros de la Oficina salitrera "Flor de Chile", de Taltal. La noticia fue recibida ayer en la mañana en el Ministerio del Trabajo, agregando que estos obreros se reintegraron a sus labores.

● **Retornaron OO. de "Cerro Negro"**

También se reintegraron a sus labores los obreros del mineral "Cerro Negro", que se mantuvieron en huelga por espacio de varios días. Este conflicto, derivado por un pliego de peticiones, será resuelto mediante un arbitraje. El Tribunal estará integrado por representantes de las partes, más un personero de Gobierno.

● **Normalizadas actividades: "Carrera"**

Normalmente funciona desde ayer el Hotel Carrera, como asimismo el Restaurante de la misma firma, ubicado en Los Cerrillos. Tanto empleados como obreros de este establecimiento estuvieron en huelga por espacio de dos semanas, la que fue resuelta el sábado pasado, en la noche, por el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero.

● **A la CUT le preocupa "Santa Adriana"**

Hasta la CUT está interesada en resolver problemas de la Población "Santa Adriana", la que fue ocupada ilegalmente. Ayer, su directorio, con don Clotario a la cabeza, hablaron con el Ministro del Interior, a quien ofrecieron ayuda para resolver problemas de construcción, preparación de terrenos, etc. El Ministro agradeció el ofrecimiento y les señaló que en el desalojo de los invasores y, que estaban encuestados para estos terrenos, se tratará de que no haya violencia.

● **Protestas por ocupación ilegal**

El Frente Nacional de la Vivienda, por su parte, tiene programada para las 19 horas de hoy, una concentración para protestar por la ocupación ilegal de los terrenos de "Santa Adriana". En esta ocasión, su presidente, Pedro Cáceres, dará cuenta de una demanda judicial hecha efectiva contra estos invasores ante los tribunales respectivos.

● **Jubilados inauguraron congreso**

La Confederación de Pensionados, Jubilados y Montepiados de Chile, que dirige Bernardo Cartagena, inauguró el Tercer Congreso Nacional, ayer. Lo hizo en el teatro, San Martín 841. En el evento, los congresales debatieron asuntos relacionados con estudios sobre la nivelación de los pensionados de ex servidores de la Administración Pública.

POBLADORES DE SAN RAMON GESTIONAN LINEA DE BUSES

● **Dirigentes de los pobladores visitaron ayer a personeros de la ETCE**

Del Alcalde de la comuna de La Cisterna, Guillermo Rodríguez, depende que los habitantes de las poblaciones "San Ramón" y "Nueva San Ramón", de La Granja, cuenten con una línea de buses de la ETCE.

El Jefe de Tránsito de esta empresa, Salvador Veloso, dijo ayer que si el señor Guillermo Rodríguez permitía que le sacaran algunas máquinas del recorrido Mapocho-La Cisterna, podría dársele la oportunidad a las populosas poblaciones mencionadas de contar con un recorrido de esta naturaleza.

La noticia fue proporcionada anoche a LA NACION por tres dirigentes de la "Unión Intercomunal de Vecinos" señores Pedro A. Martin, Luis Toledo y Orlando Sanhueza.

Agregaron que esta respuesta fue dada telefónicamente por el señor Veloso, cuando el secretario del Director de la ETCE le llamó para consultarle sobre la disponibilidad de máquinas para el efecto.

Añadieron nuestros informantes que la respuesta les desilusionó, ya que el señor Director les había prometido inaugurar esta línea de buses el 1.o de septiembre próximo. Expresaron que esta promesa les fue hecha hace un mes aproximadamente. Pero que su desilusión fue mayor cuando el secretario del Director General de la ETCE les respondió que no debía "creerse en promesas", por cuando las peticiones de esta naturaleza deben hacerse "por escrito".

Finalmente, informaron que el 27 del presente harán una concentración para dar cuenta de la poca acogida tenida en las jefaturas de la empresa aludida para resolver un grave problema como es el de la locomoción para estos sectores que albergan una cantidad aproximada a los cien mil habitantes.

Ascenso

—Sargento Titov, usted está despegando... ¡Teniente Titov, observe los controles!... ¡Capitán Titov, rectifique la presión!... Mayor Titov... ¿Cómo se siente?

La ayuda argentina en dinero efectivo

BUENOS AIRES (Especial). — En la Dirección Nacional de Asistencia Social se reunió la organización denominada "Fraternidad Argentino-Chilena", que preside la señora Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, con asistencia del Director Nacional de Asistencia Social, Dr. Regino López Díaz; el Embajador de Chile, don Sergio Gutiérrez Olivos; la Secretaria de la entidad, señora Susana S. de Gainza; la Tesorera, Srta. Sara Menkes; don Carlos Gardella y otros funcionarios que integran la Operación Maipú.

La Presidenta, señora Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, dio cuenta de que la organización fue formada para tomar a su cargo los donativos en dinero y como una entidad paralela a la Operación Maipú, agregando que el total recaudado alcanzaba a la suma de 8.859.882,16 pesos, a los cuales debe sumarse la cantidad de 1.375.159,34 pesos que produjo la edición especial de estampillas postales hecha por iniciativa de la señora Magdalena Bengolea de Sánchez Elía. Expresó la señora Presidenta que de lo recolectado en efectivo se ha invertido la suma de 3.670.297 en la construcción de cuatro pabellones en el campo de la Batalla de Maipú para cobijar niños —la mayoría huérfanos— de las provincias chilenas afectadas por los sismos del año pasado, en la adquisición de material quirúrgico, equipamiento de salas de primeros auxilios y material de polietileno, todo lo cual fue enviado a Chile, y 800.000 pesos en la construcción de un puesto sanitario en Puerto Octay, sobre el Lago Llanquihue.

Con el objeto de estudiar el mejor empleo del saldo de 5.189.585,16 y del millón 375.159,34 de la edición de estampillas, se resolvió formar en Chile una comisión de damas de ambos países bajo la denominación "Confraternidad Argentino-Chilena", facultándola para resolver en definitiva sobre el destino de estos fondos que en pesos chilenos alcanzan a 85 millones aproximadamente.

Por otra parte, el doctor López Díaz informó que, según cálculos de la Embajada de Chile en Buenos Aires, la ayuda argentina en total alcanzó a más o menos 600 millones de pesos nacionales argentinos.

CORONDEL

Vuelve la plata

La plata —y no el oro— fue siempre en Chile el signo de la riqueza.

Los auges y depresiones económicos del siglo pasado fueron auges y depresiones de la plata.

En esos tiempos, el peso estaba a la par con el dólar, y la moneda de vellón era de plata. Ella nos acompañó hasta bien entrado el presente siglo.

Ahora está en el piélago de los recuerdos y en las minas abandonadas, porque su explotación no es económica.

Sin embargo, las circunstancias parecen dadas para un regreso, en gloria y majestad, del metal blanco.

En una de las últimas ediciones del Boletín Minero del Estado de California —USA— afirma el profesor Ronald Mac Dughton, que, debido a los múltiples usos que tiene la plata, por sus propiedades físicas y químicas, su stock se está terminando en el mundo libre, y que éste se agotará, en los Estados Unidos, a fines del presente año, por falta de producción, todo lo cual traerá un alza importante del precio.

Si esto es así, bien valdría la pena echar a correr aquel proyecto de que se viene hablando desde hace tiempo, y que tiene por objeto autorizar la libre acuñación de la plata.

Hay quienes sostienen que esta sola medida haría renacer las explotaciones de las minas de plata, dando trabajo a mucha gente.

El escudo, con la estabilidad monetaria y su casi paridad con el dólar, es una moneda dura; pero los medios, décimos y centésimos de escudo, siguen siendo blandos, y de uso casero exclusivamente. Si en vez de imprimirlos en papel se acuñaran en plata, se tornarían duros, ¿qué duda cabe?

F. J. SILVER

El Dr. García Palazuelos y la lealtad

Raras veces confluyen en una sola persona tantas hermosas cualidades espirituales y morales como en el doctor Pedro García Palazuelos, cuya muerte ha enlutado sinceramente el alma de nuestro Cuerpo Médico.

Si se hablaba de bondad, ésta parecía materializarse en este hombre absolutamente desapegado de los bienes o intereses que tanto desvelan a otros. Estas palabras nuestras podrían suscribirlas, en este mismo instante, muchas gentes modestas que él atendió sin importarle ni horas ni distancias, y a las que muchas veces dejó, junto con la receta, el dinero para despacharla en la farmacia.

Si había que mencionar la palabra lealtad, también esta cualidad singularísima de la especie —verdadero tesoro que bien puede cambiarse por cualquier riqueza terrestre, ganando en el trueque— parecía formar parte de su naturaleza misma. Sus amigos y colegas de la cátedra del doctor Hernán Alessandri recuerdan aquella ocasión en que, por solidarizar con éste, abandonó su cargo y lo siguió a "El Salvador", sin preocuparse ni mucho ni poco por su situación funcionaria y pecuniaria.

Mentalidad de avanzada, no quiso, sin embargo, hacer política ni ostentación política. Se limitó a servir dentro del ancho diámetro de su profesión, una de las más entrañablemente humanas por su naturaleza, y acaso ésa fue su mejor política y la más perdurable.

En cuanto a competencia profesional, se le consideraba uno de los mejores gastroenterólogos del país. Su cátedra de Semiología (métodos de examen para el diagnóstico) se contaba entre las más respetables y escuchadas. Pero lo que más asombraba a sus colegas era su modestia para decir lo que difícilmente nos atrevemos a hacer público cuando gozamos de algún prestigio: —Colega, en esta materia yo no sé nada...

Resume ese cálido clima de afecto, de simpatía, de respeto y hasta de veneración que supo crear en torno a su nombre y su persona, antes y después de su prematura muerte, una frase que escuchamos de uno de sus colegas más queridos, el doctor David Lama, en un instante de sinceridad sin protocolo: La Medicina pierde con "Pedrito" no sólo un valor profesional de primer orden, sino un ejemplo moral que nunca sabremos aquilatar lo suficiente.

G.

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Júbilo y ansiedad

La nueva proeza en la exploración espacial, protagonizada esta vez por el mayor Gherman Titov —de la Unión Soviética—, representa sin discusión un paso portentoso en el avance científico.

Se advierte, desde luego, una verdadera sistematización de las experiencias recogidas anteriormente, lo cual indica que se entra en un camino de seguridad para el acceso del hombre a otros planetas.

Junto con la sensación de júbilo que tales hechos producen en todo el mundo, no puede dejar de suscitarse también una sensación de ansiedad y de temor, ante la posibilidad de que estos progresos tecnológicos entrañen propósitos bélicos o la ocurrencia de algo parecido a la trágica derivación de los descubrimientos atómicos, hacia la fabricación de las más espantosas armas de exterminio.

Tales temores no dejan de tener fundamento cuando se observan actitudes como la asumida ayer por Nikita Khrushchev, Jefe de la Unión Soviética, y la persistencia de una estrechez mental que pretende presentar aquellos avances como fruto exclusivo de un régimen político determinado.

El empeño resulta absurdo, porque la historia de la humanidad demuestra que los progresos científicos se han producido aun en los regímenes más regresivos. Bajo los más variados sistemas y formas de civilización, las sociedades humanas nacen, crecen, se desarrollan y terminan por derrumbarse. Babilonia, Asiria, Grecia y Roma son buen ejemplo al respecto. En todas ellas se observa una causa común de decadencia y ruina, y es la de que llega un momento en que, pese a todos sus avances, los regímenes políticos y sociales no pueden resolver el problema de alimentar debidamente a la población que los sustenta. Entonces, factores contingentes, como guerras, revoluciones o migraciones, dan remate a la desintegración inevitable.

En toda la historia de la humanidad sólo aparecen tres naciones —las tres de nuestra época— que han sido capaces de producir más alimentos que los que necesitan sus pueblos para subsistir y desarrollarse. Ellas son Australia, Canadá y, sobre todo, Estados Unidos, cuyos excedentes podrían saciar el hambre de gran parte de la población mundial.

No es una coincidencia que las tres vivan bajo el régimen de la democracia representativa, dentro de la más amplia libertad.

Se observa, pues, cuan pueril y peligroso a la vez resulta querer usar éxitos tecnológicos como instrumentos de intimidación política con el propósito de imponer determinadas soluciones en las discrepancias internacionales.

El mundo aplaude el nuevo éxito como se merece, pero desea, al mismo tiempo, que se abandonen de una vez las jactancias y amenazas y se den pruebas indudables de los más sinceros propósitos de zanjar las diferencias internacionales por las vías pacíficas.

Los pueblos ven que el mismo progreso científico destierra la alternativa bélica, y que la sola posibilidad de un cataclismo universal es cosa de enemigos de la humanidad.

Goyescas

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Doña Rosalía trabajaba en una imprenta en Avilés. Se ocupaba del aseo y otros quehaceres. Era seria y hacendosa. Pero tenía un pecado encima. Su padre había sido republicano y amigo de Pablo Iglesias, el fundador del Partido Socialista español, y cuando éste venía al pueblo, conversaban en el casino hasta altas horas de la madrugada: de la República y del liberalismo; de los curas, de las procesiones, de los disciplinantes y de la Semana Santa; de los fetiches y del fanatismo; de la lucha por el poder, de los generales O'Donnell, Narváez y Espartero; de todo el siglo XIX, tan rico en pronunciamientos militares; de las elecciones fabricadas a voluntad por los caciques políticos, por los Sagasta o Cánovas, con mayorías ocasionales de uno u otro bando, según soplaran vientos liberales o conservadores; de Castelar y del asesinato de Canalejas y del fusilamiento de la madre del general Cabrera, durante la guerra Carlista. De la historia política de España, en suma.

Cuando estalló la última guerra civil, "los rojos" se apoderaron del pueblo y de la imprenta y se dieron a la tarea de lanzar proclamas incendiarias en defensa de la República. Un día, el editor del periódico local se acercó a doña Rosalía y le preguntó: —¿Tendrías inconveniente que con tu nombre firmáramos un artículo, pidiendo a las autoridades del Ayuntamiento una mejor y más equitativa distribución de los alimentos? Contestó: —No. Escríbanlo y lo firmo. Pero el artículo, que apareció con su firma, una semana más tarde, era una violenta incitación a la lucha sin cuartel, un grito de guerra en defensa de las instituciones republicanas. Cuando se lo leyeron a doña Rosalía, dijo, sin alterarse: —Me engañaron. Desde ese momento ingresó a las filas de la revolución, sin quererlo ni pedirlo. Se convirtió, para los demás, en un símbolo de rebeldía.

Con la derrota de la República, los suyos abandonaron la ciudad. Lo hicieron también sus compañeros de trabajo, de noche, sin que ella se enterara de nada. A la mañana siguiente, doña Rosalía volvió a sus faenas de costumbre. Encontró la imprenta vacía, los tipos tirados por el suelo, las cajas volcadas. No había nadie.

Los vencedores entraron al pueblo antes del amanecer, en camiones, con despliegue de banderas y ruido de tambores, lanzando tiros al aire.

Por el artículo que llevaba su firma y por ser hija de un republicano, amigo de Pablo Iglesias, la encarcelaron, y al allanar la casa de su familia encontraron obras de Tolstoi: "Ana Karenina", "La Sonata a Kreutzer", "La Guerra y la Paz"; y "Los Hermanos Karamasov" y "Crimen y Castigo", de Dostoiewsky; obras de Bakunin, y el "Unico y su propiedad", de Stirner; "El Capital", de Marx; novelas de Baroja y "En torno al Cristianismo", de Unamuno; una edición ilustrada de la Revolución Francesa y "El Contrato Social", de Rousseau; las biografías de Washington y de Lincoln y una de San Ignacio de Loyola, del Padre Ribadeneira, del siglo XVI; una gran cantidad de revistas extranjeras, los discursos de Castelar y una colección completa del periódico "El Socialista", que editaba don Pablo. Una biblioteca ácrata. Les echaron nafta a los libros y les prendieron fuego. Ardieron la biblioteca y la casa. Después del incendio, la gente se atemorizó, y llovieron las delaciones. Parecía que todo el mundo se había convertido en soplón.

Después de un juicio sumarísimo, la condenaron a muerte. A ella le parecía estar soñando. Se echó a reir, pero era una despampanante realidad, una absurda realidad goyesca: iba a morir como escritora revolucionaria. Su abogado defensor se atrevió a decir en la vista de la causa: —Esta mujer apenas sabe leer, es casi analfabeta; es imposible que haya escrito el artículo de marras. Le conmutaron la pena de muerte por la de presidio perpetuo. Entonces, como Juana de Arco, en Ruán, se echó a llorar, y pidió, como la santa, que le dieran muerte, pero que no la privaran de la libertad, de su pequeña libertad de todos los días.

Más tarde fue trasladada a una cárcel modelo, que regentaban unas religiosas, en las Islas Baleares, en el Mediterráneo, entre huertos de naranjos y frente al mar azul, cerca de la Cartuja, donde Chopin escribió sus preludios. Cuando se negaba a rezar, atormentada por la injusticia de los hombres, las monjitas se burlaban socarronamente de ella y la motejaban de "La Pasionaria".

Al cabo de cinco años de cárcel la pusieron en libertad. Cuando se encontró de nuevo entre la gente, caminando en la Rambla de las Flores, en Barcelona, un domingo de Pentecostés, sin que nadie advirtiera su presencia, sintió que había sobrevivido inútilmente.

Desde hacía muchos años tenía yo en mi poder una edición alemana de "Los horrores de la guerra", de Goya, magníficamente ilustrada. Se trata de los episodios sangrientos de la guerra de la Independencia española, que los ingleses llaman de la Península, en la cual lucharon, codo con codo, los españoles y las tropas de Wellington, para expulsar de España a las huestes de Napoleón. Son estas ilustraciones de un feroz realismo: cadáveres, heridos, cuerpos mutilados, verdugos y víctimas confundidos en una sola visión macabra. Ese es el tenebrismo de Goya.

Como los grandes pintores contemporáneos de España han abandonado la pintura figurativa, ya no habrá quién represente los horrores de la última guerra civil (Picasso, me parece, lo realizó en parte en la "Destrucción de Guernica", por la aviación alemana), o, si lo hacen mediante círculos, rectángulos y líneas entrecruzadas, en su estilo abstracto, nadie sentirá el malestar físico que se experimenta en la contemplación de los dibujos de Goya. Sin embargo, España siguió siendo una vasta tela en potencia, en la cual se contraponen, de tiempo en tiempo, violentamente, los colores más opuestos. Paisajes y personajes muestran siempre un perfil nítido, acusado. De ahí su atractivo. La pasión y la violencia, que nunca se apaciguan del todo en España, mantienen latente o explícita esa condición dramática del alma hispana. Tierra sin matices.

En España se encuentran a menudo personas aficionadas al tenebrismo goyesco, a lo negro, como en la última época del gran pintor, y que sienten un extraño placer en referirnos historias brutales.

Cerca de Salamanca, nos cuenta un señor de esas tierras, vivía una profesora vieja, solterona y católica ferviente. Hacía clases en una pequeña escuela rural, cerca de la capital salmantina. Tenía a su cargo un chico huérfano. Ya comenzaba el niño a leer y recitaba de memoria las páginas del catecismo y algunos versos. Era un chico listo.

Llegaron las tropas revolucionarias al pueblo, y había que fusilar a alguien para sentar el principio de autoridad y restablecer la buena doctrina.

Eligieron como víctima a la profesora, por beata, y a dos o tres campesinos más por no se sabe qué razones esotéricas. A todos los llevaron al muro del cementerio. El chico de la maestra seguía, a la distancia, al grupo de los condenados, sin entender lo que estaba ocurriendo. Alguien que le conocía reparó en él: —¡Si es Manuelito! —¿Y quién se va a hacer cargo de esta criatura...? Pónganlo aquí, junto a su tía..., a lo mejor es su madre.

El español que me cuenta esta historia me queda mirando, y como no sé qué decir (en el café hablan todos a la vez), exclama como un actor en el final de una escena de un drama de Echegaray: —¡Qué tal! Homo Homini Lupus.

PINCELADAS.—

En este mundo enfermo...

Estados Unidos anota en sus pruebas espaciales los nombres de dos astronautas, y Rusia se ufana de haber establecido dos records en viajes alrededor de la corteza terráquea. Todo está muy bien, o "requetebién", para hablar en términos chilenos. El hombre está a punto de intentar la conquista de otros planetas; de cerciorarse, al fin, de si el que habitamos es el único de la creación que tiene el privilegio de la vida, o si estamos, apenas, en los inicios de una civilización que ya en otros lugares tiene millones de años. La aventura no deja de ser interesante. En una sociedad que cada día se torna más materialista, el alcanzar lo hasta ahora intangible es como penetrar los misterios de Dios. Podemos ir a la Luna. Venus está allí, no más, como si dijéramos a la vueltecita del Cosmos. Julio Verne pasa ya, definitivamente, a la historia, y hasta diríamos que queda a miles de años atrás. Ahora se recorren 780 mil kilómetros en 24 horas. Su revolucionario submarino demoraba 80 días en una sola vuelta.

Sabemos mucho más de lo que está sobre la atmósfera, la estratosfera y la ionosfera, pero ignoramos lo que hay en el centro de la Tierra. El hombre quiere investigar lo de más allá, pero todavía no logra descubrir lo de más acá. Cada tantos segundos muere alguien de un ataque al corazón, del terrible cáncer y hasta de la aparentemente inofensiva influenza. La poliomielitis recién tiene una panacea preventiva. El resfrío representa millones de pérdidas en cada invierno. No se ha descubierto la fórmula precisa para conseguir la paz, que sería el remedio más prodigioso para este mundo enfermo.

Estornudamos. Decimos ¡salud! Mientras, dentro de una cápsula de 5 toneladas, un astronauta abre caminos hacia el cielo, para establecer de dónde venimos y hacia adónde vamos... ¡por pura vanidad humana!

O. CABRERA LEYVA

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Días martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: días martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA. — Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

LA REVOLUCION FRANCESA. — Exposición Bibliográfica conmemorativa. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Francés (Agustinas 719).

JOSEFINA ARAYA.— Exposición de tintas resistentes. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31.

JOSEPH MENICH.— Paisajes y retratos al óleo, exposición abierta hasta el sábado 12, en la Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327.

CONOZCAMOS LA ANTARTIDA.— Charla del Comandante y Jefe de la Sección Antártica, Fernando Mansilla, con proyecciones, en el Salón de Actos del Liceo "Manuel de Salas", a las 19 horas.

JAIME FERRER MELI.— Veinte óleos. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

PICASSO Y NERUDA.— Poemas del poeta chileno, ilustrados por el pintor catalán. Primera exhibición para Latinoamérica. Se muestran en Il Cenácolo, sala de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

GONZALEZ MC. OLIVER. — Acuarelas, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

L. CALDERON ZORZANO. — Oleos sobre la "vida sumergida". Sala Transportes Unidos, Agustinas 1139, subsuelo. Abierta hasta el 12.

JORGE CHAVEZ.— Oleos sobre temas de Ñuble y Concepción. Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso. Abierta hasta el sábado 12.

ARQUITECTURA BRASILEÑA.— Exposición en la Casa Central de la Universidad de Chile.

HECTOR CACERES.— Oleos, en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467).

MUESTRA FOTOGRAFICA.— En la Sala Reifschneider, Agustinas 1151, (Galería Alessandri) exponen trabajos fotográficos Ernesto Burr H., "Foto-Texturas" y Horacio Walker C., "Temas del Perú".

SITUACION DE LA MUSICA EN EL BARROCO.— Conferencia del compositor Gustavo Becerra, dentro del ciclo "El Barroco en las Artes". Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, 19 horas.

FORO SOBRE LA CREACION LITERARIA.— Iniciación de este foro, auspiciado por el PEN Club. Sala Septiembre, Huérfanos 1117, 3er. piso, 19 horas.

SERGIO MONTESINO.— Inaugura exposición a las 19 horas, en los altos de la Librería Universitaria, Casa Central de la Universidad de Chile. Abierta hasta el 19 del presente.

CONFERENCIA. — Sobre "El Desarrollo Histórico de la Medicina en Chile", por el Dr. Hernán Urzúa Merino, en la Sala Auditórium de la Biblioteca Nacional, a las 19 horas.

MAÑANA

CONCIERTO EDUCACIONAL.— A las 19 horas, Sala V. Letelier: Concertista, Fernando Ansaldi; piano, Frida Conn. Música de Mozart, César Frank y Manuel de Falla.

CONFERENCIA.— "Atención del párvulo en situación irregular", por Roberto Küpfer, en Sala Lastarria, Huérfanos 1117, a las 19 horas.

CURSO DE INVES[illegible] CION CIENTIFICA.— [illegible] mera clase del profesor [illegible] bal Bascuñán Valdés, en la [illegible] Septiembre, H[illegible] 1117, a las 19 horas.

ALFONSO ALVAR[illegible] Oleos, sala del Instituto [illegible] leno-Yugoslavo de [illegible] San Antonio 31, [illegible] Abierta hasta el 18 de [illegible]

LUZ Y SOMBRA D[illegible] NA.— Charla por el [illegible] y escritor Miguel Said[illegible] picia la Asociación [illegible] de Escritores. Sala de [illegible] blioteca Nacional, M[illegible] 610, 19 horas.

PROXIMAMENTE

EL MUNDO DEL [illegible] CIO.— Exposición de [illegible] Emilio Hermansen. Sa[illegible] Exposiciones del Insti[illegible] Chileno-Británico de C[illegible] Teatinos 307, el 16 de [illegible] Inaugura a las 19 horas.

CONFERENCIA SO[illegible] LITERATURA JAPON[illegible] El jueves 10, a las 19 [illegible] en el Salón del Ministerio [illegible] Obras Públicas, Mo[illegible] Edward de Bittencourt [illegible] tará sobre literatura [illegible] sa, con exhibición de [illegible] lículas japonesas en [illegible]

BALLET NACIONAL [illegible] LENO.— El jueves 1[illegible] Teatro Victoria, con [illegible] mento Real, Concert[illegible] razo, y Diseño para [illegible]

EN CONCEPCION

PINTORES NOVELES.— Exposición pictórica en la [illegible] la de Exposiciones [illegible] Universitaria. Hasta el [illegible] presente.

Auditorio Histología [illegible] la de Medicina, 19 h[illegible] Curso "Vivimos entre [illegible] bres y animales [illegible] Profesor señor Benjamín [illegible] bercaseaux. De lunes a [illegible] nes.

—Sala de Exposiciones [illegible] lería Universitaria: [illegible] ción de pintores noveles [illegible] ponen los señores Jo[illegible] tos (hasta el 8 del pr[illegible] y Rafael Fuentealba [illegible] al 12 del mes en curso.

—Instituto Chileno-[illegible] americano (Rengo 3[illegible] posición de fotografías [illegible] bros de Rabindranath [illegible] re. Permanecerá abierta [illegible] ta el 11 del presente.

PILPILCO. — Cu[illegible] tuación y Dirección T[illegible] Profesor señor Atali[illegible] tamala. De lunes a [illegible]

ANGOL. — Exposición [illegible] acuarelas. Señor Lu[illegible] garí. Permanecerá abierta [illegible] público hasta mañana.

TALCAHUANO.— [illegible] N.o 7, 19 horas: Curso [illegible] ca General de la Ense[illegible] Profesora señora E[illegible] Mayorga. Mañana.

Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Recuerdos de Alberto Valenzuela Lla[illegible]

Dando un lugar especial al pintor que me hizo crítico, el maestro de los maestros, Pedro Lira, hay dos artistas en mi vida que me han interesado profundamente, pudiera decir casi hasta el delirio, y éstos son Rafael Correa y Alberto Valenzuela Llanos. Cuando les veía llegar a un salón, esos bellos salones tan alegres de hace cincuenta años, les seguía, a poca distancia, no para oírles, porque hablaban muy poco en esos concursos, sino para mirar, para estudiar los cuadros que ellos miraban.

Mucho dije en la conferencia que di con motivo de la grandiosa retrospectiva de Correa, en La Nacional, en presencia de su viuda, y ahora esta charla voy a dedicarla a recuerdos de Don Alberto, como se le decía. No me desalentaba cuando salía de esos salones sin poder tratarlo, porque era muy difícil para entregarse, hermético, cerrado, juzgando para sí mismo. Vestido siempre de negro, con un abrigo al brazo, pálido, con unos ojos absortos, muy abiertos, bajo una frente amplia, de una gran pureza, que contrastaba con la barba negra de hindú, que al pasar de los años fue afilándose, como le pasó a Benavente, el autor español, cuyo aguzamiento le daba un aspecto mefistofélico.

Valenzuela Llanos era todo serenidad, y lo que más apreciaba él en sus cuadros era ese carácter de su temperamento. Acaso la única cualidad de su pintura por él declarada era esa serenidad, como que una de sus obras maestras, paisaje que tiene un olivo añoso al centro, se titula "Serenidad", un pedazo del fundo "La Contadora", donde pintaron todos los discípulos de Lira, aquella llanada con olivos centenarios, aquel molino de un rojo patinado, que a veces, según la luz, se volvía amarillento para asomar su triángulo de techo, en esas tierras, de donde salieron muchas primeras medallas de los paisajistas precursores de nuestra pintura. Este cuadro Serenidad está en el salón de su viuda, la señora Montero de Valenzuela Llanos.

No recuerdo yo que me hayan presentado a Valenzuela Llanos ni a Rafael Correa. A los dos les conocí por argucias mías, por mi esfuerzo y, acaso, por mis crónicas literarias escritas en "El Diario Ilustrado". Eran los tiempos hermosos de esas crónicas, puro sentimiento, pura emoción, nada de técnica, ya que el propio Lira me decía con una franqueza aterradora:

—**No sabes nada**, pero tienes lectores. Yo escribo de taller adentro, y me leen cincuenta pintores, y tú de taller afuera, ¡y te leen cinco mil!...

Sin duda alguna que el maestro Lira exageraba, pero el amargor de sus primeras palabras, tan justas, se juntaba al elogio de la segunda frase, aún más exagerada.

Tuve amistad íntima con Valenzuela Llanos, muy poquito a poco, lo que se llama intruseando, pero iba adentrándome en esa alma de gran artista, conociéndola, descubriendo en ella cosas que me asombraban, sobre todo su vocación, su amor a su arte, esa dedicación de todos los minutos de su vida para poder construir una personalidad tan poderosa, tan fuerte, tan equilibrada, que hasta hoy en día nadie ha sobrepujado, lo cual no quiere decir que se le acerquen, sin juntársele.

Para fortuna mía, era yo vecino del maestro Valenzuela Llanos, pues él vivía en ese entonces en la calle de San Isidro, segunda cuadra, una casita atestada de cuadros, todos maestros, hasta la mancha más somera y rápida. Yo, recién casado, vivía en Carmen 85, y con cruzar Granados, en tres minutos, ya estaba tocando el timbre en la casita del maestro. ¡Qué emoción cuando me recibió allí por primera vez! Para abrir la puerta era preciso retirar de allí un cuadro de no menos de dos metros, y entrábamos a su recibimiento, con telas hasta el techo, y así en todas las habitaciones.

Un día me habló de una crítica mía, y me angustió de gusto, de alegría, de satisfacción. ¡Dios mío! Recibir un elogio del maestro del Puente Verde. Mi modestia en este sentido ha sido tan grande y sincera, que he tomado siempre muy en cuenta esos elogios. Me sentía muy honrado. Después de aquello corrían como locas las teclas de mi máquina. Y esta profesión mía, que me ha dado tantos dolores de ingratitud, la he amado mucho más que la de crítico de teatro, en la que era unánimemente aplaudido por todo el mundo. Sé por experiencia que un pintor jamás juzga buena una crítica que se le haga, aunque se le aplauda, porque siempre aquel pintor está pensando que merecía mucho más.

Hubo un tiempo en que Valenzuela Llanos me visitaba en mi casa de Carmen 85, noche por medio. Se me avisaba su visita cuando yo terminaba de comer. Salía a recibirlo, y veía reflejada en la amplia mampara de la casa de mis suegros, la silueta tan conoci[illegible] mirada por mí.

—¡Hola, maestro! [illegible] usted!

La salita mía de reci[illegible] de charlaron toman[illegible] mayoría de los prem[illegible] de literatura, jóvenes [illegible] ces, era color rojo. T[illegible] cos cuadros. Tuve u[illegible] na de Valenzuela Lla[illegible] gada en la testera [illegible] mucho tiempo, hac[illegible] ra para tener yo d[illegible] obtener en definitiva [illegible] maestra, que me la [illegible] quinientos pesos; u[illegible] diré mejor una g[illegible] gris, con un buque [illegible] valdría más de d[illegible] de pesos. El la mi[illegible] rato como si no l[illegible] Se acercaba a ver s[illegible] su pincelada, su [illegible] siempre me hacía [illegible] de algún defecto. Y [illegible] ni uno solo. Acom[illegible] Alberto su abrigo en [illegible] y yo le preguntaba p[illegible] ciente exposición que [illegible] cho.

—¿Cuánto vendió [illegible]

Y después de [illegible] camente, me decía:

—De veinte cuadros [illegible] vendí tres...

—Maestro, no se [illegible] usted. Vende poco, [illegible] pintura está cuarenta [illegible] lante del sentido crí[illegible] en día...

Y era la verdad. P[illegible] pintura cargada [illegible] rica de matiz en l[illegible] de la tierra, sería [illegible] da cuarenta años [illegible] como lo fue.

Hablaba lentamente [illegible] amargura, que se [illegible] me decía, irónico:

—Pero Rafael Correa [illegible] de todo o casi todo.

Las palabras salían [illegible] ca pálida, de labios [illegible] mo gotas amargas. Y [illegible] contraba cómo con[illegible] hombre tan sabio co[illegible] y tan artista, y le [illegible] vulgaridad:

—Correa vende a l[illegible] de fundo, que q[illegible] vacas que se pare[illegible] productoras de leche [illegible] ta. Una colorada, l[illegible] ¡que da cincuenta l[illegible] che...! Sí, eso es [illegible] Y ya verá Ud., cuando [illegible] de pocos años, se v[illegible] cos por tener un p[illegible]

Como se vuelven [illegible] que se necesitan [illegible] ra obtener una tela [illegible] justa más grande que [illegible] nocido, porque aunque [illegible] ro me nombrase a E[illegible] que él tanto admira[illegible] saba en el Louvre, e[illegible] ñanas de estudio: [illegible] Llanos pinta mejor que [illegible] tro que él admira, es [illegible] ama más la materia [illegible] el matiz. Se quejaba [illegible] de alguna pilatuna [illegible] había hecho, como [illegible] nuevamente, se des[illegible] y solía decirme: "[illegible] unos coguiles que [illegible] usted los vea".

Y al otro día ya [illegible] frente a los coguiles [illegible] mañanas de estudio [illegible] Louvre, pensaba yo [illegible] melancolía: ¡son [illegible] un Chardin!

La posición chilena en Punta del Este

Texto completo del discurso del Ministro de Hacienda, Eduardo Figueroa, pronunciado en la sesión de ayer en la Conferencia Económica que se realiza en Uruguay

El siguiente es el texto completo del discurso pronunciado ayer por el Ministro de Hacienda y Jefe de la Delegación Chilena, Eduardo Figueroa, en la Conferencia de Punta del Este:

"Señores Ministros:

Concurrimos a un encuentro de voluntades y de esperanzas que debe significar el comienzo de una nueva etapa en la historia de nuestro hemisferio.

Esta Conferencia, a nuestro criterio, difiere sustancialmente de todas las que con anterioridad ha conocido el sistema económico interamericano.

No podemos ni queremos ocultar a nadie la dimensión de los problemas que gravitan en esta región. Ya tuvimos la oportunidad de advertirlo en la reunión que celebrara el Comité de los 21, en la ciudad de Buenos Aires. Dijimos entonces: "Duro tiempo es el que le ha correspondido vivir a nuestra generación. Las guerras y las crisis han ido obstaculizando nuestro progreso común y han ido dejando en los pueblos de América Latina un injusto legado de desesperanza".

Estamos en franca lucha contra el tiempo.

Tenemos la responsabilidad moral de recuperar los años perdidos y de dar a nuestros países la seguridad de resultados concretos y positivos, que garanticen a los hijos de esta generación aquel alto nivel de vida, de que ella se ha visto injustamente privada.

Todos recordamos que ya en 1940 los más destacados estadistas de las naciones aliadas trabajaron con dedicación para formular un conjunto de ideas que permitiese organizar en la postguerra un orden económico internacional. Era deseo general el evitar que se repitieran las dolorosas experiencias del período comprendido entre la primera guerra mundial y la crisis económica de 1930. Parte principal de ese esquema de ideas se expresó en la Conferencia de Bretton Woods, que diera nacimiento al Fondo Monetario y al Banco Internacional. Parte también se puede encontrar en los principios establecidos en la Carta de Comercio de La Habana y, posteriormente, en el GATT.

Una vez terminada la guerra, en muy poco tiempo se llegó al convencimiento de que tales instituciones no estaban en situación de hacer frente a las necesidades financieras de la reconstrucción europea. Además, se pensó, con sabiduría, que no era políticamente posible esperar que, con el transcurso de los años, tales mecanismos se robustecieran para hacer frente en ese momento a las exigencias de la reconstrucción y de la rehabilitación económica.

Correspondió al Secretario de Estado de entonces, General Marshall, el plantear ese problema, con toda franqueza, en su ya célebre discurso pronunciado en la Universidad de Harvard, el 5 de junio de 1947.

Dijo el señor Marshall:

"Nuestra política no está dirigida contra ningún país o doctrina, sino contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos."

Es conveniente destacar que tal iniciativa vino a llenar el vacío que se había creado con respecto a los mecanismos de Bretton Woods, y que si hoy hay libertad y democracia en Europa, ellas son en gran parte el resultado del esfuerzo conjunto de esos pueblos y de la ayuda oportuna y eficiente del pueblo de los Estados Unidos.

Quienes concibieran el esquema de ideas que comentamos, si no pudieron calcular la magnitud del financiamiento necesario para la reconstrucción europea, mucho menos pudieron imaginarse que el mundo de la postguerra iba a ser profundamente modificado por una revolución científica y tecnológica, que sorprende y a veces abruma. Tampoco podían prever el despertar de los pueblos que iban a tomar conciencia de sus precarias condiciones de vida, al comprobar el abismo que los separa de los países industrializados.

Sin pretender hacer un paralelo, que no corresponde, entre las condiciones de Europa de esa época y las actuales de América Latina, todo indica que ahora en esta región, como entonces en aquel continente, es necesario actuar con la máxima decisión si queremos preservar para nuestros pueblos la misma libertad y la misma democracia.

Tengamos presente lo expresado por el Presidente Kennedy en su discurso sobre la Alianza para el Progreso, pronunciado el 13 de marzo de este año, en especial cuando dijera:

"Como ciudadano de los Estados Unidos, permítanme que sea el primero en reconocer que nosotros, los norteamericanos, no hemos comprendido siempre el sentido de esta misión común, así como también es cierto que hay mucha gente de los países que representan ustedes, que no ha entendido cabalmente la urgente necesidad de liberar al pueblo de la pobreza, la ignorancia y la desesperación.

"Pero procede ahora que superemos los errores, las fallas y las incomprensiones del pasado, en marcha hacia un futuro lleno de peligros, pero resplandeciente de esperanza. A través de la América Latina —continente rico en recursos y en las realizaciones espirituales y culturales de su pueblo— millones de hombres y mujeres sufren a diario la degradación del hambre y la pobreza.

"Son millones los desprovistos de albergue adecuado y de protección contra la enfermedad, y sus hijos carecen de la instrucción o del empleo que les permita mejorar sus vidas. Y cada día el problema reviste mayor urgencia".

No venimos a hacer recriminaciones injustas e inútiles.

Lo que nos interesa a todos, latinoamericanos y norteamericanos, es el sacar las lecciones apropiadas de las experiencias vividas.

Durante los últimos quince años, América Latina ha hecho mucho por ir cambiando las condiciones de un escenario conceptual restringido y a veces hostil. Grande es nuestra deuda de latinoamericanos con el trabajo paciente y efectivo de la Comisión Económica para América Latina; positiva ha sido la cooperación tanto del sistema de las Naciones Unidas y de sus agencias especializadas, en particular FAO, como del sistema regional de la Organización de Estados Americanos. Igualmente, es reconfortante comprobar la esperanzada acogida que ha encontrado en nuestros pueblos la Operación Panamericana, como asimismo el que, después de cinco años de lucha constante, se haya logrado establecer el Banco Interamericano de Desarrollo, que en su corta vida ha logrado demostrar eficiencia y agilidad en la solución de los problemas de nuestros países.

Asimismo, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio son claros ejemplos de los esfuerzos realizados para mejorar los vínculos entre nuestros pueblos.

Dentro de este espíritu de revisión de ideas y conceptos económico-sociales, saludamos ahora en la Alianza para el Progreso, un paso creador que anuncia una época distinta y promisoria.

Podemos decir con toda franqueza y sinceridad que, en estos momentos, sentimos la sensación de ser comprendidos en nuestros problemas y de no estar solos en la dura batalla por mejorar las condiciones de vida de la población latinoamericana.

Por eso estamos aquí, con entusiasmo y sin reticencia.

Tenemos fe en que se hará un esfuerzo común para construir un destino común.

Los países occidentales altamente industrializados, como los en proceso de desarrollo, pertenecen a una misma civilización, y respetan una igual escala de valores humanos. En el resguardo de tales principios morales, que forman un patrimonio común, es donde podremos encontrar la unidad de responsabilidades frente al momento que vivimos y al problema que nos preocupa.

Así nuestro pueblo entiende la Alianza para el Progreso.

Señores Ministros, ya nadie discute que la programación orgánica e integral de las economías es factor indispensable para alcanzar un desarrollo económico y social justo, equilibrado y duradero. Tal programación es un deber primordial de cada país, que le permite valorizar el esfuerzo interno y utilizarlo con máxima eficiencia.

La ayuda exterior, por su parte, es un complemento fundamental de ese esfuerzo interno, por cuanto permite acelerar el proceso de desarrollo y hacer, de ese modo, coincidir las crecientes expectativas de nuestros pueblos, con la posibilidad de satisfacerlas en tiempo oportuno.

Afirmamos que el desarrollo económico y social es tarea de cada país, porque estamos convencidos de que nada ni nadie podría reemplazar el esfuerzo propio, ni la voluntad de efectuar dentro de cada comunidad nacional, los cambios administrativos e institucionales necesarios para que, realmente, tal crecimiento económico se identifique con el mayor bienestar de los sectores más necesitados.

En otras palabras, para nosotros el desarrollo económico y social no se expresa simplemente en un aumento de la tasa global de crecimiento, sino que sólo se justifica cuando el progreso alcanzado, por modesto que sea, vaya en provecho directo de todos los grupos de la población y no concentre sus beneficios en los sectores minoritarios de mayores ingresos.

Todo cambio de estructura tiene que producir, en su período inicial, efectos sobre la economía que son imposibles de calcular o de prever. Es ésta la razón por la cual en ese lapso, es indispensable obtener la ayuda externa adicional que permita asegurar que todo el proceso de reordenación económica no produzca quebrantos que, a su vez, traerían consecuencias desastrosas para el objetivo principal del desarrollo económico y social. Ya existe conciencia en nuestra región de que hay que encarar profundas reformas en los campos de la educación, la salud, la vivienda, la agricultura, la tributación y en el orden jurídico; que hay que adaptar las instituciones a las necesidades planteadas por una programación a largo plazo y que, incluso, hay que cambiar los marcos conceptuales de la función pública. Todo ello representa una difícil tarea que no es posible reducirla a una fórmula simple de aplicación general en América Latina. Sin embargo deseamos dejar perfectamente en claro que estamos decididos a seguir adelante en esa línea de esfuerzo interno, asumiendo el total de nuestras responsabilidades y sin pretender que nuestra cuota de sacrificio pueda ser desplazada a otros países o al sistema de colaboración internacional.

Ahora bien, si compartimos plenamente el espíritu de la Alianza para el Progreso, y si entendemos que la prosperidad de América Latina es una necesidad común para el mundo libre, la ayuda internacional y, en especial, la cooperación de los Estados Unidos, debe ser un factor que complemente y acelere el ritmo de ejecución de los esfuerzos nacionales de programación y desarrollo.

Al hablar de ayuda internacional, no estamos pensando sólo en la asistencia financiera o técnica. Creemos, también, que lo que se necesita es un verdadero cambio de estructura en las relaciones económicas y comerciales de los países industriales con las naciones de América Latina.

Es un hecho comprobado que la existencia de un sector de naciones industriales, que posee una proporción abrumadora del equipo fabril existente, ha ido creando una tendencia progresiva e inflexible de desequilibrio económico mundial. Ella impone a los países que son principalmente abastecedores de productos primarios y compradores de manufacturas, un empobrecimiento relativo que va en constante aumento.

Repetimos que estamos decididos a realizar los cambios institucionales que tiendan a disminuir en nuestro país las diferencias entre los niveles de vida de los grupos de mayores y menores ingresos. Recíprocamente, entendemos que el espíritu de la Alianza para el Progreso involucra la aceptación, por parte de los países industrializados, de promover todas las medidas que sean necesarias para disminuir —a su vez— las diferencias crecientes que los separan de los países menos desarrollados.

Sin pretender presentar en toda su amplitud el planteamiento anterior, creemos que es de urgente necesidad que se modifiquen las estructuras del comercio internacional, de manera que se faciliten las exportaciones de los países latinoamericanos, incluyendo la de sus productos manufacturados. Lo anterior envuelve la necesidad de revisar los principios que actualmente rigen las relaciones del intercambio entre los países industriales y los nuestros, y que estos principios revisados se apliquen durante el proceso de nuestro desarrollo económico y social.

Por otra parte, el esfuerzo financiero externo para que sea útil debe ser suficiente, continuado y oportuno. Tenemos en América Latina bastante experiencia de cómo muchas veces una ayuda se esteriliza en razón de exigencias y requisitos que obstaculizan su mejor utilización y aprovechamiento.

No propiciamos el que se eliminen los estudios o las investigaciones previas; pero sí, ponemos el acento sobre el inmenso peligro que se corre cuando los recursos se condicionan al cumplimiento de modalidades burocráticas exageradas, o cuando el financiamiento de un proyecto específico se pretende subordinar a la adopción por el país, de otras medidas tendientes a resolver el total de sus problemas económicos básicos. Dentro de este orden de ideas, conviene señalar que en algunas ocasiones la ayuda externa se ha debilitado por la exigencia de que se la destine a determinado proyecto. Cuando la ejecución de ese proyecto demora varios años, el crédito del país aparece comprometido y, aunque no efectivamente utilizado, impide obtener recursos para otras necesidades fundamentales que el país debe realizar en forma simultánea.

Estas observaciones las hacemos en función de un principio que para nosotros es vital; que el desarrollo económico y social acelerado supone el asumir compromisos recíprocos. Que, por una parte, nosotros ordenemos ese desarrollo económico y social en base a programas orgánicos, y que hagamos los cambios de estructuras necesarios, por difíciles que sean, y, por la otra parte, quienes asumen la responsabilidad de una colaboración internacional, comprendan que ella representa un compromiso de ayudar en todo lo que sea preciso y en tiempo oportuno.

En suma, creemos que debiéramos iniciar una etapa histórica de confianza recíproca.

Señores Ministros:

Hemos expuesto los puntos de vista de la Delegación de Chile en relación con los aspectos básicos que a nuestro juicio definen el espíritu y alcance de la Alianza para el Progreso. A continuación, nos limitaremos a hacer algunas sugerencias que estimamos útiles para materializar los esfuerzos que deben realizar los países latinoamericanos y la colaboración externa que ellos deben recibir para asegurar el éxito común.

Como ya lo hemos dicho, consideramos que es un deber primordial de cada uno de nuestros países el formular programas orgánicos e integrales de desarrollo económico y social, así como el de llevar a efecto las reformas internas institucionales que faciliten la realización de dichos programas y aseguren la máxima participación propia.

En nuestra opinión, los programas nacionales deben ser avaluados por una Comisión de Desarrollo integrada por expertos de alto nivel técnico, que actúe con absoluta autonomía. Estos expertos debieran ser elegidos teniendo exclusivamente en cuenta su experiencia, capacidad técnica y competencia. Ellos podrían ser nombrados por el Consejo Interamericano Económico y Social a propuesta del Secretario General de la OEA, del Subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la CEPAL y del presidente del Banco Interamericano.

Tal vez sería recomendable, para facilitar la labor de esta Comisión, que ella trabajara en estrecha vinculación con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Una vez que los programas nacionales de desarrollo económico-social fueran aprobados por la Comisión, ésta informaría simultáneamente al Consejo Interamericano Económico y Social y al Directorio del Banco Interamericano, con el objeto de obtener, por una parte, el indispensable respaldo político a tono con los principios de la Alianza para el Progreso, y, por otra, la seguridad del financiamiento externo complementario. Además, parecería conveniente que el Consejo Interamericano Económico y Social, al nivel ministerial, evaluara, por lo menos una vez al año, las realizaciones efectuadas dentro de la Alianza para el Progreso y fijara las líneas generales de acción para el futuro.

Teniendo presente la urgencia de los problemas que afectan a nuestros pueblos, es indispensable crear los mecanismos que hagan posible a los países latinoamericanos elaborar programas parciales de desarrollo que les permitan obtener de inmediato los beneficios de la ayuda externa que requieran para realizarlos.

Hay un ancho campo de tareas inmediatas en lo educacional, en habitaciones, hospitales, salubridad pública y otros rubros básicos de desarrollo económico y social, que sabemos de antemano formarán parte de cualquier programa integral de desarrollo a largo plazo. El financiamiento y la ejecución de estos programas parciales, en ningún caso debiera postergar el propósito de los países de formular programas de desarrollo integrales a largo plazo, en el tiempo más breve posible.

Compartimos plenamente la declaración conjunta del Secretario General de la OEA, del Subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la CEPAL y del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, cuando dice:

"No podrá pensarse en una planificación ordenada del desarrollo si además de la movilización de recursos internos no se cuenta con la seguridad de un flujo regular y sostenido de recursos internacionales necesarios durante el período que abarquen los planes. En esta forma cada país tendrá una base firme para la formulación y ejecución de su plan de desarrollo".

En nuestra opinión, el mecanismo más expedito que permitiría materializar la ayuda financiera externa, sería la aprobación por parte del Directorio del Banco Interamericano, del informe elaborado por la Comisión de Desarrollo, sobre los programas presentados por cada uno de los países. Esa aprobación involucraría un compromiso de parte del Banco Interamericano de Desarrollo y del Gobierno de los Estados Unidos para que, por acción directa o a través de sus representantes en los organismos financieros internacionales, obtuvieran un financiamiento oportuno y continuado para aquella parte de los programas nacionales de desarrollo económico y social que lo precisen. Es también del mayor interés que se hagan todos los esfuerzos para llegar a un acuerdo con otros países industriales, especialmente europeos, para obtener su contribución económica y financiera con este mismo objeto.

Si nosotros, desde esta Reunión de Punta del Este, pudiéramos anunciar a nuestros pueblos que se ha llegado a un compromiso de esta trascendencia, daríamos una respuesta positiva a las interrogantes y a las dudas que por tantos años han impuesto una tónica de excepticismo y de desesperanza en nuestra región.

Continuando con el orden de la Agenda, deseamos hacer algunas observaciones sobre la integración económica regional. A nuestro criterio, tal finalidad supone, entre otros objetivos, el de hacer posible la coordinación de los programas nacionales de desarrollo, con el fin de evitar duplicaciones y de orientar y coordinar el proceso de industrialización de nuestros recursos naturales, en el lugar donde se encuentran. Al mismo tiempo, es necesario crear los mecanismos financieros que permitan intensificar el intercambio de bienes de capital y resolver los problemas de balanzas de pagos que puedan suscitarse con motivo de una acelerada expansión del comercio dentro de la zona.

Debemos también fortalecer a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y al Mercado Común Centroamericano y dar nuestro amplio apoyo al Comité de Comercio de la CEPAL, de manera que estos organismos sean instrumentos útiles para llegar a constituir una mercado regional. Es ésta una inmensa tarea. Habrá que acentuar la investigación sobre recursos naturales; acelerar el progreso de las técnicas de productividad; impulsar la investigación tecnológica y resolver problemas comunes en los campos arancelarios, cambiarios, tributarios y crediticios. Nos preocupa especialmente, todo lo relacionado con los transportes y comunicaciones en esta región. Vivimos hoy en el aislamiento, y los escasos medios de que disponemos están a su vez entorpecidos por falta de soluciones comunes o por la presión de intereses que no siempre coinciden con las aspiraciones de nuestros países.

Sin embargo, cuando hablamos de integración regional, lo que más nos inquieta es el poder crear las condiciones para la elaboración y ejecución de proyectos multinacionales que contribuyan a acelerar el crecimiento económico de la región entera. Tales proyectos, junto con facilitar la integración estrictamente económica de la zona, irán formando un clima diferente en las relaciones interamericanas, eliminando suspicacias o reticencias y dando sentido real a una solidaridad continental.

La Agenda tiene el mérito de incluir los principales problemas económicos latinoamericanos, manteniendo entre ellos, la unidad que los caracteriza. Es así como, después de plantear los temas de la programación y financiamiento del desarrollo y de la integración regional, comprende los problemas relacionados con el comercio de las materias básicas y de otros productos de exportación de nuestra área. Esto es fundamental, porque mientras no se haya alcanzado un adecuado desarrollo, será necesario adoptar medidas para compensar las condiciones desventajosas en que se encuentra nuestro comercio exterior ante el mercado mundial.

Es indispensable que nuestros países, de común acuerdo y con el apoyo de los Estados Unidos y demás potencias industriales, desarrollen, con urgencia, instrumentos y procedimientos para obtener precios regulares y convenientes para los productos primarios de América Latina. Esto es, precios libres de la influencia de intereses unilaterales o de movimientos especulativos; precios liberados de fluctuaciones bruscas y acentuadas que perjudican gravemente a nuestras estructuras de producción, que deterioran la balanza de pagos de nuestros países, disminuyen los ingresos fiscales y provocan injusto desempleo.

Comprendemos que no es posible señalar un método común y uniforme para todos los productos afectados y para todas las situaciones que puedan surgir. En algunos casos los acuerdos entre gobiernos pueden remediar posiciones desventajosas, pero en otros será preferible estimular acuerdos entre los productos primarios y los de consumo industrial, para crear condiciones justas y racionales de comercio. En los casos en que tales acuerdos sean eficaces, ellos deben ser apoyados por los gobiernos, y su acción no debe ser interferida a pretexto de que limitan la libre competencia.

De todos modos, mientras no se materialicen acuerdos que permitan regularizar los precios de las materias primas y productos básicos, habrá que considerar la creación de mecanismos de compensación financiera de las pérdidas ocasionadas a los países productores por las fluctuaciones exageradas y sorpresivas de los precios mundiales. Creemos que tales compensaciones son particularmente posibles y adecuadas, en el caso de los minerales metálicos, cuya producción y cuyo consumo tienen, en todo el mundo, una magnitud y un ritmo de expansión suficientemente conocidos o previsibles.

También debemos tener presente la situación que se crea a las economías de América Latina por los excedentes de producción o por el desarrollo de manufacturas que requieren de una organizada colaboración para lograr colocarlas en los mercados de exportación. Es necesario que se revisen las ideas tradicionales sobre trato aduanero y comercial y que las naciones industriales comprendan que ni la cláusula de la nación más favorecida, ni el principio de reciprocidad mercantil, tienen justificación en las relaciones de países plenamente desarrollados con otros en incipiente proceso de desarrollo. Se debe reconocer que en las actuales tarifas y aranceles el trato recibido por las naciones de América Latina, bajo una apariencia de igualdad jurídica, representa un régimen desventajoso y perjudicial. Si se quiere, efectivamente, colaborar en el proceso de desarrollo latinoamericano, los países industriales deben aceptar un régimen de excepción que permita colocar nuestros excedentes exportables en el mercado mundial.

La Conferencia de Punta del Este contempla en su temario un punto que no ha sido usual en los debates de las asambleas del CIES, pero que en estos momentos asume gran importancia para la obra de transformación económica y social que nuestros acuerdos dejarán iniciada: la movilización de la opinión pública.

Es evidente que en toda América se desarrolla una campaña derrotista para llevar al convencimiento de que el régimen democrático es incapaz de dar a los pueblos el mejoramiento de sus condiciones de vida. Es preciso que esa ola de desprestigio sea contrarrestada a través de la acción de los medios informativos, a fin de llevar a las masas el convencimiento de que es posible introducir reformas que instauren la justicia social y eleven el nivel de vida dentro de las instituciones libres. Igualmente, se requiere que la Alianza para el Progreso y sus realizaciones tengan una efectiva divulgación, pues con ello será posible robustecer y acelerar su acción y asociarla al sentimiento público americano.

La movilización de la opinión exige que los responsables de los medios publicitarios pesen su responsabilidad en el éxito o el fracaso de la Alianza para el Progreso; de ahí que esta Conferencia debe hacerles un solemne llamado para que se unan en un esfuerzo que consiga plegar al mayor número de sectores a la magna obra de redención americana.

Señores Ministros:

Nos reunimos convencidos de la urgencia de actuar en forma unida y audaz para encontrar y aplicar soluciones concretas a los problemas económico-sociales que, por interesar directamente a los pueblos de América Latina, interesan a la democracia y a la supervivencia de las instituciones libres.

Iniciamos nuestras labores bajo la mirada esperanzada de esos pueblos, a quienes representamos y tenemos la responsabilidad común de servir.

Nadie espera o pretende soluciones inmediatas para todos los problemas. Nadie sueña con que en pocos días de deliberaciones se descubran fórmulas que vengan a reparar decenios de olvidos y postergaciones.

Pero sí se esperan acuerdos concretos que traduzcan la decisión de cada país, y del conjunto de ellos, de asumir plenamente la responsabilidad de financiar y realizar los programas nacionales de desarrollo y la integración económica de la región.

Debemos tener plena conciencia de las dificultades que encontraremos en el camino. Es por ello que, sólo en la medida en que consigamos formar mecanismos eficaces de trabajo, capaces de resolver oportunamente los numerosos y complejos problemas que inevitablemente se nos presentarán, podremos superar esas dificultades y convertir la Alianza para el Progreso en una acción positiva que procure mejoramientos sustanciales en las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes de nuestro continente.

Solamente si logramos traducir el espíritu y los propósitos de la Alianza para el Progreso en realidades concretas, habremos contribuido a afianzar la libertad, la democracia y la paz para nuestros pueblos."

Donaron predio histórico



El Departamento de Bienes Nacionales, dependiente del Ministerio de Tierras, se recibió del cerro ubicado en los terrenos en donde tuvo lugar la batalla de Chacabuco, hecho de armas que selló definitivamente la Independencia de Chile. La donación la hicieron los propietarios de la hacienda Chacabuco, Francisco Petrovich W. y Jorge Ramírez de la Fuente. Diversas instituciones Patrióticas pedirán al Presidente de la República que del producto de la próxima Colecta O'Higgins se destinen fondos para levantar un monumento al Ejército Libertador en el cerro La Victoria, de Chacabuco. EN EL GRABADO, el histórico lugar y autoridades que efectuaron la recepción del terreno.

CUATRO ACUERDOS DEL ULTIMO PLENO DE LOS SOCIALISTAS

Ayer se revelaron cuatro de los principales acuerdos adoptados en el Pleno del Partido Socialista, realizado el sábado 5 y el domingo 6 del presente, en la capital.

La "Declaración Política" empieza criticando la acción económico-social del Gobierno. Más adelante expresa: "El socialismo chileno asume responsablemente su rol conductor de los trabajadores, estimulando todos estos movimientos reivindicativos de las masas, y orientando estas luchas parciales hacia una salida revolucionaria".

Otro acuerdo dice que la Conferencia de Montevideo, como las proposiciones de los Estados Unidos, son "simples maniobras destinadas a apuntalar el sistema social vigente en América Latina, al servicio de la oligarquía y del imperialismo".

Un tercer acuerdo saluda a "la próxima Conferencia Mundial de los pueblos no comprometidos, a celebrarse en Belgrado".

El cuarto acuerdo es un voto de solidaridad con la revolución cubana, y en él se rechazan "las actitudes vacilantes e inconsecuentes de algunos gobiernos populares de América Latina, como el de Venezuela, que no han respondido al profundo sentimiento de los propios pueblos que lo llevaron al poder".

DIRIGENTES LIBERALES VISITARAN CONCEPCION

La Mesa Directiva del Partido Liberal, que preside Ladislao Errázuriz, acordó iniciar una serie de jiras a través del país, con el objeto de imponerse de las aspiraciones de diversas asambleas, y estudiar, en el terreno, los problemas de las provincias.

Una comisión, encabezada por el vicepresidente del liberalismo, diputado Humberto del Río, visitará, entre el sábado y domingo próximos, las ciudades de Concepción y Lota. La comisión estará integrada, además, por el senador Julio von Mühlenbrock; los diputados Bernardino Guerra y Enrique Edwards, y el presidente nacional de la Juventud Liberal, Gonzalo Sánchez Rivas.

Proyecto de reajustes aprobó la Comisión de Trabajo de la Cámara

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto de ley que reajusta en un 23,5 por ciento los sueldos y salarios de todos los trabajadores del sector privado. Este reajuste no se aplicará a aquellas empresas o patrones que, en virtud de convenios, hayan aumentado las remuneraciones de sus personales en un porcentaje igual o superior al señalado. Si el porcentaje de aumento es inferior, se reajustará sólo la diferencia. El reajuste regirá desde el 16 de enero de 1961.

En el proyecto se establece, además, que el salario mínimo de los obreros de la industria y del comercio no podrá ser inferior a Eº 0,20 por hora. Se disponen sanciones para los infractores y se restablecen las disposiciones sobre reajustes automáticos, derogadas por la ley 12.006, de enero de 1956.

Se aprobaron, también, las siguientes indicaciones nuevas:

El diputado Gregorio Eguiguren, que establece que las asignaciones familiares se pagarán sin descuentos de ninguna especie.

La que dispone que el auxilio de cesantía no podrá ser inferior al 75 por ciento de sus remuneraciones y establece una imposición adicional de un 1 por ciento de los sueldos imponibles, a cargo del empleador y a beneficio del fondo de cesantía.

La que reajusta en un 23,5 por ciento las rentas de las empleadas domésticas, mozos de hoteles, bares, restaurantes, centros de esparcimiento y ramos similares.

La que limita el interés bancario que afecta a las operaciones crediticias de la industria, el comercio y la agricultura, a un 1 por ciento mensual como máximo.

La que reajusta en un 23,5 por ciento las pensiones de jubilación, viudez y orfandad del sector privado y las pensiones de la Sección Tripulantes de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Diputado informante fue designado Alfredo Lorca. Debido a las numerosas modificaciones, el proyecto no alcanzará a entrar en la tabla de sesiones de la Cámara de la presente semana. En la mayoría de las votaciones se abstuvieron los dos diputados liberales y los dos conservadores que integran la Comisión.

Pendiente modificación a ley sobre fondos para locales educacionales

Por falta de quórum para una votación, ayer quedó pendiente en la Comisión de Hacienda de la Cámara, el proyecto que modifica la ley que creó el fondo para la construcción y dotación de establecimientos educacionales.

La Comisión ya había aprobado, con esa finalidad, un impuesto adicional de un 5 por ciento sobre los productos que se vendan en restaurantes, bares, cantinas, tabernas, clubes sociales y cualquier otro negocio similar de primera clase, boites, cabarets y quintas de recreo; y una disposición que establece que un 5 por ciento de las utilidades de las empresas productoras de cobre de la Gran Minería e igual porcentaje de las que obtengan los exportadores de hierro, deberán ser invertidos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Ayer se debatió extensamente el inciso que establecía un impuesto de un 10 por ciento sobre el valor de la cobertura de cambios, para las importaciones que se realicen por los puertos libres, con excepción de Chiloé y Aisén. Finalmente, fue rechazado por unanimidad, aceptándose una proposición de la Junta de Adelanto de Arica, en virtud de la cual ésta invertirá en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el 5 por ciento de las sumas que percibe.

El debate quedó pendiente, por disposición reglamentaria, cuando no hubo quórum para votar la indicación que establecía que el 50 por ciento del rendimiento del proyecto en estudio sería distribuido en las provincias con mayores recaudaciones por conceptos de impuestos sobre sueldos y salarios, para la construcción de establecimientos educacionales.

En su sesión de ayer, la Comisión aprobó el proyecto que dispone fondos para la construcción de estadios en Antofagasta y Concepción, y el que autoriza la ampliación de un empréstito a la Municipalidad de Coquimbo.

Modificaciones a Ley de la Contraloría vota hoy Senado

Tres sesiones especiales en la Cámara

En su sesión ordinaria de esta tarde, el Senado votará el segundo informe del proyecto, en primer trámite constitucional, que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

La Comisión de Trabajo fue citada para las 14.30 horas, con el objeto de considerar las indicaciones al proyecto que establece el Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

CAMARA.— La tabla de la sesión ordinaria de hoy de la Cámara, contiene asuntos de fácil despacho.

SESIONES ESPECIALES.— En el Senado y en la Cámara de Diputados continuará hoy el debate sobre los problemas de la Gran Minería del Cobre.

Al efecto, el Senado tendrá una sesión especial, de 19 a 21.30 horas, y la Cámara, otra, de 11 a 13 horas. A ambas sesiones ha sido invitado el Ministro de Minería, Enrique Serrano.

La Cámara, además de la sesión indicada y de la ordinaria, efectuará hoy otras dos sesiones especiales. Una de 14.15 a 16 horas, para ocuparse de la situación de la LAN, y de 20.30 a 23.15 horas, para debatir el problema creado por los ocupantes de la población Santa Adriana.

ESTUDIANTES DEL P. R. PREPARAN UNA CONVENCION

El Grupo Universitario Radical de Santiago, prosigue los preparativos para la realización de su próxima Convención Ordinaria, que se efectuará los días 1.o, 2, y 3 de septiembre próximo.

Se han designado comisiones para que preparen preinformes sobre las siguientes materias: bienestar estudiantil, problemas docentes, reglamentos, política universitaria y política nacional e internacional.

El GUR de Santiago se reunirá el viernes próximo, a las 19 horas, en Huérfanos 1349, para continuar los preparativos.

Situación política analizó Junta del P. Conservador

Bajo la presidencia de don Héctor Correa Letelier sesionó ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

Tomó conocimiento de una invitación del presidente del Centro para el Progreso de Antofagasta, José Papic, para asistir a una reunión en Calama el día 15 del mes en curso.

El diputado Jorge Iván Hübner informó acerca de la concentración celebrada por la Federación Nacional de Comercio.

El vocal Ricardo Vial dio cuenta acerca del Primer Congreso Gremial Conservador celebrado en Santiago los días 5 y 6 de agosto.

El presidente, Héctor Correa, se refirió a las entrevistas celebradas con el Presidente de la República, e informó de las gestiones realizadas por la Directiva del Partido con el objeto de dar mayoría parlamentaria al Ejecutivo.

La Junta analizó la situación política, interviniendo en el debate los señores Sergio Díez, Fernando Ochagavía, Gonzalo Eguiguren, Fernando Coloma, Alfredo Silva, Ismael Pereira y Fernando Zegers.

Fernando Zegers destacó la importancia de la política del cobre seguida por el Ministro de Minería don Enrique Serrano, y la Junta acordó hacer una declaración al respecto.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO LIBERAL

CONSEJO AGRUPACIONAL DEL 2.o DISTRITO.— Sesionará mañana, a las 20 horas, en el Club de Septiembre. El presidente del partido, Ladislao Errázuriz, hará una exposición sobre problemas de actualidad. Se ha invitado a comerciantes minoristas y pequeños industriales.

COMISION DE AGRICULTURA.— Esta comisión, que asesora a la Junta Ejecutiva, sesionará hoy, a las 19 horas, en Catedral 1183, segundo piso.

PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL

DEPARTAMENTO FEMENINO.— Cita a una reunión a militantes y simpatizantes, que se efectuará el viernes próximo, a las 19 horas, en Huérfanos 1421.

DEPARTAMENTO DE PROFESIONALES.— Sus miembros se reunirán mañana, a las 21.30 horas, en una comida de camaradería en Huérfanos 1421.

Regresó Comisión de Diputados que visitó provincias del sur

A las 17 horas de ayer llegó a Los Cerrillos la Comisión de Vías y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, que realizó una jira por las provincias del sur, imponiéndose del estado de los caminos.

Según se informó, la Comisión empezará a preparar hoy mismo el informe que presentará a la Cámara.

PADENA convocó a Congreso Nacional para fin de año

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático Nacional, que preside Carlos Montero Schmidt, luego de analizar el estado de organización de esta colectividad política, acordó convocar a un Congreso Nacional del partido para fines del año en curso.

Este torneo se realizará en Santiago, y será el primero de los democráticos nacionales. En él se revisará la Declaración Doctrinaria, se aprobarán los estatutos, se renovará la Junta Ejecutiva y se designará a la nueva mesa directiva.

En este Congreso, el PADENA definirá, también, su participación en el Frente de Acción Popular (FRAP).

CONSTRUIRAN REFINERIA DE COBRE EN CHAÑARAL:

Nuevas fuentes de trabajo para los mineros de Atacama

● **Las inversiones anunciadas para la zona por Charles Brinckerhoff y Rodolfo Michels, son acogidas con especial interés por los trabajadores de las faenas mineras**

Por MARIO DE LOS REYES, con fotografías de GUILLERMO PAVEZ Enviados Especiales de LA NACION

DESPUES DE LA FAENA



EL SALVADOR. — Epifanio Guerra, Gustavo Arenas, José Pizarro y Pedro Alfaro Alvarez, son cuatro de los seiscientos mineros que trabajan en Portal del Inca. Ellos, como otros colegas han expresado su satisfacción por anuncio de nuevas inversiones especialmente por la construcción de la nueva refinería de cobre en Barquitos, Chañaral. En el momento de ser entrevistados por LA NACION acababan de finalizar su faena en el interior de la mina y se preparaban para regresar a sus hogares. (Fotografía de Oscar Guillermo Segovia Cook.)

EL SALVADOR.— La construcción de una refinería de cobre electrolítico en Chañaral —Barquitos— por Andes Copper Mining Company, noticia anticipada en abril último por Charles Brinckerhoff, presidente de Anaconda Company y confirmada recientemente por Rodolfo Michels, vicepresidente de Anaconda Copper en Chile, ha sido debidamente apreciada por los trabajadores que faenan en las actividades mineras de este campamento. El anuncio representa para ellos nuevas e inmejorables perpectivas de trabajo y así lo dijeron los mineros cuando fueron interrogados por LA NACION.

Los alcances y perspectivas de la nueva obra, fueron explicados —a juicio de los mineros— con claridad extraordinaria por el señor Michels cuando manifestó que la construcción de la nueva refinería no obedecía a presión alguna ni a ninguna obligación.

:: **UN PROYECTO**

Expresó el señor Michels en dicha oportunidad: "El presidente de la Anaconda —Charles Brinckerhoff, quien desempeñó importantes cargos en Chile— en conferencia de prensa realizada en el mes de abril dijo que se proyectaba instalar una refinería de cobre en Chañaral. Esto siguió considerándose y hace pocos días el presidente —de The Anaconda— me autorizó para comunicar al Gobierno de Chile que ya estaba decidida la instalación de esta planta cuyo diseño se ha encargado a una de las firmas más prestigiosas de Estados Unidos, como es la firma Parsons-Jurden Corporation".

:: **LA ULTIMA PALABRA**

Más adelante el señor Rodolfo Michels en su exposición dijo, que esta planta, que abre un halagador horizonte a los mineros que laboran en la zona norte, "será lo más moderno en materia técnica".

Esta "permitirá absorber toda la producción de Potrerillos y se destinará también una capacidad de 40 millones de libras para poder refinar el cobre blíster de Paipote".

Luego de dar a conocer que había dado cuenta oficial al Gobierno de este acuerdo, el vicepresidente en Chile de la Anaconda agregó:

:: **AUMENTOS DE PRODUCCION**

"De este modo tengo la satisfacción de manifestar que encima de todos estos aumentos (los aumentos de producción en Chuquicamata y El Salvador, que en 1960 llegaron a 683.275.000 libras de cobre, cantidad que representa un aumento del 58 por ciento sobre las cifras básicas), también es un hecho el acuerdo de constuir la mencionada refinería".

"Creo —agregó— que eso es también un paso más hacia el mejoramiento de nuestra producción, especialmente en el sentido de que el cobre refinado salga de nuestras plantas chilenas para hacer nuevas obras en el país, dar más trabajo y mejores rentas al sector laboral".

:: **LA NUEVA INSTALACION**

Los alcances de los nuevos programas para la zona, son conocidos por los mineros a través de las palabras del señor Michels y de la exposición del presidente de The Anaconda, sintetizadas en "Andino", el periódico del mineral de Potrerillos encargado de informar a los trabajadores sobre la actualidad, especialmente sobre las materias que les interesan.

"Andino" en una de sus recientes ediciones informa que la planta será construida en tres etapas y, al complementarse, tendrá capacidad para refinar la producción total de cobre no sólo de El Salvador, sino otras veinte mil toneladas al año procedentes de la fundición de Paipote, como de otras fuentes de la pequeña y mediana minerías.

:: **NUEVAS INVERSIONES**

Luego de informar que los planos han sido encomendados a una firma de Nueva York, la Parsons-Jurden Corporation, agrega "Andino": "La declaración del presidente de Anaconda en Nueva York, fue reiterada al Ministro de Minería y a los diarios de Santiago por el señor Rodolfo Michels, vicepresidente de las compañías subsidiarias de Anaconda en Chile en una comunicacin que agrega que hay pendientes solicitudes de nuevas inversiones de Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Co., aparte de la inversión que representará el costo de la nueva refinería de Chañaral. Estas otras solicitudes de inversiones ascienden a nueve millones de dólares, suma con la que se espera aumentar en 10 por ciento la capacidad de producción de Chuquicamata".

:: **BIENESTAR SOCIAL**

Agrega enseguida "Andino": "La comunicación expresa, asimismo, que se espera aumentar la capacidad de refinación de cobre electrolítico de Chuquicamata".

NORTE

Las nuevas inversiones proyectadas para un futuro inmediato se sumarán a los 170 millones de dólares destinados por las compañías a mejoramiento de sus instalaciones, ampliación de su producción y a obras de bienestar de sus obreros y empleados, a partir de la vigencia de la ley 11.828.

FUENTES DE TRABAJO

En estos 170 millones de dólares no están considerados los 130 millones de dólares invertidos en Chuquicamata, en su planta de sulfuros, inaugurada en 1953.

"Todas estas inversiones —entre las cuales se incluyen los 115 millones invertidos hasta la fecha en el mineral de El Salvador, en sus instalaciones y en sus obras de bienestar obrero— han redundado en sustanciales aumentos de la producción de cobre en ambas empresas y ha creado nuevas fuentes de trabajo en el país."



Rodolfo Michels, vicepresidente de la Anaconda.

DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE DE ANACONDA:

"DESEAMOS EVITAR LA HUELGA EN LAS FAENAS", DICE RODOLFO MICHELS

"No queremos la huelga. Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para evitarla", dijo ayer tarde don Rodolfo Michels, vicepresidente para Chile de The Anaconda Co., empresa de la cual es subsidiaria Andes Copper Mining Co., propietaria de los minerales de El Salvador y Potrerillos. La paralización legal de las actividades mineras que debía haberse hecho efectiva el 21 de julio pasado, ha sido prorrogada en espera de una solución del conflicto.

Agregó el señor Michels, quien acaba de regresar de los Estados Unidos donde participó en una de las reuniones de rutina de The Anaconda Co., que hoy se reanudarán las conversaciones para llegar a un acuerdo entre las partes.

"En estas conversaciones —manifestó— se hará, por parte de la compañía, todo lo posible para evitar la paralización de las faenas en los minerales."

Al preguntarle LA NACION si él participaría en alguna reunión con las partes, respondió que esta tarea la cumplían representantes de la compañía expresamente encargados de ello y agregó: "Si es necesario conversar conmigo, siempre yo estoy a la mano".

PRIMAVERA EN EL DESIERTO



EL SALVADOR.— Las inversiones de la industria cuprera en la zona norte del país —Chuquicamata y El Salvador— no han perseguido solamente ampliar la producción, sino también darle bienestar a los trabajadores que laboran en sus faenas. En El Salvador se han invertido hasta la fecha alrededor de 115 millones de dólares en los trabajos de explotación como en obras destinadas al bienestar obrero. Entre éstas últimas destaca la construcción del campamento de El Salvador —moderna ciudad del desierto— cuyas novecientas viviendas funcionalmente repartidas a lo largo de sus amplias y pavimentadas avenidas, ofrecen acogedor descanso a los trabajadores del mineral. Con grabado es una de las tantas viviendas de El Salvador —no hay diferencia entre las casas destinadas a empleados y obreros— y pertenece a Guillermo Slater. Está ubicada en la calle Anaconda 718 y cuida del jardín su esposa, Marta Torres. Las flores —lirios, cartuchos, clarines, gladiolos y fresias— destacan sobre el gris ambiente del desierto.

Una buena noticia



EL SALVADOR.— Cuando a Idaín Castillo, minero con ... años de trabajo en los piques de Portal del Inca, se le preguntó sobre la opinión que le merecían los anuncios de Anaconda sobre la construcción de una refinería de cobre en Chañaral, respondió: "Señor, esa es una buena noticia ... significa que el trabajo aquí va para largo". Junto a su compañero Manuel Carvajal.— (Fotografía de Oscar Guillermo Segovia Cook.

COMPRENSION MINERA

En todos los sectores de los campamentos de El Salvador y Potrerillos, los empleados y obreros del mineral dieron a conocer a LA NACION las proyecciones que representaban las inversiones programadas para la región. Juan Martínez, soltero, desde hace un año operador en la Sección "A" del Pique "2600", dijo que esto significaba un efectivo estímulo de trabajo y grandes seguridades para el futuro.

Declaraciones similares formularon Carlos Olivares, Sergio Alvarez y Arturo Veas, operarios de la obra Manway, en el Portal del Inca, quienes fueron entrevistados mientras trabajaban en uno de los túneles del mineral: "El anuncio —dijeron— confirma el porvenir de la minería del cobre y, por consecuencia, las posibilidades de ... de trabajo en el mineral.

En igual forma se pronunciaron Norberto Abett y Guillermo Cortez, de la ... mecánica de la Planta de ... linos de El Salvador; ... Rafael Carvajal, del ... "2660", y Sergio Pa... mecánico de uno de los ... nes subterráneos de la ...

Otros mineros con ... conversó LA NACION ... ellos Manuel Mondiola ... rapio Monardes, de la ... Raúl Fuentes y Carlos ... no Riquelme, de la M... za; Luis Tejadas Alv... la Concentradora de ... llos, fueron categóricos ... expresar su confianza ... las nuevas inversiones ... con crear nuevas fuentes de trabajo, ... representan ... apreciable incremento ... política de bienestar ... mada por la Compañía ... sus trabajadores.

TESEO: MUY BIEN PARA EL "VIAL INFANTE"

Marchamar será gran animador

TESEO, defensor del "Anita" que tomará parte en el premio "Alberto Vial Infante", dejó excelente impresión en su apronte de ayer. Montado por José M. Aravena —el líder de la estadística —cubrió una milla en 1 minuto y 45 segundos 2|5.

Excelente impresión dejó MARCHAMAR, valor que en los primeros 1.400 metros le cronometramos 1 minuto 33 4|5 rematando los 1.600 metros en 1.46. MARCHAMAR salió detrás de un grupo de elementos —a unos cinco cuerpos aproximadamente— y los ganó cuando y como quiso.

Los aprontes del Club Hípico fueron:

PISTA DE ARENA

[...] metros.—

AGRESOR, S. Meneses y [...]tiaguido, H. Rivera; en 53; iguales.

SOCOMBA, aprendiz, y Fulgor, H. Salas; en 54; Fulgor, por 3 cuerpos.

[...]00 metros.—

SNIPE, G. Jorquera; en 1.5.

HOMERO, R. Madariaga, y [...]quinegra, A. Núñez; en 1.6; Homero por varios cuerpos.

[...]QUITADOR, S. Vera; en 1.9.

MAMBRINO, J. M. Aravena; en 1.7 3|5.

MISS THERESSE, E. Araya; en 1.7; a voluntad.

CARROUSEL, E. Contreras; en 1.7.

NIÑO BRUJO, G. Ayub; en 1.6.

TAPETE VERDE, aprendiz; en 1.9.

DON VILLA, R. Madariaga; en 1.8.

1.200 metros.—

VEJESTORIO, C. Sepúlveda y El Jerarca, aprendiz; en 1.23 3|5; iguales.

EL EXILADO, H. Salas; en 1.21 2|5.

CANTANIÑA, C. Sepúlveda; en 1.21.

AMBO, E. Núñez y Rey de Reyes, R. Jaque; en 1.25; iguales.

AFINADA, A. Núñez; en 1.19.

BULL FINSH, H. Salas; en 1.21.

CROWN, J. M. Aravena; en 1.21.

REPRINT, P. Ulloa; en 1.20.

GRANADINO, E. Araya; en 1.21.

AGAIN, A. Núñez; en 1.22.

ORIENTAL, F. Zúñiga y ALADIN, J. Castro; en 1.20; iguales.

HILL DUKE, P. Ulloa, y Comprensor, B. Parra; en 1.20 3|5; iguales.

ANTONINA, L. Espinoza; en 1.21.

1.400 metros.—

LILY PONS, H. Pilar; en 1.34.

CONIPON, R. Madariaga, y Quei Fou, A. Núñez; en 1.38 2|5; iguales.

PICARQUIN, H. Pilar; en 1.34 1|5.

ITAHUE, R. Jaque, en 1.38.

CANIN, J. Rodríguez, e Institutano, R. Montoya; en 1.38 2|5; iguales.

LAPIDARIO, J. Rodríguez; en 1|39.

FLAMME, R. Medel y Agradecida, R. Madariaga; en 1.37; ganó Flame por 3 cuerpos.

CARGOSA, O. Muñoz; en 1.37.

EL LORITO, H. Salas; en 1.37.

VICKERY, R. Gatica; en 1.40; a voluntad.

MUNDANO, A. Núñez; en 1.35.

BLACK BAR, J. Rodríguez; Telaraña, J. Escobar y Portugalete, R. Jaque; en 1.36; ganó Portugalete por 2 cuerpos.

NEVADO, R. Valenzuela, y Nomo, L. A. Rojas; en 1.38; Nevado por 3 cuerpos.

CECIL RHODES, A. Núñez; en 1.36 2|5.

LIXIE, R. Jaque; en 1.38.

HUAMACHUCO, F. Zúñiga y SALTARELLO, E. Araya; en 1.35 2|5; Huamachuco por 1 cuerpo.

CONDECORADO, E. Araya; en 1.35 2|5.

POLLITO DE ORO, S. Escudero; en 1.36.

MACARENA, J. M. Aravena y Muziano, P. Ulloa; en 1.34 2|5; Macareña por 2 cuerpos.

ILQUE, J. Araya; en 1.41.

1.500 metros.—

OLD BAILEY, L. Espinoza; en 1.40.

1.600 metros.—

EL FAVORITO, A. Núñez; en 1.48.

TABACAL, G. Jorquera; en 1.51.

TESEO, J. M. Aravena; en 1.45 2|5.

MARCHAMAR, H. Pilar; en 1.46.

NIPON, J. Escobar y Matzu, J. Rodríguez; en 1.49; iguales.

MAUCO, G. Jorquera; Foggia, R. Montoya y Ochi Chornia, R. Valenzuela; en 1.49 3|5; ganó Mauco por 3 cuerpos a Foggia, la tercera lejos.

LORD CLARO, R. Madariaga; en 1.49.

SATELITE, J. M. Aravena y Thor, P. Ulloa; en 1.46; iguales.

TEMPERLEY, C. Sepúlveda; en 1.47 3|5.

DOLLAR, S. Vera; en 1.49.

PRINCE MEDICIS, H. Pilar; en 1.47.

500 metros.—

GALARDON, H. Parodi, y Conspiradora, J. Castro; en 30; ganó Galardón por 3 cuerpos.

Inscripciones para las carreras del domingo en el Hipódromo Chile

Premio MARITAIN.— 1.400 metros. — Condicional.— Ganadoras de una carrera.

Adivina . . 54 Patrulla . . 54
Contumelia . 54 R. Dancer . 54
Cotería . . 54 Srta. Trini . . 54
Despistada . 54 Somalia . . 54
G. Patria . . 54 T. Mision . 54
Matalinda . 54 Trouvaill . . 54
Nanmarú . . 54 Vahine . . 54
Pampa Mía . 54

Premio MARICHU.— 1.200 metros. — Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "A".

Addax . . 56 L. Afghan . 56
Aquarium . . 54 Mentón . . 56
Bermeo . . 56 Meissen . . 56
Canaleto . . 56 O. de Aguila 56
Cimbrón . . 56 Palmito . . 56
El Cuco . . 56 Rey Claro . 56
Dionisio . . 56 R. de Reyes 56
Golden C. . 56 San Román . 56
Impasable . 56 Treble Sky . 56
Kim West . . 56 Windsor L. . 56
Lincoln . . 56

Premio MARINADA.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "B".

A. Mundos . 56 Hill Boss . . 56
Ambo . . 56 Lucano . . 56
Atila . . 56 Monopolio . . 56
Catalán . . 56 Nizám . . 56
Catón . . 56 Palumbario . 56
Cortavientos 56 Panguecillo . 56
Edmund . . 56 Reservado . . 56
El Golf . . 56 Robinson . . 56
El Rubio . . 56 Scévola . . 56
Entre Ríos . 56 Teatino . . 56
Jackie . . 56

Premio EPSOM.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Torpedero . . 60 G. Muchacho 51
Le Bourget . 59 El Cometa . 51
G. Puyehuito 55 Quilmeña . . 48
Disparejo . . 54 Harbín . . . 46
G. Luck . . 53 Ranieri . . 46
Joselito . . 52 Alassio . . . 45
Riesgo . . . 52 A. Luisa . . 45
Don Villa . 52 Mequetrefe . 45

Premio MAROTTE.— 1.400 metros.— Primera Serie.

Michigana . 56 Cocotero . . 48
Joselito . . 55 Mequetrefe . 47
Falsete . . . 53 Triunfador . 47
Bob . . . . 52 Alasio . . . 46
Ranieri . . . 49 A. Luisa . . 46
Alouet . . 48

Premio MARLY.— Segunda Serie. 12a. Carrera.

Demón . . . 58 Rigoletto . . 51
Black Bar . 57 Almirantazgo 49
F. Tale . . 57 Respetable . 48
C. Blanca . 56 Granadino . 48
Estirón . . . 55 I. Romano . 47
Mirinatú . . 54 Marullo . . 47
Tumbaito . . 53 Melala . . . 47
Pillete . . 53 Coherencia . 47
Pirihueico . 53 Curipeumo . 47
B. de Oro . 52 Baredra . . 46
Carácter . . 52 M. Alicia . . 46

Premio MARLESS.— Tercera Serie.— 11a. Carrera.

Liz . . . . 56 Imperioso . 53
Frontal . . . 55 Norfolk . . 53
Hungría . . . 55 Groenlandia. 53

Curicó . . . 52 Zuavo . . . 50
Humberto . . 52 G. Jugador . 49
Rosedew . . 52 My Lad . . 49
Amortizado . 52 Andanza . . 48
A la Carga . 51 Cucalón . . 48
Candil . . . 51 Argel . . . 47
Para Todos . 51 P. Melba . . 46
P. Fleur . . 51 Turbio . . . 45
Jasodito . . 51

Premio MARISOLA.— Cuarta Serie. —10a. Carrera.

A. Ego . . 57 Copetona . . 51
Curanela . . 57 Chañel . . 50
Actriz . . . 56 Don Sata . 49
B. Emperor. 56 Montepin . . 49
Renegado . . 55 Giróscopo . . 49
Pueyrredón . 55 La Lolito . . 47
M. Chuki . . 54 Gettysburg . 46
Gavia . . . 54 Fregado . . 46
Palafox . . . 54 Bodeguita . 45
Noctámbulo. 53 Cizaña . . . 45
Mi Viejo . . 52

Premio MARISITA.— Quinta Serie.— 9a. Carrera.

Arabesque . 54 Huechuquito 51
Foulard. . . 54 Moulinet . . 51
Coral . . . 53 Erebus . . . 51
G. Blanco . 53 Monigote . . 51
Vizcaíno . . 53 Bully . . . 50
Zalemería . 53 Siniscola . . 50
Celaje . . . 52 El Espino . . 50
Gaviol . . . 52 P. Azul . . 50
Hincapié . . 52 Vatán . . . 50
Aduanero . . 51 World . . . 50
El Atorrante 51 Pastelón . . 49
Panal . . . 51

Premio MARISCALA. — Sexta Serie.

Calculador . 54 Olimpic . . 51
J. Club . . 54 Ahora Sí . . 51
Stefan . . . 54 Exito . . . 50
Chambery . 53 Sun Glory . 50
Mohín . . . 52 Magalito . . 49
T. Naik . . 52 Baquiano . . 49
Talvox . . . 52 Bravío . . . 58
Camarú . . . 52 Famoso . . 48
Camée . . . 52 Totoral . . 48
Friseo . . . 52 Apolda . . 48
Drama . . . 51

Premio MARIPOSA.— Séptima Serie.

Abedul . . . 55 Agrisur . . . 50
Angustia . . 54 Elite . . . 50
Baiita . . . 53 N. Más . . 50
Itahue . . . 53 Pretoria . . . 50
Los Maitenes 53 J. Angel . . 49
Ocoa . . . . 53 Lekeitio . . 49
B. Risa . . 52 Médica . . . 48
Audrey . . . 51 Allegada . . 48
Crow . . . . 51 La Pelaíta . . 48
Marfare . . . 51 Universo . . 48
Cursado . . . 50

Premio MARIPEPA.— Octava Serie.— Jinetes Aprendices.

Palcaví . . . 55 Emiliano . . 51
Puntiagudo. 54 Rosquera . . 51
Lucero . . . 53 Rudeza . . . 51
Vanagloria . 53 Graphites . . 50
Lido . . . . 53 Quepilcho . 50
Nurelya . . 53 Guirizay . . 50
Perdiz . . . 53 Pto. Aisén . 50
Trotil . . . 53 Torrentoso . 50
Colette. . . 52 M. Amores . 49
Lapidario . . 52 Pícaro . . . 48
G. Rojo . . 52 Batahola . . 45
Llilomen . . 52

Corporación de la Vivienda

PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción Población "Luis Matte Mecias", de Puente Alto, y Urbanización Población "29 de Septiembre", de Puente Alto.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 509 viviendas y 16 locales comerciales y urbanización de la Población "LUIS MATTE MECIAS" y por la urbanización de la Población "29 DE SEPTIEMBRE", ambas ubicadas en Puente Alto.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en el Registro Especial aprobado por el H. Consejo y que hayan sido notificados al respecto.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso, a las 16 horas del día 25 de agosto de 1961.

Bases, Planos, Especificaciones y demás antecedentes podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, Arturo Prat 48, 4.o piso, a contar del día 8 de agosto de 1961.

Se podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 16 de agosto de 1961.

SANTIAGO, Agosto de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Corporación de la Vivienda

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "San Joaquín Poniente", Sector IV, de Santiago

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 618 viviendas, 8 locales comerciales y la urbanización respectiva, de la Población "SAN JOAQUIN PONIENTE", SECTOR IV, de Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en el Registro Especial aprobado por el H. Consejo y que hayan sido notificados al respecto.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a las 16 horas, del día 29 de agosto de 1961.

Bases, Planos, Especificaciones y demás antecedentes podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, Arturo Prat 48, 4.o piso, a contar del día 9 de agosto de 1961.

Se podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 19 de agosto de 1961.

SANTIAGO, Agosto de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Solicita ofertas para la adquisición de terrenos en la ciudad de Ancud, de acuerdo a las siguientes bases:

1.—UBICACION: Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad o de la zona de viviendas económicas determinadas por el Plano Regulador vigente. Se acompañará Certificado Municipal que acredite estas condiciones.

2.—SUPERFICIE: De 5.000 a 30.000 m2. Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—SERVICIOS: Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.—CARACTERISTICAS: Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, élla no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro, y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES: En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.—PLANO Y CROQUIS: Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA: Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Copia de inscripción de dominio vigente. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES: Las ofertas que se presenten sin los certificados o antecedentes antes indicados; no serán consideradas.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 28 de agosto de 1961 en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, Piso 6.o, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos y en las oficinas de la Intendencia de Chiloé en Ancud, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Suplente

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

"Archivadores Metálicos"

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por los Archivadores que a continuación se indican, destinados al Servicio de Impuestos Internos.

200 archivadores metálicos de 4 cajones, tamaño oficio.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

23 de agosto de 1961, a las 16 horas.

EL DIRECTOR

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Programa de Propuestas Públicas - Agosto y Sepbre. de 1961

AGOSTO

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—La Serena	Ciudad del Niño	36	2,500	18 Julio	8 Agosto, 16 horas
2.—Coihaique	Coihaique	50	2.324	22 Julio	9 Agosto, 16 horas
3.—Traiguén 4.—Traiguén 5.—Traiguén	FF. CC. Terreno Fiscal Serv. Nac. de Salud	20 16 26	1.200 960 1.040	20 Julio	11 Agosto, 16 horas
6.—Santiago	Habilitación Parque "La Feria"	—	—	31 Julio	11 Agosto, 16,30 horas
7.—Quilpué	Quilpué S. S. S.	80	4.400	25 Julio	14 Agosto, 16 horas
8.—Puerto Montt	Manuel Montt	460	31.116	26 Julio	16 Agosto, 16 horas
9.—Punta Arenas	Fitz-Roy	684	49.852	14 Julio	17 Agosto, 16 horas
10.—Santiago	San Gregorio II Sec. Santa Rosa	314	17.658	28 Julio	18 Agosto, 16 horas
11.—Chillán	Erradicación	289	10.165	28 Julio	21 Agosto, 16 horas
12.—Talcahuano	San Vicente Marina Mercante	20	1.300	1.o Agosto	21 Agosto, 16,30 horas
13.—Victoria	Población Prat	124	6.150	1.o Agosto	22 Agosto, 16 horas
14.—Prov. Linares, Ñuble, Concepción y Bío-Bío	Habilitación Servicios y urbanización 288 Pabellones	—	—	18 Julio	22 Agosto, 16,30 horas
15.—Puerto Montt	Marina Mercante	24	1.560	3 Agosto	23 Agosto, 16,30 horas
16.—Puerto Montt	Caleta Chinquío	26	1.040	28 Julio	24 Agosto, 16 horas
17.—Valdivia	Local Zonal S. S. S.	—	1.240	3 Agosto	24 Agosto, 16,30 horas
18.—Puente Alto 19.—Puente Alto	Luis Matte Urbanización Población "29 de Septiembre"	509 —	24.536	4 Agosto	25 Agosto, 16 horas
20.—Villa Alemana	Villa Alemana	108	6.721	4 Agosto	25 Agosto, 16,30 horas
21.—Copiapó	Copiapó S. S. S.	6	500	7 Agosto	28 Agosto, 16 horas
22.—Santiago	Llano Subercaseaux Caja EE. PP. y PP.	298	28.385	7 Agosto	28 Agosto, 16,30 horas
23.—Santiago	San Joaquín Poniente	618	32.402	7 Agosto	29 Agosto, 16 horas
24.—Osorno	Huertos Obreros Ampl. S. S. S.	100	6.330	10 Agosto	30 Agosto, 16 horas
25.—Santiago	Lo Valledor Sur Faja línea FF. CC.	184	10.046	10 Agosto	30 Agosto, 16,30 horas
26.—Vallenar	Local S. S. S. y Vivs.	12	950	11 Agosto	31 Agosto, 16 horas
27.—Valparaíso	Quebrada Verde 1	500	32.000	11 Agosto	31 Agosto, 16,30 horas

TOTAL AGOSTO: .. .. 4.504 Viviendas
2 Locales S. S. S.
Número de metros cuadrados a construirse: 274.375

SEPTIEMBRE

LOCALIDAD	POBLACION	Número Viviendas	N.o de M2.	Fecha entrega antecedentes	Fecha apertura propuestas
1.—Santiago	Dr. González Cortés. Erradicación	808	26.070	16 Agosto	5 Sept., 16 horas
2.—Los Angeles	Caja Defensa Nac.	22	1.637	22 Agosto	12 Sept., 16 horas
3.—Valdivia	Huacho Copihue Cajas de Previsión	370	27.744	22 Agosto	12 Sept., 16,30 horas
4.—Santiago	Dr. González Cortés. S. S. S.	972	61.511	21 Agosto	13 Sept., 16 horas
5.—Valdivia	Gil de Castro	140	5.180	25 Agosto	14 Sept., 16 horas
6.—San Carlos 7.—Chillán	Caja EE. Partic. Caja EE. Partic.	36 36	3.000 2.818	24 Agosto	15 Sept., 16 horas
8.—Santiago	Urbanización Lo Valledor Norte y Sur	—	—	30 Agosto	20 Sept., 16 horas
9.—Puente Alto	Emisario Población Luis Matte	—	—	30 Agosto	20 Sept., 16,30 horas
10.—San Felipe 11.—San Felipe	San Felipe Los Domínicos Caja EE. Particulares	440 24	18.060 1.609	1.o Sept.	21 Sept., 16,30 horas
12.—Santiago	Avda. Ossa. Caja EE. Particulares	76	7.820	7 Sept.	27 Sept., 16 horas
13.—Puerto Natales 14.—Porvenir	Puerto Natales Porvenir	176 82	6.300 4.428	8. Sept.	27 Sept., 16,30 horas
15.—Copiapó	Caja EE. Particulares	54	4.536	7 Sept.	28 Sept., 16 horas
16.—Talcahuano	Villa Pdte. Ríos	191	15.280	8. Sept.	28 Sept., 16,30 horas
17.—Talca	Talca. Radicación	456	9.120	8. Sept.	29 Sept., 15,30 horas
18.—Angol	Caja EE. PP. y PP. CORVI y Sociedad Agrícola	84	5.789	8. Sept.	29 Sept., 16 horas
19.—Valparaíso	Cerro Lecheros	188	14.144	8. Sept.	29 Sept., 16,30 horas

TOTAL SEPTIEMBRE: .. .. 4.155 Viviendas
Metros cuadrados a construirse 215.046

SANTIAGO, Agosto de 1961.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el jueves 10 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros. Admisión de voluntarios. Asuntos varios.— El Secretario.
(24) 10-VIII-61 O.

5a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba A. Prat.— La Compañía se encuentra citada a ejercicio de Compañía, para mañana martes 8 del presente, a las 19.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel.— El 1er. Ayudante.
(24) 8-VIII-61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 10 y viernes 11, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.
(24) 11-8-61 O.

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers. Excercise de Compagnie, Mardi 8, 21.30 heures. Tenue de Travail. Reunion: Au Quartier.— L'Adjundant.
(24) 8-8-61 O.

UNDICESIMA COMPAGNIA Pompieri "Pompa Italia". D'ordine del Sig. Capitano, convocansi la Compagnia ad Esercizio per Martedi 8 del c. m. alle ore 21.30, adunata in Caserma, tenuta di Lavoro.— L'aiutante.
(24) 8-8-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— Tercera Compañía. Bomba "Los Guindos". Voluntad y Sacrificio. Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 10 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.
(24) 10-8-61 O.

Citaciones

CITACION A ASAMBLEA GENERAL extraordinaria de socios de la Sociedad Cooperativa de Transportes Colectivos "Socotransco Ltda." a efectuarse el sábado 12 de agosto de 1961, a las 15 horas, en primera citación, y 15.30, en segunda en Serrano 62. Tabla: a) Elección de 2 consejeros en propiedad y 3 suplentes; b) Elección de 3 miembros en propiedad y 2 suplentes para la Junta de Vigilancia.— El Consejo.
(25) 8-8-61 P.

CITASE A ASAMBLEA GENERAL extraordinaria de socios de la Sociedad Cooperativa de Transportes Colectivos "Socotransco Ltda." a efectuarse el día sábado 12 de agosto de 1961, a las 16 horas, en primera citación, y a las 16.30 horas en segunda. Tabla: a) Cuenta del Consejo de Administración; b) Varios.— El Consejo.
(25) 8-8-61 P.

COOPERATIVA AGRICOLA DE COlonización Quilicura Ltda.— En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 16-17 de los reglamentos internos, se cita a Junta General Extraordinaria para el jueves 17 del presente, de cooperados, a las 15.30 horas, local en la bodega. La tabla a tratar es la siguiente: Primero, Memoria por el presidente; segundo, balance e informe de la Junta de Vigilancia; tercero, presupuesto para el presente período; cuarto, elección del nuevo Consejo y Junta de Vigilancia; quinto, nombramiento de dos socios para firmar el acta. El quórum para sesiones es la mitad más uno de los accionistas presentes y ausentes. Si por no reunir este quórum no se puede constituir la Junta, por este mismo aviso se formula la segunda citación para el martes 22 del presente a la misma hora, con la misma materia a tratar. Esta vez con el número que asista. Se advierte que es multable la inasistencia.— Juan Larenas, presidente.— Luis Castro, gerente.—
(102) 10-8-61 C.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562.
(28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos: San Diego 748 y Chacabuco 31-B.
(28) 31-X-61 C.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA de cambio por E° 339,78, de la firma Sanz y Ruiz-Clavijo, a la orden de sucesión Hernández Yáñez, con vencimiento al 15 de julio de 1961, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 9-VIII-61 P.

DOY ORDEN DE NO PAGO DEL cheque serie B N.o 1312[illegible] del Banco Sud Americano. Of. Central.
(38) 10-8-61 P.

QUEDA SIN EFECTO EL CHEQUE N.o 399817, por valor de E° 7,38, del Banco Osorno y La Unión, a nombre de la Soc. Cuarto del Peral, y la letra de E° 66[illegible]2, de Soc. Mecánica, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 10-VIII-61 P.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 11879 Banco Estado, queda nula y sin valor por dar el aviso correspondiente.
(38) 10-8-61 P.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "VILLA ALEMANA", EN VILLA ALEMANA

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada, para la construcción de la Población "VILLA ALEMANA", ubicada en Villa Alemana, compuesta de 68 viviendas tipo 18-N, en dos pisos, para la Corporación de la Vivienda, y 40 viviendas tipo 23-N, en dos pisos, para la Caja de Empleados Particulares.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en el Registro vigente de la institución para la construcción de viviendas, en 1a. y 2a. categorías.

Las propuestas se abrirán el día 25 de agosto de 1961, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

Bases, especificaciones, planos y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Norte, de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a contar desde el día 4 de agosto de 1961.

Se hace presente a los señores Contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día 17 de agosto de 1961, a las 17 horas.

Santiago, julio de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Educación y Medios

CURSO COMPLETO DACTILOgrafía, 11 escudos Instituto "Monso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 13-VIII-61 C.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 31-8-61 P

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
13-VIII-61

MODAS, corte y confección Cursos rápidos Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353.
H O O

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas.
13-VIII-61

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos cursos. Diplomas.
(40) 13-VIII-61

Empleos ofrecen

MUEBLISTAS PLANOS NECESITO, buen sueldo, trabajo a trato con semana corrida, trabajo permanente. Aldunate N.o 1250.
(46) 8-VIII-61 P.

MUEBLISTAS NECESITO. Aldunate 1250.
(46) 8-VIII-61 P.

EMPLEADA NECESITASE, SIMON Bolívar 1176 Ñuñoa.
(46) 9-8-61 P.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.
HO O

Sastrerías y Afines

SASTRERIA MACHO.— HECHURAS finas, económicas. Visítele. Huérfanos 801, esquina San Antonio.
(92) 20-VIII-61 P.

Remates

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía-Santiago. Audiencia veintidós agosto actual, quince horas, propiedad un solo lote, calle Walker Martínez s/n, comuna Florida, sitios dos y cuatro, Loteo Walker Martínez, inscrita 7837 número 14.486, Conservador Santiago 1949. Mínimum, E° 2.423.— Precio se pagará con E° 600.— contado, saldo diez meses plazo fecha subasta, intereses 15% y 18% anual caso mora. Boleta garantía, E° 300.—. Mayores antecedentes, estudio abogado Sergio Palacios, Bandera 465, oficina 604, 19 a 20.30 horas, y juicio "Simón, Gerardo con Monardes, Francisco".— Secretario.
(90) 9-8-61 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veintinueve agosto, a las quince horas rematarase propiedad raíz ubicada calle Colo Colo 1020, comuna Ñuñoa, con mínimum de E° 1.[illegible], pagadero contado. Boleta 10 o/o mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Zarando, Máximo, con Morales, Juana Rosa".— Secretaría.
(90) 8-VIII-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia treinta presente, quince horas, rematarase propiedad San Ignacio N.o 1053 al 1071, Santiago, inscrita año 1946, fojas 3779, N.o 7584, Conservador Santiago embargada autos ejecutivos "Jiménez, Victoria, con Gómez Tolves, María". Mínimum, E° 4.610. Pago contado. Boleta 10 o/o. Demás antecedentes en Secretaría.— Fernández.
(90) 8-VIII-61 P.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Heriberto Sánchez, Puente 631, 7 al 12 agosto, 18.30 horas.— Germán Geell, Martillero.
(90) 7 y 8-VIII-61 P.

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diez agosto próximo, quince horas, propiedad número 14, Población West-End, El Arrayán. Mínimum, E° 1.000. Pago contado. Saldo resultante dos cuotas iguales, seis y doce meses fecha subasta, con 15 por ciento intereses anual. Más antecedentes juicio "Yankelevich, Rubén, con Donoso, Ugarte, Sergio".— Fernández, secretario.
(90) 9-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Dora González Parra a Dora, Cora y Rafael López González, sin perjuicio derechos cónyuge Rafael López de la Puente. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.— Secretario.
(90) 10-8-61 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813.
H/O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.
H/O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
31-VIII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466.
4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales, 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 37. Of. 607.
GP. 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
7-8-61. G. P.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754.
GP. 9-9-P

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H/O-C

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 26, fono 68828.
H/O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Corazón, riñón, hígado, reumatismo y dolor de cabeza. Consultorio: Huérfanos 1044, Depto. 131. Reservar hora y pedir atención domiciliaria, días hábiles y festivos, teléfono 67915.
GP. 20-VIII-61

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268.
4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229.
16-IX-61 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H/O. C. G. P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso
31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VIII-61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, oficina
31-VIII-61 GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 82702. Edificio Teatro Plaza.
31-VIII-61

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1937, dicta clases científicas permanentes, reconocidas inter nacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini", Ahumada 131.
G. P. 1.o-VI-C

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
28-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP.

Remates

REMATE JUDICIAL.— ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 28 de agosto de 1961, a las quince horas, propiedad ubicada en Moneda N.o 2770, esta ciudad, inscrita en el Registro de Propiedades a fs. 9.258 N.o 16.919, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: E° 3.500. Forma pago: precio deberá pagarse al contado. Caución: equivalente 10% mínimo. Demás bases y antecedentes expediente N.o 155.763, "Devaud Toro, Carlos, con Toro Rodríguez, Berta", ejecutivo.— Secretario.
(90) 11-8-61 P.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 31 agosto presente año, quince horas, propiedad ubicada extremo noroeste de la Viña denominada "Villa Blanca", comuna de La Granja, departamento San Miguel, inscrita a fs. 288, N.o 457, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1961. Mínimo: E° 3.796, pagadero 30% contado, saldo 90 días plazo. Boleta garantía, diez por ciento. Demás datos y antecedentes, en juicio Parentini, José, con Leonart, Santiago, y otra.— Secretario.
(90) 11-8-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA REBECA CONTRERAS Díaz. Tercer Juzgado Civil. Resolución 27 julio 1961, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Julio Peña N., E° 678,04, valista.— Síndico.
(102) 5-7 y 8-8 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Vidal Albornoz, a Alicia, Nicolás Segundo, César Alberto, Alfonso Heriberto y Braulio Daniel Vidal Albornoz.— El Secretario.
(102) 8-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Reyes Campos, a Denis Manuel, Claudio y Zaina María Consuelo Reyes Chávez, sin perjuicio derechos cónyuge, Berta del Carmen Chávez Sepúlveda. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 8-VIII-61 P.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución del Juzgado de Buin, de fecha 23 de julio de 1961, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Rosendo Campos Rojas a sus hijos legítimos Sara, Cristina, Yolande, Irma Sinforosa e Inés de las Mercedes Campos Araneda, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Sara Araneda Sanhueza. Se dá aviso de apertura de la sucesión. Buin, 31 de julio de 1961.— La secretaria.
(102) 5-7 y 8-8 P.

JUZGADO DE SAN MIGUEL CONcedió posesión efectiva Celedonio Valenzuela Villagra ante 27 julio último a sus hijas Berta, [illegible] Alberto, Manuel Antonio, Adelaida, Rosa, Elena Rosa, Raquel Edelmira y Gregoria del Carmen Valenzuela Moraga.— Secretario.
(102) 5, 7 y 8-8-61 P.

QUIEBRA SOCIEDAD FLINN Y CIA. S. A. C. Tercer Juzgado Civil. Resolución 2 agosto 1961, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con Miguel Fernández, E° 466,34. Imprenta Tauro y Cía. Ltda., E° 151,65. Siegfred Kosche, E° 2.500, valistas.— Secretario.
(102) 5, 7 y 8-8-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Héctor Domingo Ahumada Rodríguez, viuda María Luisa Rodríguez viuda de Ahumada.— Secretario.
(102) 8-VIII-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución quince julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada David Verdugo Camus a Yolanda Amelia, María, Vicente y David Abraham Verdugo Bavestrello, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Luisa Bavestrello González viuda de Verdugo. Practicaré inventario solemne 9 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
(102) 8-VIII-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Ignacio Reveco Donoso y Ana Luisa Lucero Figueroa, a Luis Hernán, María Victoria, Marta Inés y Gerardo Enrique Reveco Lucero.— Secretario.
(102) 8-VIII-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— QUIEbra.—Cordero, Sarmiento y Cía. Resolución primero agosto, tuvose verificado crédito por E° 1.200, proveniente letra aceptada por fallido, protestada falta pago Sociedad Cordero, Sarmiento, Compañía Garbarini-Retamal.
(102) 8-VIII-61 P.

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINguez y Cía. Ltda. en Liquidación. Por resolución de fecha 26 de julio de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de la Sociedad Jaime Domínguez y Cía. Ltda., en Liquidación representada por su liquidador don Jaime Buin Aldunate, abogado domiciliado en Agustinas 1022, Of. 721. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION.
(102) 3, 4, 5, 7 y 8-8-61 C.

Judiciales y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Francisco Segundo Abatto Riquelme, a Francisco Ricardo Abatto Sierra, beneficio inventario. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 8-VIII-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución tres agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada, con beneficio inventario, de Stanislas Mizgier Pignol a Simonne Marie Louise Mizgier Boissonnet, Ladislas Mizgier Boissonnet y Marguerite Emilie Marie Mizgier Boissonnet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marie-Amédée Boissonnet Estragnat viuda de Mizgier. Practicaré inventario solemne 14 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. —El Secretario.
(102) 4, 5 y 7-8-61 P.

QUIEBRA: ABELARDO ROBLES: 5.o Juzgado. Resolución 2 agosto 1961, tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes créditos valistas: Banco Estado, E° 50. Banco Español Chile, E° 188. Horacio Fones y Raquel Mosquera, E° 159,10.
(102) 7, 8 y 9-VIII-61 C.

QUIEBRA CARLOS ACEVEDO Suárez. Segundo Juzgado Civil. Resolución 21 julio 1961 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Créditos valistas: Aurea Latorre A., E° 740,68. Mario Jerez L., E° 333,24. Carlos Valenzuela R., E° 1.130. Julio Cabrera A., E° 6.750. Créditos preferentes: Rafael Bacho G., E° 441,20. Pref. C. del T. Servicio Seguro Social, E° 21.068,94. Pref. Art. 81 Inc. 3.o ley 10.383.— Síndico.
(102) 7, 8 y 9-VIII-61 C.

SOLICITA CONCESION DE MERced de agua subterránea.— Excmo. señor: Isabel Subercaseaux de Barros, sin profesión, domiciliada en Santiago, Avda. Isidora Goyenechea N.o 3372, a V. E. respetuosamente digo: Soy dueña de la Hacienda "Lo Vargas", Santa Isabel, ubicada en la comuna de Lampa, provincia y departamento de Santiago. Para el regadío de dicha hacienda, vengo en solicitar una merced de agua subterránea. El pozo estará ubicado en un punto aproximado a tres kilómetros del pueblo de Lampa y a 200 metros, más o menos, al poniente del camino de Lampa a Polpaico, siendo su ubicación dentro del fundo en el potrero signado con el N.o 4, del plano que se acompaña. Se extraerán 115 litros por segundo para el regadío de 115 hectáreas, por medio de una bomba. Por tanto, a V. E. ruego: se sirva conceder la merced de agua subterránea que solicito, previo las publicaciones y tramitaciones legales.
(102) 7, 8 y 9-VIII-61 P.

NOTIFICACION.— EL CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, en juicio rol 152.726, sobre nulidad de matrimonio, seguido por Teresa Adriana Vásquez Becker, sin profesión, El Vergel 2990, contra su marido Francisco Javier Mascaró Vildósola, sin profesión, con domicilio ignorado, ordenó notificar en avisos extractados la sentencia dictada el 1.o de agosto de 1961, la que, previos los trámites legales de rigor y en rebeldía del demandado, acogió la demanda de nulidad del matrimonio celebrado por las partes ante Oficial Civil de la Circunscripción Providencia, N.o 16, de Santiago, el 27 de abril de 1951, ya que con las probanzas de autos se acreditó que ninguno de los contrayentes tuvieron domicilio o residencia de tres meses en esa circunscripción. Dicha sentencia, dictada por don Abraham Meersohn, juez titular, fue ordenada anotar y consultar, si no fuere apelada.— Francisco Pérez, secretario.
(102) 9-8-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, cita a parientes de don Gerard Alberto Augusto Coutelle Mattel, hijo de Henri y Marie, nacionalidad francesa, empleado, casado, a la audiencia del catorce actual, quince horas, a fin deliberar acerca nombramiento su curador de bienes, solicitada en los autos caratulados "Escobar María con Coutelle Gerard" sobre nulidad de matrimonio.— Secretaria.
(102) 9-8-61 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinte julio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Germán Ormeño, a hijos: María Elena, Luis Desiderio, Rosa y Carlos Hernán Ormeño Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conforme artículos 40 al 44, ley 5.427.
(102) 8-VIII-61 P.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
— O —

PROPUESTA PUBLICA N. 1.041

PARA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 1961
DROGAS
COMPRIMIDOS Y CAPSULAS
ANTIBIOTICOS.
INYECTABLES
PRODUCTOS VARIOS

Bases y antecedentes retirarlos en Sección Adquisiciones, Avenida Matta N.o 644, Entrepiso, de 14 a 18 horas.

JEFE CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel.— Resolución 5 agosto 1961, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Cantalicio Acevedo a hijo legítimo Luis Ernesto Acevedo Ramírez. Tramítase con arreglo artículos 40 a 44, Ley 5.427. Secretario.—
(102) 9-8-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel.— Resolución 10 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Elvira Cena Pimentel a hijos legítimos Oscar Luis, María Inés y María Gloria Concejeros Cena, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Oscar del Carmen Concejeros Conejeros. Practicaré inventario solemne 11 agosto 1961, 14 horas en Secretaría.— Secretario.
(102) 10-8-61 P.

DECLARA QUE LA SOCIEDAD Anónima extranjera denominada "The London & Lancashire Insurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación que señala.— República de Chile. Ministerio de Hacienda. Santiago, 3 de julio de 1961. Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 11.593. Vista la solicitud presentada por don Luis Pascal Vigil, en la que pide, en representación de la sociedad anónima extranjera denominada "The London & Lancashire Insurance Company Limited", se tenga por cumplida la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a los estatutos sociales. Las reformas tienen principalmente por objeto establecer que el acta de transferencia de cualquier acción irá por escrito y podrá ser de la forma usual o acostumbrada o de la forma que aprobaren los administradores. Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y por la Dirección General de Impuestos Internos, y teniendo presente que la sociedad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123, letra f), del decreto con fuerza de ley N.o 251, de 1931. Decreto: Se declara que la sociedad anónima extranjera denominada "The London & Lancashire Insurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a sus estatutos sociales, que constan del documento protocolizado ante el notario de Santiago don Roberto Arriagada Bruce, con fecha 13 de mayo de 1961. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 47 del reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946, y autorízase la publicación en extracto de las reformas señaladas. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — J. Alessandri R. — Eduardo Figueroa G. Lo que transcribo a U. para su conocimiento. Dios guarde a U.— Vivian Shwartz Pradel, Subsecretaria. Extracto: Consta del documento protocolizado ante el notario de Santiago don Roberto Arriagada Bruce, con fecha 13 de mayo de 1961, que la Compañía Inglesa de Seguros denominada "The London & Lancashire Company Limited" ha acordado las modificaciones estatutarias que en extracto más adelante se consignan: Las modificaciones tienen por objeto, principalmente, establecer que el acta de transferencia de cualquier acción irá por escrito y podrá ser de la forma usual o acostumbrada o de la forma que aprobaren los administradores. Certifico que el extracto precedente ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos del artículo 47 del reglamento N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre sociedades anónimas. Santiago, diez y siete de julio de mil novecientos sesenta y uno. Julio Chaná Cariola, Superintendente.
(102) 8-9 y 10-8 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución catorce junio presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia intestada Laura Leyton Hormazábal, a Carlos Enrique y María Eloísa Lorca Leyton, sin perjuicio derechos de don Carlos Luis Lorca Pino, cónyuge causante, fallecido y representado sus herederos. Practicaré inventario solemne 11 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
(102) 10-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a doña Italia Del Buono Costa, posesión efectiva herencia testamentaria su marido, don Julio De Roland Gregorini.
(102) 10-VIII-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió a doña Ismenia Pinto Fuentes, posesión efectiva herencia su marido, don José Luis Molina Soto.
(102) 10-VIII-61 P.

SOCIEDADES ANONIMAS.— Autoriza la instalación en Chile de la agencia de la sociedad anónima extranjera "Pepsi Cola Interamericana S. A.".— República de Chile.— Ministerio de Hacienda.— Santiago, 30 de junio de 1961.— Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 11.581.— Vista la solicitud presentada por don Enrique Puga Concha, en la que pide se autorice a la sociedad anónima extranjera denominada "Pepsi Cola Interamericana S.A." para establecer agencias en Chile, y en la que solicita, además, se le permita publicar en extracto los estatutos sociales de la citada sociedad. Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y por la Dirección General de Impuestos Internos, y De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 468 del Código de Comercio y en los artículos 120, 121, 122 y 123 del D.F.L. N.o 251, de 20 de mayo de 1931. Decreto: 1.o) Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "Pepsi Cola Interamericana S. A.", constituida y domiciliada en Wilmington, ciudad del Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, para establecer agencias en el territorio de la República de Chile. 2.o) La expresada sociedad girará en Chile bajo el nombre de "Pepsi Cola Interamericana S. A. Agencia en Chile". 3.o) El domicilio de la agencia principal será la ciudad de Santiago. 4.o) El capital efectivo inicial con que girará la agencia en Chile será de US$ 5.000. 5.o) La sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno de Chile toda modificación que se opere en su organización y comunicará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas el cambio de sus representantes en Chile. 6.o) La sociedad deberá constituir un fondo especial, equivalente al 20% del capital de la agencia, en valores colocados y realizables en Chile, para responder a las obligaciones que contraiga en el país, fondo que deberá formarse con el 10% de las utilidades líquidas de cada balance. Cúmplase con lo dispuesto en los artículos 124 del D.F.L. N.o 251, de 20 de mayo de 1931, y 47 del decreto reglamentario N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Autorízase la publicación en extracto de los estatutos de la citada sociedad anónima extranjera, de acuerdo con el texto debidamente visado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, y cúmplase con el pago del impuesto establecido en el artículo 7.o, N.o 12, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— J. Alessandri R.— E. Figueroa G.— Lo que transcribo a U. para su conocimiento.— Dios guarde a U.— Vivian Shwartz Pradel, Subsecretaria.— Extracto de los estatutos de la sociedad anónima extranjera denominada "Pepsi Cola Interamericana S. A.". Según consta de los documentos acompañados a esta Superintendencia y que han sido debidamente legalizados, se constituyó en Chile la agencia de la sociedad anónima extranjera denominada "Pepsi Cola Interamericana S. A.". De acuerdo con los estatutos y con la escritura de constitución, la casa matriz tiene su sede en Wilmington, New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, y su objeto principal es la fabricación, compra, venta, envase y distribución de bebidas no alcohólicas. El capital social es de US$ 16.000, dividido en 160 acciones de US$ 100 cada una, subscritas y pagadas. La sociedad es administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres miembros, según lo determinen los socios organizadores, la Junta de Accionistas o el propio Directorio. El Directorio tiene la plena administración de los negocios y bienes de la Compañía y los directores son elegidos en cada asamblea anual. Las Juntas anuales de accionistas se celebrarán el segundo miércoles de mayo de cada año. Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos de los Arts. 124 del D.F.L. N.o 251, de 20 de mayo de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946.— Santiago, diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y uno.— Julio Chaná Cariola, Superintendente.— N.o 1.094.— Protocolización N.o 2670. Poder General "Pepsi Cola Interamericana S.A.", a Culver John. Gustavo Infante Lecaros, abogado, notario público, suplente del titular de este departamento, don Javier Echeverría Vial, según Decreto Supremo número seis mil novecientos veintidós, de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta, del Ministerio de Justicia, protocolizado con fecha nueve de enero del presente año, bajo el número mil cuatrocientos cuarenta y tres, certifica que hoy, veinte de abril de mil novecientos sesenta y uno, compareció don Jorge Muñoz Guerra, chileno, casado, empleado, domiciliado en Huérfanos mil ciento ochenta y nueve, quien acreditó identidad con la cédula número tres millones novecientos veintitrés mil ciento setenta y siete, de Santiago, mayor de edad, y expuso: Que me entregaba para su protocolización un poder general otorgado por "Pepsi Cola Interamericana S. A.", a favor de don John Culver, suscrito en la ciudad de Nueva York, Condado de Nueva York, ante el notario público doña Rosalin K. Roth, con fecha catorce de marzo de mil novecientos sesenta y uno. Agrego dicho documento debidamente legalizado y que consta de tres hojas al final de los Registros de Escrituras Públicas del presente mes, de esta notaría, bajo el número dos mil seiscientos setenta. Para constancia, fir-

ma el solicitante con los testigos doña Lucía Seguel C. y doña Alicia Gálvez H. Se da copia, pagándose en el citado documento el impuesto fiscal de cincuenta centésimos de escudo y, además, al margen de este Registro, los impuestos correspondientes a las demás leyes vigentes.— Doy fe.— J. Muñoz G.— Lucy Seguel C.— Alicia Gálvez H.— Ante mí, G. Infante L., notario suplente.— El documento que se protocoliza bajo el número dos mil seiscientos setenta, es del tenor siguiente: Protocolización N.o 2.670. Comparece don Thomas Elmezzi, en representación de "Pepsi-Cola Interamericana, S. A.", sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, con oficinas principales en la ciudad de Wilmington, Condado de Delaware, Estado de Delaware, calle 100W. 10'h. Street, y expone: Que viene en conferir poder general a don John Culver para que se desempeñe como agente en Chile de la Compañía "Pepsi-Cola Interamericana, S. A." En el desempeño de este mandato, el agente actuará bajo la responsabilidad directa de la sociedad y podrá ejecutar todos los actos o contratos necesarios para la mejor administración y cabal cumplimiento de los fines asignados a la agencia de la Compañía en Chile. Dentro de estas facultades, el agente podrá litigar en nombre de la sociedad y de la agencia en Chile con facultades para desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar demandas, absolver posiciones, renunciar recursos o términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir; contratar cuentas corrientes con Bancos o instituciones de crédito, tales como Banco del Estado u otros similares, cuentas de depósito o de crédito y girar en dichas cuentas; sobregirar en cuentas corrientes, cancelar y endosar cheques, retirar talonarios de cheques, firmar reconocimientos de saldos de cuentas corrientes, hacer y retirar depósitos a la vista, a plazo o condicionales, firmar recibos de dinero, contratar operaciones de cambio, abrir créditos simples o documentarios, girar letras de cambio, aceptar, descontar y endosar en cobranza o en garantía letras de cambio, retirar y endosar documentos de embarque, firmar pagarés, mutuos y documentos por boletas de garantía, comprar y vender toda clase de bienes muebles y delegar el poder, que será conferido tantas veces como lo estime necesario; inscribir marcas comerciales, modelos industriales y patentes y firmar contratos para la cesión de marcas comerciales, percibir regalías por la cesión de marcas comerciales o de modelos industriales; realizar todos los actos que sean necesarios ante las Aduanas de la República de Chile, retirar toda clase de correspondencia certificada o no, presentarse en nombre de la Compañía ante cualquiera autoridad de la República de Chile y realizar todos los actos necesarios para la mejor ejecución de su mandato.— "Pepsi-Cola Interamericana, S. A."— Thomas Elmezzi, vicepresidente.— En la ciudad de Nueva York, Condado de Nueva York, Estado de Nueva York, a 14 de marzo de 1961.— Ante mí, Rosalind K. Roth, notaria pública, comparece Thomas Elmezzi, a quien conozco, quien declara bajo juramento: que reside en Great Neck, Estado de Nueva York; que es vicepresidente de "Pepsi-Cola Interamericana, S. A.", la sociedad que se describe en este instrumento otorgado por la misma; que conoce el sello de dicha sociedad; que el sello puesto en dicho instrumento es el sello de dicha sociedad; que dicho sello fue puesto por orden de la Junta Directiva de dicha sociedad, y que colocó su firma en dicho instrumento por la misma orden.— Rosalind K. Roth, notaria pública.— Rosalind K. Roth, notaria public, State of New York.— N.o 41-8675250.— A continuación se lee la misma certificación antes copiada en idioma inglés. Enseguida hay un certificado declarando la autenticidad de la firma del notario público doña Rosalind K. Roth, otorgado por don James McGurrin, Country Clerk, ante Clerk of the Supreme Court, New York Country con fecha diez y seis de marzo de

mil novecientos sesenta y [illegible] infrascrito, Cónsul de Chile [illegible] tados Unidos de América [illegible] la autenticidad de la firma [illegible] ñor James McGurrin [illegible] Clerk de Nueva York, Nueva [illegible] Nueva York, Nueva York [illegible] marzo de 1961.— N.o de [illegible] del arancel, 1113. Derechos [illegible] dos, 9.— Fernando [illegible] Fernando Mostero, Cónsul [illegible] le. Hay un timbre que dice [illegible] sulado General de Chile [illegible] York.— Hay estampillas [illegible] cio Consular debidamente [illegible] das por el mismo timbre [illegible] Legalizada en el Ministerio [illegible] laciones Exteriores de Chile [illegible] ma del señor Fernando [illegible] Cónsul de Chile en New [illegible] tiago, 20 de abril de 1961 [illegible] llardo A.— Eduardo G[illegible] teaga, Jefe Oficina de [illegible] nes. Hay un timbre que dice [illegible] nisterio de Relaciones [illegible] Chile — Oficina de Legalizaciones [illegible] Hay estampillas debidamente [illegible] tilizadas por el mismo [illegible] De conformidad con la [illegible] fojas mil noventa y cuatro [illegible] protocolizo el presente [illegible] al final de los Registros [illegible] turas Públicas de esta notaría [illegible] mes de abril de mil novecientos [illegible] senta y uno, bajo el número [illegible] mil seiscientos setenta.— [illegible] a veinte de abril de mil [illegible] tos sesenta y uno.— G. In[illegible] not sup.— Conforme con [illegible] nal esta copia fiel.— San[illegible] veinte de abril de mil [illegible] sesenta y uno.— Gustavo [illegible] L., not. sup.—
(102) [illegible]

SEGUNDO JUZGADO CIVIL [illegible] dió a: Raúl, Eva y [illegible] rahona Albarracín, [illegible] va de don Federico [illegible] nández, sin perjuicio derechos [illegible] yuge sobreviviente, doña [illegible] Albarracín Groseling.
(102) [illegible]

SINDICATO PROFESIONAL [illegible] Comerciantes en Especies [illegible] Renovación de comité [illegible] 3 directores efectuada [illegible] lio 1961, ante el Inspector [illegible] bajo, señor Federico C[illegible] dó constituido de la [illegible] ma: Presidente, Miguel [illegible] secretario, Rubén R[illegible] Víctor Guerrero; directores [illegible] do Torres y Gastón [illegible] hace la presente publicación [illegible] lo determina la Inspección [illegible] Trabajo.— El presidente.
(102) [illegible]

QUIEBRA ADOLFO [illegible] Juzgado. Resolución 3 [illegible] tuvo por presentada nómina [illegible] reconocidos, figurando [illegible] acreedor valista: [illegible] E° 1.641,56.
(102) [illegible]

JUZGADO CIVIL MAYOR [illegible] tía San Miguel.— R[illegible] agosto 1961, concedió [illegible] tiva herencia intestada [illegible] Jara Morales a hijos [illegible] Emilio Humberto, Julio [illegible] Fernando Lazcano [illegible] perjuicio derechos cónyuge [illegible] viviente al tiempo abrir [illegible] sión María Ortiz [illegible] efectiva herencia intestada [illegible] ta última a hijos [illegible] misma calidad de hijos [illegible] Secretario.—
(102) [illegible]

JUZGADO CIVIL MAYOR [illegible] tía San Miguel.— [illegible] junio 1961, concedió [illegible] tiva herencia intestada [illegible] Maturana Pozo a hija [illegible] María Eugenia Márquez [illegible] sin perjuicio derechos [illegible] breviviente Julio Márquez [illegible] Se practicará inventario [illegible] 11 de agosto 1961, 1[illegible] Santa Cruz, por Secretaría [illegible] gado. Letras ese [illegible] Secretario.
(102) [illegible]

SEGUNDO JUZGADO CIVIL [illegible] dió, con beneficio [illegible] Genoveva Morales L[illegible] efectiva de doña Flora [illegible] pez Bolívar. Tramítase [illegible] ley 5.427.
(102) [illegible]

PRIMER JUZGADO CIVIL [illegible] ción nueve junio presente [illegible] cedió posesión efectiva [illegible] testada Carlos Luis Lorca [illegible] Ana Patricia y Adriana [illegible] Lorca Díaz, María [illegible] los Enrique Lorca [illegible] queta María Díaz viuda [illegible] Practicaré inventario [illegible] agosto presente año, 11 h[illegible] mi oficina, Bandera 342.— [illegible] cretario.
(102) [illegible]

Dirección General de los Servicios de la Arm[ada]

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.[illegible]

Llámase la atención del comercio en general, a [illegible] propuesta que está solicitando la Armada, por [illegible] ción de lo siguiente:

Candados de bronce, tipo Odis. Combos, Co[illegible] Cortafríos, Cortadores de tubos, Carretillas de [illegible] Chapas para escritorios y puertas, Destornilladores [illegible] cuadras de acero para mecánicos, Llaves de agua [illegible] tarios, Martillos para mecánicos, Mangueras de goma [illegible] ra agua, Micrómetros para calibres, Manómetros [illegible] gos de llaves corona y combinadas, Llaves tipo [illegible] Inglesas, Stillson y Francesas, Palas, Picotas, [illegible] ras Repartidores, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento [illegible] Adquisiciones de la Dirección General de los Serv[icios] de la Armada, el JUEVES 17 de AGOSTO de 19[61] las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse [illegible] Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago [illegible] mandancia en Jefe de la Armada, edificio del Mi[nis]terio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director Gral. de los Servicios de la Arm[ada]

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLIC[AS]

Población en Caleta Chinquío (Puerto M[ontt])
Donación de la República de México.

Solicítanse propuestas públicas, a suma [al]zada, para la urbanización y construcción de [illegible] población en la Caleta Chinquío, compuesta [de] 26 viviendas de un piso, ampliación de 12 p[abe]llones de emergencia y tres locales comerciales.

Podrán optar a esta licitación los contrat[istas] inscritos en 1a., 2a., 3a. y 4a. categorías, de [los] registros de la institución.

Bases, especificaciones y demás anteced[entes] para esta propuesta se podrán solicitar en [la] secretaría de la Sección Proyectos y Obras [Zo]na Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir d[el] [illegible] de agosto de 1961.

Se podrán retirar antecedentes y hacer [ob]servaciones a los mismos hasta las 17 horas [del] 18 de agosto de 1961.

Las propuestas se abrirán en la oficina [del] jefe del Departamento de Construcción, a [las] 16 horas del día 24 de agosto de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTI[VO]

Ministro del Interior visitó detenidamente Comuna de Renca

Recorrió las poblaciones, oyó a los vecinos y recibió informes de las autoridades.— Los bomberos organizaron un desfile en su honor

RENCA.— El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, a invitación del diputado del Distrito, Florencio Galleguillos, visitó el domingo último esta comuna, para imponerse de sus necesidades y estudiar soluciones adecuadas, para lo cual recorrió las diferentes poblaciones, escuchó a los vecinos y recibió informes de las autoridades locales.

El doctor Del Río practicó la visita acompañado del diputado Galleguillos; del Subdelegado, Samuel Flores Fernández; de la Inspectora del Distrito, María Ramírez de Rivano; del regidor, Ramón Sarmiento, y de numerosos dirigentes locales, entre otros, Hernán Parga, Fernando Saavedra, Teobaldo Mendoza, y de los vecinos Sepúlveda, Zelaya, Ponce, etc.

Después de recorrer la comuna, el Ministro expresó que el problema fundamental es la instalación del alcantarillado en toda la parte urbana de Renca, sin lo cual, agregó, es ilusorio cualquier intento de mejoramiento.

Otras necesidades de importancia que comprobó el Ministro, y que someterá a estudio para solucionarlas, son las siguientes:

** Instalación de postas de primeros auxilios en la parte denominada Renca Antigua y Población Bulnes;

** Prolongación hasta fuera de la parte urbana del colector que desemboca frente a la Plaza Blanco Encalada;

** Dotación de un gimnasio a la nueva Escuela N.o 64, y reparación de los locales en que funcionan los otros colegios;

** Mejoramiento del alumbrado público desde la Carretera Roosevelt hacia el Oeste, que atiende la Empresa Eléctrica de Renca, de propiedad municipal, y que está intervenida por los Servicios Eléctricos y Gas;

** Destinación de un furgón nuevo a Carabineros de Renca, pues la Unidad debe atender 30 kilómetros, desde Carretera Roosevelt hasta la Hacienda Lipangue; y, dedicar el terreno que ocupa la caballeriza del Cuartel de Carabineros a la construcción de casas para oficiales y personal contratado;

** Instalación de una Inspectoría de Investigaciones en Renca, ya que actualmente esos servicios son atendidos por Investigaciones de Conchalí, que tiene una inmensa área que cubrir y escaso personal.

Al llegar el Ministro del Interior a la comuna, y, a pesar de que se ignoraba su visita, el Cuerpo de Bomberos reunió a sus voluntarios y organizó un desfile en uniforme dede trabajo, en honor del doctor Del Río y sus acompañantes. En esta ocasión mostraron la vieja bomba de la 2a. Compañía, que se hace inadecuada en caso de siniestros, y se solicitó su reemplazo por una máquina más moderna. (EL CORRESPONSAL.)

CURICO:

Visita de Embajador de España en Chile, Tomás Suñer y F.

CURICO.— El sábado último visitó Curicó el Embajador de España en nuestro país, Tomás Suñer y Ferrer, acompañado de su esposa, con el objeto de tomar contacto personal con las instituciones que mantiene la colonia de su patria e imponerse de la labor que realizan.

Fue recibido por el Agente Consular de España, Luis de Dios, y por los Directores del Centro Español, de la Sociedad Damas del Pilar y de la Beneficencia Española, visitando después la Escuela N.o 3 "España" y el Instituto "San Martín", plantel este último en el que se le impuso la insignia de ex alumno marista. Después, visitó el diario local "La Prensa", en el que fue recibido por el Presidente del Consejo, Jorge Lazcano, el Vicepresidente, Monseñor Tulio Gárces, y el Subdirector, Edwin Quitral.

El Embajador fue festejado con un almuerzo que se efectuó en el Centro Español, durante el cual quedó demostrada la cordial armonía que reina entre las autoridades y los españoles residentes. (Merino Bustos, corresponsal).



Puente Alto

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA CENTRALIZADA

Su décimoprimer aniversario celebró ayer lunes la Escuela Centralizada de Puente Alto, prestigioso establecimiento educacional que cuenta con una matrículo superior a los 3.500 alumnos y que imparte las enseñanzas de Comiento educacional que cuenta con una matrícula superior mercio, Técnica Femenina, Estudios Secundarios y Primarios. Cuenta con dos amplios locales ubicados en calle Pedro Lagos, en los que funcionan en las mañanas jornadas humanísticas para el primer ciclo, técnica femenina y comercio, mientras en la tarde asisten los alumnos de primaria.

Dirige esta escuela el profesor Edmundo Peralta Varela y actúa como subdirector el profesor Manuel Trincado. Aparte de sus labores docentes, la Escuela Centralizada se destaca por contar con excelentes conjuntos corales, tanto de profesores como de alumnos, y un buen cuadro de teatro infantil.

Fue inaugurado un local escolar en sector de Forestal

VALPARAISO.— Con asistencia de autoridades civiles militares, eclesiásticas y educacionales, fue inaugurada, en la mañana del sábado último, la nueva escuela construida por la Municipalidad de Viña, en el sector de la población "El Esfuerzo", de Forestal Alto.

La obra significó una inversión cercana a los cinco mil escudos, sin considerar el aporte de los vecinos, que donaron el terreno.

La nueva escuela vendrá a satisfacer una sentida necesidad de los pobladores y a resolver el grave problema que existía en el citado barrio, por la carencia de un local adecuado para la educación de los centenares de niños que habitan en la población.

Diversos trabajos en ejecución visitaron autoridades de Viña

VALPARAISO.— En compañía de regidores y funcionarios, el Alcalde de Viña visitó ayer la Avenida Jorge Montt con el objeto de ordenar la rápida ejecución de los trabajos de ensanche y pavimentación de esa importante vía de comunicación, en el sector comprendido entre 15 Norte y el comienzo de las instalaciones de las compañías petroleras.

El sector ampliado de esa Avenida será debidamente pavimentado, a la vez que en las fajas restantes se harán plantaciones y jardines que armonicen con las demás obras ya ejecutadas.

La comitiva visitó también el sector de Uno Norte para estudiar en el terreno mismo la ampliación de la calzada, asunto que preocupa desde hace algún tiempo a las autoridades y que deberá decidirse en los próximos días, previo informe de la Dirección de Obras, Parques y Jardines. El principal escollo ha sido la existencia de las palmeras, en el tramo comprendido entre el puente Villanelo y la Avenida Los Castaños.

Finalmente, el Alcalde impartió instrucciones para acelerar los trabajos de construcción de la nueva entrada a la Quinta Vergara, por el costado de la Parroquia.

AQUI... EL PUERTO

SESION MUNICIPAL

Para mañana, a las 19 horas, ha sido convocada a sesión ordinaria la Municipalidad de Viña. La tabla, que quedará confeccionada en la mañana de hoy por el Alcalde Gustavo Lorca, incluirá, entre sus materias de mayor interés, un proyecto para la adquisición de nuevos vehículos para el Departamento de Aseo.

MATERIAL PARA FF. CC.

Informamos recientemente sobre la llegada al país de nuevas locomotoras tipo Diesel para los Ferrocarriles del Estado. Otros elementos continuarán llegando en los próximos días, como es el caso de una partida de 7.137 rieles, que trae a su bordo el vapor "Himiji Maru", cuya llegada está anunciada para hoy.

CONFERENCIAS

Desde el 21 al 24 del presente, se efectuará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho un ciclo de conferencias sobre el cobre, organizadas por el Departamento de Extensión Cultural de la Federación de Estudiantes de Chile, seccional Valparaíso.

OBRAS EN VIÑA

En la mañana de ayer, el Alcalde de Viña, Gustavo Lorca, junto con regidores y funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, visitó algunas obras en ejecución para imponerse del estado de adelanto de los trabajos. Especial preocupación mereció la pavimentación de calle Arlegui, faenas que han experimentado retrasos por la demora de la Dirección de Obras Sanitarias en el recambio de la cañería matriz.

MONTE AGUILA:

Se entregó casa para el SERNASA

MONTE AGUILA.— La Comisión del Comité Rodeo Oficial de Monte Aguila, hizo entrega, el jueves recién pasado de una casa al Servicio Nacional de Salud, construida en terrenos pertenecientes a ese servicio y con dineros provenientes de los fondos reunidos en los dos últimos años.

Entregó la obra el presidente de la comisión, Aurelio Zúñiga Moraga, y la recibió el jefe zonal del Servicio Nacional de Salud, de Concepción, doctor Manuel Sanhueza Flores, quien manifestó que accediendo a un pedido formulado por la comisión, se había nombrado al doctor Manuel Crovetto Zapatini, para que residiera en la casa recién construida y atendiera a la zona de Monte Aguila, incluyendo las postas de Campanario y Charrúa.

Manifestó que también se había designado al cirujano-dentista, doctor Jacinto Farrán para que atienda a la población local y de los alrededores.

Al término del acto de entrega, la comisión ofreció una copa de champaña a las autoridades e invitados.— (César Llancaqueo Vera, corresponsal).

DE NORTE A SUR

ANTOFAGASTA.— CONSTRUCCION DEL PARQUE JAPONES.— **La Municipalidad de Antofagasta inició las obras de construcción del Parque Japonés, que significará un mayor adelanto y embellecimiento del sector sur de la ciudad. Los trabajos, entregados al contratista Hernán Pérez Moller, comenzaron con la construcción de una pileta artificial, que estará ubicada en el centro del parque, el que ocupará los terrenos próximos a los Baños Municipales, en la intersección de la Avenida Angamos con Ejército. Después de realizada esta etapa de la construcción la Municipalidad entregará a la Colonia Japonesa este parque, para que ella se encargue de su ornato.** (EL CORRESPONSAL.)

LA SERENA.— SOCIEDAD JUAN SEBASTIAN BACH.— Con una comida en el Club Social de La Serena, se celebró el 11.o aniversario de la Sociedad Juan Sebastián Bach, que ha cumplido una amplia labor de extensión musical y que actualmente está desarrollando una exitosa temporada de conciertos. Preside la institución, Raúl Larraguibel Torres, y su director artístico es Jorge Peña Hen. (EL CORRESPONSAL.)

PEÑABLANCA.— EDIFICACION DE UN GRUPO ESCOLAR.— **El Ministerio de Educación, acordó incluir en el presupuesto del próximo año, la construcción de un Grupo Escolar en Peñablanca, con capacidad para mil quinientos alumnos. Ya se cuenta con un terreno donado por el vecino don Manuel López Quiroga, y la educación ha sido aprobada por el Ministerio de Educación. De esta manera se soluciona el problema de falta de local escolar en Peñablanca. (EL CORRESPONSAL.)**

CURICO.— REPONDRAN CIERRE EN CALLE REGIONAL.— La Jefatura de la Estación de Curicó informó que en un plazo breve se llamará a propuestas en el Departamento de Obras de la Dirección de Ferrocarriles, para la colocación de una cerca entre la línea férrea y la calle Regional, solucionando el problema que se venía prolongando por más de tres años, con peligro para los pobladores que pasaban inadvertidamente de la calzada a la línea férrea. El nuevo cerco será de concreto vibrado, lo que dará mejor presentación al sector. (EL CORRESPONSAL.)

ÑIPAS.— NUEVO RETEN DE CARABINEROS.— **Una comisión de autoridades recibió oficialmente el nuevo Retén de Carabineros de Ñipas, en el cual se invirtieron 21 400 escudos, y cuya edificación estuvo a cargo de la firma SOCOSUR. Asistieron al acto el Gobernador Departamental, Raúl Valenzuela; el capitán comisario, Hugo Soto R.; el arquitecto zonal, Oscar Loosli; el ayudante de la repartición, Hernán García, y el representante de la firma constructora, Guido Fernández. Los vecinos de Ñipas han considerado la habilitación del Retén como una obra de efectivo progreso para la región.** (El Corresponsal.)

TEMUCO.— 1.000.000 DE ESCUDOS EN EDIFICIO PARA BCO. DEL ESTADO.— La Municipalidad de Temuco aprobó por unanimidad el proyecto de edificación presentado por el Banco del Estado para sus oficinas en esta ciudad, en el sitio de Bulnes con Claro Solar. En el proyecto se contemplan dos edificios, con una inversión de un millón de escudos; uno de ellos, en la misma esquina, destinado al funcionamiento del Banco, y otro, de nueve pisos, con frente a Claro Solar, con una playa de estacionamiento y un sector de áreas verdes. (El Corresponsal.)

VALDIVIA.— ILUMINACION DE LOS PUENTES.— **El Alcalde de esta ciudad, Luis Damann Asenjo, solicitó al Ingeniero Jefe del Departamento de Construcciones de la Dirección de Vialidad, sección puentes, René Bircke, la iluminación de los dos puentes valdivianos, petición que fue acogida favorablemente. La luz, aparte de la atracción que procurará a los sectores en que están los puentes, facilitará el tránsito por estas vías obligadas hacia la isla Teja y hacia otros sectores, como son Lourdes y Las Animas. (Carlos Ibacache, corresponsal.)**

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA — CHILE

COMUNA DE SAN MIGUEL

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23, de la Ley General de Pavimentación N.o 8.946, de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en las calles que se indican, de las comunas mencionadas, que los frentes de sus predios afectos a pago de Pavimentación de Soleras, Aceras y Calzadas de concreto, son los siguientes:

N.o del predio	Nombre del propietario	Frente en ml.
	CALLE VARAS MENA (Aceras)	
	Costado Norte (Entre prop. N.o 329 y Juan Planas)	
329	Rosa Díaz Lagos	10,—
337	Armando Abarca	24,30
s/n.	Sitio Eriazo	10,—
341	N. N.	7,—
349	Segundo Farías	7,—
351	Julio Sepúlveda	7,—
353	Rosa Valdés	16,50
	Entre Juan Planas y Berlioz	
359	Gregorio Soto	23,—
s/n.	Sitio Eriazo	10,—
381	Custodio Pardo Marín	10,—
389	Pedro Caríz Toro	10,70
393	Berta viuda de Marcelaine	10,10
s/n.	Luis Corro	10,10
399	Héctor Lepe	10,—
401	Tulio Labbé	10,30
403	Eduardo Cornejo	10,—
405	Juan Córdoba Arco	10,—
s/n.	Sitio Eriazo	9,90
413	Oscar Carreño	10,20
415	Luis Alberla Escobar	10,40
417	N. N.	10,—
s/n.	Sitio Eriazo	10,—
421	Germán Mejles	10,—
s/n.	N. Fierro	9,50
425	Ramón Reyes	10,50
427	Efraín Orellana	10,20
431	Manuel Clavijo	10,—
433	Miguel Duarte Durán	10,—
s/n.	Sitio Eriazo	19,30
	Entre Berlioz y Parsifal	
441	Elena Franco viuda de N.	11,00
443	Leopoldo Peñaylillo	9,90
447	Dante Carrera	19,70
449	Ricardo Bosso	30,—
455	Juan Urquiza	9,70
s/n.	Sitio Eriazo	29,70
463	Juan Romero	11,—
	Entre Juan Planas y Berlioz	
	(Costado Sur)	
352	René Barahona	11,20
366	Jorge Aracena	8,50
374	José Armijo	8,50
380	Lautaro Mena	8,50
394	Eugenio González	10,—
398	Ilsa Miranda	10,—
G.	Pasaje G. Himalaya	
400	Hernán Reyes	11,—
404	Héctor Cepeda	8,—
406	Alberto Molina	8,60
408	José Rojas Montecinos	8,70
410	Samuel Rojas Montecinos	8,70
412	Héctor Molina Correa	10,70
F.	Pasaje Mahatma-Gandi	
414	Eduardo Cifuentes	12,50
416	Domitila Molina	8,50
418	N. N.	8,50
420	José Osvaldo Vásquez	8,50
422	Hermelinda Riquelme	8,50
424	Enrique González	11,—
E.	Pasaje Igor	
s/n.	Sitio Eriazo	19,40
430	Gerardo Zamorano	8,60
432	Eliana Sotomayor	8,60
434	Luis Campos	8,60
436	Luis Echeverría	11,—
	Entre Berlioz y Parfisal	
438	Orlando Durán	11,—
s/n.	Sitio Eriazo	25,50
446	N. Muñoz	8,50
s/n.	Sitio Eriazo	11,50
D.	Pasaje Machiavello	
s/n.	Sitio Eriazo	10,40
s/n.	Federico Garzán	8,50
464	María Escobar	8,50
s/n.	Sitio Eriazo	8,50
458	Inés Araya	8,50
460	Francisco Muñoz	10,80
	CALLE JUAN PLANAS (Costado Oriente)	
	Esquina Norte y Calle 5	
353 p. Varas M.	Rosa Valdés	20,—
—	PLAZA	—
—	Calle 4	—
6046	José Hernández	13,50
6050	Agustín Gómez	13,90
s/n.	Sitio Eriazo	14,—
6064	Clorindo Suárez	13,80
	Entre Calle 5 y Calle 6	
6074	Carlos Salinas	11,—
6076	Osvaldo González	8,30
6080	Julio Aliaga	8,50
s/n.	Valentín Cuevas	8,50
6086	Adolfo Contreras	8,50
6088	Baltasara González	11,—
	Entre Varas Nueva, esquina Norte y N.o 6097 (Costado Oeste)	
350 p. Varas M.	Gregorio Soto	20,—
352 p. Varas M.	René Barahona	18,60
s/n.	Sitio Eriazo	17,—
6027	Manuel Castro	8,60
6033	Segundo Muñoz	8,60
6041	Pedro González	8,60
6047	Luis Cabezas	8,50
6055	Sara Cerón	8,50
s/n	Sitio Eriazo	8,50
6061	Miguel Polloni	8,50
6065	Carlos Carrido	11,20
6067	Oscar López	11,20
6071	Juan Núñez	11,—
6077	María Aguayo	11,—
s/n	Benjamín Lizama	11,—
s/n	Sitio Eriazo	22,50
6091	Jorge Silva	11,—
6093	Manuel Guzmán	11,60
s/n	Manuel Torres Godoy	25,40
	CALLE MARILUAN (Costado Norte) Entre calle Club Hípico y Tres Puntas	
2306	Emilio Meyer	23,50
2247	Ernesto Gude	27,—
2269	Manuel Ríos (sucesión)	10,—
2273	Ubelinda González A.	10,—
2279	Oscar Vitta	10,—
228[illegible]	Hernán Vitta	10,—
2295	Oreste Vitta	10,20
	(Costado Sur)	
2671	Antonio Cabrera	25,20
s/n	Alberto Villarroel	10,—
2246	Adolfo Barrios	9,80
2250	Alberto Soto	5,20
2268	Suc. Riquelme Castro	15,—
2270	Vicenta León	7,20
2270-A	Julio León	7,30
2290	Roberto Muñoz	20,70
	CALLE MONTREAL esq. PIRAMIDE	
5245/49	Estela Salinas	32,80
	CALLE PEDRO MIRA (Costado Norte) Entre prop. N.o 876 y Calle Chiloé	
865	Oscar Montegónico	11,40
869	Jorge Infante	14,50
881	Alberto Pjezair	15,—
891	Eduardo Muñoz	7,80
897	Armando Larrachea	17,—
876	Walter Pinedo (Costado Sur)	3,60
880	Alberto Bravo	15,45
884	Lorenzo Retamales	15,—
888	María vda. de Agruña	15,30
896	Lucila Encalada	18,20
	Entre Chiloé y Gran Avenida	
907	Rebeca Díaz	11,30
917	N. N.	11,30
921	Luis Humberto Ruz	12,60
927	José M. Sepúlveda	10,40
941	Rosario Ramos	10,30
945	Gerardo Moraga	8,75
947	Enrique Araya	17,30
951	Guillermo Ibáñez	8,30
955	Leontina Aliste	12,30
961	N. N.	12,50
975	Páxedes Moreno	9,75
977	Ricardo Díaz	9,60
997	Juan Martínez	10,20
1001	Francisco Henríquez	10,20
1003	Roberto Sánchez	8,60
1009	Sergio Rueda	8,20
1011	Julia Bravo Palma	15,70
1031	Rosa Arriagada	10,—
1037	Ana Amaros	11,60
1051	Eduardo Díaz	17,70
s/n	Rosa Riquelme vda. de López	46,85
	(Costado Sur)	
s/n	Lastenia vda. de Samm	33,60
930	Sindicato Mademsa	25,35
940	Sucesión Jara	13,—
948	José Osorio	8,30
952	Isolina Abarca	8,45
956	Leoncio Hernández	8,30
962	Juan Martínez	10,85
968	Sandalio Troncoso	10,—
976	Alberto Rodríguez	8,60
980	Raquel Durán	11,80
996	Esmeralda Rodríguez	13,—
1010	Oscar Guzmán	10,10
1016	N. N.	7,—
1020	Raúl Valdivieso	10,10
1040	Alberto Pérez	20,40
1050	Suc. Sobarso Rojas	13,50
1080	Sergio León Hoffman	62,60
	CALLE DRESDEN (Costado Oriente) Entre Salesianos y Michelson	
826 p. Sales	Rodolfo Bravo	11,20
4220	Luis Soto y otra	10,95
4226	Elena Fuentealba Pino	11,50
4238	Luisa Fuscher de Sánchez	22,70
4242	César Sánchez	14,95
4248	Modesta Sánchez	22,80
4286	Horacio Castro	41,60
	(Costado Poniente)	
870 p. Sales	Winter Loener	68,15
4249	Winter Loener	12,35
4279	Winter Loener	12,60
4287	María Carlini vda. de Agüero	42,40
	COMUNA LAS BARRANCAS	
	CALLE LA ESTRELLA (Costado Poniente) Entre San Pablo y San Martín	
s/n	Alberto Vidal Calderón	10,—
838	José Gálvez Coussó	47,20
848	Juana Vidal	6,30
854	Suc. Prosperina Valenzuela vda. de N.	16,55
854	Manuel Reyes Cárdenas	11,—
s/n	Leonidas Peñaloza Vilches	20,40
870	Remigio Vidal Zúñiga	30,50
876	Emilio Alvarez	20,—
884	Suc. Vásquez	10,35
888	Humberto Pablo Lobos	9,—
894	Raquel Olivares Pérez	20,—
906	José Fuentes Gallardo	12,—
912	Carlos Vásquez	13,20
920/24	José Indo Zamorano	16,—
s/n.	N. N.	10,—
932	Francisco Anabalón	10,—
s/n.	N. N.	12,80
	Entre San Martín y O'Higgins	
s/n.	I. Municipalidad de Las Barrancas	56,30
	Entre San Pablo y Baquedano (Costado Oriente)	
s/n.	Suc. Margarita Chávez	34,40
827	Rodolfo González	12,—
s/n.	Antonio Cañas	15,30
	Entre Baquedano y Carrera y San Martín	
877	Ramón Vicencio Berríos	8,80
879	Mario Vicencio Berríos	4,20
881	Rosa Vicencio Berríos	4,35
833	Clodomiro Vicencio Berríos	5,60
885-A	Suc. Teresa Díaz Vicencio	4,45
885	Elena Vicencio Berríos	12,40
895	Julio Núñez	27,15
925	Jerónimo Soto	47,30
859/49	Antonio Cañas	62,90
	Entre San Martín y fin de pavimento	
949/61	David Valenzuela	69,50
	COMUNA DE QUILICURA	
	Calle LAS PARCELAS (Costado Norte) Entre Matta y Plaza Zañartu	
s/n.	N. N.	33,50
1226	Angel Custodio Rojas	58,—
1244	Alejandro Cuppert	33,50
1252	Alejandro Cuppert	10,—
1274	María San Martín	20,—
1288	Alfredo Salas E.	9,80
s/n.	Luis Lagos	11,60
Pasaje Ruiz		
1324	Alberto Monserrat	10,—
1336	Luis Silva A.	10,65
1342	María Valenzuela	9,70
1348	Juan Cortez R.	10,20
1352	Humberto Iturrieta	10,20
1358	Pedro Rosales	10,—
1362	Humberto Iturrieta	10,30
s/n.	Juan Larenas	20,—
1376	Enrique Jerez	12,45
1382	Manfredo González	13,20
s/n.	Arturo Plaza Abarca	15,65
193 p. Pza. Zañartu	Abraham Tudesco	25,—
	Entre Matta y 4 Norte (Costado Sur)	
s/n.	Suc. Francisco Romo y otros	94,—
	Entre 4 Norte y Lo Camino	
1231	Oscar Puebla Carrasco	30,—
1241/49	Rogelio Sótero	16,—
1251	Vitalicio Viveros Toro	8,—
1271	Julia Silva Lagos	11,90
1275	Eliazar Contreras	11,60
1287	Julio Valdez	11,30
s/n.	Carlos Galvaz	12,—
1311	José Contreras	12,—
1319	Juan Arias Arias	12,—
1335	Mercedes García vda. de Ponce	11,90
1341	Daniel Zapata A.	12,—
1345	Sr. N. Torres	13,—
1365	María Gruppe	38,60
231 p. Lo Cam.	Luis Castro Peñaloza	76,—
	Calle O'Higgins (Costado Oriente) Entre Matta y José Fco. Vergara	
s/n.	N. N.	135,—
280	José Tomás González J.	37,30
370	Laura Maira Orrego y otros	143,90
	(Costado Poniente)	
119	Juan Carvajal	33,50
s/n.	I. Municipalidad de Renca	164,55
—	Plaza I. Municipalidad	—
	COMUNA DE LA GRANJA	
	Calle TOME (Costado Norte) Entre Santa Rosa y Parral	
7986 p. Sta. Rosa	Arturo Bustos	45,60
0020	Augusto Villena	15,—
0028	Fernando Troncoso	14,70
s/n.	N. N.	15,—
0032	Juana Muñoz	16,—
—	Calle Huasco	—
—	Raúl Pavez	18,—
s/n.	N. N.	18,—
0056	María	17,—
s/n.	N. N.	17,—
0064	Luis Gutiérrez Mora	16,—
s/n.	N. N.	16,—
—	Calle Elqui	—
s/n.	N. N.	13,—
0112	Zoila Fernández	12,50
0118	Dionidez Cáceres	12,50
0120	Sofía Toro	13,—
0124	José N.	12,50
0136	Javier Caro	19,10
0142	Ramón Caro	19,10
—	Illapel	—
0154	Herminia Ayala	13,—
0162	Augusto Arancibia	13,—
0166	Irene N.	12,50
0176	Mercedes Román	12,50
0170	Rosa Sandoval	12,50
0188	Juan Sánchez	19,50
—	Calle Los Vilos	21,—
0206	Pedro Alvarado	14,20
s/n.	N. N.	14,—
s/n.	María N.	14,—
0220	Benjamín Moya	14,—
0240	Mario Valderrama	20,—
0244	Fernando Araya	19,10
—	Calle El Quisco	—
0258	Celia N.	14,50
0260	Roberto Díaz Contreras	7,20
0268	Mario Villegas	7,20
0274	Héctor Silva S.	15,—
0280	Sergio Jones	15,—
0284/86	Luis Silva C.	20,—
0290/94	Arol Vidal	20,—
—	Calle Algarrobo	—
0340	Raquel Oliva vda. de Lobos	33,80
s/n.	N. N.	16,60
0354	N. Vega	16,—
s/n.	Cía. Alvareño y Gómez	33,70
—	Calle El Tabo	—
s/n.	N. N.	22,80
0420	Juan Manuel Márquez	20,50
s/n.	Mercedes Correa C.	10,—
0430	Antonio Medel	10,—
0432	Floridor Medel	20,—
0428	Raúl Torres	10,—
s/n	Filomeno Rosel	10,—
0436	Iglesia Evangélica Pent.	10,—
s/n	N. N.	10,—
0444	Manuel Caro	10,—
0446	N. N.	10,—
0448	Antonio Fuentes	10,—
0450	Aída Toledo	10,—
0458	Sara Vega	10,—
0468	Ambrosio Bozo	10,—
s/n.	Filomena Toledo	10,—
s/n.	Rodolfo Bobadilla	10,—
s/n.	N. N.	10,—
0490	Sofía Furgay	10,—
0494	Guillermo Escobar	15,—
s/n.	N. N.	32,—
—	**Calle La Serena**	—
0504/12	Zulema Escudero	31,—
s/n.	Justina Avila	12,—
0520	Marta Salas de Q.	12,—
s/n.	Guillermo Pardo	39,30
0542	José Baestrillo	31,—
0564	Luis Soto	12,70
0570	Octavio Fonceca	12,50
0574	Eduardo Quintana	12,50
0530	Culto Evangélico	13,—
s/n.	Graciela	13,—
0596	José M. Núñez	12,50
0556	José Hernández	12,70
s/n. esq. Quilmué	N. N.	12,50
s/n. esq. Los Vilos	N. N.	21,—

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieran lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficina N.o 211, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o división de predios deberá ser puesta en conocimiento de la Dirección por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes acompañando los antecedentes respectivos.

Santiago, agosto de 1961.

GUILLERMO GEISSE VARAS,
Director.

Cámara de Diputados

SESION 38ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1961

(De 16.15 a 19.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que se somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley: El que establece normas para disponer de los inmuebles que el Fisco adquiera por sucesión por causa de muerte; y el que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Fundación de Beneficencia "Obra de Don Bosco", los inmuebles fiscales ubicados en la ciudad de Punta Arenas, con el objeto de destinarlos a la construcción del Liceo San José, de dicha ciudad.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Gallleguillos, don Florencio, respecto del servicio de locomoción de Colina a Lampa, en la provincia de Santiago.

3.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le envió en nombre de los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical y Demócrata Cristiano y los señores Palestro y Foncea, sobre el envío de antecedentes relacionados con las plantas del personal de la Empresa Nacional de Minería.

4.o.— Dos oficios del Honorable Senado, con los que devuelve aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno en Brasilia para la sede de la Embajada de Chile en Brasil; y

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la asignación de los directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

5.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, y otro de la de Hacienda, recaídas en un Mensaje que otorga una asignación especial a los funcionarios públicos, semifiscales, y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que trabajen en las Comunas de Valdivia, Corral, Panguipulli, Futrono, Los Lagos, San José de la Mariquina y localidades de Llipén y Huachun, de la provincia de Valdivia.

6.o.— Once mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Ramírez, que autoriza a la Municipalidad de Papudo para contratar empréstitos;

El señor Allende, que autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar empréstitos.

El señor Schaulsohn, que concede determinados beneficios a don Joaquín Pérez Cañas;

El señor Muñoz Horz, que reconoce tiempo al señor Eugenio Evaristo Cáceres Barrientos;

El mismo señor Diputado, que reconoce a don Hernán Remigio Minchea Gómez, el derecho a ser inscrito en el Registro del Colegio de Contadores;

El mismo señor Diputado, que concede determinados beneficios al señor Pedro Meza Moraga;

Los señores Oyarzún y Magalhaes, que reconoce tiempo servido al señor Guillermo del Fierro Saldívar;

El señor Brücher, que concede determinados beneficios al señor Víctor Paredes Paredes.

El señor Mercado, que otorga pensión a doña Edith Estela Rodríguez Contreras;

El señor Huerta, que concede de igual beneficio a doña Amantina Wood viuda de García Huidobro;

El señor Loyola, que otorga beneficios al señor Francisco Javier Barriga Araya.

7.o.— Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago transcribe un acuerdo adoptado por esa Corporación relacionado con el alza de las tarifas de la locomoción colectiva;

La segunda, del señor Urrutia de la Sotta, en que manifiesta, que se ausentará del país, por un plazo inferior a treinta días;

Con la siguiente, el Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile, agradece el homenaje rendido en esta Honorable Cámara, a la memoria del señor Salomón Sack, recientemente fallecido; y

Con la última, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda expresa sus propósitos de atender especialmente a los señores Parlamentarios en los problemas que sean de incumbencia de esa institución y fija los días lunes de cada semana para su atención exclusiva.

8.o.— Una presentación del señor Oyarzún, en la que solicita el desarchivo del proyecto de ley que concede a los Maquinistas de los Ascensores de Valparaíso, la calidad de empleados particulares; y

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UNA COMUNICACION DEL ALCALDE DE SANTIAGO, RELACIONADA CON LAS TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA PARTICULAR, Y PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO DE LEY, SOBRE ASIGNACION DE ZONA A FUNCIONARIOS PUBLICOS DE VALDIVIA.

El señor MILLAS.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

La señora ENRIQUEZ.— También solicito la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Millas; a continuación, la Honorable señora Enríquez.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, solicito se dé lectura a la comunicación del señor Alcalde de Santiago, relacionada con el alza de las tarifas de la locomoción colectiva particular.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición del Comité Comunista.

Acordado.

Se va a traer de la Secretaría el documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Millas.

Tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar el proyecto que otorga asignación de zona a los funcionarios públicos de algunas comunas de la provincia de Valdivia, destinando a este objeto los últimos diez minutos de la sesión de hoy.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para destinar los últimos diez minutos del Orden del Día...

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ...a discutir y despachar, con tratamiento de Fácil Despacho, el proyecto que otorga una asignación especial a los funcionarios públicos de Valdivia.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.—Señor Presidente, creo que diez minutos es un plazo demasiado reducido para tratar este proyecto, ya que hay varios señores Diputados que quieren intervenir en su discusión. Por lo tanto, pediría que se destinara la última media hora del Orden del Día a despachar esta iniciativa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para discutir y votar este proyecto, con el tratamiento de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, en la última media hora del Orden del Día.

El señor RIVERA.— No tengo ningún inconveniente, siempre que se trate también el veto del Ejecutivo al proyecto relacionado con las rentas del personal de las Fuerzas Armadas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Figura en el primer lugar del Orden del Día señor Diputado.

El señor RIVERA.— Con prórroga de la hora de término de la sesión, entonces.

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente, sin prórroga de la hora.

El señor RIVERA.— Entonces, lamento mucho no dar acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Fracasaría la otra sesión.

El señor BALLESTEROS.— ¡Exactamente!

El señor RIVERA.— Empalmemos las dos sesiones.

El señor LAVANDERO.— Si se empalman, con todo gusto.

El señor FONCEA.— Pongámonos de acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No ha habido acuerdo.

El señor RIVERA.— Exactamente, eso es lo que estamos buscando.

El señor LAVANDERO.— Con todo gusto, hay acuerdo para empalmar las sesiones.

El señor RIVERA.— No tengo el menor inconveniente si se empalman.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para unir esta sesión con la de la noche?

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— Hay oposición.

El señor LAVANDERO.— Que quede constancia de que se opuso el Comité Conservador Unido.

El señor CORREA LARRAIN.— Queda constancia de que Sus Señorías se opusieron.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— Se va a lleer el documento cuya lectura fue acordada por la Honorable Cámara.

El señor GOYCOLEA (Secretario).— Dice así:

"Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Protesta de la Honorable Corporación por alza de tarifas de un servicio especial de buses.

La Ilustre Municipalidad de Santiago, en su sesión ordinaria del 17 de julio del año en curso, resolviendo en una indicación de varios señores Regidores, acordó aprobar la siguiente moción:

"En consideración a que se ha dictado un decreto que autoriza, con la justificación de la inauguración de un servicio especial de buses, una nueva alza en las tarifas de la locomoción colectiva, la Ilustre Municipalidad acuerda:

1.o.— Expresar su más firme protesta por esta alza que contradice la pretendida política de estabilización económica del actual Gobierno;

2.o.— Solicitar la inmediata derogación de esta nueva agresión que se descarga en contra de la población de Santiago; y

3.o.— Dirigirse a ambas ramas del Parlamento Nacional, solicitándoles se devuelva a las Municipalidades las atribuciones que le fueron quitadas, especialmente las que se refieren a la fijación de tarifas en la movilización colectiva".

Concurrieron con su voto favorable a esta resolución los siguientes señores Regidores: don Voltaire Lois, don Rafael Señoret, don Luis Ugarte, don Mario Ascui, don Miguel Burgos,don René Frías, don Luis Barría, don Manuel Fernández, don Arturo Domínguez, doña Margarita del Solar, don Pedro Cano, y don Osvaldo Márquez. Lo que comunico a US., para su conocimiento y fines consiguientes.

(Firmado), Secretario Municipal).

Me he permitido poner en conocimiento de Vuestra Señoría el citado oficio en cumplimiento del mandato establecido en el número 7 del artículo 93 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Saluda atentamente a Vuestra Señoría Ramón Alvarez Goldsack, Alcalde de Santiago".

2.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto de ley que restablece determinados beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile con el objeto de nivelar sus rentas con las del personal de la Administración Civil del Estado.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" dicha urgencia.

Acordado.

El Honorable Diputado señor Oyarzún ha solicitado el acuerdo de la Corporación para desarchivar el proyecto de ley que concede a los maquinistas de los ascensores de Valparaíso la calidad de empleados particulares.

Si le parece a la Honorable Cámara así se acordará.

El señor RIVERA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor FONCEA.— El acuerdo que se adoptó la otra vez fue que los dasarchivos se harían por Secretaría.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad a los acuerdos vigentes sobre integración del Grupo Interparlamentario...

El señor FONCEA. — Le ruego que me conteste, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se requiere unanimidad de los presentes para proceder en la forma indicada por Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, lo que he manifestado es que el acuerdo para proceder al desarchivo se adoptó sobre la base de que los señores Diputados podrían pedirlo por Secretaría.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, ese acuerdo rigió solamente hasta el término del período legislativo anterior.

Su Señoría podrá presentar oportunamente una moción en ese sentido.

3.—DESIGNACION DE MIEMBROS DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En conformidad a los acuerdos vigentes sobre integración del Grupo Interparlamentario, me permito proponer, de acuerdo con los Comités, a los siguientes señor Diputados para que lo formen: Honorables señores Bucher, Galleguillos Vera, Juliet, Martínez Camps, Morales Adriasola, Bulnes, Donoso, Eguiguren, Lehuedé, Ballesteros, Hurtado Pereira, Musalem, Acevedo, Teitelboim, Decombe, Valdés Larraín, Lavandero y Silva.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará esta integración.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se otorga un nuevo plazo para inscribirse en el Registro de Constructores Civiles, usan de la palabra los señores :Galleguillos, don Víctor: Minchel, Sáinz, Urzúa, Ballesteros, Tagle, don Manuel; Loyola y Almeyda.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se denomina "Gran Avenida José Miguel Carrera" a la vía llamada "Gran Avenida", en la Comuna de San Miguel, en Santiago, es aprobada por asentimiento unánime, sin debate, en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 3.o de la Ley 10.662, en lo relativo a la composición del Consejo que administra la Sección Tripulantes de Naves de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, usan de la palabra los señores: Barra, Rivera y Teitelboim.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

7.—AMNISTIA AL OFICIAL DE CARABINEROS, DON EDUARDO SALDIAS RIVEROS.— OBSERVACION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que concede amnistía al Oficial de Carabineros don Eduardo Saldías Riveros.

La observación está impresa en el Boletín N.o 9.360-A.

En discusión.

Afrezco la palabra.

Afrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar la observación en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

Terminada la discusión de las observaciones.

8.—RESTABLECIMIENTO DE DETERMINADOS BENEFICIOS ECONOMICOS A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS, PARA NIVELAR SUS RENTAS CON LAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que restablece determinados beneficios económicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile, con el objeto de nivelar sus rentas con las del personal de la Administración Civil del Estado.

Las observaciones están impresas en el Boletín número 9.463-B.

En discusión la primera observación de Su Excelencia el Presidente de la República, que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 6.o, del proyecto despachado por el Congreso Nacional.

Previamente, el señor Secretario dará lectura al inciso que se propone suprimir.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El inciso que se propone suprimir dice:

"La Caja de Previsión de la Defensa Nacional distribuirá las casas de la población construída en la ciudad de Arica, entre el personal de Suboficiales residentes en dicha ciudad".

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bûlnes, y, a continuación, el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor BULNES (Don Jaime). — Señor Presidente, el inciso segundo del artículo 6.o da un trato preferencial, discriminatorio, a más de injusto, a determinado personal de las Fuerzas Armadas, a cuyos miembros se pretende mejorar las rentas mediante este proyecto. Así es como quedan fuera de este beneficio los sargentos segundos, los cabos primeros y segundos, los soldados primeros y segundos y, además, todos los Oficiales. En otras palabras, no favorece sino a un sector determinado de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, podría presentarse el caso de un Suboficial que, a pesar de haber adquirido ya un bien raíz por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, hiciera uso nuevamente de este derecho y optara a una de las casas de la población construída en Arica.

Finalmente, hay otro punpunto que es también de extrema gravedad. En virtud de esta disposición, se priva de este beneficio a un numeroso grupo de miembros de las Fuerzas Armadas, a los que ya se les había reconocido su derecho a adquirir las casas de la población de Arica. Es decir, a esas personas se les despojaría prácticamente de un derecho adquirido, con la aplicación de esta disposición discriminatoria e injusta.

El Honorable señor Guerra me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, cuando se discutió este artículo, lo voté favorablemente, tal como aparece en el proyecto. Pero, últimamente viajé a Arica y conversé allá con varios soldados, cabos, e incluso con oficiales del Regimiento, quienes me manifestaron que verían con agrado que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional siguiera aplicando el mismo sistema, para la entrega de bienes raíces, que ha aplicado hasta la fecha.

Por otra parte, de acuerdo con la reglamentación vigente, los jubilados podrían optar a estas casas, pero, con este inciso que ha sido vetado por el Ejecutivo, este sector quedaría al margen de este beneficio, no tendría aportunidad de adquirir una vivienda en la población construída en Arica. Como el problema habitacional en esa ciudad es muy agudo, estimo, señor Presidente, que sería conveniente que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, continuara actuando de acuerdo con la reglamentación vigente, tomando como base para determinar el puntaje correspondiente, el número de cargas familiares, los años de servicios y los fondos que mantienen los jubilados en esa institución.

Estimo, repito, que debe mantenerse el sistema actual, y por lo tanto, estoy de acuerdo con las observaciones que ha hecho el Honorable señor Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor VALENTE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BULNES.— Voy a conceder luego una interrupción al Honorable señor Phillips, Honorable Diputado.

Agradezco las palabras del Honorable señor Guerra. Quiero hacer presente, también, que la gran mayoría de estas casas están asignadas y distribuídas de acuerdo con la reglamentación vigente, según el puntaje alcanzado por cada uno de los interesados. De manera que la aprobación de este inciso sinificaría un verdadero despojo a las personas que han cumplido con los requisitos reglamentarios y que tienen derecho a ellas.

He concedido una interrupción al Honorable señor Phillips, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bulnes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, las razones dadas por el Honorable señor Bulnes dejan claramente establecido que esta disposición ha sido mal redactada por quienes han querido beneficiar al personal de cabos y soldados. Yo comprendo que el espíritu de los Honorables Diputados fue el de favorecer a esos personales, como también a otros suboficiales. Pero, si se decidiera asignar estas casas a los suboficiales, ocurriría que, como hay menos suboficiales que casas por entregar, habría que comprender en la distribución de ellas incluso a los soldados rasos.

Por estas razones, vamos a votar afirmativamente la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, cuando se discutió el proyecto de ley por el cual se aumentan las remuneraciones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, hicimos presente los inconvenientes que significaría en la práctica la aprobación del inciso segundo del artículo 6.o, y que ahora viene observado por el Ejecutivo. En realidad, durante la discusión de diversos artículos anteriores, tanto en la Comisión y cómo en la Sala, fuimos partidarios de que se construyera para las Fuerzas Armadas y para el Cuerpo de Carabineros el mayor número posible de casas. Comprendemos perfectamente bien el problema habitacional que afecta actualmente a los miembros de los institutos armados, por la falta de habitaciones adecuadas y en número suficiente para darle vivienda a cada uno de ellos.

Por eso, nosotros aprobamos en la Comisión y en la Sala el artículo 6.o que establece: "La Corporación de la Vivienda deberá destinar, a lo menos, el 10 por ciento del aporte fiscal de su presupuesto de capital a la construcción en terrenos de su dominio o de propiedad fiscal, de viviendas económicas que transferirá al Fisco a título oneroso para que éste, a su vez, las destine a ser ocupadas por el personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas y Carabineros". Pero a este artículo se le agregó un inciso segundo, que, en realidad, es discriminatorio y establece una situación de privilegio, que, con justa razón, el Ejecutivo ha vetado, veto que nosotros compartimos plenamente.

En primer lugar, el inciso que nos ocupa vulnera la reglamentación en vigencia relacionada con el derecho que tienen los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para obtener préstamos para la compra de casas. En virtud de esta disposición se da un trato preferencial a un determinado número de imponentes, y puede ocurrir que dichos imponentes tengan mucho menos derecho que otros, ya sea por sus años de servicio o por el número de cargas familiares, a ocupar las casas construídas en Arica. En este inciso se atropella, repito, las actuales disposiciones que regulan la concesión de préstamos para la adquisición de casas, los que se conceden a las personas que reúnan determinados requisitos. También puede suceder, si no se rechaza este inciso, que algunos miembros de las Fuerzas Armadas, que ya han adquirido un bien raíz de acuerdo con las disposiciones en actual vigencia, adquieran un segundo inmueble, lo que significaría una nueva injusticia y un nuevo privilegio de unos frente a otros.

Como si lo anterior fuera poco, puede ocurrir también, como lo señalaba el Honorable señor Bulnes, que esta disposición permita alterar la distribución de las casas construídas en Arica y que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional ya había hecho, tomando en consideración los requisitos exigidos y el puntaje que cada uno de los suboficiales había logrado reunir.

Por consiguiente, señor Presidente, todo aconseja la aprobación de la observación del Ejecutivo. Pero más aún, en este inciso segundo del artículo 6.o que comentamos, se establece una norma discriminatoria porque sólo favorece a un determinado sector de suboficiales, dejando, como se ha dicho muy bien, al margen de este legítimo derecho a otro sector importantísimo, también de las Fuerzas Armadas, como es el caso de los cabos, de los soldados e incluso de los oficiales, que tienen perfecto derecho a optar a estas casas.

Por estas razones, y por considerar que estamos defendiendo principios de justicia y de equidad que nos señalan que deben mantenerse los legítimos derechos de aquellos a quienes corresponde ocupar estas casas, vamos a votar favorablemente la observación del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríoseco; a continuación, el Honorable señor Valente.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo a esta disposición obedece, indudablemente, a la necesidad de restablecer el sistema que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional ha estado aplicando para determinar quiénes pueden optar a casas en poblaciones construídas por este organismo semifiscal. Esta población de Arica ha sido construiida con fondos propios de la Caja mencionada y, por lo tanto, pertenece a todos sus imponentes.

El inciso vetado por el Ejecutivo venía a establecer un privilegio en favor de un grupo de imponentes de esa Caja de Previsión, en desmedro de otros, como por ejemplo, los jubilados y montepiadas; igualmente los oficiales cabos, soldados, etcétera. Por lo tanto, estimamos de toda justicia que la Honorable Cámara acepte el veto del Ejecutivo en esta materia, restableciendo, repito, en todo su vigor, el reglamento sobre préstamos hipotecarios que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional tiene sobre el particular.

En consecuencia, votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente en verdad, lo que han manifestado algunos Honorables colegas apoyando el veto del Ejecutivo, no guarda relación con el problema de orden habitacional que afecta a los suboficiales de las Fuerzas Armadas de la ciudad de Arica.

He escuchado al Honorable señor Bulnes expresar que no serían favorecidos con este inciso los sargentos y otros suboficiales de la Defensa Nacional.

En realidad, señor Presidente, el objetivo de este inciso es favorecer a este personal, que el Honorable señor Bulnes cree que no resultará favorecido.

El señor PHILLIPS. — Se ha referido a las clases, a los soldados.

El señor VALENTE.— En cuanto al caso de los oficiales, en Arica, hay una población especialmente construída para los oficiales de la Defensa Nacional. En consecuencia, no tienen problema habitacional e inclusive muchos de ellos, por cuenta de la Caja de la Defensa Nacional o del Regimiento respectivo, arriendan un pabellón completo en el edificio del Servicio de Seguro Social. De esta manera, el problema habitacional para ellos no es un problema serio.

En seguida, en cuanto al problema que afectaría al personal de Cabos, acaba de construirse en Arica —y esto lo sabe muy bien mi Honorable colega, señor Guerra— una población, la Población Santa María, y precisamente una gran parte del personal de Cabos del Regimiento y de Carabineros ha obtenido viviendas en esta población, resolviéndose así el problema que les afectaba.

No estoy de acuerdo en absoluto con lo manifestado por el Honorable señor Bulnes en el sentido de que las casas de esa población ya están distribuídas. La verdad es, señor Presidente, que no están distribuídas y su entrega se encuentra suspendida, precisamente, a raíz de la presentación y discusión del proyecto de ley que nos ocupa.

En cuanto a lo manifestado por el Honorable señor Guerra, no sé, en realidad, con qué personal se entrevistó el Honorable colega, porque yo tengo justamente peticiones contrarias a las que le han formulado a él.

Por mi parte, yo me he entrevistado con Suboficiales del departamento de Arica, y ellos están plenamente de acuerdo con este inciso segundo del artículo 6.o, que se discute, porque los favorece.

El problema grave para Arica consistía precisamente en que la Caja de la Defensa Nacional iba a entregar estas viviendas no al personal de Suboficiales residentes en Arica, sino que sobre la base del sistema de puntaje, se iban a distribuir entre todo el personal de Suboficiales residentes en el país.

De esta manera se presentaba el absurdo que los personales de Suboficiales residentes en Punta Arenas, Puerto Montt, Valdivia y otras ciudades alejadas de la ciudad de Arica iban a tener casa y no las iba a tener el personal de está sirviendo desde muchos años en esa ciudad del norte.

Además, señor Presidente, no se trata de favorecer ni discriminar en favor del personal de Suboficiales de Arica.

No es el personal con casas el que está postulando a estas viviendas. Es precisamente el que no cuenta actualmente con casa habitación.

Yo deseo dar a la Honorable Cámara el siguiente dato, con relación a esta materia.

De las ciento seis casas que forman la Población, sólo diecisiete habían sido destinadas para Suboficiales residentes en Arica, y el resto se iba a distribuir entre el personal de Suboficiales residentes en el resto del país.

En este instante hay más de ciento cincuenta solicitudes presentadas en Arica —para la distribución de estas ciento seis casas— que se ajustan al Reglamento de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; de manera, que hay el personal suficiente para ocupar estas casas.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GUERRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALENTE. — Le concedo una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, en primer término, quiero dejar plenamente establecido a qué clases me he referido cuando decía que algunas personas quedaban totalmente al margen de este beneficio. Al intervenir anteriormente expresé que ésta era una medida discriminatoria e injusta, por cuanto, dejaba al margen del beneficio a los Sargentos Segundos, Cabos Primeros, Cabos Segundos, Soldados Primero, Soldados Segundo y al personal de Oficiales, jubilados y montepiados. Esto fue lo que dije taxativamente.

En cuanto a la segunda aseveración del Honorable señor Valente, quiero insistir en que esas casas, si todavía no han sido entregadas, al menos están asignadas de acuerdo al sistema de puntaje y de cargas familiares establecido por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Quien nos puede informar con mayores detalles a este respecto es el Honorable señor Barra que, tengo entendido, ha intervenido en la asignación de las casas a que se está haciendo referencia.

El señor BARRA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALENTE. — Con todo agarado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, como Consejero de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional me ha correspondido conocer este problema relacionado con la Población de Arica, desde su iniciación, es decir, desde que se pidieron propuestas públicas para su construcción; y debo declarar que el propósito del Consejo de esa institución cuando se adoptó el acuerdo de construir esta Población, —que es una Población especial, porque se trata de casas prefabricadas—, fue el de destinarlas al personal de la Defensa Nacional residente en Arica. Ese fue el primitivo acuerdo del Consejo.

Posteriormente, como esto fue demorando y pasando el tiempo, el Consejo revocó su acuerdo, de tal manera que, ajustándose estrictamente al Reglamento que rige después de la promulgación de los decretos con fuerza de ley número 2 y número 39, la Caja procedió a hacer una distribución por cuotas de acuerdo con el porcentaje de imposiciones que tiene cada una de las ramas de la Defensa Nacional no sólo al que trabaja en Arica.

De tal manera que es efectivo lo que manifiesta mi Honorable colega señor Valente, en el sentido de que a la selección de puntaje puede postular cualquier imponente en cualquier sitio donde se encuentre, porque un porcentaje de la cuota corresponde a la Marina, otro al Ejército y otro a la Aviación, todos en servicio activo, otro al personal pensionado y un pequeño porcentaje al sector de montepíos. El único resguardo que ha podido adoptar la Caja en casos semejantes, para favorecer al personal de una provincia determinada, consiste en darle en el escalafón de puntaje un número determinado de puntos por el hecho de ser residente en la localidad. Fue lo que se hizo en Los Angeles, en Chillán y Concepción: dar cien puntos al personal que acreditara cinco o diez años de residencia en la localidad respectiva.

Yo puedo asegurarle a la Honorable Cámara, sin el propósito de sólo desmentir al Honorable señor Bulnes, que los informes que tengo son que la selección de puntajes hecha por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional está detenida, esperando la resolución que adopte el Congreso Nacional o el Gobierno en este caso, por la vía del veto, frente al problema de este artículo que actualmente está conociendo la Honorable Cámara. O sea, la Caja no ha entregado las casas; ha fijado solamente las cuotas que corresponden a cada una de las ramas de la Defensa Nacional, ajustándose a su actual sistema de puntajes.

El señor GUERRA.— ¿Y los jubilados?

El señor BARRA.— Los jubilados, Honorable colega, están en el sector de pensionados; por eso —he dicho— tienen también una cuota y otra cuota es para el sector de montepíos. De tal manera que todos, en el sistema actual de la Caja, todos pueden participar y de cualquier parte de Chile que sea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el caso de que prospere el veto del Ejecutivo tendrán casas en Arica única y exclusivamente los ciudadanos imponentes que se ajusten estrictamente al puntaje. De tal manera que no es problema el que mis Honorables colegas no hayan tenido la información adecuada, porque anteriormente se había dado. Yo sostengo que en esto hay un error. Las casas no

...bolsos fiscales derivados de los artículos permanentes del mismo proyecto.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, durante la discusión general y particular del Mensaje del Ejecutivo nos correspondió a los parlamentarios de estas bancas y a los de otros sectores de esta Honorable Cámara levantar nuestras voces para defender a un sector del personal de la Defensa Nacional que no obtiene ninguno de los beneficios que otorga este proyecto: me refiero al personal calificado de no nivelado. El está viviendo en la incertidumbre y, hasta el momento, ha sido imposible que fructifiquen los esfuerzos desplegados por un grupo de nuestros Honorables colegas, organizados en un Comité presidido por el Honorable señor De la Presa, a fin de obtener que se nivelen las pensiones de este personal hasta en un setenta y cinco por ciento del sueldo de actividad.

Desgraciadamente, han pasado los años y no ha sido posible que ningún Gobierno se pueda preocupar de la situación de esta gente. He manifestado, con la crudeza que corresponde emplear en estos casos, que parece se tiene el propósito de esperar que todas esas personas se mueran de hambre, antes de dar solución a este problema. La verdad es que no ha habido interés en hacerlo.

Una de las razones que se han dado para justificar este hecho es que, para poder nivelar las pensiones de este personal, se necesita disponer de una cuantiosa suma de dinero, de la cual el Erario no estaría en condiciones de disponer.

Pero tenemos un ejemplo a la vista. Había necesidad de que el Supremo Gobierno restituyera lo que legítimamente le correspondía al personal de la Defensa Nacional en servicio activo y a aquellos que tienen lo que se llama "la perseguidora". Pues bien, se encontraron los recursos y el procedimiento conveniente para poder cumplir esa finalidad. Desgraciadamente no se ha procedido en igual forma con este otro personal.

Hemos tenido ocasión de conocer la iniciativa del Honorable Senado que, como los señores Diputados podrán darse cuenta a través de la lectura del Boletín, tiende a entregar a este personal lo que podríamos llamar una pequeña migaja, que corresponde al 8 por ciento mensual que ellos imponen en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y que, en este caso, quedaría en su beneficio.

El Ejecutivo ha declarado que esa disposición es inconstitucional, porque no cumple con lo establecido en el artículo 44, N.o 4, inciso final, de la Carta Fundamental.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Altamirano.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — En este sentido, señor Presidente quería aclarar que el Honorable señor Bulnes ha incurrido en un error. En realidad, el rendimiento consultado en el artículo 11 no solamente alcanza para financiar las disposiciones del proyecto a que el Honorable colega aludía, ya que el Gobierno acaba de incluir entre los excedentes que produce este proyecto los financiamientos necesarios para la asignación de zona de los empleados públicos de Valdivia. En consecuencia, no puede ser insuficiente, ya que se está financiando un nuevo proyecto con los excedentes que se dice se producirían en esta Cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me concede una interrupción?

El señor OCHAGAVIA.— El señor Ministro está pidiendo la palabra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — ...Pero hay un hecho mucho más elocuente, porque en este mismo proyecto el financiamiento propuesto por el Ejecutivo está basado en el mayor rendimiento de la Cuenta 58-a y no recuerdo cual otra, pero he pedido el Boletín en este instante. De acuerdo con las expresiones vertidas por el propio señor Ministro de Hacienda, tanto en la Honorable Cámara como en la Comisión de Hacienda, este era un financiamiento exclusivamente formal. Porque nosotros en esa ocasión impugnamos la constitucionalidad del financiamiento de este proyecto, y se nos dijo —y la prueba está en que el proyecto no fue vetado en esa parte— que ese financiamiento era legítimo y cumplía con todas las disposiciones constitucionales, y, por lo tanto, con el artículo 44, número 4.o, de la Carta Fundamental que en este veto invoca el Presidente de la República. Pero ahora resulta que el artículo que se refiere al personal jubilado, al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, y que tiene su financiamiento en un ítem que es excedible —problema que naturalmente tiene que ser resuelto en enero de 1962, en conformidad con los estudios que haga la Comisión Mixta de Presupuesto— es inconstitucional según el Presidente de la República. Esta es una paradoja, es una inconsecuencia y nosotros creemos que las cosas deben decirse claramente. El Gobierno sólo ha tenido interés de preocuparse del personal de las Fuerzas Armadas en servicio activo. Porque este personal pesa, porque ha tenido inquietudes que los propios Generales de las Fuerzas Armadas han representado a Su Excelencia el Presidente de la República. Como el personal en retiro no dispone de armas, puede recibir el mismo trato que el resto de los servidores del Estado y de los trabajadores del sector privado.

Los parlamentarios socialistas estimamos que, si el financiamiento es bueno para el personal en actividad, también lo es para el personal en retiro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, sostengo la misma teoría sustentada por el Honorable señor Silva.

Nosotros, incluso, hemos aceptado indicaciones presentadas por los Honorables colegas del frente. Es el caso del Honorable señor Huerta que presentó indicación para que las empresas del cobre contribuyeran, ojalá con el ciento por ciento, al financiamiento de este proyecto, y lo apoyamos en el bien entendido de que todo el personal de la Defensa Nacional tendría reajustes. Si no era posible en la misma proporción, por lo menos en relación con el alza del costo de la vida.

No soy constitucionalista ciento por ciento, poseo algunas nociones sobre la materia; pero me parece extraño que esta indicación, fruto de la meditación e interés de un grupo de Honorable Senadores, pueda ser considerada inconstitucional, de buenas a primeras, puesto que en el inciso segundo del artículo 2.o transitorio del proyecto en discusión se establece: "A contar desde 1962, en el ítem de "Pensiones" de la Ley de Presupuestos, se consultará anualmente una glosa especial, con cargo a la cual se devolverá a las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros, las cantidades que, con motivo de este artículo, han dejado de percibir".

Señor Presidente, la experiencia me enseña que este ítem de pensiones es excedible, y nunca los parlamentarios hemos sabido con absoluta certeza cuándo está total y absolutamente agotado. Nunca tampoco cuánto es el excedente que existe. Y, con mucha frecuencia, se legisla en el Congreso Nacional sobre la base de este ítem de pensiones.

El señor HAMUY. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA. — Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo, consecuentes con la actitud que tuvimos en la discusión de este proyecto de ley cuando lo debatimos en sus trámites constitucionales respectivos. Nosotros estamos de acuerdo en liberar del descuento del 8 por ciento a aquellos personales que, como muy bien se ha dicho en varias oportunidades, carecen del beneficio de la "perseguidora" y respecto de los cuales existe interés en todos los sectores parlamentarios para dictar una nivelación de remuneraciones que vaya en ayuda de su aflictiva situación económica.

Coincidimos con las apreciaciones de nuestros colegas, en orden a que el financiamiento indicado por el Congreso Nacional no es inconstitucional, ya que uno similar fue propuesto por el Ejecutivo para financiar nivelaciones o aumentos de los personales de las Fuerzas Armadas en servicio activo. De tal manera que los parlamentarios de estos bancos votaremos en contra del veto del Ejecutivo, por las razones atendibles que, en el mismo plano de consideraciones que las nuestras, han sido señaladas por otros sectores de la Honorable Cámara.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Barra?

El señor BARRA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, tengo, aquí, a la mano, el texto del proyecto de ley tal como fue despachado por el Congreso Nacional. El artículo que establece el financiamiento de este proyecto de ley, es el 10.o, que no ha sido observado por S. Excelencia el Presidente de la República, y no podía haber sido vetado porque esta disposición tuvo su origen en una indicación del Ejecutivo, a propuesta del Partido Radical. Dicho artículo expresa: "Establécese a beneficio fiscal un recargo a partir del 1.o de enero de 1962, a los impuestos que a continuación se indican y que deben pagarse en dicho año y siguientes. Este recargo deberá aplicarse en igual proporción a todos los impuestos que se mencionan, etcétera...". En el penúltimo inciso de esta misma disposición se expresa: "El Presidente de la República podrá suspender, rebajar proporcionalmente o dejar sin efecto la aplicación de estos recargos". Y, por último, el artículo 10.o —que ya es ley de la República, porque no ha sido observado por el Ejecutivo— concluye de esta manera: "El rendimiento de este recargo se destinará al financiamiento permanente de la presente ley". Y sucede que el artículo 2.o transitorio vetado por el Presidente de la República, forma parte de esta ley, de tal manera que si el financiamiento es bueno para el personal en actividad, también tendrá que serlo, por el mecanismo mismo de la ley, para el personal en retiro. Y los parlamentarios de estos bancos no aceptaremos —así lo ha manifestado nuestro Honorable colega señor Barra, que ha estado interviniendo en este proyecto de ley— el veto del Ejecutivo, porque creemos que constituye una injusticia evidente y carece de fundamento, ya que contradice, precisamente, lo que el mismo Gobierno ha sostenido.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BARRA.— El Honorable colega señor Altamirano me ha pedido una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, quiero volver a insistir en que el Gobierno no puede alegar seriamente que alguno de estos artículos no está financiado, y declaro categóricamente, aprovechando la presencia en la Sala del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, —quien puede desmentir si estoy faltando a la verdad o rectificarme si incurro en una equivocación—, que el proyecto contempla gastos por 26 millones de escudos para el año próximo y sólo prevé un ingreso de alrededor de 13 millones de escudos. En consecuencia, será despachado por el Congreso Nacional con un desfinanciamiento que alcanza a una suma superior a los 13 millones de escudos.

Nada más.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable colega señor De la Presa y, a continuación, otra al Honorable señor Bulnes.

Así, doy término a mi intervención.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, deseo anunciar que los Diputados democráticos nacionales votaremos en contra del veto del Ejecutivo porque, como lo ha recordado oportunamente nuestro Honorable colega señor Barra, los parlamentarios que estamos defendiendo a los jubilados, montepiadas y pensionados hemos formado un comité que está luchando por la nivelación de las pensiones.

Como este proyecto todavía no se convierte en ley, a pesar de nuestros esfuerzos, y en atención a que en la Comisión de Gobierno Interior estamos en espera de la visita que harán dentro de una semana los señores Ministros del Trabajo y de Hacienda, quienes creemos que nos darán a conocer el criterio definitivo del Ejecutivo sobre el financiamiento, consideramos qpe, mientras tanto, debemos votar favorablemente este proyecto de nivelación de pensiones o reactualización de las mismas, disposición que es menos lesiva y hace menos desagradable y menos miserable la situación de los jubilados de las Fuerzas Armadas y de todos los sectores de la Administración Pública.

Por tales razones, y porque este artículo representa un paliativo momentáneo para la situación en que se hallan estos ex servidores, vamos a reafirmar nuestros votos favorables al artículo, insistiendo en el criterio de la Honorable Cámara y del Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Ruego al señor Presidente solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Orden del Día hasta que se despache este veto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la duración del Orden del Día hasta el despacho de las observaciones del Ejecutivo.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, voy a ser muy breve. Sólo para contestarle al Honorable señor Silva Ulloa con respecto al financiamiento, materia a que se refiere el artículo 10.o. Este ítem que estamos discutiendo ni siquiera estaba determinado en los cálculos que se hicieron al estudiar el proyecto de ley. Tanto es así que sólo en un estudio posterior se precisó el costo del mismo, que es alrededor de mil millones de pesos anuales, novecientos cincuenta millones de pesos para ser más exacto.

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas, de acuerdo con el pensamiento general de la Honorable Cámara, votaremos en contra del veto presidencial. Aquí se ha evidenciado en forma absoluta que hay una tremenda contradicción entre los que el Ejecutivo acepta por el artículo 10.o en relación con el financiamiento y lo que ahora observa en el artículo 2.o transitorio.

Hemos comprobado que el Ejecutivo siempre veta aquellas disposiciones que tienden a mejorar la situación de los sectores más humildes, de los que menos tienen, como es ahora el caso de los personales en retiro de las Fuerzas Armadas.

Por estas razones, y con el propósito de no demorar la votación, termino mis observaciones anunciando que nos pronunciaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— He terminado, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, se ha sostenido aquí que el artículo 2.o transitorio estaría financiado con los fondos permanentes que, por el artículo 10.o, se le otorga al proyecto. Desgraciadamente esto no es efectivo. El veto del Ejecutivo, entonces, se justifica, ya que el Congreso Nacional estaría creando un gasto sin indicar la fuente de financiamiento.

La verdad es que el inciso segundo de este artículo transitorio está contradiciendo lo afirmado por mis Honorables colegas, porque si el financiamiento hubiera sido para todas las disposiciones del proyecto, incluso para el artículo 2.o transitorio, habría sido innecesario contemplarlo. En efecto, este inciso segundo dice: "A contar desde 1962, en el ítem de "Pensiones" de la Ley de Presupuestos, se consultará anualmente una glosa especial, con cargo a la cual se devolverá a las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros, las cantidades que, con motivo de la aplicación de este artículo, hayan dejado de percibir".

Y como la Ley de Presupuestos es, sencillamente, una ley de cálculo de entradas y gastos, no se puede establecer financiamientos con cargo a ella. Por lo tanto, pese a lo manifestado por mis Honorables colegas, el artículo 2.o transitorio carece de financiamiento y está bien fundado el veto del Ejecutivo que en estos momentos nos ocupa.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para cerrar el debate sobre esta observación y votarla enseguida.

Acordado.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta la supresión del artículo 2.o transitorio.

El señor SILVA ULLOA.— Que se omita la votación secreta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que no hay acuerdo para omitirla.

En votación secreta la observación que consiste en suprimir el artículo 2.o transitorio.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde votar la insistencia.

Un señor DIPUTADO.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusion del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el Orden del Día por cinco minutos, a fin de despachar las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que crea la Comuna Subdelegación de Los Muermos.

No hay acuerdo.

9.—REPARACION DE DIVERSOS CAMINOS TRANSVERSALES DE LA PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, y en conformidad a los cambios hechos en la sesión de ayer por los diversos Comités, corresponde el primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Minchel.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Jerez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, sólo deseo exponer el problema que afecta a los caminos transversales de la provincia de Maule. En los últimos años no se han logrado conseguir los fondos necesarios para el mejoramiento de los caminos de Mirivilo a Pichamán, de Barrancas a Pichamán, de El Barco a Los Maquis; de Empedrado a Chanco y de Galleuco a Colpué con empalme en Putún.

La verdad es que nuestra provincia está totalmente abandonada en materia de reparación de sus caminos transversales. Por estas razones, deseo pedir al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio al señor Ministro de Obras Publicas, con el objeto de que se destinen los fondos indispensables para reparar esos caminos, que son de gran importancia para el desarrollo de la provincia de Maule.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Jerez la interrupción que me ha concedido.

10.—PROYECCIONES DE LA TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA CELEBRADA RECIENTEMENTE EN SANTIAGO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, la reciente celebración en nuestra patria de la Tercera Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, ha constituido un acontecimiento político cuya trascendencia y proyecciones ni siquiera el observador más indiferente podría desconocer.

Representantes de partidos de la vieja Europa, cuya trayectoria se confunde con la nueva historia de sus naciones y con su gigantesco esfuerzo de reconstrucción y unificación política y económica de post-guerra y militantes de los países hermanos de Latinoamérica, muchos de los cuales están ocupando un lugar destacado en la lucha por la liberación de los pueblos de nuestro continente, se han reunido por primera vez fuera de Europa, con la compañía de un parlamentario africano, cuya presencia no sólo señala las perspectivas de nuestras posiciones en ese poderoso continente, sino también el testimonio vivo de nuestra fraternidad y solidaridad con todos los hombres de la tierra.

Para muchos, pudiera parecer incomprensible que en un país como Chile, alejado del centro político y geográfico del mundo, se hayan dado cita delegaciones de partidos de más de 30 países, integradas por senadores, diputados, ex-ministros, candidatos o excandidatos a la más alta magistratura, al llamado de un partido que, como el nuestro, no ha contado para hacerlo con los medios ni facilidades que otorga el ejercicio del poder o con los recursos que facilitan el dinero, la prensa y las influencias.

Con nada de eso contábamos nosotros. Pero teníamos, eso sí, a nuestro favor un recurso inavaluable, como es el reconocimiento de todos los partidos demócrata cristianos del mundo, de que el Partido Demócrata Cristiano de Chile ha constituído, y constituye, la organización que los demás partidos hermanos de Latinoamérica siempre han considerado, con fraternal benevolencia, rectora de nuestra ideología en este continente.

Por este motivo desde Europa, Africa y Latinoamérica, vinieron hasta acá. Quizás si jamás llegarán a comprender lo que su presencia ha significado para los miles y miles de chilenos, cuyo esfuerzo heroico, infatigable y muchas veces ignorado, creó, sostuvo y embelleció la empresa demócratacristiana en Chile; para quienes, como Garretón, Leighton, Frei, Tomic Palma, Gumucio, intuyeron y dieron forma a la idea, formando la Falange Nacional; para quienes, como Walker, en el ocaso de una vida llena de honor, son capaces de enseñar idealismo a la propia juventud, y para quienes, como los simples militantes han sostenido a estos grandes hombres, sin la esperanza siquiera de que su nombre se convierta en el símbolo vivo de la idea.

Su vida de lucha y de esfuerzo, de indomable fidelidad a lo que constituye la razón de ser de su existencia, ha recibido una impensada culminación: vida y tarea tanto más meritoria, cuanto tuvo que afrontar al ataque, la deformación y la calumnia.

Algunos han querido negar la sinceridad de nuestras posiciones, a la vez que, paradójicamente, han pretendido ser considerados en nuestra misma línea doctrinaria, a pesar de que en sus actitudes concretas, orientadas, en la práctica, a la defensa de la sociedad capitalista, contraria por esencia al pensamiento cristiano, se ubican en el bando opuesto al nuestro.

Sin soberbia, pero con firmeza, hemos señalado esta incompatibilidad de actitudes que no atañe sólo a hechos aislados, sino que se remonta al juicio mismo que tenemos sobre la sociedad en que vivimos y a nuestra visión acerca de la economía, del trabajo y de la propiedad.

Si alguien creyó alguna vez que se puede pregonar una adhesión teórica a la Democracia Cristiana y en el hecho usufructuar y defender la estructura social capitalista; si alguien creyó que esta idea se puede coger como una bandera tardía para hacer olvidar un pasado que compromete y para salvarse de la quiebra de un sistema, cuyo derrumbe es fatal e inminente; si algunos pretenden que su mundo tenga un lugar en el mundo del porvenir, por el que luchamos los demócratacristianos, mientras viven apegados a fórmulas caducas, con mentalidad, casi diríamos, de arqueólogos, han visto en estos días derrumbadas sus fantasías.

En cuanto la Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, ha ratificado la ruptura irreconciliable de la idea social cristiana con las fórmulas capitalistas y con quienes, abierta o encubiertamente, son sus sostenedores; ha destruido esa absurda ilusión porque ha consagrado las luchas de los democratacristianos de siempre y ha dado un respaldo inobjetable a los planteamientos y a la acción en la vida política nacional de nuestro partido.

Un segundo hecho de gran trascendencia lo constituye la consolidación de la democracia cristiana como fuerza de significación mundial. Mediante los acuerdos de este torneo, se ha estatuído la "Unión Mundial de la Democracia Cristiana", que ejercerá su acción a través de la Conferencia Mundial, que se reunirá a lo menos cada tres años; del Consejo Mundial, que representará a cada una de las áreas continentales que agrupa a los Partidos Demócratacristianos; y de un Secretariado Mundial Permanente, a cuyo cargo estará la ejecución de los objetivos y las resoluciones de la Unión Mundial de la Democracia Cristiana.

Esta unidad orgánica de la Democracia Cristiana en el ámbito mundial, sólo tiene por objeto asegurar la solidaridad política entre todos nuestros partidos y movimientos, por la afirmación y defensa de los valores que los unen, manteniendo cada grupo nacional su completa independencia para enfrentar las contingencias de su propio medio.

Los demócratacristianos no utilizaremos nuestra organización mundial para introducir consignas foráneas en ningún país, ni para menoscabar la acción que cada partido estime oportuno desarrollar en ellos.

Sobre la materia, estimamos útil señalar que esta Conferencia ha resuelto la creación de un Subsecretariado permanente de Acción Sindical y un organismo similar que agrupe a las mujeres demócracristianas de todo el mundo, por estimar que las condiciones son propicias para ello, y sin que esto signifique una limitación, para que los sindicalistas cristianos participen en las organizaciones unitarias de los trabajadores en cada país o nación.

Entrando al análisis de los planteamientos de carácter político y económico-social, nos parece indispensable subrayar un hecho que es necesario tener en cuenta para su cabal comprensión.

Se ha hecho resaltar por algunos órganos de prensa cierta dualidad de criterio entre los delegados de los continentes europeo y latinoamericano, para enfocar algunas materias en debate: que algunos ponían más énfasis en un aspecto de los problemas y otros acentuaban aspectos diferentes. Necesariamente tenía que ocurrir así, porque los fenómenos analizados se referían a medios, a países y a realidades diferentes. Esta no era una Conferencia de sonámbulos ni de teorizantes que se reunían para recitar fórmulas rígidas o enunciaciones abstractas, sino una reunión de políticos, muchos de ellos con experiencia de gobierno, que buscaban la aplicación de las teorías demócratacristianas a la solución de los problemas del mundo de hoy.

Las conclusiones de la Conferencia en todo orden de materias demuestran un hecho irrecusable: la Democracia Cristiana, como todo movimiento universal que abarca un conjunto de ideas sobre todos los aspectos de la vida política, económica y social de nuestro tiempo, tiene diversidad de soluciones y planteamientos, porque diversos son los problemas y las condiciones que enfrenta, pero manteniendo la unidad fundamental de sus ideas, a las cuales adhieren todos los hombres y partidos que las sustentan.

¿Hay alguien que pretende negar que las estructuras y los problemas de Europa, Africa, Asia y América son diferentes?

¿Es menos marxista Mao Tse Tung que Gomulka, o que Khrushchev, o uno de ellos más o menos que el otro? Sin embargo, ninguno de ellos, ni sus partidos, utilizaron el mismo camino para llegar al poder ni están aplicando en el gobierno de sus países los mismos procedimientos.

Un encajonamiento mental que ignorara las diversas realidades en que deben aplicarse las fórmulas teóricas constituiría el suicidio y el fracaso de un movimiento. Consciente de esta situación, la Democracia Cristiana, como lo señalara tan acertadamente Radomiro Tomic, opera con diversidad dentro de la unidad fundamental.

Gran caudal se ha hecho, por ejemplo, de la posición de los demócratacristianos europeos y centroeuropeos frente al problema del comunismo. Se ha sostenido que ellos acentuaron una línea de anticomunismo que no fue compartida por los delegados de los países latinoamericanos. En el plano de la unidad fundamental de que hemos hablado, no existe ninguna diferencia en la actitud que todos los demócratacristianos del mundo tenemos frente al comunismo. Somos dos mundos diferentes, dos posiciones ideológicamente irreconciliables. Eso está claro; pero está claro también que el comunismo, en el terreno de la práctica, plantea situaciones diversas para un europeo y para un latinoamericano. En Europa, el comunismo no es sólo una concepción ideológica o una fuerza política de envergadura menor como en Latinoamérica. Para Europa, el comunismo es Rusia con toda la tradición del antagonismo político-militar y los conflictos entre naciones que han existido en el viejo mundo antes y durante el predominio bolchevique. Para Europa, el comunismo es el Pacto Militar de Varsovia, el caso de Berlín y el aplastamiento de Hungría por las tropas soviéticas. Es razonable, entonces, que un demócratacristiano europeo mantenga una preocupación aguda y vigilante frente a lo que para él constituye no sólo una amenaza potencial, sino una realidad con la que se enfrenta día a día. Sin embargo, es propio señalar que, incluso en estas condiciones, ni en Austria, ni en Italia, ni en Francia, etcétera, los demócratacristianos han propiciado una legislación represiva o tendiente a poner al comunismo fuera de la ley. Gran lección para aquéllos que en Chile, ante el primer movimiento de protesta del pueblo, o ante la huelga de algún gremio o sindicato, se desorbitan y piden leyes represivas, y señalan como comunistas a quienes sólo están reclamando justicia, confiriendo a los comunistas el honor de ser identificados, con exclusividad, con aquéllos que luchan contra toda forma de miseria y de opresión social.

En nuestros países latinoamericanos, en cambio, el comunismo no consituye, ni con mucho el problema fundamental. El peligro y el estigma mayor lo constituye la perpetuación de un régimen político y social que mantiene un nivel opulento de vida para un grupo minúsculo de privilegiados, a costa de la miseria, la esclavitud, la ignorancia y aun el asesinato por hambre de miles y miles de seres humanos que van a morir, como muchos murieron antes que ellos, sin explicarse qué sentido y qué objeto tuvo su paso por la tierra.

El peligro para nuestros pueblos americanos reside en que los sectores reaccionarios han extremado de tal manera su incompetencia para gobernar y satisfacer las necesidades del pueblo y han desprestigiado de tal modo conceptos como el de libertad y civilización cristiana, que se corre el riesgo de que la ola revolucionaria que está incubándose en el continente y que saludamos como una expresión inaplazable de las aspiraciones populares, arrase con todo lo que existe, sin discriminar y sin preservar aquello que, no por haber sido utilizado y desprestigiado por los sectores retrógrados, deja de tener un valor del que no se puede prescindir en un orden social justo y verdaderamente humano.

El peligro que afronta el continente latinoamericano es quedar al margen del progreso del mundo y que, mientras en otros continentes los pueblos compiten por demostrar su alto "standard" de vida y por incorporar a su vida social y económica los adelantos de la técnica al vigor del progreso cultural, en nuestros países americanos la mitad del pueblo no come, ni viste, ni tiene vivienda, ni sabe leer.

Y aunque el peligro del comunismo fuera tan inminente como algunos pretenden demostrarlo, su esfuerzo por despertar una conciencia anticomunista a su estilo no tendría resultado. ¿Qué sentido tiene para quienes han vivido esclavizados que se les prevenga en contra de la dictadura del proletariado por quieens no tienen ninguna autoridad moral ante el pueblo, ya que, incluso diciéndose cristianos, no han tenido escrúpulo en vivir y sostener un régimen social, en el que impera la dictadura del dinero y del privilegio, y se conculcan la dignidad del hombre y los valores del espíritu?

No es, pues, el papel del demócratacristiano latinoamericano el gastar su caudal en prevenir una amenaza comunista que no es inminente y que, si llegara a serlo, sería por culpa de quienes mantienen el desorden y la injusticia. Por lo demás, con comunistas o sin comunistas, la revolución de los pueblos latinoamericanos es moralmente irrefutable e históricamente inevitable, y los demócratacristianos aspiramos a encontrarnos a su vanguardia. No creemos que, en el ámbito de la acción política de este continente, exista hoy una tarea más noble para un cristiano de nuestro tiempo.

Todos estos aspectos fueron conocidos y discutidos en el seno de nuestra Conferencia; y como a ella concurrieron delegados de diversas latitudes, ¿qué de extraño tiene que ante determinadas cuestiones se hayan manifestado diversos puntos de vista y criterios diferentes? Muchos delegados extranjeros pisaban por vez primera la tierra americana, y yo pienso que para ellos el conocimiento brusco de nuestra realidad, quizás si completamente ignorada en Europa, les ha significado una revelación de lo que nunca se imaginaron, porque abrieron los ojos a un mundo, cuya dimensión en el plano social, económico y humano gravitará cada vez más en la política internacional.

Sin embargo, los hombres de Europa fueron capaces de comprender, de una ojeada, lo que aquí se empeñan en no comprender las llamadas clases dirigentes, tanto en relación con el problema del comunismo, como frente a los demás problemas; y por esta razón concurrieron con nosotros, y nosotros con ellos, a aprobar, por unanimidad y sin divergencias, las distintas resoluciones.

Ni los demócratacristianos europeos son anticomunistas por las razones supuestas y al estilo de los reaccionarios, como lo ha querido sostener la prensa de derecha; ni los latinoamericanos tenemos atenuaciones doctrinarias ni buscamos confundirnos con el comunismo, ya que, a través de las conclusiones de nuestra reunión internacional, hemos condenado explícitamente la dictadura que el comunismo ha implantado en países de Europa y Asia.

Los hombres de Europa llegaron a nuestros pueblos y comprendieron nuestros problemas y nuestros planteamientos. Esa misma prensa de derecha, tan solícita en dar bombo a la antinomia entre comunistas y democracia cristiana, lo que para nadie constituye novedad, salvo, al parecer, para ella, ha guardado una sospechosa reserva frente a las resoluciones de la Conferencia que condenan el capitalismo, el colonialismo y la defensa imperialista de estas estructuras...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista, que ha sido cambiado con el del Comité Demócrata Cristiano.

El señor JEREZ — ¿Qué dirán ellos ahora ante las palabras del delegado alemán que denunció, como "mistificación", las afirmaciones acerca del concepto y la inspiración liberal en la economía alemana? ¿No oyeron o no leyeron las palabras del Diputado italiano Scaglia, cuando afirmó que la democracia cristiana italiana rechaza todo contacto con la derecha y, por el contrario, como todos los delegados europeos, propugnó una política basada en la eliminación de las injusticias sociales y en la liquidación del orden moral y social que nos preside? Pero no, a ellos sólo les interesa lo que se dijo del comunismo.

Sin embargo, hay un hombre que tiene sobre sus hombros un peso y una responsabilidad que quizás no tiene ningún otro viviente sobre la tierra. Ese hombre es el Papa. Hace pocos días, dejó oír su voz en la Encíclica "Mater et Magistra" y, a través de su palabra, plena de solidaridad y afecto para con los pueblos y seres humanos que padecen la injusticia de este mundo, señaló las grandes tareas que al cristiano incumben hoy en el orden temporal. Pero no habló, en parte alguna, en el tono de los anticomunistas profesionales; en el tono de los que hacen del anticomunismo, más que una bandera ideológica, una tentativa de contención al avance social, porque para el cristiano de hoy el mundo no se define por un gran NO, sino, por el contrario, por la afirmación de sus propios valores.

Señor Presidente, los acuerdos más importantes de la Tercera Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, dentro de este criterio realista y positivo, se han orientado a exponer nuestro criterio frente a los grandes problemas del mundo contemporáneo, en el orden de la defensa y afirmación de los valores espirituales y humanos; de la definición de las estructuras económico-sociales propias de nuestro ideario; acerca de la política común de los pueblos subdesarrollados; y sobre la extensión de las ideas democratacristianas en el mundo y su vinculación con movimientos espiritualistas, democráticos y de avanzada, en todos los continentes.

En el primer orden de materias, hemos ratificado nuestra posición de respeto por los derechos humanos y la dignidad e independencia de las naciones, condenando toda forma de dictadura o dominación que los conculque o que conculque las libertades cívicas de los pueblos manteniéndolos en un nivel de inferioridad política o económica o enajenados a los intereses extranjeros.

El sentido amplio de nuestro repudio a toda forma de dominación comprende el rechazo al totalitarismo soviético, que constituye, por sus métodos, la abolición de los derechos humanos fundamentales y del principio de autodeterminación de los pueblos, y la condenación del imperialismo, toda vez que rechazamos la hegemonía internacional que se funde en una concepción liberal capitalista de lo económico-social y, en la defensa imperialista de su estructura. El imperialismo tiene también sus propios métodos, directos e indirectos, para oprimir a las naciones y para reprimir el ejercicio del derecho de autodeterminación.

Hemos ratificado nuestra determinación de luchar contra toda forma de colonialismo, y contra toda discriminación racial, política o religiosa.

La democracia cristiana mundial ha planteado también su incondicional solidaridad con el avance y las reivindicaciones de los trabajadores, la erradicación de la miseria, y apoya la participación activa de los pueblos en la dirección política y económica de sus respectivos países.

La democracia cristiana, que rechaza por igual la concepción teórica y práctica del comunismo y toda idea o práctica reaccionaria y capitalista, dentro de las circunstancias específicas de cada país y respetando las modalidades tácticas impuestas en cada ambiente por las condiciones que lo constituyen, busca la colaboración con aquellas fuerzas políticas que luchan por un cambio sustancial en las estructuras políticas, económicas y sociales y que a la vez mantengan su fe en los principios de la democracia; aquella democracia real que deberá sustituir a la que hoy se presenta falseada y utilizada por los intereses reaccionarios.

Dado que la política mundial se ve hoy día enfrentada al fenómeno de la diversidad de grados de desarrollo económico y cultural entre las distintas naciones, la Conferencia trató este problema y adoptó acuerdos que representan el criterio uniforme de todas las delegaciones y que van en resguardo de los pueblos subdesarrollados.

Entre esos acuerdos destacamos el que se refiere a la concertación de una política de defensa de los precios y mercados de las materias primas; el apoyo a la constitución de mercados comunes, regionales o interregionales; la colaboración o intercambio entre los países exportadores de materias primas para el estudio y defensa de sus comunes intereses y el propiciamiento de acuerdos tendientes a limitar y reducir los gastos en armamentos, a fin de destinar los cuantiosos recursos que en ellos se invierten en los planes de desarrollo económico y social.

A este respecto y en lo que concierne a nuestros pueblos subdesarrollados de Latinoamérica, se señala que la Alianza para el Progreso, iniciativa del actual Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, puede representar un instrumento eficaz siempre que contribuya a la promoción y al afianzamiento del régimen democrático y de la justicia social.

Nosotros, señor Presidente, no tenemos prejuicios y ponemos cada cosa en su lugar. Siempre hemos sostenido una actitud de repudio al imperialismo y hemos criticado la actitud incondicional de quienes han gobernado nuestro país para con los gobiernos norteamericanos. El imperialismo es una realidad y su acción nefasta, con la complicidad de nuestras clases dominantes, ha dejado su huella de miseria e ignorancia en los pueblos latinoamericanos.

Sin embargo, pretender poner en el mismo plano al actual Gobierno de los Estados Unidos con los gobiernos que lo han precedido, constituye una obcecación semejante a la de quien pretendiere afirmar que la situación y la política de la Unión Soviética es hoy la misma que en la época del stalinismo.

Si afirmamos nuestra determinación de tratar en un plano de dignidad y de comerciar con todos los pueblos de la tierra, no podemos negarnos, a priori, a considerar una tentativa que estimamos bien inspirada, pero a la que no adherimos de manera incondicional sino que iremos juzgando por sus resultados. De la actitud de los gobernantes latinoamericanos depende en gran medida que la Alianza para el Progreso sea una herramienta de justicia social y de afianzamiento democrático y no se convierta en instrumento de mayor predominio imperialista, de intervención o de fórmulas belicistas que comprometan la paz.

En la definición de los planteamientos económica-sociales propios de la Democracia Cristiana, la Conferencia Mundial señaló que las estructuras económico-sociales, que son las instituciones a través de las cuales la comunidad realiza sus objetivos, adquieren la forma transitoria de las circunstancias políticas y sociales que están interpretando.

En nuestro tiempo, y en esta década, tales formas están sometidas a rigurosa crítica por el espíritu de cambio social y técnico que anima a la humanidad.

La Democracia Cristiana actúa en un mundo plural y democrático, lo respeta en cuanto tal y asume responsabilidades políticas directas en relación con cada medida o disposición legal concreta, destinada a modificar estructuras existentes y plantea a todos los que aceptan la realidad espiritual, moral y social del hombre, criterios básicos para construir nuevas estructuras, que den expresión adecuada al sentido humanista de la sociedad que surge de la gran crisis de nuestro tiempo.

La Democracia Cristiana se inspira en el espiritualismo cristiano y sostiene la dignidad de la persona y la igualdad esencial de todos los hombres. Surge así, como la única solución para superar la crisis y los errores del capitalismo individualista-liberal y de su consecuencia, el capitalismo estatal comunista.

Nuestra adhesión a la legalidad no nos priva de reclamar la necesidad de superar el mero respeto formalista hacia regímenes incapaces de satisfacer las necesidades humanas.

En otras palabras, propiciamos la reforma de nuestra democracia y su adecuación a los cambios sociales qeu se precisan justamente para preservar sus auténticos valores, como patrimonio de la comunidad de trabajadores que necesariamente habrá de sobrevenir y para que la gran masa de ciudadanos de nuestros pueblos, cese de ver en ella una fórmula de gobierno que apare-

ce impidiéndole el real ejercicio de sus derechos.

Entre estos derechos, ninguno más pregonado por los sectores que lo usufructúan y ninguno, a la vez, menos al alcance de los hombres de trabajo, que el derecho de propiedad.

Nada tiene que ver el derecho de propiedad en una sociedad capitalista como ésta con la aplicación de este concepto en una sociedad cristiana.

Berdiaeff ha dicho con razón que "el régimen capitalista destruye la propiedad privada, le quita todo sentido y toda justificación y la vuelve una cosa ficticia".

Los sostenedores del capitalismo llaman a la defensa de la propiedad privada, pero saben muy bien que, prácticamente, sólo ellos tienen el privilegio de ser propietarios. Sostenemos, entonces, que cualquier régimen de propiedad que excluya a cualquier hombre de los bienes necesarios para su vida espiritual y material, es una forma injusta de propiedad, y dado que en la sociedad capitalista es la inmensa mayoría la que está privada aún de lo más esencial, propiciamos como la primera medida de urgencia una revisión de la estructura y aun del concepto dominante de propiedad.

Esta revisión y transformación debe abarcar tanto lo que dice relación a la propiedad de la tierra como de la industria, sustituyendo concepciones históricas y limitadas, por fórmulas que respondan a la realidad técnica colectiva y humana de nuestro tiempo.

Para la Democracia Cristiana sólo el régimen comunitario de propiedad, integrado en una planificación democrática, será capaz de funcionar eficazmente en las nuevas condiciones que se advierten en nuestro tiempo.

Para preparar este nuevo tipo de propiedad creemos urgente una nueva redistribución masiva de la tierra, acompañada de medidas complementarias que permitan su racional aprovechamiento y destinadas a hacer de la propiedad agrícola una empresa productiva y equilibrada que termine con la ineficacia, el latifundio y la servidumbre, y a la vez, el establecimiento de fórmulas prácticas de co-propiedad haciendo de las empresas, empresas para el hombre, para el trabajador que labora en ella.

La brevedad del tiempo me impide continuar analizando otros acuerdos de gran trascendencia doctrinaria y política de la Conferencia Mundial Demócrata Cristiana, en especial aquellos que se refieren al área de nacionalización y control público, al sentido humano del trabajo y a la estructura internacional.

Quiero recalcar, eso sí, que sobre estas materias, al igual que sobre las que he señalado en mi intervención, existió un acuerdo unánime entre todos los partidos y delegados, fueren éstos de Europa, de África o de Latinoamérica.

Señor Presidente, con la III Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana, las ideas y el esfuerzo de los cristianos de avanzada, de los revolucionarios que creemos en Dios, se incorporan plenamente y de manera organizada a través de todo el mundo, a la lucha de los que buscan una convivencia más justa y más humana entre todos los hombres y pueblos de la tierra.

Para los democratacristianos chilenos esta Conferencia constituye una reivindicación, que sentimos no pueda tener un carácter retrospectivo que pudiere compensar el esfuerzo de tantos y tantos camaradas del partido, que ya no están entre nosotros y cuyo recuerdo nos alienta en lo que resta por afrontar.

Nuestra lucha, tantas veces solitaria, ha tenido su justificación. La continuaremos, ahora, acompañados por la solidaridad y por la comunidad de propósitos con el resto de los demócratacristianos del mundo.

Como lo expresa la declaración final de la Conferencia: "Pisamos el umbral de una nueva civilización y por primera vez en el curso de la historia el hombre afirma su dominio sobre la naturaleza y dispone de los medios que podrían permitirle, en un esfuerzo organizado, y en un plazo razonable, suprimir el hambre de la faz de la tierra".

En esta tarea, en la cual pondremos todo nuestro coraje, toda nuestra paciencia y toda la fuerza que nos da la convicción de estar sirviendo una causa noble, reclamamos la solidaridad y el apoyo de todos los chilenos.

No luchamos en contra de la miseria y la opresión social por miedo a que sobrevenga el comunismo. Esta actitud negativa es la que corresponde a quienes pretenden aparentar tardíamente su adhesión al socialcristianismo. No los mueve el amor, sino el temor. Su posición adolece de una gran debilidad moral, porque es del caso preguntarse: ¿Y si no existiera el peligro de un régimen comunista, quién duda que continuarían en su misma actitud, disfrutando de sus privilegios y sosteniendo con impudicia que esta sociedad garantiza a todos la justicia y la libertad?

Nosotros, en cambio, hoy como antaño continuaremos nuestro camino, sin temores ni concesiones, y buscaremos la colaboración y el apoyo de todas las gentes de buena voluntad, para establecer la paz y la cooperación entre las naciones; el derecho de todos los hombres a expresar libremente sus creencias religiosas y políticas y un mundo en que al calor de la fraternidad entre los hombres de todas las razas, los seres humanos vean cumplidas sus aspiraciones de justicia y libertad.

El señor LORCA.— Señor Presidente, podría acordarse la publicación "in extenso" del discurso del Honorable señor Jerez...

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

11.—HOMENAJE A LA CIUDAD DE MULCHEN, PROVINCIA DE BIO-BIO, CON MOTIVO DE CELEBRAR EN NOVIEMBRE PROXIMO EL CENTENARIO DE SU FUNDACION. — CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y OTRAS OBRAS PUBLICAS EN DICHA CIUDAD.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, aprovecharé estos pocos minutos para rendir un homenaje a la ciudad de Mulchén, capital del departamento del mismo nombre, de la provincia de Bío-Bío, que cumplirá en el mes de noviembre próximo cien años de existencia.

En esta ciudad tenemos un ejemplo de lo que es nuestra raza y de la pujanza de sus habitantes, que se revela en el esfuerzo desplegado para lograr su desarrollo y su progreso.

Señor Presidente, estimo que un homenaje a la ciudad de Mulchén en la Honorable Cámara no debe quedar reducido a la expresión de buenos deseos.

Por eso me voy a permitir solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación, para que con cargo a los fondos del presente año se hagan aportes extraordinarios a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto de que se construyan en Mulchén los siguientes establecimientos educacionales: un liceo con capacidad para setecientos alumnos, para lo cual se cuenta con los terrenos suficientes; una escuela urbana para setecientos alumnos; otra escuela para setecientas niñas; además, dos escuelas rurales, con capacidad para setecientos niños cada una. Es indispensable que estas escuelas rurales cuenten con internado, ya que a ellas concurren niños que vienen de lugares distantes.

Es necesario también facilitar los medios indispensables para reconstruir la escuela particular N.o 1, que está a cargo de la Congregación de los Reverendos Padres Franciscanos, los que llegaron a Mulchén hace justamente cien años, siendo fundadores de la ciudad, a cuyo adelanto y progreso han contribuído en forma permanente.

Dicha escuela, que fue destruída por los sismos del año recien pasado, tenía capacidad para trescientos niños; de tal manera que su reedificacion iría en beneficio de la educación en Mulchén.

Deseo pedir, también, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se destinen los fondos indispensables para la construcción definitiva de la cárcel que está proyectada. En el Presupuesto de la Nación para el presente año, se destina una partida para esta obra...

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Corporación, los oficios pedidos por el Honorable señor Stark.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

12.—REPARACION DE LA BALSA QUE CRUZA EL RIO BIO-BIO, ENTRE LAS LOCALIDADES DE QUILACO Y SANTA BARBARA, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIO

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Sharpe.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sharpe.

El señor SHARPE.— Señor Presidente, como consecuencia de los últimos temporales, la provincia de Bío-Bío ha sufrido extraordinarios daños en toda su red caminera. De ahí que, sin perjuicio de las gestiones hechas ante el señor Ministro de Obras Públicas con el propósito de que se arreglen en forma rápida los caminos para dejarlos expeditos, deseo, en este momento, solicitar se envíe oficio al señor Ministro antes nombrado con el objeto de que se sirva destinar los fondos que sean necesarios para reparar, a la brevedad posible, la balsa que permite el acceso a las localidades de Quilaco y Santa Bárbara, y que es el único medio que existe para atravesar el caudaloso río Bío-Bío. Como consecuencia del último temporal, dicha balsa fue sacada de su sitio. Pido que se envíe el oficio a que he hecho referencia, solicitando, repito, que se destinen los fondos necesarios para reparar esta balsa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría...

El señor STARK.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONTES.— Y del Comité Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre de los Comités Demócrata Cristiano, Liberal y Comunista.

13.—PROPOSITO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DE ADQUIRIR UN GRUPO DE CASAS QUE CONSTRUYE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL — Señor Presidente, en una de mis últimas visitas a Antofagasta, pude enterarme de la inquietud que existe entre los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas de esa ciudad ante la noticia de que dicha institución piensa adquirir, para entregarla a sus imponentes, un grupo de cuatrocientas casas que está construyendo la Corporación de la Vivienda en la población denominada "Salar del Carmen".

Con algunos dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), tuve oportunidad de conocer dichas obras, y, en compañía del Honorable Senador señor Jonás Gómez, pude enterarme de algunos detalles referentes a su construcción.

He podido formarme de esta manera una opinión definitiva sobre estos inmuebles en construcción, y por esta causa he deseado representar ante esta Honorable Cámara la inconveniencia de su adquisición, a la que se opone la totalidad de los imponentes de la Caja de Empleados Públicos de Antofagasta.

Es sabido por todos mis Honorables colegas que, ha sido el espíritu con que se creó el préstamo hipotecario en los diferentes Institutos de Previsión, el de mejorar el standard de vida de los imponentes y elevar el nivel social de todos los empleados, en general, permitiéndoles el acceso a viviendas cómodas, confortables, limpias y acogedoras, que de otra forma no podrían adquirir.

Por esta razón se han exigido ciertos mínimos requisitos en las construcciones que las diferentes Cajas hacen para sus imponentes, a objeto de que las futuras viviendas representen un adelanto en las formas de vida de los empleados, ya que, como lo manifesté anteriormente, es el deseo general propender a que el nivel social de estos servidores sea cada día más alto y mejore las condiciones ambientales en que habrán de crecer sus hijos.

Estas consideraciones, unidas al hecho de que la actual población "Salar del Carmen", que construye la CORVI, no reúne las mínimas condiciones que sería dable exigir en un grupo habitacional destinado a los empleados públicos, han hecho nacer la inquietud que indiqué anteriormente, entre los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y han traído, como lógica consecuencia, su más tenaz oposición, como lo prueba la nota remitida al señor Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que me voy a permitir leer:

Señor Vicepresidente:

La Asociación Nacional de Empleados Fiscales Agrupación Antofagasta, que reúne en su acción a todas las agrupaciones de empleados públicos e imponentes de vuestra Caja de Previsión, acordó en sesión efectuada el día 19 del presente, rechazar terminantemente la población que esa Caja está construyendo, por intermedio de CORVI, para sus previsionales en el Salar del Carmen, de esta ciudad.

Tal actitud se debe a que dichas casas no reúnen las más mínimas comodidades que debe tener un funcionario público. En lugar de enaltecer la dignidad, la denigra al no permitir que un hogar que debe ser reconfortante, cómodo y acogedor, niegue estos principios y lo convierta en un hogar antisocial. Además su construcción no está basada en las especificaciones que, para tal objeto tenía por norma esta Caja de Previsión. Desde ya obran antecedentes que al iniciar CORVI la edificación en Salar del Carmen, no se consultó en ningún momento la posibilidad de destinarla para empleados públicos.

Ello, desde luego, no involucra ningún compromiso para ese Consejo. No ha sido nuestro acuerdo significar que no deseamos adquirir casas, al contrario, siempre hemos anhelado poseer un bien raíz que sea adquirido con nuestros fondos previsionales. Lo que no nos conforma es el tipo de casa y la estrechez que ello significaría al habitarlas.

Por tal motivo, venimos en solicitar de usted y del Honorable Consejo, tengan a bien de diseñar construcciones de acuerdo al decreto con fuerza de ley N.o 2, del año 1960 con viviendas de 120 metros cuadrados de edificación, o en su defecto, los tipos que se construyó, el año 1946, por intermedio de esa Caja, en la Población de Empleados Públicos, ubicada en la Avenida Angamos con Antonino Toro de nuestra ciudad.

Se puede adquirir, para ello, los terrenos que actualmente posee CORVI —ex Quinta Bennet y ex Quinta Fontbona—, en los cuales, dada su extensión, perfectamente pueden hacerse un total de 300 casas bien planificadas y acordes con el tipo de casa que ha construido en ésta la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Otra Consideración que ha tomado en cuenta esta Asociación, es que estudien las posibilidades para adquirir casa al imponente con cinco años de servicio como mínimum. En los casos que los cónyuges son imponentes de nuestro servicio previsional, hacerles acumulativos sus años de servicios hasta que alcancen al mínimum indicado.

Agradecemos la atención que nos dispensarán, como los beneficios que nos otorgarán una vez considerada nuestra petición, para llegar a obtener nuestra ansiada casa, sueño largamente anhelado por todos aquellos que somos imponentes de nuestra Caja Nacional de Empleados Públicos.

Saludan muy atentamente a usted y al Honorable Consejo.

Firman la carta el Presidente de la Asociación de Empleados Públicos de Antofagasta, don Gustavo Pizarro Mercado, y la Secretaria General, señora Norma de Rivera.

En consecuencia, pido se oficie en nombre de esta Cámara, al señor Ministro del Trabajo, representándole la inconveniencia que existe en adquirir las casas hechas por la CORVI, en la Población Salar del Carmen, de Antofagasta, para destinarlas a los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y solicitar por su intermedio, al señor Vicepresidente de dicha Caja, la construcción del grupo habitacional que la ANEF indica en la nota a la que he dado lectura.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

14.—INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE TOCOPILLA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIO.

El señor CLAVEL.—¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El turno del Comité Radical termina a las 19 horas 12 minutos.

El señor CLAVEL. — Señor Presidente, desde hace bastante tiempo, existe en la ciudad de Tocopilla un problema que, al no haberse solucionado oportunamente, ha ido agravándose y, en la actualidad, llega a tener caracteres alarmantes.

Me refiero al problema que se deriva de la falta de instalación del servicio de agua potable, en el sector norte de Tocopilla. Este sector, ha sido el sitio obligado hacia el que ha tenido que extenderse la ciudad, limitada al sur por las villas de las Compañías Salitreras y al Oriente y Occidente por los cerros de la Cordillera de la Costa y el mar, respectivamente.

Bajo estas condiciones geográficas, el lado norte de la ciudad ha sido el único sitio en que se han instalado las poblaciones de los sectores más modestos de la ciudad. En un comienzo, como es lógico, nació en ese sector la población obrera, a base de la autoconstrucción, llena de defectos y hasta antiestética. Durante muchos años, la entrada a Tocopilla, por el camino de la Pampa, fue considerada por todos, fea y desagradable.

Con el correr del tiempo y gracias al tesonero y constante esfuerzo de los tocopillanos, el barrio norte fue poco a poco pavimentándose, ordenándose sus calles, modernizando su construcción e instalándose en él numerosos edificios públicos que fueron mejorando notablemente su aspecto.

Hoy, al comparar este sector con el aspecto que presentaba en 1930, se aprecia de lo que es capaz un pueblo que se ha propuesto embellecer su ciudad, y que lo ha conseguido con el trabajo, esfuerzo e iniciativa de sus hijos y con mínimas ayudas estatales.

Tan poca ha sido la asistencia que los Poderes Públicos han brindado a Tocopilla que, como una demostración palpable, puede exhibirse ahora el hecho de que, hasta la fecha, el sector norte no cuente con la instalación del servicio de agua potable, que ha dificultado y retrasado, precisamente, este adelanto a que me refiero en mi párrafo anterior.

Hasta ahora los tocopillanos han soslayado el problema, con tremendos sacrificios personales, pero dispuestos a no interrumpir su progreso. Pero, junto con el progreso de la parte norte, ahora ha recrudecido el problema, pues, en efecto, junto con autorizarse la instalación del Servicio de Alcantarillado para ese sector, se ha podido apreciar que tan importante e indispensable medida de urbanización no puede realizarse si no se cuenta previamente, con las instalaciones necesarias de agua potable, pues es fácil comprender la imposibilidad de hacerlo sin este vital elemento.

Señor Presidente, solicito se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene se dé preferencia a estas obras que se han estado pidiendo desde hace tiempo.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

15.—IMPORTACION DE CAMIONES DESTINADOS A LA PEQUEÑA MINERIA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor MIRANDA (don Hugo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA (don Hugo). — Señor Presidente, deseo aprovechar los escasos minutos que restan al Comité Radical, con el objeto de referirme a un problema que ya ha sido planteado en oportunidades anteriores a las autoridades de la Empresa Nacional de Minería.

Desde hace tiempo los pequeños mineros de las provincias de Coquimbo y Atacama, han estado solicitado de dicho organismo que, como en ocasiones anteriores, importe camiones destinados exclusivamente a la minería. En este último tiempo he tenido oportunidad de estar en contacto con dirigentes de diversas asociaciones de mineros de ambas provincias y todos ellos están vivamente interesados en que la Empresa Nacional de Minería pueda llevar a cabo esta operación, que ya en otras ocasiones se ha logrado con grandes beneficios para la pequeña minería del país.

Como es sabido, son precisamente los pequeños mineros de las provincias de Coquimbo y Atacama los que forman, por así decirlo, la industria extractiva nacional y, en consecuencia, es lógico que ellos recurran al organismo de fomento del Estado para que, de algún modo, puedan solucionar los graves problemas que se les presentan a causa de los excesivos fletes que deben pagar por el transporte de sus minerales.

En ocasión anterior en que este organismo realizó estas importaciones, fueron muchos los beneficios derivados de esta gestión para la pequeña minería de la zona.

En consecuencia, solicito, señor Presidente, se dirijan oficios a los señores Ministros de Economía Fomento y Reconstrucción y de Minería, con el objeto de que recaben de los organismos correspondientes —sea a través de la Empresa Nacional de Minería o de la Corporación de Fomento de la Producción —la realización de los estudios necesarios para que, de alguna forma puedan emplearse los fondos disponibles en la importación de camiones destinados a las provincias de Atacama y Coquimbo para venderlos a los pequeños mineros, quienes deberán usarlos exclusivamente en el transporte de minerales.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

16.—DISMINUCION DE COSTOS DE PRODUCCION DE LA PEQUEÑA MINERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MIRANDA (don Hugo).— En seguida, señor Presidente, deseo referirme también a un asunto relacionado con la minería de esta zona. Los dirigentes de las asociaciones mineras nos han hecho presente la necesidad de que la Empresa Nacional de Minería se aboque al estudio de las tarifas que está pagando actualmente a dichos organismos.

Es sabido que, en virtud de diversas circunstancias, los costos de esta industria extractiva han aumentado considerablemente. Por diversas razones, los pequeños industriales mineros de estas provincias han visto aumentados sus costos de producción en una cifra muy importante. Sin embargo la Empresa ha continuado con el mismo sistema de tarifas que rige hasta ahora.

En consecuencia, sin poder ahondar sobre esta materia por falta de tiempo, ruego, señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro de Minería, con el objeto de que requiera de la Empresa Nacional de Minería un nuevo estudio de tarifas, a fin de que los pequeños mineros puedan absorber estas alzas de costos que han experimentado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

17.—NECESIDAD DE CONSTRUIR UN EDIFICIO DESTINADO A LA ESCUELA PRIMARIA DEL PUEBLO DE CAUCOSA, DEPARTAMENTO DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en el pueblo de Caucosa ubicado en el departamento de Iquique, hay una escuela primaria que carece de un local adecuado para desempeñar sus funciones.

Dicho pueblo está completamente aislado, pues se encuentra a sólo tres kilómetros de la frontera con Bolivia. Los pueblos más cercanos, Poroma, Coscaya y otros, están a ochenta kilómetros de distancia. Por este motivo, los niños de esa zona no reciben la necesaria instrucción primaria.

Por las razones que he indicado, es conveniente que se proceda a la pronta construcción de esa escuela, como también que se edifique una casa para el Director y profesor de ella.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, transcribiéndole esta petición.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor Barra.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor MONTES.— También en nombre del Comité Comunista.

El señor BALLESTEROS.— Y en el del Comité Demócrata Cristiano.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará en nombre de todos los Comités que lo han solicitado.

Puede continuar el Honorable señor Guerra.

18.—REPARACION DEL CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE CAUCOSA Y POROMA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente también es necesario realizar arreglos en el camino de Alto Poroma a Caucosa. Este último pueblo vive de la ganadería, pues allí existen llamas, alpacas y corderos en gran abundancia.

El señor SUAREZ.— ¿En qué provincia está el camino a que se ha referido, Su Señoría?

El señor GUERRA.— En la provincia de Tarapacá, que represento en esta Corporación.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Guerra, ¿ha concedido interrupción, Su Señoría?

El señor GUERRA.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor SUAREZ.— Mucho me extraña la petición de Su Señoría, pues en el día de ayer puso de manifiesto que, en dicha provincia, todo el problema caminero había sido totalmente solucionado por el actual Gobierno.

El señor GUERRA.— El Gobierno, Honorable Diputado, se ha preocupado de los caminos principales de Iquique. Pero el camino a que me refiero está ubicado en la zona cordillerana, a tres kilómetros de Bolivia.

Por lo demás, debo hacer presente que los caminos que unen a Arica con Iquique y Antofagasta y con el interior se están construyendo en forma por demás halagadora. Tengo la seguridad de que muy pronto se contará con vías de comunicación de primera clase en el departamento de Iquique.

El señor CLAVEL.— No así en otras zonas.

El señor GUERRA.— El camino cuya reparación he solicitado, está ubicado —como he dicho— en una zona precordillerana y allí el trabajo es costoso. Por lo tanto, es indispensable que las autoridades gubernativas se preocupen de que haya buenas vías de comunicación entre estos pueblos cercanos a las fronteras de Bolivia y de Perú, y sacarlos hacia los puertos principales.

Señor Presidente, como decía, ese pueblo vive especialmente de la crianza de llamas, alpacas y corderos, y también del cultivo de algunos productos agrícolas...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de lectura y votación de proyectos de acuerdo.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dará cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Lavandero renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Foncea.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Klein renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Alessandri.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Araya, don Bernardo, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Pontigo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑA (Prosecretario Accidental).— El señor Jeres renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Fuentealba.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Robles renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Valente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Zepeda Coll renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Maturana.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Maturana renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Lehuedé.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Lehuedé renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor De la Fuente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo

Acordado.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El señor Hillmann renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor Bunster.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

20.—SESION ESPECIAL PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERES PARTICULAR.— INDICACION.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del señor Carlos Montané, apoyado por el Comité Radical:

"Por encargo de la Comisión de Asuntos de Interés Particular, formulo indicación para que la Cámara celebre una sesión el miércoles 9 de los corrientes, de 20.15 a 21.30 horas, con el fin de resolver proyectos de ley de interés particular."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay el número reglamentario.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Queda aprobada la proposición, porque existen los dos tercios de parlamentarios. Han votado cincuenta y ocho señores Diputados.

El señor BARRA.— ¿Hay acuerdo o no?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Mesa ya proclamó el resultado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Hay acuerdo?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— El señor Secretario ha computado 40 votos por la afirmativa y 18 votos por la negativa. Se ha cumplido el quórum reglamentario; en consecuencia, queda aprobado el proyecto de acuerdo.

Ha terminado la hora de los proyectos de acuerdo.

21.—REPARACION DEL CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE CAUCOSA Y POROMA, PROVINCIA DE TARAPACA. —PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra en el tiempo del Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como decía, este pueblo de Caucosa vive especialmente de la ganadería, de la crianza de alpacas llamas y corderos y de la venta de productos como charqui, queso y lana, especialmente esta última. También se producen papas, porotos y carbón.

Para poder sacar esta producción hacia el Puerto de Iquique, y a los principales pueblos de este departamento, es de todo punto de vista conveniente que se construya el camino de Alto de Poroma a Caucosa. Por este motivo pido que se dirija oficio en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, en este sentido.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en la forma indicada.

El señor MILLAS.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Comunista.

22.—SITUACION DE LOS EGRESADOS DEL INSTITUTO TECNICO FERROVIARIO "CARLOS ARIAS MARTINEZ".— PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se ha dictado la Resolución número 2.093, de fecha 13 de mayo del presente año la cual limita en sus ascensos y categorías a los alumnos egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez".

Cuando se despachó el Estatuto que se refiere a los técnicos, quedó plenamente establecido que todos los alumnos egresados de este plantel tendrían el mismo tratamiento que los técnicos recibidos en las Universidades.

Este Instituto funciona desde el año 1920, y las personas egresadas de este plantel educacional, como funcionarios de la Empresa, se han desempeñado a entera satisfacción de sus jefes, y muchos de ellos actualmente sirven cargos de responsabilidad en esta importante Empresa.

Es conveniente dejar sin efecto la citada Resolución, a fin de que los alumnos egresados del Instituto Técnico Ferroviario "Carlos Arias Martínez" tengan el tratamiento que estableció la ley que se refiere a los técnicos titulados en las Universidades. Por este motivo, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole que instruya al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el sentido de derogar la Resolución que he señalado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor DE LA PRESA.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor BARRA.— Asimismo, en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor MILLAS.— También en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará también el oficio en nombre de los Comités y señores Diputados que lo han solicitado.

Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Valente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Es para manifestar, aprovechando el planteamiento que ha hecho el Honorable señor Guerra, que los alumnos egresados del Instituto Técnico Ferroviario, "Carlos Arias Martínez", no siempre son nombrados, con la preferencia que establecen las disposiciones pertinentes, en los cargos que quedan vacantes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Quiero citar algunos casos que se han presentado en la Empresa del Ferrocarril de Arica a La Paz, que el Honorable señor Guerra conoce muy bien, porque ha trabajado en ella. Hay funcionarios en esta institución, que han egresado del Instituto Técnico Ferroviario y tienen suficientes méritos, aparte del título, para ascender dentro del escalafón. Sin embargo este Gobierno ha dado preferencia a otro personal, muchas veces llegado de la calle, atropellando el escalafón y no permitiendo el ascenso a estos funcionarios que son calificados, han completado sus cursos y tienen su título.

Por estas razones solicito que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, y si no fuera posible, en nombre del Comité Comunista, o del Diputado que habla, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, previo informe del Director General de los Ferrocarriles del Estado, explique a la Honorable Cámara las razones por las cuales se posterga el nombramiento de estos funcionarios, no obstante cumplir con el título y los requisitos reglamentarios.

Nada más, señor Presidente

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

23.—DESTINACION DE NUEVO MATERIAL RODANTE A LOS FERROCARRILES DEL NORTE DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en el Diario Oficial correspondiente al día de ayer, se publicó el decreto por el cual se autoriza al Director General de los Ferrocarriles del Estado para contratar en Estados Unidos un empréstito de alrededor de veinte millones de dólares, con el fin de adquirir para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado locomotoras "Diesel" material para renovar equipos, para vías y obras ferroviarias, para construcciones, etcétera. En el mismo decreto se menciona que se comprarán diecinueve locomotoras, de mil doscien-

que se agregue el nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Y del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los Comités que lo han solicitado.

26.—CIERRE DE LA REFINERIA DE AZUCAR DE PENCO, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor PANTOJA RUBILAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA RUBILAR.— Señor Presidente, se encuentra en esta capital una comisión de dirigentes sindicales de Penco, que viene a conversar con las autoridades de Gobierno y la representación parlamentaria de la provincia de Concepción, a fin de solicitar se impida el proyecto de cierre de la Refinería de Azúcar de Penco.

Señor Presidente, con el objeto de paralizar las gestiones de este proyecto de cierre de la refinería indicada, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que interceda ante la Corporación de Fomento de la Producción a fin de dejar sin efecto cualquier acuerdo que pudiera permitirle a la IANSA refinar azúcar de caña por perjudicar a la industria de Penco, y provocar, posteriormente, su paralización, con grave perjuicio para la zona, en especial, para el personal de empleados y obreros.

Solicito, igualmente, se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que, a su vez, interceda ante el Supremo Gobierno, con el objeto de evitar una cesantía que afectaría a miles de hogares.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor BARRA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre de Sus Señorías.

27.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA ISLA JUAN FERNANDEZ, PROVINCIA DE VALPARAISO.—PETICION DE OFICIOS.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Demócratico Nacional, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en estos breves minutos, deseo manifestar a la Honorable Cámara que las autoridades de Valparaíso, en muchas ocasiones, han estado preocupadas de darle la importancia necesaria a la Isla Juan Fernández, anexada a la Comuna de Valparaíso. Sin embargo, todas estas cosas y buenos propósitos han quedado solamente en oficios, en el papel, y en declaraciones de prensa. Esperamos algo más positivo.

Sé que existe un proyecto elaborado por la Dirección de Obras Sanitarias, que cuesta más o menos 300 millones de pesos, en el cual se consulta la extensión de una red de cañerías de agua potable para la isla de Juan Fernández, y que nadie se ha interesado.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se consulte en el Presupuesto correspondiente del año 1962, los dineros necesarios para que esta obra se ejecute en la Isla de Juan Fernández, aunque sea por etapas. Digo esto, porque es necesario que, de todas maneras, el Gobierno encare este problema con la prontitud que precisa esta Isla, la cual está llamada a ser más adelante un importante centro turístico del país, porque sus habitantes se lo merecen.

El señor HUERTA (Vicepresidente). —Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor BARRA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Por otra parte, señor Presidente, deseo también que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que solicite, a su vez, a la Corporación de la Vivienda, que haga un estudio en esta Isla Juan Fernández, sobre la posibilidad de construir viviendas destinadas a los que allí trabajan, tanto a los que pertenecen a Carabineros y a las Fuerzas Armadas, como a aquellos elementos que trabajan en la pesca de la langosta. Así se materializaría una promesa hecha por el señor Ernesto Pinto Lagarrigue, actual Ministro de Obras Públicas, cuando era Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, que se interesó por este grave problema que aflige a esta lejana Isla.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 58 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 39a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1961

(De 20.45 a 22.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas y 45 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Galleguillos, don Folrencio, sobre la efectividad de la entrega de la concesión de recorridos de taxibuses, en la localidad de Peñaflor, a una firma diferente a la que forman los empresarios de esa ciudad.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que formula diversas consideraciones a las observaciones formuladas por el señor Pontigo, acerca de la labor desarrollada por el Gobierno para ayudar a la provincia de Coquimbo, con motivo de la reciente sequía.

3.o— Diez oficios del Honorable Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara el proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 173, en lo relativo a la composición de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago;

Con los tres que siguen comunica que ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que reconoce el tiempo que indica a determinado personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

El que modifica las leyes N.os 12.166 y 12.604, que autorizaron a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos, y

El que autoriza a la Dirección General de Servicios Eléctricos para enajenar en pública subasta un terreno ubicado en San Carlos.

Con los cinco siguientes, remite los siguientes proyectos de ley:

Prorroga la vigencia de la ley N.o 9.951, que eximió de impuestos a la propiedad que indica, de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile;

Establece que los inmuebles adquiridos por personas casadas bajo el régimen de sociedad conyugal, provenientes de concesiones gratuitas de dominio otorgadas por el Fisco, se considerarán como pertenecientes al haber de dicha sociedad;

Modifica el artículo 103 del Código Orgánico de Tribunales;

Otorga el carácter de persona jurídica al Instituto O'Higginiano, y

Concede amnistía a don José Florentino Quiroga Gatica.

Con el último, remite un proyecto de ley, motivado en una moción del señor Aguirre Doolan, para que tenga su origen constitucional en esta Honorable Cámara, que libera del pago de contribución a los bienes raíces a una propiedad de la Unión Industrial de Transporte Marítimo y Portuario Sección Estibadores, ubicada en Talcahuano.

4.o— Trece mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Ballesteros, Aspée, Robles, Lehuedé, Barra, Oyarzún y señora Enríquez, doña Inés, que establece normas para el funcionamiento de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales;

Los señores Jaque y Acuña, que concede determinados beneficios al personal de la Corporación de la Vivienda;

Los señores Lorca, Lehuedé y señora Campusano, doña Julieta, que excluye de los futuros contratos entre los Municipios y la Compañía Chilena de Electricidad, los servicios públicos de alumbrado eléctrico, que serán abastecidos en el futuro por la Empresa Nacional de Electricidad S. A.;

El señor Aspée, que destina recursos para la construcción del nuevo edificio del Liceo N.o 3, de Hombres de Valparaíso;

La señora Erníquez, doña Inés, que establece que las poblaciones formadas después del 5 de agosto de 1953 y hasta el 31 de diciembre de 1961 en la zona devastada por los sismos, determinada en la Ley N.o 14.171, estarán afectas a las franquicias contempladas en la Ley General de Construcciones y Urbanización;

Los señores Ballesteros, Aspée, Teitelboim, Oyarzún y Zumaeta que modifica el artículo 146 del Código del Trabajo, en lo relativo al pago de gratificación a los empleados de las empresas navieras o embarcadoras, nacionales o extranjeras;

El señor Montané, que concede pensión a doña Enriqueta Passig viuda de Binimelis y a su hija María Teresa Binimelis Passig;

El señor Naranjo, que aumenta la pensión de que disfruta don Luis Antonio Canales Canales;

El señor Morales, don Joaquín, que concede beneficios a don Marcos Reyes Beas;

El señor Urrutia, don Ignacio, que concede pensión a doña Ema Larenas Barrera;

El señor Aspée, que reconoce tiempo al señor Luis Henríquez Figueroa;

La señora Lacoste y los señores Cancino y Valenzuela, que establece determinados derechos en beneficio del Servicio Nacional de Salud por las prestaciones que efectúe a particulares, y

Los señores Stark y Cerda, que suspende la aplicación de la disposición legal que señala, respecto de los ocupantes de viviendas de emergencia ubicadas en la zona a que se refiere el Art. 14 de la Ley 14.171.

5.o— Una presentación del señor Bucher, en la que solicita el desarchivo de los proyectos de Ley que favorecen a los señores Néstor Mancilla Hernández y Saturnino González Asenjo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DESARCHIVO DE DOS PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Bucher ha solicitado que se recabe el asentimiento de la Corporación para desarchivar los proyectos de Ley que benefician a los señores Néstor Mancilla Hernández y Saturnino González Asenjo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ACEPTAR LA DONACION DE UN TERRENO A FIN DE CONSTRUIR LA SEDE DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA CHILENA EN BRASILIA, BRASIL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno, a fin de construir en él la sede de la Embajada de Chile en Brasilia.

El señor Secretario dará lectura a la modificación introducida en el proyecto por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El oficio del Honorable Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de Ley de esa Honorable Cámara, que autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de un terreno ubicado en Brasilia, destinado a sede de la Embajada de Chile, con la sola modificación de sustituir, en el inciso único de su artículo 2.o, el complemento: "entre todos los profesionales inscritos en el Colegio de Arquitectos de Chile", por la siguiente frase: "al cual se convocará a todos los profesionales inscritos en el Colegio de Arquitectos de Chile y a los arquitectos brasileños".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—SUSPENSION, POR DOS AÑOS, DE LA VIGENCIA DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 39, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1959.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse de la moción que suspende la aplicación del decreto con fuerza de ley N.o 39, que ordenó la venta de diversos inmuebles de propiedad de las instituciones de previsión.

Diputado Informante es el Honorable señor Barra.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.381.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa. En primer lugar, se leerán las que la Mesa ha declarado improcedentes; y, enseguida, las que ha declarado procedentes.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han presentado las siguientes indicaciones:

Del señor De la Presa, para reemplazar la letra b) del artículo 27.o del decreto con fuerza de ley N.o 39 por la siguiente:

"b) Por un reajuste anual equivalente al porcentaje de variación que haya tenido el sueldo, salario, pensión o montepío del comprador de la vivienda."

Del señor Eguiguren, para modificar en la forma siguiente el inciso primero del artículo 27.o del decreto con fuerza de ley N.o 39:

"Todas las viviendas que no se vendan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos anteriores, como también las oficinas, serán vendidas en remate público ante Notario, de acuerdo con las normas que se establecen en los artículos siguientes y en las demás condiciones que determina el Reglamento. La venta de los locales comerciales se someterá a esta misma disposición, previo ofrecimiento, en su valor de tasación, a sus actuales arrendatarios, que deberán cancelar su valor de acuerdo con los mismos plazos que si los hubieran adquirido en remate."

Del señor Correa Larraín, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Las escrituras públicas a que se reduzcan los contratos de compraventa derivados de la aplicación del decreto con fuerza de ley N.o 30, estarán exentas del pago de los impuestos establecidos en el decreto con fuerza de ley N.o 371, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Las actuaciones ante los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces respectivos se regirán, en cuanto a aranceles, a los fijados en el decreto con fuerza de ley N.o 2."

De los señores Musalem, Lavandero, Gumucio y Videla, para reemplazar la letra a) del artículo 10.o del decreto con fuerza de ley N.o 39 por la siguiente: "Tener la calidad de imponentes o de pensionados de cualquiera de las instituciones de previsión enumeradas en el artículo 2.o, a la fecha de la presente ley."

De los mismos señores Diputados, para reemplazar la letra c) del artículo 10.o del decreto con fuerza de ley N.o 39 por la que sigue: "Ser arrendatario y ocupante del departamento o vivienda, con anterioridad a la presente ley. Se entenderá que cumple con este requisito el arrendatario y ocupante que haya permutado el actual departamento o vivienda por otro de la misma Institución".

De los mismos señores Diputados, para agregar al final del inciso primero del artículo 15.o del decreto con fuerza de ley N.o 39, después de punto seguido lo siguiente: "Sin perjuicio de lo anterior las Instituciones de Previsión a que se refiere esta ley podrán conceder a los imponentes, jubilados o montepiados, préstamos especiales para cubrir la cuota al contado, pagaderos mensualmente, en el plazo total de seis años, debiendo cumplirse la obligación con un interés del 4 por ciento anual. Los fondos previsionales del imponente responderán del pago de las cuotas y sus intereses. Asimismo, estos préstamos se concederán para el pago de la cuota al contado que deben dar los profesionales imponentes para la adquisición de las oficinas de que son arrendatarios y ocupantes, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley N.o 201, de 6 de abril de 1960".

De los mismos señores Diputados, para reemplazar el artículo 36.o del decreto con fuerza de ley N.o 39, por el siguiente:

"Los saldos de precios de las compraventas a que se refiere este decreto con fuerza de ley y los dividendos correspondientes se reajustarán anualmente a los imponentes jubilados y montepiados de cada sector, de acuerdo al porcentaje de variación del índice de salarios y sueldos que el Servicio Nacional de Estadística y Censos establezca para cada sector de trabajadores, reducido en una unidad y redondeado al entero más próximo."

De los señores Foncea y Aravena, para agregar un artículo 2.o que diga:

"Artículo 2.o— Lo dispuesto en el artículo 77.o del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 7 de julio de 1959, no se aplicará a los imponentes del Servicio de Seguro Social."

De los señores Osorio y Silva Ulloa, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Reemplázase la letra c) del artículo 10.o del decreto con fuerza de ley N.o 39 por la siguiente:

c) Ser arrendatario y ocupante del departamento o vivienda a la fecha de vigencia del presente decreto con fuerza de ley, entendiéndose que cumple con este requisito el arrendatario y ocupante que haya permutado el actual departamento o vivienda por otro de la misma Institución."

Del señor Silva Ulloa, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Deróganse los artículos 7.o, 14.o, 15.o y 17.o del decreto con fuerza de ley N.o 39, de 26 de noviembre de 1959."

De los señores Osorio y Silva Ulloa, para hacer las siguientes modificaciones a la letra b) del artículo 10.o del decreto con fuerza de ley N.o 39: agregar a continuación de la frase "No ser deudor hipotecario de instituciones de previsión o de la Corporación de la Vivienda", la locución "al momento de suscribir la escritura de compraventa correspondiente", y reemplazar la cifra "8" por la de "5".

Del señor Silva Ulloa, para reemplazar el artículo 13.o del decreto con fuerza de ley N.o 39, de 26 de noviembre de 1959, por el siguiente:

"Artículo 13.— El precio de la compraventa será el de tasación y se pagará mediante dividendos mensuales al 4 por ciento de interés y 5 por ciento de amortización anuales, ambos inclusive."

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Deróganse todas aquellas disposiciones contenidas en el decreto con fuerza de ley N.o 39, de 26 de noviembre de 1959, relativas a cuota al contado."

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Las instituciones propietarias de locales comerciales deberán vender sus inmuebles a los actuales arrendatarios, para lo cual se les notificará de ello a fin de que manifiesten su opinión en el plazo de 30 días.

El precio de venta será aquél de tasación que haya sido aprobado por los Consejos de las Instituciones.

Los interesados deberán cancelar al contado el 10 por ciento del precio de venta y el saldo será amortizado a 10 años plazo con el 5 por ciento de interés anual.

En caso de no existir interés de parte del arrendatario, el local será rematado en la forma y condiciones que establece el decreto con fuerza de ley N.o 39."

Indicación de los señores Eguiguren y Ramírez, para introducir la siguiente disposición:

"Artículo ...— Reemplázase el inciso primero del artículo 13 del decreto con fuerza de ley número 39, de 26 de noviembre de 1959, por la siguiente disposición:

El señor EGUIGUREN.— Retiramos esa indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para darla por retirada.

Acordado.

En todo caso, la indicación era improcedente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Correa Larraín, para agregar a continuación del inciso primero del decreto con fuerza de ley N.o 39, el siguiente nuevo:

"La Caja a la cual pertenece el adquirente otorgará a éste una boleta de garantía por el monto de los fondos de que pueda disponer en conformidad a lo establecido en el inciso anterior de este artículo y pondrá dichos fondos a disposición de la Caja propietaria del inmueble dentro de los 30 días siguientes al de la subasta."

Del señor Pontigo, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ...— Derógase el artículo 77 del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 7 de julio de 1959."

"Artículo ...— El monto máximo del dividendo mensual que fijen la Corporación de la Vivienda, la Fundación de Viviendas de Emergencia y las Cajas de Previsión a los adquirentes de propiedades de dichas instituciones, no podrá ser superior a un 20 por ciento de su salario o sueldo mensual."

"Artículo ...— Los dividendos insolutos adeudados a la fecha de la promulgación de esta ley por adquirentes de propiedades a las instituciones a que se refiere el artículo anterior, deberán consolidarse sin intereses ni multas en la deuda hipotecaria del respectivo adquirente, de acuerdo con las modalidades de pago que rijan para ésta."

Del señor Godoy Urrutia, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ...— Rebájase al 3 por ciento la amortización y al 2 por ciento el interés de los dividendos anuales a que se refiere el artículo 13 del decreto con fuerza de ley N.o 39, de 26 de noviembre de 1959, en el caso de aquellos edificios o departamentos ya enajenados."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Todas las indicaciones a que ha dado lectura el señor Secretario, la Mesa las declara improcedentes.

Se va a dar lectura a las indicaciones procedentes.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicaciones que se refieren al artículo único del proyecto:

Del señor De la Presa, para sustituir la palabra "dos" por "tres".

De los señores Decombe, Domínguez y Urrutia de la Sotta, para reemplazar la expresión "dos años" por "un año".

Del señor Subercaseaux, para reemplazar la expresión "dos años" por "seis meses".

Del señor Valdés, para reemplazar la expresión "dos años" por "180 días".

Del señor Correa Larraín, para reemplazar la frase "de la publicación en el "Diario Oficial" por la siguiente: "1.o de enero de 1962".

Del señor Prado, para agregar después de la frase "Diario Oficial", la siguiente: "y en los diarios cabeceras de provincia".

Del señor Correa Larraín, para suprimir la frase final que dice: "y las modificaciones legales que lo modifican o complementan".

Del señor Valente, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Exceptúase de esta suspensión la operación de compraventa que imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas residentes en Arica están finiquitando con dicho organismo, con relación a los departamentos ubicados en O'Higgins 440."

Indicaciones para introducir artículos nuevos en el proyecto:

Del señor Eguiguren, para agregar el siguiente:

"Artículo ... — Prorrógase la vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 39, por el mismo plazo que dure la suspensión."

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente:

"Artículo ... — La suspensión del decreto con fuerza de ley N.o 39 solamente regirá para aquellas viviendas que tengan los requisitos de "económicas" y estén arrendadas por imponentes."

Del señor Ramírez, para agregar el siguiente:

"Artículo ... — La suspensión del decreto con fuerza de ley N.o 39 sólo regirá para las viviendas habitadas personalmente por imponentes."

De los señores Allende y Huerta, para introducir el siguiente artículo:

"Artículo ... — Las instituciones propietarias de los inmuebles a que se refiere esta ley, mientras dure la suspensión del decreto con fuerza de ley N.o 39, deberán publicarse en el diario de mayor circulación de la ciudad cabecera de la respectiva provincia, por lo menos una vez, y dentro de los 30 días de publicada la presente ley en el "Diario Oficial", las listas o nóminas de sus actuales propiedades, con especificación de la superficie e indicación de la renta de arrendamiento respectiva.

El gasto que demande la aplicación del inciso anterior será de cargo fiscal y se imputará al excedente que sobre lo calculado para el presente año arroje la Cuenta A-24 del Cálculo de Entradas "Herencias y Donaciones'.

Del señor Prado, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ... — El gasto que signifique la publicación en los diarios cabeceras de provincia de la presente ley será cargado al excedente que produzca la Cuenta A-24 "Impuestos, Herencias y Donaciones'.

Del señor Allende, para agregar los siguientes artículos:

"Artículo ... — Prorrógase la vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 39, de 26 de noviembre de 1959, por el mismo tiempo que dure la suspensión a que se refiere la presente ley, debiendo las instituciones propietarias cobrar una renta de arrendamiento equivalente al 11 por ciento del avalúo correspondiente, mientras duren los efectos de la presente ley."

"Artículo ... — La Dirección General de Impuestos Internos tasará los bienes de las instituciones de previsión con el fin de fijar la renta a que se refiere el artículo anterior."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Todas éstas últimas indicaciones la Mesa las declara procedentes.

Los Comités Radical, Socialista y Comunista han solicitado la clausura del debate.

En votación la petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición de clausura del debate.

Acordado.

Cerrado el debate.

Se ha solicitado, además, votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación.

El señor ALLENDE. — Quiero dejar constancia que no voto porque estoy pareado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Volverá a Comisión para su segundo informe.

4.—ASIGNACION ESPECIAL A LOS EMPLEADOS PUBLICOS, SEMIFISCALES Y DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO QUE TRABAJAN EN DETERMINADAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

La señora ENRIQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, a la Honorable señora Enríquez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ. — Señor Presidente, deseo solicitar de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar enseguida, el proyecto que otorga una asignación especial a los empleados públicos, semifiscales y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que trabajan en determinadas comunas de la provincia de Valdivia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido la Honorable señora Enríquez.

Acordado.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, pido la palabra por medio minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Musalem, por medio minuto.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, deseo solicitar de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para debatir también, a continuación del proyecto que ha pedido que se trate en esta sesión la Honorable señora Enríquez, el que figura en el número 9) de la Tabla de la presente sesión, y por el cual se ordena a las instituciones semifiscales pagar a sus empleadores las sumas que les han descontado por los días que no trabajaron durante la huelga de 1960.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Musalem.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No hay acuerdo.

5.—CLASIFICACION DE ALGUNOS PROFESIONALES PELUQUEROS EN LA QUINTA CATEGORIA DE LA LEY DE LA RENTA. — PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor BARRA. — Pido la palabra señor Presidente, por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Barra.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor BARRA.— Quiero pedir a los Honorables colegas que presten su asentimiento para que el proyecto que figura en la Tabla de la presente sesión con el número 8), y que se refiere a la tasa de impuesto a la renta que deben pagar los peluqueros que trabajan en determinadas condiciones, sea considerado a continuación del proyecto que se ha acordado tratar a petición de la Honorable señora Enríquez.

Este proyecto originado en una moción del Honorable señor Gormaz, viene del Senado en tercer trámite constitucional.

La única modificación que le introdujo esa Corporación, fue la supresión de una expresión que se relaciona con el artículo único y que está repetido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acordará tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Barra a continuación del que se ha acordado tratar a petición de la Honorable señora Enríquez.

Acordado.

6.—PETICIONES PARA ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA DE PROYECTOS DE LA PRESENTE SESION.

El señor SILVA.— Pido la palabra señor Presidente, por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Silva.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Silva, por un minuto.

El señor SILVA. — Señor Presidente, tengo entendido que de acuerdo con el artículo 122 del Reglamento se puede pedir la alteración de la Tabla de la presente sesión. En el número 4.o del artículo 122 del Reglamento se establece que no tendrán segunda discusión: "las indicaciones para alterar el orden de la Tabla de las sesiones a que se refiere el artículo 104."

Nosotros, por intermedio de nuestro Comité, pedimos la alteración de la Tabla de la presente sesión para que se votara el proyecto que figura en el número 9.o de ella. Si ese es el alcance de la disposición reglamentaria a que he hecho referencia, ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala para someter a votación la petición que habíamos formulado, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La disposición a que se ha referido Su Señoría dice relación a la Tabla de las sesiones ordinarias y las peticiones para alterarla deben ser formuladas en la Hora de Incidentes, en el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

En consecuencia, esa disposición no es aplicable al caso de la presente sesión.

El señor VALENTE.— Pido la palabra señor Presidente, por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Valente.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Valente, por un minuto.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, en la Tabla de la presente sesión figura, en el tercer lugar, un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 33 de la ley número 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica. La discusión de esta iniciativa ha sido postergada en más de una oportunidad. Estimamos que a muy corto plazo, cinco mil o más pobladores se perjudicarán si no se despacha pronto este proyecto de ley.

En consecuencia, ruego a los Honorables colegas que presten su asentimiento para que esta iniciativa se trate en esta sesión, de preferencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para alterar el orden de la Tabla y proceder en la forma indicada por el Honorable señor Valente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor PARETO. — En esta forma, señor Presidente, no se podrá tratar ningún proyecto. Yo me opongo a toda alteración de la Tabla.

7.—PREFERENCIA.— OTORGAMIENTO DE UNA ASIGNACION ESPECIAL A LOS EMPLEADOS PUBLICOS, SEMIFISCALES Y DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, QUE TRABAJAN EN DETERMINADAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De conformidad con lo acordado por la Corporación, corresponde ocuparse del proyecto que otorga una asignación especial a los empleados públicos, semifiscales y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que trabajan en las comunas de Valdivia, Corral, Panguipulli, Futrono, Los Lagos, San José de la Mariquina, y localidades de Llipén y Huahún, de la provincia de Valdivia.

Diputado Informante es el Honorable señor Sáez.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.502.

En discusión general el proyecto.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ. — Señor Presidente, el proyecto en debate implica el otorgamiento de un beneficio al que son acreedores con toda justicia los empleados fiscales, semifiscales y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de determinadas comunas de la provincia de Valdivia. Esta iniciativa trata de reembolsar, en parte siquiera, la pérdida del valor adquisitivo de los sueldos de los empleados de esta provincia.

Junto con solicitar de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto, quiero expresar lo lamentable que resulta comprobar que el Ejecutivo no haya considerado en su totalidad a los empleados de la provincia de Valdivia y haya dejado fuera de este beneficio a los que trabajan en los departamentos de La Unión, Río Bueno y de la comuna de Lanco.

En realidad, el criterio que tuvo el Supremo Gobierno, de considerar los lugares más afectados por los sismos del año pasado, no es precisamente el fundamento principal de esta asignación especial, sino que lo es la carestía de la vida que se ha producido después de esos fenómenos, carestía que afecta a toda la provincia. Además, los empleados que viven en los departamentos de Río Bueno y La Unión, deben viajar a Valdivia para realizar muchas de las diligencias relacionadas con sus funciones y para satisfacer necesidades de orden particular, lo que les significa mayores gastos que reducen aún más sus escasos emolumentos.

He querido expresar mi pensamiento respecto de esta lamentable omisión que se ha hecho respecto de los funcionarios de los departamentos de Río Bueno, La Unión y de la comuna de Lanco.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Nosotros, miembros del Partido Democrático Nacional vamos a votar favorablemente este proyecto, a pesar de que consideramos que estas asignaciones de zona deben extenderse a diversas regiones del país. Ya en la Comisión de Hacienda señalé, comparativamente, cómo, incluso, en la propia provincia de Coquimbo, existía esta situación que merecía un estudio serio.

De acuerdo con los estudios presentados por intermedio de algunos Diputados de la provincia de Valdivia, comparativamente con los que tengo en mi poder y que se refieren al costo de la vida en La Serena y Coquimbo, puede apreciarse la necesidad urgente, imperiosa e inmediata de buscar una solución al problema que allí existe.

Asistí a una reunión organizada por grupos de empleados públicos, semifiscales y particulares, donde se estudió y presentó descarnadamente la realidad y el Diputado que habla, sin pertenecer a esa provincia, responsablemente, por sobre partidos políticos, hoy levanta su voz para hacer presente públicamente la gravedad de este problema, que también lo sufren desgraciadamente, otras zonas del país.

Pregunté en la Comisión de Hacienda, al señor Molina, Jefe de la Oficina de Presupuestos, si esta asignación de zona se había hecho en base a un estudio serio y acucioso.

El señor Molina contestó que se había hecho solamente por apreciaciones personales.

Esto nos indica, señor Presidente, que así como se le es-

tá concediendo una asignación de zona a las diversas comunas de Valdivia, debería ser factible también, mediante un estudio serio, considerar otras zonas que, indudablemente, se encuentran en situación tanto o más precaria que las comunas para las cuales aquí se busca una asignación especial, como asimismo, extender estos beneficios a obreros y empleados del sector privado.

Quiero señalar también la inconveniencia que existe en aprobar por parcialidades estas asignaciones de zona, sobre todo cuando no se han hecho los estudios necesarios que determinen las diferentes apreciaciones sobre el costo de la vida en las distintas zonas, e inclusive, señor Presidente, en zonas tanto o más damnificadas que la zona de Valdivia, como son la localidad de Puerto Saavedra y la localidad costera de la provincia de Cautín, donde no quedó absolutamente una tabla en pie.

Formulamos una indicación a este respecto, que afortunadamente contó con el concurso de todos los sectores, para que se enviara al Ejecutivo y se le solicitase su patrocinio a esta evidente iniciativa, que era de justicia.

Nos lamentamos eso sí, señor Presidente, a pesar de que vamos a votar favorablemente este proyecto, porque creemos que en justicia, Valdivia merece este beneficio, pero también lo merecen las diversas zonas del país. Se trata de que el país entero está sufriendo, a la fecha, una cesantía bastante grande y cuenta con pocos recursos, debido a las rentas extremadamente bajas que perciben obreros y empleados.

El señor ROSALES.— Como ocurre en la provincia de O'Higgins.

El señor LAVANDERO. — Por esto, señor Presidente, nosotros señalamos al Ejecutivo la conveniencia de hacer un estudio completo, serio y acucioso, a fin de enviarlo a esta Honorable Cámara a través del segundo trámite de este proyecto o uno próximo, en el cual se determinen claramente las zonas que están más afectadas, no tan sólo por los sismos de tierra, sino también por ese otro sismo silencioso que es la miseria, la cesantía y el alza del costo de la vida, a fin de obtener las asignaciones de zona en las regiones que realmente las necesitan.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Araya.

El señor ARAYA. — Señor Presidente, nosotros vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto de ley, porque evidentemente es de entera justicia. Pero nos extraña el hecho de que, como se ha explicado por algunos Honorables colegas, esta legislación se dicte en favor de determinadas comunas de la provincia de Valdivia, afectadas por los sismos del año pasado, ya que, en realidad, existe una gran cantidad de obreros y empleados que han sufrido también una situación de miseria, de cesantía, difíciles condiciones económicas, como consecuencia del derrumbe de sus habitaciones.

Es extraño que en este proyecto, de cuyos beneficios se exceptúa a las comunas de La Unión y Río Bueno, no se contemple a los obreros y empleados del sector particular, siendo que la situación en Valdivia es sumamente seria en lo que se refiere a la cesantía, causándose además, con esta discriminación, una división en la organización de los trabajadores.

Recientemente he estado en Valdivia y los empleados de las comunas de La Unión y de Río Bueno han protestado por esta discriminación que la Cámara hace, por cuanto se da una migaja a un sector de trabajadores y a otros no se les da nada, en circunstancias que todos están en una difícil situación económica.

Así como se ha hablado aquí de la mala situación económica de los empleados, yo también puedo afirmar que la situación de los obreros es todavía peor, porque hay industrias, donde muchos parlamentarios de la Derecha son socios, que no pagan a sus obreros el salario mínimo, ni las asignaciones familiares y, a fines de mes, no les hacen siquiera la liquidación de sus sueldos...

El señor ALLENDE.— Haga las denuncias correspondientes.

El señor ARAYA. — Ojalá que Su Señoría, que es Diputado de esa zona se preocupe alguna vez de la situación de los obreros...

El señor ALLENDE. — ¡Me preocupa mucho más que Su Señoría!

El señor ARAYA.— ...porque los patrones no les cumplen.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor ARAYA. — Señor Presidente, esta noche se está haciendo una discriminación, porque se iba a tratar en esta Sala un proyecto que hace justicia a los empleados semifiscales, pero ha habido negativa de parte de los parlamentarios de Derecha para tratarlo en el segundo lugar de la Tabla, siendo que se trata de un proyecto necesario y justo.

Nuevamente solicitamos de la Honorable Cámara que se acuerde tratar en segundo lugar este proyecto, después del que ya se acordó considerar.

El señor DA BOVE — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DA BOVE.— Señor Presidente, el Mensaje que el Ejecutivo ha enviado a esta Honorable Cámara viene a cumplir con una de las aspiraciones que, en el orden económico, es de urgencia considerar y que, a la vez, es de justicia para todos los servidores del sector público y semifiscal de la provincia de Valdivia, aspiración que ha sido reiteradamente hecha presente y lamentablemente postergada desde hace más de un año.

Los acontecimientos posteriores al terremoto, evidenciaron la necesidad de otorgar esta gratificación a los sectores a que me he referido, quienes debieron organizarse en un comando provincial que contó, desde luego, con el apoyo de toda la representación parlamentaria.

Fue a través de este movimiento que pudimos conseguir que el Supremo Gobierno enviara la indicación correspondiente.

Las razones que abonan la justicia para otorgar esta gratificación de zona, no escapan al elevado criterio de mis Honorables colegas y, por lo tanto las mencionaré en forma muy resumida.

Los representantes de esta provincia, no dudamos de que las remuneraciones de los sectores público y privado en general, son muy exiguas. Comprendemos, pues, que esta gratificación podría parecer un tratamiento preferencial para los favorecidos en el Mensaje. Pero es el caso, Honorables colegas, que el Presupuesto General de la Nación contempla ya gratificaciones de zona para Concepción, que tiene un 15 por ciento; Arica, un 10 por ciento; Chiloé, un 20 por ciento, y el extremo sur, de un 60 a un ciento por ciento.

Los desgraciados sucesos ocurridos el 22 de mayo del año pasado, dejaron en evidencia la necesidad de dictar una legislación especial para los empleados y obreros de la provincia de Valdivia. A la destrucción material de las habitaciones, de los locales de las oficinas públicas —además de lo riguroso e implacable del clima—, se agrega allá el alza de precios en los rubros de alimentación, vestuario, habitación, etcétera, que implican gastos extraordinarios que es necesario considerar.

Señor Presidente, debo hacer presente a esta Honorable Cámara que, en los siete meses que van transcurridos de este año, la provincia de Valdivia ha tenido 147 días de lluvia. Yo no dudo de que el problema habitacional es pavoroso en todo el país, pero es muy distinto vivir en las poblaciones que en estos momentos habitan los obreros y empleados de la zona que represento. Los trabajadores de regiones situadas más al norte no deben afrontar los rigores del clima que allá tenemos.

Honorable Cámara, es justo hacer notar que los servidores del Estado de esa zona cumplen sus funciones en las condiciones más precarias y difíciles, con olvido de sus propios intereses.

Desde los primeros momentos del terremoto, Valdivia necesitó de sus Fuerzas Armadas y de Carabineros, de los funcionarios de Tesorería, de Correos y Telégrafos, de los servicios sanitarios, hospitalarios, ferroviarios, educacionales, etcétera, y todos ellos comprometieron la gratitud de las provincias afectadas, e indudablemente de toda la nación.

Enseguida, quiero expresar que para el estudio del gasto de esta asignación especial se tuvo en vista el alza del costo de la vida en el mes de enero del presente año. Y así, comparada la de Concepción, que ya tiene una asignación de 15 por ciento, con la de Valdivia, las cifras estadísticas arrojaron un alza de 10,37 por ciento más que la primera. De atenernos a este dato, el Mensaje del Ejecutivo debió consultar una asignación especial de un 25 por ciento y no de un 15 por ciento. Aún más, si se incluye el rubro habitacional, la cifra indicada habría tenido una incidencia mucho mayor, porque en estos momentos, excepcionalmente, gran porcentaje de empleados públicos y semifiscales están desempeñando sus funciones en la capital de la provincia, donde el impacto de la destrucción de viviendas fue más fuerte. De ahí que una habitación del tipo de las construidas para empleados públicos o particulares, cuyo canon era de 40 escudos mensuales antes del terremoto, hoy no sea posible conseguirla por menos de 80 escudos o de 100 escudos.

Y estos lamentables hechos, que todos conocemos, se han visto ahora último exageradamente aumentados con motivo de las inundaciones en la ciudad de Valdivia, especialmente en sus barrios populares, donde el problema habitacional es ya de características pavorosas, como lo demostraré oportunamente en toda su extensión, a fin de buscar una solución más permanente.

Por estas razones, y por las que seguramente habrán de manifestar los parlamentarios de la provincia de Valdivia, cumplo con el deber de dar a conocer la petición de los servidores del Estado de la zona que nos preocupa, en el sentido de solicitar del Ejecutivo que se sirva incluir en los beneficios de la asignación especial a todos los servidores de la provincia.

El señor OSORIO.— Y al sector privado también, Honorable Diputado.

El señor DA BOVE.— Así lo hemos hecho presente, Honorable Diputado.

Hoy día, en el seno de la Comisión de Hacienda, hemos conocido algunos datos acerca del financiamiento propuesto por el Supremo Gobierno para esta asignación especial, la cual se cargará a la Cuenta A-56 a) Embarque y Desembarque, del Cálculo de Entradas para 1961, cuyo presupuesto es de cinco millones setecientos mil escudos.

Y hemos visto —como se ha expuesto también en los informes a la Honorable Cámara— que el Supremo Gobierno ha considerado que esta Cuenta, junto a la de "Regalías para el Banco Central", ha de dar una mayor entrada, sobre lo calculado, de 13 millones de escudos.

Por lo tanto, si se considera que el 15 por ciento que se asignará a los empleados beneficiados con este proyecto alcanza por el resto del año sólo a la suma de 380.000 escudos, bien podría atenderse con el excedente a las necesidades de todos los sectores de empleados y obreros de la provincia de Valdivia.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, deseo anunciar los votos favorables de los Diputados Socialistas para este proyecto. Incluso, como hemos presentado indicación y entendemos que algunos otros Honorables colegas también las formularán, hemos solicitado que este proyecto, de acuerdo con el inciso final del artículo 124 del Reglamento, se despache en particular en la presente sesión. De tal manera que nuestro interés en legislar sobre esta materia es evidente; pero, tal como hacíamos presente en la mañana de hoy en la Comisión de Hacienda, si consideramos el argumento dado por el Ejecutivo para fundamentar este proyecto, manifestando que el objetivo de él es paliar las graves consecuencias que han acarreado los sismos del año pasado, dada la situación económica de los servidores del Estado, etcétera, creemos que esta grave consecuencia económica ha afectado, no sólo a los servidores públicos de algunas de las comunas de la provincia de Valdivia, sino que a toda esa provincia. Y vamos más lejos, señor Presidente. Creemos que también debería haberse tratado con esta misma medida a todo el personal de trabajadores del Estado de las provincias consideradas como damnificadas, de acuerdo con la Ley N.o 14.171.

Rogamos que, en el momento oportuno, el señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que esta asignación de zona establecida por las razones que el mismo Mensaje del Primer Mandatario contempla, se extienda, repito, a todos los servidores del Estado de la zona damnificada.

Por otra parte, los Diputados del Frente de Acción Popular hemos presentado una indicación tendiente a otorgar esta misma asignación de zona a los trabajadores del sector privado. Creemos que si existe el propósito de hacer justicia a los trabajadores del sector público, es evidente que hay las mismas razones para hacerlo en favor de los del sector privado, que tienen idénticos problemas que los primeramente nombrados.

Por este motivo, hemos presentado esta indicación y esperamos que ella cuente con el respaldo de la mayoría de los miembros de esta Honorable Cámara.

Termino, reiterando, que los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente este proyecto.

Solicito, señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para enviar el oficio a que me he referido a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en su nombre el oficio a que se ha referido el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, deseo anunciar los votos favorables de los Diputados del Partido Demócrata Cristiano para este proyecto.

Por él se pretende, en parte, hacer justicia a un sector de trabajadores del Estado.

Pero es lamentable que se haya excluido de sus beneficios a los servidores públicos de los departamentos de La Unión y Río Bueno y de la comuna de Lanco. Debo manifestar que considero injusta esta actitud del Ejecutivo y, lo que es peor, ha traído como consecuencia, la división de este importante sector de asalariados de la provincia de Valdivia.

Solicito también, señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se incorpore a los servidores del Estado de los departamentos de La Unión y Río Bueno y de la comuna de Lanco, en los beneficios que otorga esta ley, en el segundo trámite constitucional, o sea, en el Honorable Senado.

Deseo expresar que sería de toda justicia que estos beneficios alcanzaran también a los empleados y obreros del sector privado, que bastante lo merecen y mucho lo necesitan en la provincia de Valdivia.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Papic.

Acordado

Tiene la palabra el Honorable señor Bucher.

El señor BUCHER.— Mis Honorables colegas, señora Inés Enríquez y señor Gastón Da Bove, ya han solicitado de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto, que considero realmente justo, porque los que hemos tenido ocasión de ver la destrucción que produjo el terremoto del año pasado hemos podido comprobar las dificultades económicas de todo orden que sufren los empleados fiscales, semifiscales y de las empresas autónomas. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en que una ayuda, aún cuando sea pequeña, como es este 15 por ciento de asignación, puede significar una solución para sus problemas.

Pero, como representante de la provincia de Llanquihue, estimo que en realidad, el Supremo Gobierno debería haberla incluido también en los beneficios de este proyecto, ya que se encuentra ubicada un poco más al sur de la de Valdivia y también sufrió el impacto del terremoto del año pasado.

Recién estuve en Llanquihue, donde concurrí a una reunión celebrada por los empleados fiscales y semifiscales de la zona, quienes me hicieron nuevamente presente la necesidad de pedir a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda que consideren la posibilidad de dar también una asignación especial a los servidores públicos de la provincia. Creo que es una petición muy justa.

En la Hora de Incidentes de una sesión ordinaria de la semana pasada, pedí que se enviara oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda para solicitarles que estudiaran la posibilidad de consultar también una asignación especial de zona para los empleados fiscales y semifiscales de Llanquihue. Parece que el oficio no ha llegado oportunamente, porque en este proyecto no aparece incluída la petición que hiciera. Por lo tanto, quisiera solicitar que se reiterara el envío de ese oficio, porque la verdad, señor Presidente, es que la provincia de Llanquihue, especialmente algunas zonas, ha sido tan afectada como la de Valdivia. Preferentemente en la localidad de Maullín, donde los maremotos arrastraron casi todas las casas situadas en las riberas de los ríos. Esta gente, actualmente, casi no tiene medios de comunicación con los centros poblados, de tal modo que muchas de las personas que vivían en esa zona, ya no quieren seguir trabajando y procuran venirse al norte.

La provincia de Llanquihue también sufrió el impacto en igual forma. ¡Y para qué hablar de la ciudad de Puerto Montt, donde todos los hogares sufrieron las consecuencias de los sismos! Las personas modestas que viven sólo de su salario perdieron la totalidad de sus implementos de trabajo. Por consiguiente, su situación debe ser considerada.

He presentado indicación para que se incluya a los servidores públicos de la provincia de Llanquihue en este proyecto. Sé perfectamente que, por razones de orden constitucional, ella será declarada improcedente; pero quise presentarla porque creí que, tal vez, hoy día íbamos a tener la suerte de ver en la Sala al señor Ministro de Hacienda y tendría ocasión de solicitarle que considerara la posibilidad de incluir esta indicación en el proyecto. Veo que no está presente. Señor Presidente, voy a dar mi voto favorable al proyecto, en vista de que mis Honorables colegas, tanto la Honorable señora Enríquez, como el Honorable señor Da Bove, se han pronunciado en igual sentido y han anunciado que los parlamentarios radicales le prestarán su aprobación, por considerarlo de justicia. Pero insisto en que se pida el asentimiento de la Honorable Cámara para reiterar el oficio enviado a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se estudie una asignación de zona para los servidores públicos de la provincia de Llanquihue.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado, en nombre de la Honorable Cámara de Diputados.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra, por un minuto, el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN. — Voy a ser muy breve.

Quisiera que en este oficio que se reiterará a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, se pida que la asignación se otorgue no sólo a los empleados fiscales y semifiscales, sino a los obreros en general. Por ejemplo, los obreros de la Dirección de Vialidad quedarían al margen de este beneficio y creo que éstos son los que menos dinero ganan y los que más necesitan de dicho beneficio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio en los términos en que se solicitó y en los que fue complementado.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— ¡Es la nueva mentalidad!

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Pero muy bien!

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, pienso que la Honorable Cámara está cansada después de permanecer durante cinco o seis horas en sesión; pero yo no diría en trabajo propiamente tal, porque venirse a sentar durante largas horas en este recinto donde se legisla no consiste, en verdad, en un "trabajo", fuera del desgaste físico y la adaptación del organismo a un medio que ni siquiera se caracteriza por ser de lo más sano en cuanto a la renovación del oxígeno se refiere. Pero como la Honorable Cámara trabaja dentro de ciertas normas que no pueden cambiarse de un día para otro, resulta difícil pedir que nuestras labores sean más provechosas y que del esfuerzo de los que acostumbran cumplir su deber, por lo menos viniendo regularmente a estas sesiones o a las de las Comisiones, obtuviéramos, también, un rendimiento mejor.

Da un poco de pena notar que se va terminando la legislatura ordinaria de la nueva Cámara, sin que, en realidad, se haya tratado, ni se sepa que se vaya a despachar, fuera de lo anunciado y de las promesas que no se cumplen, en cuanto al envío de proyectos, ninguna materia de las que el país ha estado esperando tanto.

Lo cierto es que ahora se trata de un proyecto de ley que tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo. El Diputado que habla considera que ésta es una iniciativa desafortunada; más aún, estima que es desafortunada, incluso, para aquéllos a quienes se trata de beneficiar. ¡No otra cosa se puede afirmar si se piensa en el quince por ciento de asignación de zona aplicado al sueldo medio, por ejemplo, de un maestro, que no pasa más allá de unos sesenta o setenta escudos! ¡Pueden sacar la cuenta los señores Diputados sobre cuántos centésimos de escudos corresponden al día! ¡Si al que gana cien escudos —cien mil pesos— le van a aumentar su sueldo, durante cinco o seis meses, en quince escudos al mes, le corresponde de medio escudo al día! ¡Medio escudo al día, es una suma inverosímil! No me atrevo a preguntar qué se puede adquirir con ella para reparar los muebles destruidos, el menaje que sea necesario renovar o para ayudar a levantar o reparar una construcción que los sismos dejaron en el suelo.

Evidentemente esta no es una solución. Es apenas un consuelo, pero que va a dejar, al mismo tiempo, porque lo engendra, un montón de descontentos dentro de las mismas provincias que el proyecto favorece. ¿Qué separa a una de la otra? ¿Quién va a poder explicar por qué se les mantuvo al margen a éstos y se incorporó a aquéllos?

¡En verdad yo no sé con qué cabeza el Ejecutivo elabora estos proyectos que manda a la Honorable Cámara o cómo los impulsan aquellos Diputados que son influyentes para que se transformen en iniciativas del Poder Ejecutivo!

No sólo dentro de la provincia de Valdivia habrá descontento, incluso entre los que van a recibir el 15 por ciento, sino que se producirá, también, en el resto del país. ¿Por qué se hace esta discriminación? ¿Quién puede explicarla en los casos de las provincias de Cautín, de Llanquihue, como nos acaba de señalar uno de nuestros Honorables colegas, o de Chiloé, la olvidada provincia de Chiloé, donde los hombres han tomado el camino de Argentina para ganarse el pan, o de otras provincias profundamente afectadas por los sismos, los cuales no sólo han dejado las habitaciones en el suelo, sino, además, una tremenda crisis, no sólo habitacional sino también de trabajo; una dramática crisis de sobrevivencia, en que no hay adaptación posible, puesto que el mismo proceso de reconstrucción marcha de una manera muy accidentada. Entonces, ¿en qué queda la disposición constitucional que dice que en Chile no hay "clase" privilegiada —porque ni siquiera dice "clases"—, cuando aquí se engendran, en cierto modo, privilegios? No me refiero al caso de los que pueden resultar favorecidos en una pequeña medida, sino que a todos los que quedan marginados. Todavía hay tiempo, puesto que este proyecto se encuentra en el primer trámite constitucional, para que el Ejecutivo acoja las palabras, casi universales, que se han dicho esta noche en esta Honorable Cámara e introduzca en el segundo trámite del Senado aquéllas disposiciones que permitan darle al proyecto un contenido y un carácter de mayor justicia. ¡Son los hijos del mismo país! ¿Qué diferencia hay en Chile entre un valdiviano y un hombre de la provincia de Cautín, entre un hombre del norte y uno del sur? Apenas diferencias de trabajos y climáticas y aún podría decirse que este último, el que padece de este terrible clima del sur de nuestro país, sobre todo en esta época, evidentemente sale más perjudicado.

¡Pero somos un país grande, unido, tenemos reacciones parecidas en casi todo orden de cosas! Y la gente no va a entender. Se va a decir, ¿pero por qué sólo se legisla en favor de una parte de Valdivia, ni siquiera de toda Valdivia, y por qué no en beneficio de las ocho, nueve o diez provincias también damnificadas por los sismos de mayo del año pasado?

¿No sabemos aquí —lo han dicho representantes directos de esas regiones— lo que ha pasado en las márgenes del río Imperial, en la desembocadura de ese río, donde pueblos enteros han desaparecido, y cómo ahora, en países europeos, se están elaborando planos para edificar otros nuevos, como una prueba más de la estimación, de la solidaridad, hacia la desgracia de nuestro país? ¿Ignoramos acaso que hay pueblos enteros donde la gente no tiene una teja debajo de la cual cobijarse, donde no hay trabajo, donde todo el mundo lleva una existencia extraordinariamente dolorosa?

¡Si es el país, y estoy de acuerdo con los Honorables Diputados que lo han dicho esta noche, es el país entero, en su conjunto, el que está damnificado! ¡Hay un ejército de cesantes, hay un ejército de gente que vive aquí a mal comer; porque incluso la gente que tiene un techo, y que no recibió el efecto directo del sismo, está también golpeada! ¡Esta es la verdad de las cosas!

Ahora bien, ¿por qué no fue más equitativo el proyecto y se acordó de la gente que sufre en sus espaldas y en sus sentimientos? Porque la sensibilidad se exacerba en la hora de la desgracia, ante los efectos de las tragedias producidas por la tierra y por el agua en el año recién pasado. Ha sido necesario que por iniciativa de algunos Honorables colegas se envíen a la Mesa indicaciones para incorporar al sector privado de la propia provincia de Valdivia. Y, adelantándose a esos reajustes para el sector privado que se anuncian, esto podría hacerse extensivo —creo que no hay impedimento para una iniciativa del Congreso en este sentido, ni podría la Mesa declararla improcedente— al resto del sector privado, formado por obreros y modestos empleados, de todas las zonas damnificadas por el terremoto. Me parece que sería una medida de justicia que honraría al Congreso y que prestigiaría al Gobierno. Pero, el Ejecutivo, ¿cómo hace las cosas? Los que lo aconsejan, los que tienen acceso a Palacio, ¿qué les dicen al oído a los poderosos? ¿Qué cuento les llevan? ¿Cómo se las arreglan para salir muy ufanos trayendo bajo el brazo hasta el Congreso una iniciativa como la que esta noche conoce la Honorable Cámara? En verdad, creo que incluso aquellos que pudieran pensar en capitalizar esto en un sentido político o electoral se equivocan fundamentalmente, porque, después de todo, el 15 por ciento está consignado en este proyecto sólo para unos cuantos meses del año en curso.

Los que hemos sido elegidos de una manera democrática, limpia, en una manifestación de voluntad popular que nos compromete en cuanto a la forma en que debemos realizar nuestra gestión, tenemos que comprender que por estar más cerca de los problemas de nuestro pueblo, es más permeable el Congreso para captar, para recoger estas aspiraciones colectivas que tanto cuesta que cuajen en los altos círculos del Poder Ejecutivo.

Hemos escuchado a una Honorable colega representante de la provincia de Valdivia. Cuando la veo, cuando la escucho, me acuerdo de ella, porque fue Secretaria de la Intendencia de Concepción cuando, años atrás, se persiguió implacable y brutalmente a los trabajadores de nuestro país; cuando a maestros de escuela, a dignísimos educadores se les echó a las cárceles, a las mazmorras de la policía, se les pateó, incluso, en los calabozos policiales, en Lota, Coronel, Yumbel y en otras partes de la provincia de Concepción; cuando poblaciones enteras, como Lota y Coronel, fueron "barridas". La única guerra "gloriosa" que en los últimos años han hecho las Fuerzas Armadas de Chile, coordinadas todas en un solo plan, fue aquélla en que atacaron, por aire, por mar y por tierra, a los pobladores de estas regiones.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, que el Honorable señor Godoy Urrutia se refiera al proyecto en debate.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Me estoy refiriendo a él, señor Presidente! Hago recuerdos, porque es bueno y saludable hacerlos, porque yo, como Diputado no debo tener reacciones distintas de las que ayer tenía como funcionario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir al Honorable señor Godoy Urrutia. Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, no hago cargos de ninguna naturaleza, señaló estrictamente un hecho que pertenece a la nación, que está sujeto a críticas, al examen de la ciudadanía. No me refiero a acciones o reacciones individuales, que no interesan y creo inconveniente traerlas a debate a esta Honorable Cámara. Sólo quiero, con estas palabras, dejar puesto el acento de mis Honorables colegas de representación, de los Diputados comunistas que aquí nos sentamos, para que ojalá el Ejecutivo, o el Congreso Nacional, rectificándole la plana, cuando corresponda, realice una política distinta a la que está llevando a efecto, tenga una actitud diferente hacia los hombres, hacia las mujeres, hacia los pobres, hacia los viejos, hacia el enfermo que espera justicia, que invoca desesperadamente a lo divino y humano sin que nadie le resuelva su problema, sin que nadie se acuerde para nada de él.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— No hay duda que para los Diputados y Senadores representantes de la provincia de Valdivia, que desde antes que terminara el año recién pasado, y cuando se discutía la Ley de Presupuestos, solicitamos una asignación de zona para esa ciudad que todos llamamos "Ciudad Mártir", ha sido francamente penoso —y lo digo con toda sinceridad— que solamente se haya dado una asignación a una serie de comunas de esa provincia y no a toda ella.

¿Por qué pedimos una asignación de zona para la provincia de Valdivia? La solicitamos, como muy bien se ha dicho por otros Honorables Diputados valdivianos presentes en esta Sala, porque esa provincia lo merece. El aislamiento en que quedó Valdivia después de los sismos, el aumento lógico del costo de la vida después de la catástrofe, llevaron a Valdivia, señor Presidente, a pedir esta asignación de zona.

Recuerdo que en una oportunidad, recién pasados los sismos de mayo, pedí a los Honorables colegas que los efectos de esa catástrofe, que con razón nuestro Honorable colega el señor Godoy Urrutia ha llamado "catástrofe nacional", no fueran trasladados, por ley, a otras provincias, o a otras comunas. Valdivia, Cautín y Llanquihue habían sufrido el impacto de los sismos, estaban "heridas en el ala" y era imposible pedirles que sin la ayuda del país entero volvieran a elevarse en el vuelo de la producción y colocarse nuevamente en el sitial en que se encontraban dentro de la producción nacional. Son esas provincias las que surten de alimentos a las del Norte, y las mismas que en otros tiempos también surtieron de víveres a un Chile en guerra, que se hizo más grande, demostrando el valor de sus hombres.

Ahora, se les enrostra a los Diputados de la provincia de Valdivia, como también a sus Senadores que hayan obtenido del Ejecutivo el envío del Mensaje que dio origen al proyecto que en este momento discute la Honorable Cámara. No hemos hecho otra cosa que acoger el clamor de los servidores públicos y semifiscales de esa provincia. Y no es justo que después que hemos conseguido la presentación de esta iniciativa, otros Honorables colegas quieran aprovecharse de nuestro trabajo y de nuestros esfuerzos, y hacer extensivos estos mismos beneficios a las zonas que ellos representan.

El señor LAVANDERO. — ¡La miseria es de todo Chile! ¡Está golpeando a todo el país! ¡No puedo aceptar que Su Señoría señale en esa forma a los parlamentarios representantes de otras provincias que también han sufrido los efectos de los sismos!

El señor ALLENDE. — Yo comprendo la vehemencia del Honorable señor Lavandero, porque también sufrieron los efectos de los sismos los habitantes de la zona que Su Señoría representa en esta Honorable Corporación. Yo quiero decirle a mi Honorable colega que la provincia de Valdivia nunca olvidará y siempre seguirá agradecida por toda aquella ayuda que la provincia de Cautín le envió mientras Valdivia no podía subsistir con los medios que en ese momento tenía. Valdivia le ha agradecido a Cautín, señor Presidente, por los camiones de mercaderías que le enviara...

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solicito una interrupción al Honorable señor Allende.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Allende, el Honorable señor Ballesteros le solicita una interrupción.

El señor ALLENDE.—... y por todo aquello que oportunamente recibió.

No deseo, señor Presidente, prolongar este debate ni postergar el despacho de este proyecto de ley. Yo habría pedido, Honorable Cámara, que se omitiera el segundo informe, pero ya nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa se adelantó a manifestar que deseaba se continuara estudiando esta iniciativa. Pero sí quiero referirme a un detalle.

A mí no me gusta, señor Presidente, "vestirme con plumas ajenas", ni tampoco aparecer engañando al electorado de mi provincia. Cuando los empleados particulares de Valdivia solicitaron se les concediera una asignación de zona, les manifesté que me opondría a ella, porque conocía la difícil situación que atravesaban la industria y el comercio de esa provincia, que tratan de levantarse de la ruina y que nunca negaron ayuda al personal que trabajaba a sus órdenes en los momentos más amargos. Porque hay que dejar establecido que durante todo aquel tiempo en que la industria y el comercio de Valdivia no pudieron trabajar, siguieron pagando los sueldos y jornales a sus empleados y obreros. Todas las empresas industriales y comerciales siguieron cumpliendo las leyes sociales.

Comprendo que habría muchas industrias que, por espíritu "valdiviano", continuarían trabajando en esa provincia; pero sé también que otras empresas privadas abandonarían la zona e instalarían sus casas principales en las provincias adyacentes. Ellas continuarían atendiendo a Valdivia, única y exclusivamente, a través de un vendedor que se acomodaría en alguna provincia vecina.

Tal situación sería ruinosa para el comercio minorista y para los habitantes de Valdivia, la que pasaría a ser una ciudad de cesantes, ya que todo el sector industrial y comercial privado se iría lentamente retirando de ella. No hay duda de que el capital, ese capital tan vilipendiado, tiene, a su vez, una tremenda manera de atacar: atacar huyendo.

Yo prefiero, señor Presidente, decir la verdad, decir lo que siento. Ya, en un caso anterior, cuando se discutía en esta Honorable Cámara la Ley número 14.171, esto es la llamada Ley de Reconstrucción, voté en contra de un aumento al sector privado. Volvería a proceder de la misma manera ahora, y trataría de obtener de la Honorable Cámara que lo rechazara.

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALLENDE.— Nosotros hemos presentado, señor Presidente, aparte de otras indicaciones, una que rogamos a la Honorable Cámara aprobar, porque ella en algo paliaría la difícil situación por que atraviesan en este momento los empleados del sector privado de la zona. Esta indicación tiende a aplazar los pagos que ellos deben hacer por las deudas que han contraído con las Cajas de Previsión.

Señor Presidente, antes de terminar mi intervención, voy a conceder una interrupción a mi Honorable colega, señor Ballesteros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, agradezco a mi Honorable colega la interrupción que me ha concedido.

En el momento en que le solicité esta interrupción, yo quería que, con la misma deferencia con que todos los sectores de esta Honorable Cámara accedimos a postergar proyectos que nos interesaban personalmente, para dar paso a esta urgente iniciativa legal, se nos hubiese permitido conocer de aquellos otros que están en Tabla.

Por esto quería pedir al Honorable señor Allende que justamente, para satisfacer estos deseos, apoyara nuestra aspiración de conocer esas iniciativas legales que también hay necesidad de despachar.

En consecuencia, señor Presidente, deseo solicitar de la Honorable Cámara que accediese a prorrogar la hora de término de esta sesión, con el objeto de despachar algunos de los proyectos que figuran en Tabla.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, yo quisiera exponer brevemente, para que tengamos oportunidad de votar el proyecto en debate, sólo dos ideas.

Quisiera decir en este caso al Honorable señor Allende que nosotros, en primer lugar, consideramos que el país es uno solo, y no porque seamos representantes de una provincia determinada vamos a tratar de entregar un privilegio a costa del país entero, a unas pocas personas. Por lo tanto, por el hecho de que algunos parlamentarios tengan fácil acceso a la Moneda y logren el apoyo del Ejecutivo para algún proyecto en favor de un sector determinado, nosotros no vamos a dejar de insistir en sacar de la miseria al resto del país.

También quiero hacer presente que existen parlamentarios que llegan hasta el Palacio de la Moneda y traen en su carpeta determinados proyectos, que nosotros consideraríamos justos si los beneficios que en ellos se contemplan se hicieran extensivos al resto del país. El Honorable señor Allende no puede desconocer que, en este momento, muchas regiones del país están clamando por una asignación de zona; y así es como en la propia Comisión de Hacienda se demostró que existían ciudades en las que el alza del costo de la vida —lo digo responsablemente— era superior que en Valdivia.

Yo creo que, con espíritu patriótico, deberíamos juzgar las necesidades de Chile sin limitarnos solamente a favorecer a un pequeño sector.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, quiero dejar establecido que, en este caso, no ha habido parlamentarios que, por tener fácil acceso a la Moneda, hayan traído bajo el brazo una carpeta con este Mensaje. Todos los parlamentarios de Valdivia —los Honorables señores Altamirano, Da Bove, Papic, la Honorable señora Inés Enríquez y yo—, hicimos juntos todos los trámites para obtener que se enviara este Mensaje. Por eso, no puedo decir ante el electorado de mi provincia, ni ante esta Honorable Cámara, que he sido yo quien, mediante mi gestión personal, ha obtenido el envío del proyecto que ahora está en discusión.

Una asignación de zona para todo el país, no sería tal, sino un reajuste o un aumento de remuneraciones. Cabe hacer notar que, en la misma forma que ahora se quiere obtener una asignación de zona para todo el país, también en otra oportunidad, por ley, se quiso obtener un terremoto para todo Chile...

Señor Presidente, yo deseo que este proyecto sea despachado en esta sesión y, por [illegible] término anunciando los votos favorables de los Diputados liberales.

Voy a conceder una interrupción a la Honorable señora Inés Enríquez y luego al Honorable señor Gastón Da Bove.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la presente sesión hasta el despacho de este proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— No tenemos inconveniente, siempre que se discuta el proyecto que figura en el noveno lugar de la Tabla, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Con la venia del Honorable señor Allende, tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, lamento demorar la discusión de este proyecto, pero, ante las palabras del Honorable señor Godoy Urrutia relacionadas con mi ejercicio del cargo de Secretario-Abogado de la Intendencia de Concepción cuando se aplicaba la Ley de Defensa de la Democracia —de esa alusión, me enteré al comunicárseme la versión, pues estaba distraída—, debo manifestar que el Honorable colega debe estar muy mal informado sobre cuáles fueron mis actitudes en aquella época.

La verdad es que no he hecho más que aplicar la ley dentro de mis obligaciones de Secretario-Abogado. No tomaba en ningún momento una actitud definitiva al respecto, porque eran órdenes del Supremo Gobierno. Tal ha sido mi actitud frente a los empleados particulares —presidí por diez años la Comisión Mixta de Sueldos de Concepción— y también hacia los obreros y las clases más desposeídas, que la provincia de Concepción me eligió Diputado el año 1951 por la elevada cantidad de 18.000 votos.

En consecuencia, creo que llegué a la Honorable Cámara con el respaldo popular y, por lo tanto, no tengo nada de qué avergonzarme por lo que hice en aquellos diez años en que serví a la Intendencia y en los que traté, en todo momento, de ejercer noblemente mis funciones.

Muchísimas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Da Bove.

El señor DA BOVE.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Lavandero ha manifestado que algunos parlamentarios que tenemos acceso a palacio hemos conseguido el envío de este Mensaje. Yo quiero hacer presente a la Sala que fui a la Moneda junto a delegaciones de servidores del Estado que me pidieron que los acompañara para hacer esa petición.

Enseguida, creo que, durante la discusión de la Ley de Presupuestos para 1961, el Honorable señor Lavandero, parlamentario también en el período pasado, tuvo oportunidad de gastar los mismos esfuerzos de ahora por conseguir, en esa ocasión, una asignación especial para su provincia.

Como, a nuestro juicio, tres o cuatro de las once provincias afectadas por los terremotos han sido las más directamente perjudicadas, la nueva representación parlamentaria se ha visto obligada a preocuparse preferentemente de ellas. Por mi parte, sin la experiencia suficiente todavía para legislar sobre problemas de alcance nacional, debo decir que dedicaré mis esfuerzos de parlamentario a la atención exclusiva de mi zona, luchando por conseguir todo lo que sea necesario para su pronta rehabilitación y reconstrucción.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— He terminado, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, no es mi ánimo oponerme al despacho de este proyecto. Muy por el contrario, encuentro plausible la iniciativa, de origen en un Mensaje, defendida por los Honorables colegas de Valdivia.

Sin embargo, quiero expresar que, así como las consecuencias de los sismos de mayo han sido trágicas para la situación económica de los habitantes de muchas de las comunas de Valdivia, también han sido para diversas comunas de otras provincias. La finalidad principal del proyecto de ley en debate es paliar el angustioso problema creado a los servidores del Estado de la provincia [illegible] algunas comunas de la provincia de Valdivia. Como ya muchos Honorables Diputados han participado en esta discusión para justificar esta asignación especial, no voy a abundar en

(CONTINUA EN LA PAG. [illegible])

LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 876 EFECTUADO EL 6 DE AGOSTO DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.° 41782

Salió favorecido con el Premio de

150 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 2 LE CORRESPONDE E° 18.— AL ENTERO Y E° 0.90 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 876 efectuado el 6 de Agosto de 1961

150 MIL ESCUDOS

41782

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 150.000.—
2	APROX. DE	E° 600.—	1.200.—
97	CENT. DE	18.—	1.746.—
1	PREMIO 2° DE		30.000.—
2	APROX. DE	393,50	787.—
97	CENT. DE	18.—	1.746.—
10	PREMIOS DE	1.000.—	10.000.—
990	CENT. DE	18.—	17.820.—
15	PREMIOS DE	500.—	7.500.—
1.485	CENT. DE	18.—	26.730.—
20	PREMIOS DE	200.—	4.000.—
50	PREMIOS DE	100.—	5.000.—
320	PREMIOS DE	50.—	16.000.—
1.600	PREMIOS DE	20.—	32.000.—
4.599	TERMIN. DE	18.—	82.782.—
	TOTAL		E° 387.311.—

41782 — 150 MIL Escudos

FIN

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí MANUEL ZAPATA POBLETE, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente



Nº 002753

Hasta hizo flexiones en su cápsula espacial:

COMIO TRES VECES Y DURMIO 8 HORAS COSMONAUTA RUSO

MOSCU, agosto 1 (UPI).— Un cosmonauta soviético de 26 años de edad que se autotituló "El Aguila", dio 17 vueltas al mundo en 25 horas y regresó hoy a la Tierra "en excelentes condiciones". El cosmonauta recorrió una distancia que equivale aproximadamente a un viaje de ida y vuelta a la Luna.

Los médicos dijeron que el hecho de que Titov sobreviviera a 24 horas de ausencia de pesantez, durante las cuales comió tres veces, durmió ocho horas, guió la nave con los mandos de mano y hasta hizo flexiones con las piernas, demostró que el cuerpo humano es capaz de soportar el vuelo interplanetario prolongado.

LA VUELTA

La cápsula Vostok II, de un peso de 4.735 kilógramos (la del astronauta de EE. UU., pesa 2.043 kilogramos) fue colocada en órbita el domingo, a las dos de la tarde y aterrizó hoy, aparentemente intacta, a las 3.18 de la madrugada (10.18 horas de Moscú), en la región de Saratov, de la República Rusa, unos 644 kilómetros al sudeste de Moscú.

Se cree que la Vostok II fue lanzada desde la zona desértica al este del mar Aral, que es el mismo lugar desde el cual el mayor Yuri Gagarin hizo el primer vuelo espacial, tripulado el 12 de abril último.

EXACTO CONTROL

Consciente de las dudas de que Titov hubiese en realidad girado en órbita alrededor de la Tierra, Radio Moscú tuvo cuidado de dar las horas en que la cápsula pasaría sobre ciudades alrededor del mundo para que pudiese ser vista desde la Tierra.

La emisora informó que Titov, voló sobre cada continente a alturas de 177.4 a 255.3 kilómetros, transmitiendo por radio mensajes de salutación. Cuando estuvo al alcance de los receptores soviéticos los hombres de ciencia pudieron ver al cosmonauta en la cápsula mediante televisión.

La cápsula llevaba también "organismos biológicos" identificados, tal como ratones, insectos y plantas. Titov pudo ver la tierra a través de tres ojos de buey.

SALUDOS OFICIALES

A los pocos minutos de aterrizar la cápsula, Khrushchev llamó por teléfono a Titov desde Moscú.

Khruschev dijo al cosmonauta que su voz sonaba como si viniese de una fiesta de bodas.

"Bien dicho, Nikita Khruschev", le respondió Titov, para agregar: "Hubo una fiesta, pero no de bodas". Ambos rieron, según la Agencia oficial TASS).

TODOS FELICES

"Una fiseta, es verdad, pero no de bodas", siguió diciendo el Primer Ministro. "Para el recién casado, una fiesta de bodas es el momento más feliz. Pero, lo que habéis hecho, es el momento más feliz para la humanidad entera".

Titov informó a Khruschev que durante el vuelo había dormido en exceso unos 25 minutos y el Jefe del Gobierno replicó: "Es bueno. Significa que tenéis un organismo sano si, después de una labor fuerte, podéis tener un buen descanso y despertar cuando es necesario para reanudar vuestra misión".

Se espera que Titov permanezca varios días en el lugar del lanzamiento, para descansar y ser sometido a exámenes físicos y psicológicos.

EL BESO DE NIKITA

"Os beso y os abrazo por teléfono —terminó diciendo Khruschev, que agregó: "pero cuando nos encontremos en el aeropuerto (de Moscú), os abrazaré paternalmente como el hijo más querido de nuestro país".

Se descuenta que el recibimiento que se hará a Titov cuando llegue a Moscú superará al que se dispenso a Gagarin. Asimismo, se cree que Titov recibirá como regalo un departamento y un automóvil, como se hizo con Gagarín.

Titov dijo a Khruschev, que todos los aparatos de la cápsula funcionaron perfectamente y que en realidad, dio 17 vueltas y media alrededor de la Tierra durante su vuelo.

PUNTA DEL ESTE, Uruguay.— El Ministro de Economía, de Cuba, Ernesto "Che" Guevara, a la izquierda, charla con el Ministro de Finanzas del Brasil, Clemente Mariani, en la oficina de la delegación cubana a la Conferencia Económica Interamericana. (Radiofoto UPI)

REUNION DE LA NU PARA CASO BIZERTA

NACIONES UNIDAS, 7. — (UPI).— El grupo afroasiático, aun sin contar con una mayoría absoluta, pero seguro de conseguirla, decidió esta tarde solicitar una reunión especial de la Asamblea General de la ONU, sobre la crisis de Bizerta.

La petición sería presentada poco después al Secretario General, Dag Hammarskjold, por el Embajador de Guinea, Michel Collet, que preside este mes el grupo afroasiático.

Delegados de países de Africa y Asia dijeron que ya hay 47 países que anunciaron que daría su firma para solicitar la Asamblea Especial de Emergencia.

La nueva táctica del grupo afroasiático es solicitar una especial, no de emergencia, para lo cual están seguros de obtener la mayoría de 50 firmas mediante la consulta que tiene que hacer el Secretario General para que le contesten "dentro de 48 ó 72 horas".

Alegato final contra Eichmann

JERUSALEN, 7. (UPI).— El tribunal que juzga a Adolf Eichmann por la parte que le correspondió en la matanza de seis millones de judíos, se reúne nuevamente mañana, a fin de escuchar los alegatos finales de la acusación y de la defensa.

El fiscal general Gideón Hausner debió haber iniciado su alegato final el jueves de la semana pasada, pero un resfrío que afectó al juez Benjamín Halevi forzó un aplazamiento.

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

Acuerdo entre Honduras y Nicaragua

WASHINGTON, 7 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos anunció hoy una decisión sobre lo que describió como el último punto de desavenencia en la disputa fronteriza entre Honduras y Nicaragua. Trascendió que la decisión, que demarca una parte del nuevo límite, fue tomada hace pocos días por el Embajador mexicano Vicente Sánchez Gavito, que preside la Comisión Mixta de la OEA, encargada de zanjar la disputa.

Nehru participará en reunión neutral

NUEVA DELHI, 7 (UPI).— El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru informó a parlamentarios de su partido del Congreso, que ha decidido participar en la conferencia de países neutralistas en Yugoslavia, la cual comienza el primero de septiembre.

Niemoeller herido en accidente

AABENRAA, Dinamarca, 7 (UPI).— Martín Niemoeller, Pastor protestante del Estado alemán de Hesse, resultó gravemente herido en un accidente de tránsito en el que también perdió la vida su esposa María y otra pasajera del automóvil en que viajaban.

Crédito ruso para Bolivia

LA PAZ, 7 (UPI).— El Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, dijo hoy que es posible que viaje a Moscú una delegación boliviana con el fin de negociar el crédito por 150 millones de dólares que el Primer Ministro, Nikita Khrushchev ha ofrecido a Bolivia.

EE. UU. anuncia devolución de lancha

WASHINGTON, 7 (UPI).— El Departamento de Estado dijo hoy que pudiera inclinarse a devolver una lancha patrullera cubana retenida en Cayo Hueso, Florida, si el Gobierno de Cuba devuelve a su vez el avión de la Eastern Airlines secuestrado el 24 de julio y llevado a La Habana.

Arabes estudian crisis en Kuwait

KUWAIT, 7 (UPI).— Un grupo de expertos militares árabes llegó esta mañana a esta capital para conferenciar con funcionarios sobre la controversia con Irak.

Reprimen terrorismo oficial dominicano

CIUDAD TRUJILLO, agosto 7.— (UPI).— La jefatura de policía anunció que ha puesto fin a las actividades terroristas de una banda dirigida por José Antonio Jiménez (a) "Bala", dedicada a "invalidar las garantías ofrecidas por el Gobierno y reiteradas más de una vez por la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas".

La banda de "Bala" —según el comunicado— "se dedicaba a realizar agresiones, a perseguir, golpear y aterrorizar a los ciudadanos que ejercían sus derechos políticos".

Según el documento, el grupo calificado de terrorista por las autoridades, ha sido denunciado repetidamente ante la jefatura, por sus agresiones a los ciudadanos, "armado de palos, tubos y piedras".

EN LA OEA"

WASHINGTON, agosto 7.— (UPI).— Hoy fue convocada la Comisión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se ocupa de la República Dominicana, para que considere posibles medidas con relación a la situación política en esa isla.

El miembro importante de ese organismo, llamado Comisión de Sanciones, declaró que ésta discutirá un reciente informe de su Subcomisión, en el que aconseja una continua vigilancia de los acontecimientos políticos en la República Dominicana.

SE MANTIENE TERRORISMO EN ARGELIA

ARGEL, 7. (UPI).— Por lo menos seis personas perecieron y 25 resultaron heridas como consecuencia de las actividades de terroristas durante el fin de semana.

Cuatro europeos y un musulmán murieron y otro musulmán resultó gravemente herido cuando una unidad rebelde tendió una emboscada a tres automóviles civiles en un punto situado a unos 25 kilómetros de la ciudad portuaria de Bougie, en Argelia occidental.

Juzgado federal acusó a Bearden y a su hijo Cody

WASHINGTON, 7 (UPI).— León Bearden y su hijo Cody fueron instruidos formalmente de cargos, como consecuencia de su tentativa de apoderarse de un avión a reacción de la Continental Airlines, el jueves último, en El Paso.

El Procurador General de Justicia Interino, Byron R. White, dijo que un gran Juzgado Federal, reunido en aquella ciudad, ha acusado a los Bearden de secuestro de personas y transporte de un avión Boeing 707, cuyo costo es de cinco millones de dólares, a través de la frontera de un Estado.

CAMARA... (De la Pág. 14)

mayores consideraciones sobre la materia.

Quiero, eso sí, en esta oportunidad, referirme a la situación en que quedaron, y que siguen sufriendo en la actualidad, los servidores del Estado de las comunas de Puerto Saavedra y Toltén, de la provincia de Cautín, las cuales, como todos Sus Señorías saben, fueron "barridas" totalmente por el terremoto. Es así como estos servidores —profesores, oficiales del Registro Civil, jefes sanitarios, etcétera— han tenido y tienen que desempeñar sus funciones en las más tristes condiciones que es dable imaginar.

Señor Presidente, por las razones anotadas, en nombre de esas dos comunas, pido que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que incluya en los beneficios del proyecto en debate a los habitantes de las comunas de Puerto Saavedra y Toltén. Es incuestionable que el resto de las provincias del sur han sufrido también las graves consecuencias de los sismos de mayo, pero no cabe duda que la parte más afectada por los terremotos y maremotos lo fue la zona costera de Cautín, donde —¡óigalo bien la Honorable Cámara!— la gente, en estos momentos, se está muriendo de hambre. Esta es la trágica situación; terribles y angustiosos problemas afrontan los habitantes de las zonas costeras de la provincia de Cautín. Niños, desnutridos como están, van casi sin ropas, por así decirlo, a las escuelas, a oír las lecciones de sus maestros.

¡Cómo no va a ser justo, entonces, para los Diputados de esta provincia, que el mismo beneficio contemplado para Valdivia se conceda a los funcionarios de Puerto Saavedra y Toltén! El, en mínima parte, paliará los graves efectos de los sismos y maremotos de mayo, que azotaron trágicamente a una extensa zona de la provincia de Cautín...

El señor ALLENDE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HOLZAPFEL.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Holzapfel, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión hasta el despacho de este proyecto?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado. Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

DIJO FELIPE HERRERA EN PUNTA DEL ESTE:

América Latina no debe mirar con temor el aumento de su población

El representante de EE. UU. anunció una afluencia de capitales de 20.000 millones de dólares, si pueblos del hemisferio planean y cooperan al desarrollo

PUNTA DEL ESTE, 7. (UPI).— Inyecciones de ayuda económica norteamericana no bastarán para resolver las urgentes necesidades de los millones de personas desamparadas de América Latina, se dijo hoy en la Conferencia Económica y Social Interamericana.

La declaración fue hecha por Jorge Sol Castellanos, Secretario Ejecutivo del Consejo Económico y Social Interamericano, en la tercera sesión plenaria de la Conferencia. Agregó que la ayuda debe ser acompañada de medidas eficaces que aseguren para los productos latinoamericanos precios justos y firmes.

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, dijo que la "Alianza para el Progreso" dará resultados en América Latina únicamente "si reconocemos que el hemisferio está experimentando una genuina revolución: la del nacionalismo continental".

Agregó Herrera que mientras en otras regiones el nacionalismo constituye un proceso de separación, "en nuestro hemisferio la revolución social es significativa únicamente porque reúne a países que en el pasado siempre han estado unidos por sentimientos geográficos e históricos".

Herrera dijo a las naciones americanas que se beneficiarán con la "Alianza para el Progreso", que en el caso similar creado por el "Plan Marshall" para Europa fueron los europeos los que se salvaron a sí mismos y no sólo por el Plan.

Advirtió a continuación: "Hemos dicho y lo reiteramos, que el Banco no es una panacea por sí mismo y que no ofrecerá solución definitiva a los formidables problemas para cuyo examen ustedes están reunidos aquí".

Agregó que "la capacidad creativa de la Alianza para el Progreso y los resultados de esta reunión dependen de nuestra habilidad para diagnosticar los problemas esenciales de América Latina y, al mismo tiempo, para prescribir fórmulas poderosas para la acción futura".

Continuó diciendo que la eclosión demográfica, que en algunos países obligó a las autoridades a presionar para que se controle la natalidad, no constituye en América Latina un problema de la misma gravedad. Añadió: "Si es cierto que en 1970 habrá doscientos cincuenta millones de latinoamericanos y que en el año 2.000 habrá unos seiscientos millones, no olvidemos que los recursos no explotados de toda clase, en tierras, en energías, en riquezas del subsuelo y del mar, ofrecen una realidad totalmente diferente a la que existen en otras regiones que han sido agotadas por la acción del hombre.

OTROS ORADORES

En las sesiones también hablaron el presidente de la Reunión, Juan Eduardo Azzini, quien rindió homenaje a Bolivia, cuyo aniversario patrio se recordó ayer, y luego se refirió a la importancia que reviste en el mundo moderno el proceso de desarrollo económico; y Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien manifestó que las actuales tensiones en América Latina no se superan con paliativos, como la construcción de hospitales y escuelas, sosteniendo que eran necesarias reformas fundamentales, especialmente en el régimen de tenencia de la tierra.

CHILE

PUNTA DEL ESTE, 7. — El Ministro de Hacienda, de Chile, Eduardo Figueroa, previno hoy a la Conferencia Económica Interamericana, que el hemisferio "lucha contra el tiempo" para mantener en las Américas la democracia occidental.

Figueroa fue el primero de los 21 jefes de delegación en hablar a la Conferencia.

ESTADOS UNIDOS

PUNTA DEL ESTE, 7. — (UPI).— La riqueza y la salubridad de la Sociedad Industrial del Siglo XX, están al alcance de millones de latinoamericanos, a condición de que trabajen mancomunadamente para el progreso, declaró hoy el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Douglas Dillon, en la Conferencia Económica Interamericana.

Añadió que los latinoamericanos pueden esperar una afluencia de 20.000 millones de dólares de nuevo capital al continente, si planean y cooperan para el desarrollo.

MEXICO

PUNTA DEL ESTE, 7. — (UPI).— El Ministro de Hacienda y jefe de la delegación de México, Antonio Ortiz Mena, expresó hoy la oposición de su país al proyecto, apoyado por los Estados Unidos, de designar a un grupo de expertos internacionales para que estudie los proyectos de desarrollo de las naciones latinoamericanas.

ARGENTINA

PUNTA DEL ESTE 7. — (UPI).— "América ha llegado a la convicción de que se ha cerrado la etapa del análisis y diagnóstico de sus males y necesidades", declaró hoy en la Conferencia Económica Interamericana, el Ministro de Economía de Argentina, Robert T. Alemann. "Culminan aquí los esfuerzos permanentes de los últimos años para amoldar el sistema interamericano a las necesidades impostergables del hemisferio y superar con eficacia la parálisis momentánea de algunos de sus órganos...

PROGRAMA DE HOY

PUNTA DEL ESTE, 7 (UPI). — Se confirmó esta noche que mañana hablará el Ministro de Industrias, de Cuba, Ernesto Guevara, en la quinta sesión plenaria de la Conferencia Económica Interamericana.

Guevara hará uso de la palabra en la sesión vespertina, que comenzará a las 15, hora local.

Por la mañana hablarán los presidentes de las delegaciones de Brasil, Clemente Mariani; de Colombia, Hernando Agudelo; de Bolivia, Alfonso Gumucio Reyes; de Paraguay, Ezequiel González Alsina, y de Panamá, Gilberto Arias.

En la plenaria de la tarde, además de Guevara, hablarán el licenciado Jaime Nebot Velasco, de Ecuador; Lorenzo Fernández, de Venezuela; Herve Boayer, de Haití; Jesús Buda Murillo, de Guatemala (por los países centroamericanos), y Héctor Lorenzo y Losad, por Uruguay.

EL "CHE" GUEVARA

PUNTA DEL ESTE, 7 (UPI). — El Ministro de Industrias de Cuba, Ernesto G[...] abandonó hoy el re[...] sesiones de la Confere[...] nómica Interamerica[...] momentos en que [...] con grandes aplausos [...] curso del jefe de la de[...] norteamericana, Secre[...] Tesoro, Douglas Dillon.

Guevara, seguido de [...] delegación cubana, atra[...] recinto y desapareci[...] lavatorio situado jun[...] antesala.

Cuando uno de los [...] ponsales de la Unite[...] International lo sig[...] preguntarle: "¿Se [...] contestar al discurso [...] llon?", Guevara decla[...] ra qué he hacerlo? [...] nada".



LA VENGANZA DEL TORO.— Madrid, España: Manuel [...]cía, torero español conocido como "Manole", aparece e[...] sus últimas actuaciones en la Plaza Monumental de es[...]pital. En el grabado superior, "Manole" cae de rodillas [...] tras ataca el toro, y abajo, el diestro cae de espaldas, m[...] empuja al cornúpeto con los pies. El torero salió ile[...]dondel. Pero, su colega MANUEL ORDOÑEZ, no tu[...] suerte y en la lidia de su sexto toro, quedó grave. (Fot[...]

FINALIZO EN PARIS REUNION DE CANCILLERES OCCIDENTALES

PARIS, 7 (UPI).— Los Cancilleres de Estados [...] Gran Bretaña y Francia, pusieron término a sus [...]ciones un día antes de lo esperado, considerando [...] crecientes esperanzas de paz en el frente de la "gue[...] que abarca el sudeste de Asia.

Los Cancilleres, que anoche formularon una seve[...]tencia a Rusia sobre la situación en Berlín, dedica[...] su reunión final al examen de problemas en Asia [...] El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania [...] Heinrich von Brentano, que había participado en las [...]raciones sobre Alemania y Berlín, no concurrió a la [...] de hoy.

El Secretario de Estado norteamericano, Dean R[...] al Canciller de Gran Bretaña, Lord Home, y de [...] Maurice Couve de Murville, que su Gobierno consi[...] ha mejorado la situación creada por las amenazas co[...] en Vietnam. La reunión también fue informada de [...] ahora buenas posibilidades de llegar a la solución [...] del conflicto en Laos.

Anoche, los Cancilleres dijeron a Rusia que debía [...] conversaciones "razonables" de paz sobre Berlín, o [...] severas medidas militares, apoyadas por un posible [...] económico.

24 muertos al caer un avión húngaro

VIENA, 7.— (UPI).— Un avión comercial húngaro se estrelló ayer en un suburbio de Budapest, y perecieron las 24 personas que viajaban en él.

El anuncio fue hecho hoy por Radio Budapest.

Los cuatro tripulantes y 20 turistas, se cree, viajaban en un aparato de la Línea Aérea Malev, que realiza excursiones dominicales sobre la ciudad.

Huelga orquestal dejará sin ópera al "Metropolitan"

NUEVA YORK, 7. (UPI). — Por primera vez en 69 años, la Metropolitan Opera House de Nueva York no abrirá sus puertas este año, para la temporada 1961-1962.

La junta directiva de la famosa institución resolvió hoy suspender la temporada venidera cuando la orquesta se negó a transar las demandas que hacía para lograr aumentos de sueldo que habrían representado una erogación adicional de 750.000 dólares.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora
MARIA DEL ROSARIO ROJAS vda. de CUADRA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Lo Espina 481, a las 16 horas.
La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano y tío, Sr.
JULIO FERNANDEZ LARA
Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santa Lucrecia, a las 9.30 horas, al Cementerio General.
La familia

Ha fallecido nuestro querido esposo, hijo, hermano, padre, suegro y abuelito, don
RAMIRO SEPULVEDA GONZALEZ
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy, martes 8, a las 10.30 horas, en la Iglesia San Antonio de Padua y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Artemio Gutiérrez N.o 1324, a las 15 horas.
La familia

Ha dejado de existir mi querido esposo, señor
PETER MARTIN LAKERDI
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, Huérfanos 1948, a las 10.30 horas.
María Astudillo vda. de Martin

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MARIA DUARTE DE CORNEJO
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas desde su casa-habitación, calle Edison N.o 3749.
La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, don
RAMON SANTIBAÑEZ GALAZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Mapocho N.o 5499, a las 16.30 horas.
La familia

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable esposa, cuñada y tía, señora
HERMINIA SILVIA FAVARI DE PIAZZA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla de la Clínica Santa María, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas.
Severo Piazza y familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
AUGUSTO VERMEHREN SCHULZE
Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 10 horas, desde la Clínica Alemana. Se ruega no enviar coronas, sino donaciones a beneficio de la Clínica Alemana.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor
JUAN NOVION MARCADE
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa, que se oficiará, a las 9 horas, en la Parroquia San Carlos Borromeo, La Cañada 700, Ñuñoa.
Pamela Novión de Luksic, Yerko Luksic Savoia e hijitas.

EXPRESION DE GRACIAS.—

En nombre de mis hijos doy los agradecimientos a todas las personas, que enviaron condolencias y nos acompañaron en la última morada, a mi querido e inolvidable esposo
DEMETRIO ACEVEDO AYALA
(Q.E.P.D.)
A sus amigos, compañeros y excompañeros, que seguirán en el recuerdo de los míos. A todos aquellos nobles amigos muchas gracias. Sus restos fueron sepultados el sábado 5 del presente, a las 16 horas, en el Cementerio General.
Su esposa e hijos.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano,
FERNANDO SAN MARTIN LOPEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia San Rafael, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.
Padres y hermanos

Ha fallecido el señor
CARLOS PETERSEN MEDINA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Sagrado Corazón (El Bosque).
La familia

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 8 DE AGOSTO DE 1961
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Tras 23 horas de vuelo, llegó ayer Real Madrid

A pesar del cansancio lógico del viaje, se mostraron animosos los integrantes del famoso equipo hispano. Un público muy numeroso los esperó en Los Cerrillos. Hoy entrenan en el Nacional. Nómina completa de la delegación

Luego de casi 23 horas de vuelo ininterrumpido pisó ayer tierra chilena la delegación del famoso equipo español Real Madrid, que enfrentará a Colo Colo mañana en el Estadio Nacional.

El Comet de Aerolíneas que transportó a los hombres del cuadro madrileño llegó a Los Cerrillos a las 15.32 horas. El viaje lo iniciaron el domingo a las 22.15, hora española (17 horas nuestra), y el itinerario comprendió Madrid, Dakar, Natal, Río de Janeiro y Buenos Aires. En la capital argentina cambiaron avión y en éste llegaron a Los Cerrillos.

La presencia de los jugadores hispanos provocó, como era lógico, una expectación inusitada. La losa del aeropuerto, sus terrazas y en general todas sus aposentadurías estaban repletas de público, dirigentes del fútbol, representantes de la prensa y radio locales, todos ansiosos de conocer y dar la bienvenida a los famosos cracks. También concurrieron el Excmo. señor Embajador de España y miembros de esta representación diplomática, quienes, junto con saludar a sus compatriotas, los invitaron a un almuerzo hoy a las 13 horas.

OPINIONES.— A pesar del cansancio natural del largo viaje, se mostraron animosos y unánimemente expresaron estar satisfechos por haber llegado a nuestro país. En medio del ajetreo normal en estas circunstancias, conversamos brevemente con algunos integrantes de la delegación.

Pedro Méndez Cuesta, que ocupa el cargo de vocal, nos dijo: "Agradezco en nombre de Real esta generosa bienvenida y espero que el equipo corresponda a ella ofreciendo un buen espectáculo. Las pequeñas molestias del viaje se compensan con la satisfacción de estar en esta tierra tan bella y tan vinculada a España". Miguel Muñoz, el entrenador del equipo señaló: "Conozco algo de la capacidad del fútbol chileno, ya que estuve aquí como integrante del seleccionado español en 1953. La impresión que me dejó aquella visita es que el fútbol vuestro es de bastante categoría y que no es fácil superarlo. Ello obliga a que Real juegue bien para poder salir adelante. Tengo confianza en que esto ocurra aunque recién hace una semana empezamos a entrenar".

Ferenc Puskas, el genial zurdo húngaro, acosado por reporteros radiales, se dio maña para responder a preguntas de todo tipo. Hablando de su equipo expresó: "Real es un gran cuadro. Jugar con los compañeros que tengo no es ningún problema. Venimos algo cansados, pero como todavía falta tiempo, esperamos reponernos para así cumplir un buen partido".

Terminados los trámites aduaneros, la delegación completa viajó en un autobús especial en dirección al Hotel Carrera donde permanecerán alojados. En la tarde de ayer salvo la conferencia de prensa efectuada a las 19.30 horas, no hubo otra actividad oficial. Comieron a las 20 horas y luego de una breve sobremesa, se retiraron a descansar.

PROGRAMA DE HOY.— Los madrilistas tendrán hoy un entrenamiento en el Estadio Nacional, a las 10 horas, y luego, a las 13, asistirán a un almuerzo en la Embajada de España.

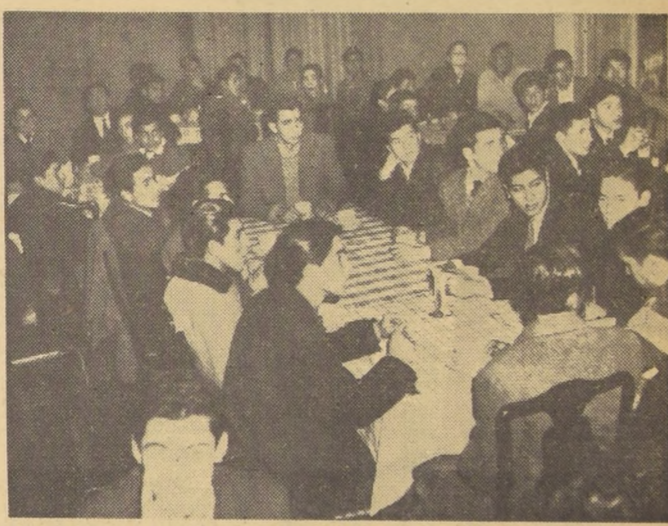
DELEGACION. — Integran la delegación las siguientes personas: Raimundo Saporta (tesorero), Pedro Méndez Cuesta (vocal), Miguel Muñoz (entrenador), José Legido (practicante), Ramón Fernández (encargado de materiales); jugadores: Rogelio Domínguez, Juan Bagur, José Santamaría, Pedro Casado, Antonio Ruiz, Vicente Miera, Enrique Pérez (Pachín), Isidro Sánchez, Rafael Batista, José Vidal, Darcy Silveira (Canario), Luis del Sol, Ferenc Puskas, Félix Ruiz, Alfredo Di Stéfano, Agne Simonsson y Francisco Gento. Acompañan a la delegación los padres de Alfredo D. Stéfano.



EN UN COMODO AUTOBUS, contratado especialmente, viajaron los madrileños desde Los Cerrillos al Hotel Carrera. Aparecen en la nota gráfica: Canario, Felo, A. Ruiz, Simonsson y Casado.



EL SR. EMBAJADOR DE ESPAÑA fue uno de los personajes que acudieron a dar la bienvenida a sus compatriotas. Aparece el distinguido diplomático acompañado por Guillermo Arellano, ex crack albo (extremo izquierdo); Alfredo Di Stéfano, Raimundo Saporta, presidente de la delegación madrileña, y Guillermo Herrera, dirigente de Colo Colo.

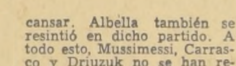


ES CONOCIDA y muy elogiada la labor que desarrolla la rama de fútbol de Universidad de Chile en sus divisiones inferiores. Idea mantenida a través de mucho tiempo y que tiene el fin de preparar jugadores, pero más que eso, encauzar, dar normas para que los muchachos sean hombres útiles a sí mismo y a la sociedad. Las reuniones, las charlas periódicas son los vehículos empleados.

La escena muestra a un grupo de "cadetes" durante un té que les ofreció la directiva de la rama.

12.502 PERSONAS PAGARON POR VER EL MATCH COLO COLO-"UC."

No alcanzaron a venderse la totalidad de las entradas. 38.534 personas presenciaron la 10a. fecha. Borderó: Eº 24.325,67. Lesionados en los equipos



■ El Departamento de Control de la Asociación Central, a cargo de Rafael Salazar, entregó los siguientes datos oficiales de público y recaudación, de las fechas recientes de los torneos profesionales de división de honor y ascenso. Público total en la 10a. fecha del campeonato de honor, 38.534 personas, Eº 24.325,67. Socios: 8.912.

■ En el Estadio Santa Laura, en el encuentro Colo Colo-U. Católica, se controlaron 12.502 personas, que pagaron entrada. Borderó: Eº 8.978,90. Socios: Colo Colo, 1.403; U. Católica, 1.129. Cabe destacar que no se alcanzaron a vender las 12.700 entradas que se pusieron a la venta; alrededor de 200 medias tribunas no fueron adquiridas.

■ En el Estadio Independencia, en el match U. de Chile-Everton, se controlaron 4.768 personas que pagaron entrada. Recaudación, 3.241,20 escudos. Socios: U. de Chile, 1.139; Everton, 115.

■ La 9a. fecha del campeonato de ascenso la presenciaron 15.737 personas, que pagaron en boleterías, 6.792,30 escudos. Total de socios: 4.826.

■ Carlos Campos, centrodelantero de U. de Chile, quedó lesionado en el match con Everton. Otro defensa universitario que se lastimó en dicho partido fue Sergio Navarro.

■ Héctor Molina, delantero de Ferrobádminton, se repone de su desgarro. El arquero Raúl Coloma está listo para reaparecer en el equipo ferroviario.

■ Ante las expulsiones de Contreras y Sánchez, de U. de Chile —en el match con Everton—, y ante la posibilidad de que el Tribunal de Penalidades los suspenda, ya se anuncian las reapariciones de Moris y Clavijo en el equipo universitario.

■ Orlando Ramírez, delantero de U. Católica, está listo para reaparecer en el equipo católico. Es casi seguro también que vuelva Rivera a la línea media del cuadro cruzado.

■ Raúl Sánchez, back centro de Wanderers, está muy repuesto de la fractura que sufrió en un pie. Se anuncia en el puerto su próxima reaparición.

■ Resulta digno de destacar el registro de socios del club Coquimbo Unido, en La Calera. Desde la ciudad nortina vinieron a presenciar el encuentro con los caleranos nada menos que 699 socios registrados, del club coquimbano. Todo un record. A Coquimbo le fue mal en la cancha, como que perdió con U. Calera, pero bien valga el sacrificio.

■ Rosauro Parra, mediovolante de Audax, quedó lastimado después del match con Green Cross. Se espera, sin embargo, que pueda reanudar hoy su entrenamiento.

ELADIO ROJAS, crack de Everton, volvió a resentirse de una lesión a un tobillo.

■ Santiago García, zaguero de Green Cross, se lesionó una rodilla en el encuentro con Audax. Deberá descansar. Albella también se resintió en dicho partido. A todo esto, Mussimessi, Carrasco y Driuzuk no se han repuesto.

■ Eladio Rojas, crack de Everton, volvió a resentirse —en el encuentro con U. de Chile— de su lesión a un tobillo. En ese mismo match, Manuel Rojas quedó muy lastimado.

■ Objeto de muchas gentilezas fueron objeto los dirigentes de Green Cross, Oscar Morales y Raúl Alderete, por parte de la directiva de Boca Juniors, con ocasión del homenaje de reconocimiento que fueron a rendir recientemente al club argentino. Como se sabe, Green Cross envió medallas de oro, a los dirigentes xeneises, en agradecimiento a la cooperación que Boca Juniors prestó al club greencrossino, en sus momentos de desgracia. Ahora, con las muchas atenciones de que fueron objeto sus representantes Morales y Alderete, el reconocimiento es aún mayor.

■ Ortiz, alero de O'Higgins, se repone de la lesión que sufrió en el match con San Luis. Roberto Rodríguez, mediovolante del equipo rancaguino está listo para reaparecer.

■ Audax Italiano ofrecerá una manifestación a la prensa en la cual se buscará un contacto más directo con los periodistas deportivos.

■ Ramiro Cortés, mediovolante del equipo itálico, está entrenando suavemente, luego que se comprobó que no se halla afectado de los meniscos.

■ Después del examen médico de los jugadores de Universidad Católica, se registraron los siguientes diagnósticos: Jorge Luco, desgarro a los ligamentos de sus rodillas; Alberto Fouillioux, en descanso hasta el viernes por principio de desgarro; Juan Nakwacki, desgarro al muslo derecho; Paco Molina, sigue en reposo, por un principio de anemia; y Walter Behrends, mejor de la fractura de un dedo de su mano derecha.

■ La Selección Universitaria de U. Católica viajará el próximo lunes a Mendoza, a participar en un torneo triangular, en el que intervendrán también equipos de las Universidades de Cuyo y Federal de Montevideo. A cargo de la delegación irá al dirigente Ramón Leiva. Entrenador: Máximo Rusick.



CONTRERAS mediovolante de U. de Chile a quien reemplazará Moris, para el caso que sea castigado por el Tribunal de Penalidades, por su expulsión en el match con Everton.



Resultados de la "Polla del Fútbol"

35585	Apablaza C., Juan; Viña	21
35586	Alvarez C., Carlos; Valpo.	19
35587	Alvarez Z., Segundo; Cisterna	21
35588	Armijo, Raúl; Stgo.	19
35589	Abuseleme B., Faruk; La Unión	21
35590	Aliste R., Hugo; Talca	20
35591	Aránguiz A., José; Stgo	19
35592	Ayala R., Servando; Valpo.	21
35593	Acevedo M., Alda; Stgo.	19
35594	Alvarez Z., Segundo; Cisterna	21
35595	Alvarez L. Juan; Stgo.	19
35596	Araya R., Alfredo; San Felipe	19
35597	Aravena L., Juan; Stgo.	16
35598	Alul F., Abraham; Talca	16
35599	Astudillo N., Carlos; Stgo.	18
35600	Alvarez, Ld.; Stgo.	18
35601	Allende G., Rubén; Stgo.	21
35602	Alomar, Bartolomé; Stgo.	15
35603	Alvarez V., Pedro; Stgo.	15
35604	Alvarez T., Sergio; Stgo.	15
35605	Abarca A., Alfredo; Stgo.	17
35606	Aliste Z., Nancy; Stgo.	18
35607	Arellano G., Angel; Stgo.	14
35608	Aguilar A., Joaquín; Stgo.	15
35609	Avilés S., José; Stgo	15
35610	Aravena I., Fortunato; Stgo.	14
35611	Abott L., Eduardo; Stgo.	17
35612	Aravena L., Juan; Stgo.	16
25613	Alequeo, Eduardo; Stgo.	15
35614	Albornoz G., Orlando; Stgo.	14
35615	Astudillo E., Augusto; Valpo.	15
35616	Armijo J., Hernán; Stgo.	15
35617	Adrián E., Eusebio; Stgo.	18
35618	Astudillo N., Carlos; Stgo.	18
35619	Astudillo N., Carlos; Stgo.	16
35620	Alcalde F., Hugo; Stgo.	15
35621	Alemany I., Pedro; Stgo.	16
35622	Bahamondes, Nibaldo; Stgo.	18
35623	Bahamondes, Nibaldo; Stgo.	16
35624	Barrios A., Sergio; Stgo.	18
35625	Barrios A., Sergio; Stgo.	15
25626	Barceló S., Juan; Stgo.	15
35627	Barrera R., Gmo.; Conchalí	14
35628	Barrientos, Roberto; Stgo.	15
35629	Barrera, Santiago; Stgo.	14
35630	Bernal V., José; Stgo.	16
35631	Barrera, Julio; Stgo.	16
35632	Bravo L., María; Rancagua	16
35633	Burgos P., Juan; Stgo.	14
35634	Bravo A., Jorge; Stgo.	16
35635	Bermúdez R., Sergio; Stgo.	16
35636	Braga Y., Pedro; Stgo.	14
35637	Bertulini B., Joel; Stgo.	16
35638	Bertulini B., Joel; Stgo	16
35639	Becerra B., Gladys; Maipú	14
35640	Bravo F., Mónica; Stgo.	17
35641	Bustamante T., Julio; Stgo.	21
35642	Bown A., John; Stgo.	15
35643	Bauta R., Juan; Stgo.	14
25644	Basaúl, Carlos; Stgo.	14
35645	Cádiz, Adolfo; Stgo	16
35646	Cáceres, Luis; Stgo.	14
35647	Cid., Carlos; Peñaflor	15
35648	Cáceres O., Calixto; Stgo	14
35649	Caro G., Manuel; Stgo	15
35650	Campos L., Enrique; Stgo.	16
35651	Córdoba E., Julio; Stgo	15
35652	Córdoba G., Julio; Stgo.	15
35653	Cerda, Rigoberto; Stgo.	15
35654	Clavero L., Luis; Stgo.	16
35655	Castro M., Carlos; Stgo.	18
35656	Coppelli L., Claudio; Peñaflor	15
35657	Celpa D., Reinaldo; Stgo.	18
35658	Campos C., Manuel; Stgo.	15
35659	Cid B., José; Stgo.	14
35660	Castillo A., Baltasar; Stgo.	14
35661	Camus A., José; Stgo.	14
35662	Camus A., José; Stgo.	16
35663	Camus A., José; Stgo.	14
35664	Camus A., José; Stgo.	16
35665	Camus A., José; Stgo.	16
35666	Camus A., José; Stgo.	14
35667	Camus A., José; Stgo.	14
35668	Canala P., Gonzalo; Quillota	16
35669	Canala P., Gonzalo; Quillota	16
35670	Clavel T., Mario; Stgo.	16
35671	Carrasco A., Igor; Stgo.	14
35672	Cuevas, Joel; Valpso.	14
35673	Cornejo S., Gilberto; Cisterna	15
35674	Campos B., Guillermo; Stgo.	14
35675	Campos, Mario; Stgo.	18
35676	Cantariño, René; Stgo.	15
35677	Cea, Guillermo; Stgo.	14
35678	Cordero M., Carlos; Stgo.	18
35679	Curanil P., Martín; Stgo.	16
35680	Chomalí C., Jorge; Stgo.	14
35681	De Rosa, Claudio; Stgo.	16
35682	Díaz D., Teófilo; Stgo.	16
35683	Di Capúa M., Mario; Stgo.	14
35684	Durán E., Jorge; Maipú	16
35685	Edecio F. S., Ernesto; Stgo.	15
35686	Espina G., Manuel; Stgo.	15
35687	Escobar R., Pedro; Stgo.	14
35688	Faba, Antonio; Stgo.	15
35689	Ferrada Z., Sergio; Stgo.	15
35690	Figueroa V., Raúl; Stgo.	15
35691	Fuentes W., Alberto; Stgo.	17
35692	Fonseca C., Carlos; Stgo.	15
35693	Figueroa M., Carmen; Stgo.	15
35694	Fuentes W., Alberto; Stgo.	18
35695	Fuentes W., Alberto; Stgo.	19
35696	Frost V., Guillermo; Stgo.	15
35697	Gaete C., Juan; Constituc.	16
35698	Gaete V., Francisco; Stgo.	14
35699	Gajardo J., Daniel; Stgo.	18
35700	Gallardo G., Juan; Stgo.	14
35701	Gallardo L., Héctor; Stgo.	14
35702	Gatica, Juan; Stgo	16
55703	Galleguillos, Carlos; Stgo.	18
35704	Galaz B., Ramón; Quilicura	16
35705	González M., Fernando; Stgo.	14
35706	Guzmán V., Héctor; Stgo.	16
35707	Griffith, Alwyn; Stgo.	16
35708	Guzmán A., María; Stgo.	16
35709	González, Juan; Quilicura	15
35710	González C., Fernando; Stgo.	14
35711	González A., Hernán; Stgo.	19
35712	Gallardo, Oscar; Stgo.	18
35713	Green, Robinson; V. Alem.	16
35714	Green V., Robinson; V. Alem	16
35715	González L., Manuel; Stgo.	16
35716	González L., Manuel; Stgo.	16
35717	Guajardo G., Arturo; Stgo.	21
35718	Guajardo G., Arturo; Stgo.	14
35719	Guajardo G., Arturo; Stgo.	17
35720	González E., Manuel; Stgo.	14
35721	González E., Manuel; Stgo.	15
35722	Godoy D., Jorge; Stgo.	14
35723	Godoy D., Jorge; Stgo.	14
35724	Hernández, Gregorio; Stgo.	15
35725	Huidobro V., Hernán; Stgo.	15
35726	Harrison F., Humberto; Stgo.	15
35727	Infante S., Ramiro; Stgo.	16
35728	Infante G., Ramiro; Stgo.	16
35729	Infante G., Ramiro; Stgo.	18
35730	Jara G., María; Stgo.	15
35731	Jiménez H., Justo; Stgo.	16
35732	Jiménez, Rolando; Stgo.	15
35733	Jofré P., Héctor; Stgo.	18
35734	Justiniano, Miguel; Stgo.	15
35735	Larenas, Segundo; Stgo.	15
35736	León, H. Olga; Santiago	15
35737	López J., Hernán; Santiago	14
35738	López J., Hernán; Santiago	18
25739	Lobos I., Mario; Santiago	17
35740	Lobos I., Mario; Santiago	15
35741	Leyton C., Mabel; Santiago	15
35742	Luna T., Eugenio; Santiago	14
35743	Laree I., Carlos; Santiago	16
35744	Latham F., Jorge; Santiago	14
35745	López, Marco; Santiago	15
35746	Luci B., Aldo; Valparaíso	15
35747	Lara, José; Santiago	16
35748	Labra N., Hugo; Santiago	15
35749	Lira M., Humberto; Santiago	18
35750	Lazo N., Bernardo; Santiago	14
35751	Lijena C., Antonio; Santiago	14
35752	Leiva, Edmundo; Santiago	14
35753	Lazo de la V., H.; Sn. Miguel	15
35754	Llanos M., Guillermo; Stgo.	18
35755	Medina R., Ana; Santiago	16
35756	Medina R., Ana; Santiago	16
35757	Marín S., César; Santiago	14
35758	Marín S., César; Santiago	16
35759	Mariena; Santiago	14
35760	Mendoza G., Sergio	22
35761	Mascaró V., Héctor	15
35762	Mascaró V., Héctor	15
35763	Mendoza S., Mario	14
35764	Muñoz N., Fernando; Stgo.	15
35765	Mella N., Enrique; Santiago	16
35766	Miranda M., Luisa; Conchalí	16
35767	Martínez V., Rob; Stgo.	14
35768	Molina V., Jorge; V. del Mar	16
35769	Muñoz P., Daniel; Santiago	14
35770	Murillo M., Adolfo; Stgo.	16
35771	Morales C., José; Conchalí	15
35772	Martínez Z., Gabriel; Stgo.	14
35773	Mejías P., Ramón; Stgo.	15
35774	Mejías P., Ramón; Stgo.	17
35775	Meza T., Guillermo; Stgo.	19
35776	Martínez, Jaime; Santiago	16
35777	Muñoz R., Nicanor; Stgo.	15
35778	Morales A., Omar; Santiago	14
35779	Morales M., Julio; Stgo.	15
35780	Mondaca D., Héctor; Stgo.	14
35781	Monardes L., Ricardo; Stgo.	16
35782	Maels J., Alicia; Stgo.	14
35783	Morales T., Víctor; Stgo.	14
35784	Munizaga A., Carlos; Stgo.	14
35785	Menos Mal; Stgo.	15
35786	Martínez P., Claudio; Stgo.	15
35787	Muggiloli O., Luis; Stgo.	16
35788	Muggiloli O., Luis; Stgo.	15
35789	Muggiloli O., Luis; Stgo.	14
35790	Navarrete, José; Santiago	21
35791	Núñez S., Desiderio; Stgo.	16
35792	Naranjo O., P.; Santiago	19
35793	Naranjo O., P.; Santiago	16
35794	Naranjo O., P.; Santiago	14
35795	Naranjo O., P.; Snatiago	14
35796	Naranjo O., P.; Santiago	16
35797	Navarro U., Héctor; Stbo.	15
35798	Nilo S., Pedro; Santiago	15
35799	Nilo S., Pedro; Santiago	15
35800	Nilo S., Pedro; Santiago	15
35801	Nazur, Yolanda; Stgo.	15
35802	Nanjarí, Gustavo; Stgo.	14
35803	Olivera C., Luis; Stgo.	15
35804	Ortiz T., Claudio; Rancagua	16
35805	Olivera C., Luis; Stgo.	23
35806	Pardo L., Edith; Quilpué	15
35807	Peñaloza S., Hugo; Stgo.	15
35808	Pérez G., Fernando; Stgo.	21
35809	Palma C., Luis; Stgo.	18
35810	Palma C., Luis; Stgo.	18
35811	Parra M., Luis; Stgo.	16
35812	Pinilla, Juan; Stgo.	15
35813	Piña S., Manuel; Stgo.	14
35814	Pino P., Fernando; Chillán	15
35815	Pizarro V., Edith; Cisterna	18
35816	Pittaluga, Roberto; Stgo.	16
35817	Pizarro V., Raúl; Rancagua	17
35818	Puga F., Julio; Rancagua	16
35819	Prado M., Iván; Stgo.	16
35820	Prado A., Raúl; Stgo.	18
35821	Pino A., Lucy; Stgo.	14
35822	Quevedo, Marcelino; Stgo.	14
35823	Quilpatay C., Stgo.	14
35824	Quiroga G., José; Stgo.	16
35825	Quiroga G., José; Stgo.	14
35826	Quijada N., Marta; Stgo.	15
35827	Quijada N., Marta; Stgo.	19
35828	Ramírez A., Alejandro; Stgo.	21
25829	Rojas Z., Eliana; Stgo.	16
35830	Ramírez, Rafael; Stgo.	14
35831	Ramírez, Sergio; Cisterna	15
35832	Ramírez, Manuel; Barrancas.	15
35833	Ramírez, Luis; Stgo.	15
35834	Ramírez S., Hernán; Cister.	16
35835	Romero V., Julio; Stgo.	14
35836	Rivas G., Rosa; Stgo.	15
35837	Reyes R., Nelson; Stgo.	14
35838	Romero A., Segundo; Valpso.	15
35839	Riquelme S., Jorge; Q. Nor.	15
35840	Rodas S., Polo; Stgo.	14
35841	Rodas S., Polo; Stgo.	18
35842	Rodas S., Polo, Stgo.	16
25843	Ross G., Julio; Stgo.	16
35844	Rodríguez A., Luis; Stgo.	15
35845	Rojas C., Mario; Stgo.	15
35846	Rivera Y., Luciano; Stgo.	16
35847	R. de Romo, Ana; Stgo.	16
35848	R. de Romo., Ana; Stgo.	21
35849	Rojas C., Jaime; Stgo.	14
35850	Ruiz de V. P.; Jorge; Stgo.	14
35851	Ruiz T., Aldo; Stgo.	15
35852	Riquelme, Víctor; Stgo.	15
35853	Rischmauiz, Miguel; Stgo.	14
35854	Reyes V., Francisco; Stgo.	16
35855	Riffo M., Luis; Stgo.	15
35856	Riffo M., Luis; Stgo.	15
35857	Rodríguez C., José; Stgo.	18
35858	Rodríguez C., José; Stgo.	16
35859	Sáez B., Ernesto; Stgo.	18
35860	Salfate G., Juan; Stgo.	14
35861	Sazo R., Raúl; San Berdo.	16
35862	Salerdo V., Hugo; Stgo.	17
35863	Suárez, Clodomiro; Stgo.	16
35864	Schwarzenbergs, Marc.; Stgo.	20
35865	Soza V., Luis; Stgo.	17
35866	Sánchez H., María; S. Fco. M.	16
35867	Salas C., Santiago; Stgo.	14
35868	Selter O., Luis; Stgo.	14
35869	Salinas D., José; Pte. Alto	14
35870	Salinas F., Miguel; S. Bdo.	16
35871	Soto F., Raúl; Cisterna	16
35872	Salgado C., Juan; La Florida	15
35873	Sanhueza G., Enrique; Stgo.	14
35874	Sanhueza L., Ariana; Stgo.	14
35875	Sepúlveda, Jorge; Stgo.	15
35876	Sandoval F., Enrique; Cisterna	14
35877	Salfate G., Juan; Stgo	15
35878	Suazo G., Luis; Stgo.	14
35879	Suazo G., Luis; Stgo.	15
35880	Suazo G., Luis; Stgo	14
35881	San Martín V., Lalo; S. Miguel	14
35882	Sepúlveda F., Pedro; Stgo.	18
35883	Silva H., Jaime; Stgo.	16
35884	Silva S., Justo; Stgo.	15
35885	Tor N., Sonia; Stgo.	16
35886	Toro, Soledad; Stgo.	16
35887	Toledo L., Jorge; Cisterna	18
25888	Tenderini, Héctor; Stgo.	14
35889	Tambley R., Jorge; Stgo.	16
35890	Ugarte V., Eugenio; Stgo.	14
35891	Urzúa R., Gastón; Stgo.	18
35892	Ulloa M., Efrén; Stgo.	15
35893	Valencia G., Julio; Stgo.	14
35894	Varas M., Guillermo; Stgo.	18
35895	Vega F., José; Stgo.	14
35896	Varela G., José; Stgo.	[illegible]
35897	Varela G., José; Stgo.	[illegible]
35898	Villanueva O., Luis; Stgo.	16
35899	Viguera, Ignacio; Stgo.	15
35900	Viguera, Ignacio; Stgo.	16
35901	Vergara H., Lidia; San Miguel	16
35902	Villarroel J., Julio; Stgo.	14
35903	Valdés V., Sergio; Stgo.	16
35904	Vergara, Ricardo; Stgo.	16
35905	Velásquez J., María; Stgo.	16
35906	Villele F., Jorge; Stgo.	16
35907	Varela O., Rolando; Stgo.	15
35908	Vergara Q., Aldo; Stgo.	14
35909	Yáñez Z., Bertina; Stgo.	15
35910	Yáñez B., Custodio; Stgo.	18
35911	Zamorano G., Juan; Loreto	14
35912	Zurita R., Heriberto; Stgo.	14
35913	Zeballos S., Edmundo; Stgo.	16
35914	Alarcón, Aníbal; Santiago	16
35915	Astudillo E., Augusto; Val.	16
35916	Bustamante H., Luis; Stgo.	15
35917	Bustamante H., Luis; Stgo.	16
35918	Bahamonde R., Arcadio; Stgo.	16
35919	Beldaño M., Luis; Stgo.	15
35920	Barrera G., Guillermo; Stgo.	18
35921	Bordones D., Víctor; Valpso.	14
35922	Bravo, Oscar; San Carlos	14
35923	Bilgorria F., Atalilar; Stgo.	15
35924	Bau, Angela; Stgo.	14
35925	Carreño Q., Juan; Stgo.	14
35926	Carreño Q., Juan; Stgo.	14
35927	Cornejo H., Raúl; Stgo.	15
35928	Cuevas H., Héctor; Chillán	16
35929	Contreras R., Silvano; Stgo.	15
35930	Cuevas H., Héctor; Chillán	16
35931	Chacón T., Alfonso; S. Carlos	18
35932	Castillo T., Marco; Santiago	14
35933	Carrasco S., Jorge; Stgo.	18
35934	Campos, Eugenio; Stgo.	14
35935	Carrasco S., Jorge; Stgo.	17
25936	Carrasco S., Jorge; Stgo.	15
35937	Cabezas M., Wilfredo; Stgo.	18
35938	Cabezas M., Wilfredo; Stgo.	18
35939	Cona H., Roberto; Santiago	15
35940	Castro R., Dagoberto; Stgo.	18
35941	Cona H., Roberto; Stgo.	16
35942	De Cano, Alvaro F.; V. Alem.	15
35943	Corré Q., Aldo; Stgo.	18
35944	Condorito; San Bernardo	16
35945	Cattoni R., Enrique; Stgo.	16
35946	Concha C., Orlando; Stgo.	15
35947	Castro B., A.; Stgo.	14
35948	Castro B., A.; Stgo.	16
35949	Castro B., A.; Stgo.	16
35950	Castro B., A.; Stgo.	14
35951	Díaz O., Raquel; Stgo.	15
35952	D. M. S.; Santiago	14
35953	Della F., Jorge; Santiago	14
35954	Donoso, Eduardo; Stgo.	16
35955	Duarte G., Víctor; Stgo.	15
35956	Espinoza M., Carlos; Stgo.	14
35957	Ferrada, Ramón; Stgo.	14
35958	Fuentes F., Leoncio; Stgo.	15
35959	Fernández, Jorge; Stgo.	13
35960	Formas F., Jorge; Stgo.	16
35961	Farfán R., E.; Santiago	15
35962	Fischer S., Cur. Ro.; Stgo.	16
35963	Farías P., Edmundo, V. del M.	19
35964	Fuentes F., Leoncio; Stgo.	15
35965	Farías P., Edmundo; V. del M	15
35966	Gandini, Etalvina; Stgo.	14
35967	Gutiérrez T., Héctor; Stgo.	15
35968	Gutiérrez, Miguel; Stgo.	16
35969	Guerrero, Sergio; Stgo.	15
35970	Guerrero, Sergio; Stgo.	15
35971	Garay J., Carlos; Stgo.	16
35972	González C., Alicia; V. del M.	15
35973	Herrera, Raúl; Santiago	
35974	Herrera, Raúl; Santiago	
35975	Hermosilla C., Jorge; Stgo.	
35976	Hermosilla C., Jorge; Stgo.	
35977	Hermosilla C., Jorge; Stgo.	
35978	Hermosilla, Jorge; Stgo.	
35979	Hernández S., Víctor; Stgo.	
35980	Jeraba M., Mario; Stgo.	
35981	Inostroza O., Emiliano; Stgo.	
35982	Justiniano, Miguel; Stgo.	
35983	Jurí R., Eduardo; Stgo.	
35984	Jara U., Edith; Santiago	
35985	Jurí R., Eduardo; Santiago	
35986	Jurí R., Eduardo; Santiago	
35987	Jurí R., Eduardo; Santiago	
35988	Jurí R., Eduardo; Santiago	
35989	Kaumé S., Anita; Santiago	
35990	Kayano G., Fernando; Valpo.	
35991	Llorens C., Juan; Santiago	
35992	La Paz M., Luis; Limache	
35993	Llorens S., Teófilo; Stgo.	
35994	Molina R., Artemia; Maipú	
33995	Melo D., Luis; Talca	
35996	Méndez, Eduardo; Santiago	
35997	Manríquez C., Seb.; Stgo.	
35998	Moraga R., Jorge; Santiago	
35999	Márquez S., Ignacio; Stgo.	
35000	Márquez S., Ignacio; Stgo.	
36001	Mercado M., Héctor; Stgo.	
36002	Mardónez G., Pedro; Stgo.	
36003	Moscoso A., Jorge; Stgo.	
36004	Muñoz P., Manuel; Cist.	
36005	Miranda F., Bess; Stgo.	
36006	Miranda P., Benito; Stgo.	
36007	Manzor C., Alejandro; S. Bdo.	
36008	Muñoz B., Jorge; Stgo.	
36009	Muñoz B., Jorge; Stgo.	
36010	Méndez, Eduardo; Stgo.	
36011	Muñoz F., Julio; Stgo.	
36012	Mora B., Hilda; Talagante	
36013	Navia L., Daniel; Stgo.	
36014	Navarro, Alberto; Valpso.	
36015	N. N. Avenida 1393; Stgo.	
36016	Olivares B., Rubén; Stgo.	
36017	Ortiz A., Orlando; Stgo.	
36018	Oyanader, Onófre; Valpso.	
36019	J. P. L.; Santiago	
36020	Peña R., José; Santiago	
36021	Pérez V., José A.; Valpso.	
36022	Ponce, Edmundo; Valpso.	
36023	Ponce, Edmundo; Valpso.	
36024	Ponce, Edmundo; Valpso.	
36025	Ponce, Edmundo; Valpso.	
36026	Ponce, Edmundo.; Valpso.	
36027	Parada H., Telmo; Valpso.	
36028	Puga S., Daniel; Stgo.	
36029	Pérez de Arce G., A.; Stgo.	
36030	Peñaloza C., Hugo; Santiago	
36031	Pacheco V., Oscar; Stgo.	
36032	Pacheco V., Oscar; Stgo.	
36033	Parra N., Edgardo; Stgo.	
36034	Pereira P., Oscar; Santiago	
36035	Pacheco A., Carlos; Valpso.	
36036	Pacheco A., Carlos; Valpso.	
36037	Pérez de T., Antonio; Stgo.	
36038	Pino C., Carlos; Santiago	
36039	Pino C., Carlos; Santiago	
36040	Pino C., Carlos; Santiago	

(CONTINUARA)



TRES BALUARTES: Mucho tienen que ver en la buena campaña que viene cumpliendo Ferroviarios, Lichnovsky (11), Guzmán (6) y Ribba (5), el primero, como goleador de nota, y los dos restantes, como seguros defensas.

T. JUVENIL DE TENIS:

CORNEJO-BAUZA, EN EL MATCH DE MAS INTERES DE LA 4ª ETAPA

Mañana se juegan numerosos encuentros

Mañana, en las canchas del Estadio Santa Rosa de Las Condes, se cumplirá la cuarta etapa del Campeonato Nacional Juvenil de Tenis que controla la dirigente máxima de este deporte y en el que intervienen numerosos elementos de los clubes locales y provincianos.

El programa completo de la jornada, agrupa los siguientes partidos:

14 HORAS: J. Cornejo con J. Bauzá; J. M. Faconti con A. Pfister; H. Echiburú con E. Güell; P. Ilic con P. Díaz; G. Salazar con C. Ayala; J. C. Rivera con J. Bauzá; A. Grohnert con D. Greene; W. Greene con I. González; F. Gildemeister con A. Arellano; J. Calixto con M. Wolff, y Rivera-Apey con Bercovich-Baden.

16 HORAS: M. Scheibel con F. Echavarría; Musalem-Fernández con Wolff-Calisto; Rivera-Rodríguez con Grohnert-Fresno; Hnos. Greene con Galasso-Navarro; María I. Fernández con Elsa Abugarade, y Bauzá-Pfister con Ilic-Sierra.

16,30 HORAS: C. Barón con A. Philipson; Hnos. Brogle con Reyes-Paul; Poulangeon-Domínguez con Blaya-Bernat.

BASQUETBOL:

SIRIO ENFRENTA ESTA NOCHE A INTERNACIONAL

A primera hora juegan Ferroviarios y Readi

En el Gimnasio Nataniel se cumple esta noche, a partir de las 20.15 horas, la segunda etapa de la quinta fecha del Campeonato de Básquetbol de Santiago. Inician el programa, los equipos de Ferroviarios y Readi, para seguidamente enfrentarse los cuadros de Internacional y Sirio.

Ferroviarios marcha invicto en la competencia y en la tabla es sólo aventajado por Unión Española que tiene un partido más. Readi, su rival de hoy, no sabe aún de victorias y limitándonos a lo mostrado hasta ahora por ambos contendores, es muy difícil que lo consiga en esta oportunidad. En el match de fondo, Sirio tendrá un contendor difícil en Internacional, cuadro joven que viene cumpliendo buenas actuaciones.

::: El Cuerpo de Cronometristas y Apuntadores, de la Asociación Santiago, eligió recientemente su directorio, el que quedó compuesto así: presidente, José Peraldi; secretario, Hugo Bustamante; tesorero, Anselmo Echagüe; directores, Felipe Badriey Sergio Martínez. Actualmente el Cuerpo realiza un curso de cronometristas y apuntadores, al que asisten la mayoría de las delegadas de la Asociación Femenina. Los cursos se dictan en la secretaría de la Santiago, los días lunes y jueves, de 21 a 22 horas, y durará hasta el 31 de este mes.

Este mismo Cuerpo de Cronometristas y Apuntadores, el único que existe en Sudamérica, controlará íntegramente el Campeonato Nacional Femenino que se realizará en nuestra capital del 25 de agosto al 3 de septiembre.

::: La competencia oficial de Ascenso y Primera División prosigue esta noche en dos canchas, según el siguiente programa: Gimnasio Maccabí, 20.45 horas, Ascenso, Iberia-Población Chacabuco; 21.45, Primera, Maccabí-Bata. Gimnasio Nacional: 20.45 horas, Ascenso, Unión Chile-Municipal de Renca; 21.45, primera, Green Cross-Mademsa.

::: Manuel Cuesta Valls, presidente de la rama de básquetbol de Unión Española, recibió una comunicación desde Norteamérica, despachada por Sergio Molinari, en la que le comunica que el jugador Chester Thomas no podrá, por razones de salud, viajar a cumplir el compromiso contraido con su club. Para subsanar esta dificultad, Molinari ofreció el concurso de Berkley Bate, jugador de color, de mayor calidad que el anterior. Bate mide 1 metro 95 centímetros, tiene 19 años y es un notable goleador. El ofrecimiento fue aceptado de inmediato y los pasajes ya le fueron remitidos.

::: Por razones de fuerza mayor, la Asociación de Básquetbol de Universidad Católica, suspendió su torneo oficial, hasta la próxima semana. Solamente quedará en actividad la selección universitaria que participará en el triangular internacional de Mendoza, entre el 15 y 17 de este mes. La UC enfrentará en esta ocasión, a los quintetos de la Universidad de Montevideo y a la Universidad Nacional de Cuyo. Prepara a la selección, el entrenador Raúl López.

::: Osorno ganó el Campeonato Zonal de Básquetbol Femenino disputado en Temuco, para clasificarse finalista del Campeonato Nacional de Santiago. Las osorninas derrotaron a Lota por 63 puntos a 27, y a Temuco, 42 por 39. La Asociación de Osorno, es pues, con esta victoria, el décimo finalista para el tradicional torneo nacional. Antes ya se habían clasificado Pedro de Valdivia; María Elena, La Serena, Viña del Mar y Puente Alto. el resto de los equipos que actuará en el torneo, participan por derecho propio y son: Santiago, Valparaíso, Universitaria y Punta Arenas, este último, es invitado especial, cada dos años.

::: La selección femenina de la "U" ganó ayer en Valparaíso a la selección local, por la cuenta de 50 a 41. El match que fue seguido por una numerosa cantidad de público, sirvió para observar el rendimiento actual de los equipos que se preparan para el Campeonato Nacional. La "U" formó con: María Boisset, 12; Blanca Carreño, 4; Carmen Bruna, 2; Carmen Camazón, 7; María Reyes, 16; Eugenia Lupavante, 6; Cristina Faúndez, 2; Mercedes Beltrand, 0, y Ana Ilabaca, uno.

Sesión-comida tiene la Fed. de Vóleibol

Esta noche, en los salones del Club Italiano, se reúne el Directorio de la Federación Chilena de Vóleibol, para tratar diversos asuntos de importancia, entre los que destaca el acuerdo de mantener una selección juvenil permanente y la ayuda que se le otorgará a la rama de vóleibol de Universidad Católica, para que palie en parte el fuerte déficit económico que le significó la realización del Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones. La reunión está fijada para las 21 horas.

Otros puntos que se tratarán en la reunión serán los relacionados con el Campeonato Nacional y la venida a Chile de la Selección rusa, campeón mundial.

EMPIEZA EL PAGO DE ABONOS PARA EL MUNDIAL DE FUTBOL

Bancos locales recibirán las cuotas

A partir de hoy y por intermedio de instituciones bancarias locales, se dará principio al pago de las cuotas correspondientes a los abonos adquiridos por los aficionados metropolitanos, para presenciar los 10 encuentros de la rueda final del Campeonato del Mundo de Fútbol de 1962.



SOCIOS DE CLUBES LOCALES. — Los aficionados que comenzarán a pagar sus cuotas pertenecen a los registros de los diferentes clubes de Santiago, cuyas solicitudes de compra fueron aceptadas por el Comité Ejecutivo del torneo. El plazo para la firma del contrato y el pago de la primera cuota, vencerá el 30 de este mes. El pago y firma de los contratos deberán cubrirlo en los siguientes bancos: De Crédito e Inversiones, apellidos que empiecen con las letras A hasta la G, inclusive; Nacional del Trabajo, apellidos de H hasta O, inclusive; y Francés e Italiano, apellidos que comiencen con P hasta Z, inclusive.

OTROS COMPRADORES. — Además de las solicitudes de compra de abonos, deberán iniciar el pago de las cuotas las personas que lo hicieron por intermedio de las Empresas Periodísticas (periodistas y personal de las mismas); radios emisoras, Círculo de Periodistas de la Prensa Habla y Escrita; ex jugadores internacionales; árbitros, funcionarios de clubes y de la Asociación y Federación de Fútbol y de la Dirección de Deportes del Estado. El lugar y el orden a seguir es el mismo indicado para los socios de clubes.

OTRAS SOLICITUDES. — La solicitudes de compra de abonos presentadas después del 15 de marzo por los clubes, oficinas públicas, Ministerios, industrias, fábricas, escuelas, oficinas comerciales, etc., se encuentran en poder de la Comisión de Abonos del Campeonato. El pago de las cuotas (8), se iniciará en el próximo mes de octubre.

EUGENIO VELASCO: Ganó la Santiago-La Serena de 1957 y se apresta a repetir esa gracia en la primera etapa del Gran Premio Automóvil Club de Chile.

GOLF HABRA EN SANTO DOMINGO ESTE SABADO

El Club de Golf "Rocas de Santo Domingo" realizará este fin de semana, en sus canchas del balneario costino, un interesante torneo interno, el que contará con la participación de algunos connotados cultores, invitados especialmente. El certamen se jugará a 36 hoyos, en la modalidad Medal Play con scorer agregado, empezando los 18 primeros hoyos, el sábado 12, en la tarde. Los ganadores serán premiados con valiosos objetos y copas recordatorias.

Más de 1.000 Klmts. tendrá el Gran Premio Automóvil Club

El 1.o de septiembre, largada en Santiago

Ayer regresaron a Santiago, procedentes de La Serena, Manuel Soza, miembro de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, y Luis Campos, Comisario General del "Gran Premio Automóvil Club de Chile 1961", prueba a efectuarse entre el 1.o y el 3 de septiembre próximo, sobre el recorrido Santiago-La Serena-Viña del Mar-Valparaíso-Santiago y con una bolsa mínima de tres millones de pesos en premios.

Los señores Soza y Campos recorrieron con toda detención la ruta entre Santiago y La Serena, conversando en la capital de Coquimbo con las autoridades, para un mejor desarrollo y cumplimiento de la referida competencia automovilística.

Entrevistados por LA NACION, ambos dirigentes informaron que el estado de los caminos entre la capital y La Serena es satisfactorio, a excepción de un pequeño tramo entre Limarí y Coquimbo y el sector de entrada al Puente Amolanas, que precisan ser reparados. Para ello, los señores Soza y Campos conversaron con el Ingeniero de la Provincia, quien les dio seguridades de que esos tramos quedarían en perfectas condiciones antes de fines de mes, ya que se estaba trabajando en su reparación.

En lo que a la organización de la carrera en Coquimbo respecta, hubo acuerdo para entregar esta responsabilidad, a la Comisión del Automóvil Club de Chile de La Serena, organismo que se encargará de ultimar todos los preparativos relacionados con la señalización de caminos, abastecimiento y atención de máquinas y alojamiento de pilotos y acompañantes en dicha ciudad, el día 2 de septiembre, fecha de descanso de la prueba.

Conforme a lo proyectado, la carrera se disputará en tres etapas y un tramo de neutralización especial entre Viña del Mar y Valparaíso.

Las etapas a cumplirse y el kilometraje oficial de cada una de ellas, es el que sigue:

1a. etapa: Santiago-La Serena, 474,300 kilómetros; 2a. etapa: La Serena-Viña del Mar, 429,800 kilómetros, y 3a. etapa: Valparaíso - Santiago, 126,200 kilómetros. Total: 1.029,300 kilómetros.

Los días de carrera serán: viernes 1.o de septiembre, 1a. etapa; sábado 2: descanso en La Serena; domingo 3: 2a. etapa: La Serena-Viña del Mar. Neutralización entre Viña y Valparaíso, y 3a. etapa: Valparaíso-Santiago.

Consejo Nac. de Deportes estudia sus presupuestos

Presidido por el titular, Alfredo Achondo God..., anoche celebró su acostumbrada reunión semanal de directorio, el Consejo Nacional de Deportes.

En esta oportunidad, además de tratarse algunos asuntos de rutina, se prosiguió en el estudio de los presupuestos ... tos enviados al Consejo por algunas Federaciones, acordándose dar de plazo hasta el jueves 31 del presente, a las dirigentes que hasta el momento no han cumplido con este trámite reglamentario.

Hasta el momento, de 101.000 escudos que dio la "Polla del Deporte" hay una disponibilidad de 80.000 escudos para distribuirlos entre los diferentes deportes oficiales, Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile.



MESA DE HONOR en la conferencia de prensa ofrecida ayer por la delegación de Real de Madrid. Al centro, el presidente de la embajada hispana, Raimundo Saporta; a su lado, Guillermo Herrera (izquierda), secretario de Colo Colo, y Pedro Méndez (derecha), delegado del club español.

DIJO EL PRESIDENTE DE REAL MADRID:

Hubiésemos querido venir antes a Chile

La delegación española fue declarada huésped de honor del fútbol chileno



La delegación de Real de Madrid, presidida por el señor Raimundo Saporta, tesorero del club español, ofreció ayer una conferencia de prensa, de 19 a 19.30 horas, en el salón Hanga Roa, del Hotel Carrera. Estuvo presente toda la embajada del Real Madrid, integrada por el presidente, entrenador, delegado, asesor técnico, utilero, practicante y 17 jugadores. Junto a ellos, varios dirigentes de Colo Colo y alrededor de 30 periodistas. Guillermo Herrera, secretario del club colocolino, recibió a la selecta delegación hispana con frases elogiosas, declarándola "huéspedes de honor" del fútbol chileno. Agradeció, Raimundo Saporta, exaltando el acercamiento chileno-español. Luego, preguntas y respuestas y "chipe libre" para que los periodistas conversaran directamente con los jugadores.

De lo manifestado por el presidente de la delegación del "Real", extractamos las siguientes frases:

—Mucho antes hubiésemos querido venir a Chile. Sin embargo, por uno u otro motivo no lo pudimos hacer. Ahora que tuvimos la oportunidad, lo hacemos y, comenzando nuestra jira, justamente en este bello país, que tanto de español tiene.

—Debutaremos en Chile y luego jugaremos en Guayaquil, Costa Rica, Vancouver y Los Angeles (2 partidos).

—Por reglamento de la Federación Española, Real Madrid juega contra equipos de clubes, sin refuerzos; ni menos con combinados.

—Se estipulan en el contrato la aceptación de cuatro cambios, aparte del arquero.

—No jugamos esta vez en Argentina ni Uruguay, porque ya hemos actuado en esos países. Ahora lo hacemos en aquellos que no habíamos tenido el gusto de visitar, como Chile.

—Real Madrid viene integrado por un plantel en el que se cuentan a 9 jugadores de la Selección Española "A". Ellos son: Vidal, Casado, Di Stéfano, Santamaría, Pérez, Pachín, Ruiz, Del Sol, Gento y Puskas. Y dos de la Selección "B": Miera y Casado.

—Del plante, cinco ya han jugado en Chile, justamente con la Selección Española: Vidal, Miera, Di Stéfano, Santamaría y Pérez.

De lo expresado por el entrenador Miguel Muñoz, anotamos:

—A España le falta eliminar a Marruecos, para tener asegurada su participación en el Mundial. Sólo después podré hablar de las posibilidades de 1962.

—De las posibilidades de Chile en el Mundial, no puedo opinar, porque no conozco al fútbol chileno.

—El partido Real Madrid-River Plate, me pareció un magnífico encuentro, entre dos cuadros muy capaces.

—No les puedo dar la alineación de mi equipo para el match con Colo Colo, hasta después del entrenamiento de mañana (hoy), a las 11, en el Estadio Nacional.

De lo que dijo el asesor técnico Emilio Ostereitcher (vio el match Colo Colo-U. Católica), apuntamos:

—Colo Colo hizo un muy buen primer tiempo. Me parece que existe mucha diferencia de aspecto físico, entre el fútbol europeo y chileno.

El jugador José Vidal, expresó:

—El lunes 31 de julio nos reintegramos a los entrenamientos. Venimos en nuestras mejores condiciones. Sólo están ausentes, Mateos, Zarraga y Marquitos. Creo que haremos un buen papel frente a Colo Colo. Es lo que todos deseamos.

ANTONIO LABAN, presidente de Colo Colo, sonríe feliz de poder tener por fin en casa a Real de Madrid. El presidente de la delegación, Raimundo Saporta, agradece los saludos del timonel del instituto chileno. Observa, Carlos Weitz, gerente de Colo Colo.

FEDERACION DE PENTATLON ESTA REALIZANDO UN ACTIVO TRABAJO

Programa de los próximos torneos

Una importante labor ha estado cumpliendo el pentatlón moderno, según el plan elaborado por la Federación de este deporte, que preside el coronel Santiago Polanco, asesorado técnicamente por el mayor Nilo Floody.

En efecto, después del torneo de apertura que efectuó en marzo en Viña del Mar, que ganó el capitán Luis Gallo, como informamos ampliamente en su oportunidad, en julio se realizó un tritlón, en que impuso su calidad el teniente de Carabineros Aquiles Gloffka.

NUEVOS TORNEOS.— Prosiguiendo el plan, los días 13 y 15, se ha organizado otro tritlón, para lo cual se reciben las inscripciones por el mayor Floody en el 5.o piso del Ministerio de Defensa Nacional, hasta el viernes, a las 12 horas. Junto con esta competencia se efectuará un bitlón para novicios, los que actuarán en tiro y natación.

Finalmente, el sábado 19 habrá equitación para novicios, a cargo del capitán Oscar Elgueta, de la Escuela de Carabineros.

CAMPEONATOS NACIONAL Y SUDAMERICANO.— Para octubre se ha fijado el torneo nacional, en el que la dirigente confía contar con la participación de no menos de 20 especialistas, la mayoría de los cuales ya está entrenando, y que actuarán en los torneos preparatorios mencionados. Será desde el 8 al 12 de octubre en Quillota y Santiago.

En cuanto a competencias internacionales, Chile tiene serios compromisos. Primero, en el Sudamericano de noviembre, en Buenos Aires, y después, en el Mundial, que tendrá como sede a México en 1962, según lo resuelto recientemente por la dirigente.





DIRECTOR TECNICO.— Nilo Floody, gran figura de la equitación, ahora activo dirigente del pentatlón moderno.

Emilio Becker, nuevo timonel del béisbol

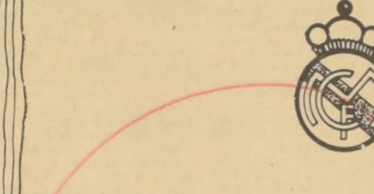
El Consejo de Delegados de la Federación de Béisbol, en su última sesión extraordinaria, resolvió designar como presidente de la entidad máxima de este deporte a don Emilio Becker Muñoz, antiguo y entusiasta dirigente santiaguino. El resto del directorio que acompañará al señor Becker durante su mandato que comprende 1961-1962, quedó constituido en la forma que sigue: Vicepresidente, señor Adolfo Reginatto; secretario, señor Nelson López Amas (reelegido); secretario de actas, señor Mauricio Paniagua Arredondo; tesorero, señor Carlos Anavitarte Gatta; protesorero, señor Carlos Acevedo Jerez, y director, señor Enrique Díaz Rivera.

Lima: Universitario ganó 3-0 a Chalaco

LIMA, 7 (UPI).— La primera fecha del undécimo campeonato profesional de fútbol no deparó sorpresas, ya que los resultados fueron lógicos.

Universitario de Deportes, campeón del 59 y 60, venció a Atlético Chalaco por tres a cero. Alianza Lima goleó al conjunto novicio Defensor de Lima por cinco a uno. Sport Boys tres, Mariscal Sucre dos, y Municipal cinco, Ciclista Lima uno.

Buenas actuaciones del "Bco. Central"

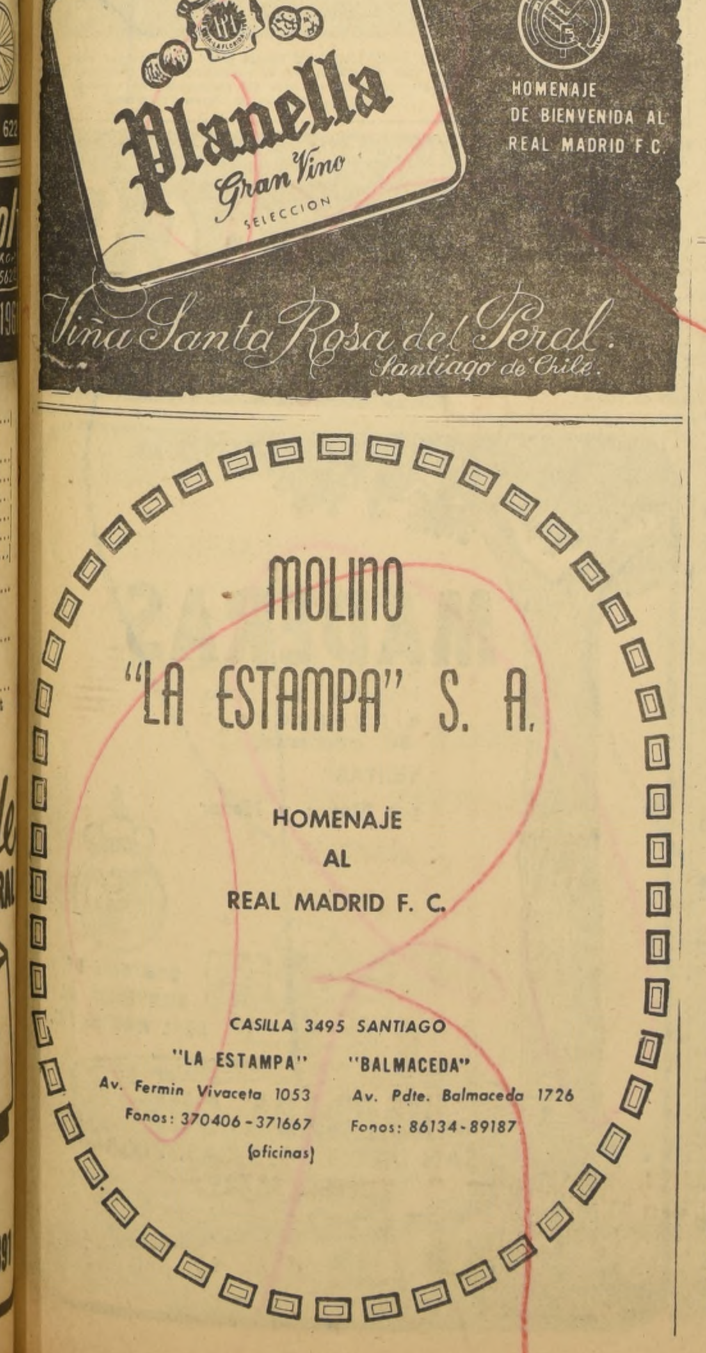


Eficientes desempeños tuvieron los equipos del "Banco Central de Chile", en sus partidos ante los del entusiasta "Siete de Febrero" y que se jugaron el sábado.

El primero empató a 0 gol, formando con: Vásquez; Zúñiga, Bobadilla y Jorquera; Letelier y Cordero; Martínez, Ulloa, C. Bobadilla, Guzmán y Zúñiga.

El segundo ganó 2 x 1, y finalmente el tercero también igualó el marcador a 0 gol.







AFECTUOSA BIENVENIDA tributaron los aficionados chilenos y los parciales de Colo Colo, a los integrantes de "Real Madrid". Mucho público llegó ayer a Los Cerrillos para aplaudir a los cracks visitantes. En el grabado, Puskas, (a la izquierda) abandona el hall del aeropuerto, seguido por el dirigente Saporta, Domínguez y el técnico Oesterreicher.

DICE ROBINSON ALVAREZ.—

La velocidad de Colo Colo puede ser un escollo para Real Madrid

Palabras del presidente por 10 años del club albo. Felicita a Antonio Labán y su directorio por sus existosas gestiones recientes.

Robinson Alvarez, prestigioso abogado y ex presidente por 10 años de Colo Colo, sostuvo una interesante conversación con LA NACION, relacionada con el trascendental match que mañana el equipo albo sostendrá con Real, de Madrid. El señor Alvarez, dijo: "Vi a Real Madrid, con esa línea delantera extraordinaria de Koppa, Rial, Di'Stéfano, Puskas y Gento. Lo defino como un equipo macizo y experimentado, cuyos hombres se movilizan como piezas de ajedrez. Sin embargo, creo que Colo Colo, por su juego rápido, puede hacer un buen papel frente al excelente equipo español. Aquellos jugadores extraordinarios que vi, ya tienen su edad, y el promedio de la delantera del Real, que es de 34 años, contrasta con la velocidad y juventud de la ofensiva de Colo Colo. Como presidente 10 años del club albo, puedo decir que el actual equipo de Colo Colo es el más rápido que ha tenido la institución en toda su historia. Ahora, hablando en especial de valores de "Real", debido decirles que el "gran" Gento es una suerte de Sorrel, porque tiene cosas del "Tigre"; pero con un 25 por ciento de más calidad. De una velocidad excepcional, "pica" fuerte y muy bien, y chutea con gran dirección y potencia.

Debo felicitar a Antonio Labán y todo el directorio de Colo Colo, por la trascendental empresa que han hecho al traer a Real de Madrid a Chile. Asimismo, los felicito por haber tenido éxito en la gestión que significó un préstamo del Banco del Estado, que asegura la pronta terminación del Estadio Monumental. Colo Colo tendrá su Estadio, gracias a aquella feliz iniciativa que partió de vender ventajosamente el de Carabineros, y adquirir los terrenos en que ahora se levanta el majestuoso escenario de Pedreros."

Brozzi será el árbitro del cotejo de albos y madrileños

En el ataque de Colo Colo estarán mañana Toro y Moreno.— No podrá reforzarse.— Hoy anuncia su equipo el técnico de Real.— Se admitirán hasta cuatro cambios, aparte del arquero

El partido que sostendrá mañana Colo Colo ante el fabuloso cuadro español Real Madrid, marcará una página notable para la entidad popular, pues se trata del rival de más categoría que le ha correspondido enfrentar a lo largo de su historial deportivo.

Los prestigios que tiene Colo Colo en el fútbol sudamericano y europeo, más los empeños de sus autoridades, hicieron posible la concertación del cotejo de mañana, que fue incluido en el programa de la jira de los "merengues" de Madrid. Previamente se salvaron diversos inconvenientes, llegándose, por fin, a un arreglo definitivo entre ambas entidades, para satisfacción de los aficionados y público en general, que tendrán la oportunidad de ver actuar a uno de los equipos de más jerarquía del fútbol mundial.

CON TODOS SUS CRACKS. — Real Madrid, siempre consciente de resguardar sus prestigios, ha traído a su plantel titular, que incluye a "veteranos" en lides internacionales del balompié hispánico y a frecuentes campeones de distintos torneos oficiales de España y de Europa. Entre sus títulos de más categoría figuran los triunfos que obtuvo en los cinco primeros campeonatos por la Copa de Europa de clubes campeones y el de campeón intercontinental 1960, donde batió a Peñarol, representante del fútbol sudamericano.

PRACTICA.— Tras la práctica que harán hoy los integrantes de Real, fijada para las 11 horas, en el Estadio Nacional, se anunciará, por parte del entrenador Miguel Muñoz, la alineación que observará en el momento de iniciarse el partido con Colo Colo.

COLO COLO.— El director técnico de los albos, Hernán Carrasco, proyecta incluir frente a Real a todos sus titulares. Moreno es seguro que saldrá en la punta derecha; igual ocurre con Toro, a quien mantendrá en el campo según sea su desempeño en los primeros minutos.

El cuadro albo no podrá contar esta vez con ningún refuerzo, pues se lo impide una cláusula del contrato. Las autoridades de Real no pueden pasar por alto una disposición de la Federación de su país, que no le permite actuar en el extranjero frente a ningún combinado o selección del país que visite en su jira.

En el partido de mañana se podrán hacer hasta cuatro reemplazos, aparte del arquero.

ARBITRO.— El match de mañana entre Colo Colo y Real Madrid será arbitrado por Julio Brozzi, de Argentina. Se satisface así a los visitantes, que solicitaron los servicios de un referee neutral. Brozzi es esperado a mediodía de hoy.

COMPENSACION. — Entre los gastos que tendrá Colo Colo figura una compensación de un millón de pesos que entregó a la firma encargada de la ampliación del Estadio, por el día de trabajo que debe paralizar para dar paso al importante cotejo de mañana.



MUCHOS APLAUSOS se llevó Di Stéfano a su arribo a Los Cerrillos. Muchos aficionados se acercaron hasta la "saeta' de Real, y cada uno quiso dar la mano al extraordinario centro-forwar hispánico. En el grabado, los hinchas casi no dejan caminar a Di Stéfano, quien aparece acompañado por Héctor Rial, el competente insider de Unión Española que pertenece a las filas del famoso cuadro español.

PIMPON:

SE JUEGA HOY LA FINAL DE DOBLES

En la cancha de Audax Italiano (Lira 425) se cumplirá esta tarde, a las 20 horas, la etapa final del Campeonato de Pimpón de Santiago, en la categoría dobles caballeros. Están clasificadas para esta rueda del certamen las siguientes parejas: Ernesto Loch-Luis Toledo, de Banfield de Yungay; José González-Alejandro Echeverría, de Unión Española; Miguel Flores-Gregorio Mondaca, de Universidad Católica; José Toro-Temístocles Otárola, de Green Cross, y las parejas de Unión Española formada por: Guerra-Gabila; León-Aguilera y Manuel González-Francisco Arancibia.

En la competencia de dobles mixtos recién finalizada el triunfo pertenecio a Osvaldo Flores y Gladys Pastenes, de Banfield de Yungay. El segundo lugar lo ocupó la combinación del mismo club formada por Arturo Donoso y Berna Grant, y el tercer puesto a José González y Ana María Guillaume, de Unión Española.

Stade, campeón de esgrima de Santiago

Un buen triunfo obtuvo Stade Francais, en el torneo de espada de Santiago por equipos, que se realizó en la pedana de la Federación de calle Tarapacá.

El conjunto que animó nuevamente el campeón chileno de esa arma, Sergio Vergara, y que integraron Hernán Fuentes, Héctor Carmona y J. Montagne, se clasificó para la final, después de imponerse en las eliminatorias a los dos equipos de la Escuela Militar y de la Escuela de Carabineros. Debió, también eliminar a Scaramouche, que a su vez había logrado superar a uno de los de Carabineros, siempre vigorosos y entusiastas, por 10 victorias a 6, y finalmente definir el título con Asociación Militar (Nilo Floody,, Luis Yáñez, Lino Avila y Arturo Bassaure). Lo consignó, con lo que el puntaje le permitió superar a Scaramouche, clasificado 2o., mientras que en tercer lugar quedaron Asociación Militar y Escuela de Carabineros. El 5o. y 6o. puesto no se definió por innecesarios.

VERGARA INVICTO.— El campeón se vio bien otra vez, ganoso de energías y luciendo sus recursos, consiguiendo 12 victorias que lo confirmaron, sin ser derrotado.

Nacional Stgo. ganó al Mario Palestro

Tres magníficos triunfos obtuvo el Deportivo Nacional Santiago ante el club Mario Palestro con sus equipos adultos, consiguiendo con estos resultados la segunda colocación en la Liga Ochagavía. Con su tercer equipo ganó por 3 a 0, goles de Suárez (2) y H. Reyes; con el segundo ganó 1 por 0, tanto de Letelier, y con el primero triunfó por 2 a 1, goles de Miguel Lecaros. El cuadro de honor del Nacional Santiago formó de la siguiente manera: A. Letelier; J. Espinoza, O. Hermosilla (capitán) y J. Contreras; D. Matamala y A. González; R. Soto, C. Varas, M. Lecaros, G. González y J. Baeza.

"Acción", animado diario del Deportivo Nacional

Ha reaparecido el pequeño informativo "Acción", del club deportivo "Nacional", que se propone nuevamente hacer llegar cada mes a sus socios las informaciones sobre la actividad de las diversas ramas, modestamente al principio. Modesta pero altiva en su entusiasmo e impulsos constructivos, según se expresa en su editorial.

Con amplio material, destaca entre otras noticias la creación de la rama juvenil femenina, que desarrollará una significativa labor; los nombramientos de diversos socios como integrantes de directivas nacionales de algunos deportes; el trabajo que cumplirá la comisión social y cultural; las actividades próximas en el campamento de Algarrobo, en las Fiestas Patrias, especialmente, y las de las ramas de básquetbol, que actuarán en el torneo de la Asociación Santiago; de ajedrez; de caza y pesca; de fútbol y finalmente de vóleibol, a cargo de Ruby Kremer.

Elías Vargas y el argentino Quiroga, figuras de las pruebas

Atrayente estuvo el trámite reglamentario cumplido ayer para los combates del viernes. Perú designó equipo para el Torneo "Próceres de América". Lavorante enfrenta a Besmanoff y Jorge Fernández a Isaac Logart

Boxeo al DIA



JOSE LUIS ALVEZ PENTEADO, peso pluma que defenderá a Brasil en el torneo "Próceres de América", que empieza el 12 en el Caupolicán. En el Latinoamericano de Montevideo perdió con Domingo Rubio en un match espectacular. El chileno lo derribó dos veces, pero el brasileño fue siempre peligroso por su pegada.

(||) De interés fueron las pruebas de suficiencia rendidas ayer ante la Comisión de Boxeo Profesional por los púgiles que intervendrán en la reunión que se cumplirá el viernes próximo en el ring del Caupolicán. Sobresalieron los exámenes rendidos por Elías Vargas y el argentino Pedro Quiroga, que será el segundo rival que tendrá como profesional Alfredo Cornejo.

Vargas boxeó con el argentino Luis Díaz y con Godfrey Stevens. Con aquél trabajó de preferencia en el cuerpo a cuerpo, ubicando las dos manos en hoocks a los flancos. Cuando le tocó tener al frente a Stevens, intensificó su ataque con tiros altos a la cabeza y una izquierda larga que tocó la cara y el cuerpo de su adversario. En esta última fase el pupilo de Manuel Gómez vióse muy certero y hábil, dejando una impresión muy favorable.

(||) En cuanto a Quiroga, hizo guantes primero con el profesional Segundo Anticoy y luego con Guillermo Salinas, aficionado. Los rounds con éste fueron intensos, ya que Salinas aceptó cambiar golpes, generándose un espectáculo bastante atractivo. El argentino, a juzgar por lo que mostró, es un peleador sólido, inteligente, con un hoock de izquierda peligroso. Al bajar del ring, el mendocino recordó que hace años se enfrentó con Cornejo, en Valparaíso, siendo ambos aficionados. "Dieron a Cornejo —anotó Quiroga—, pero yo no perdí".

(||) La Comisión integrada por los dirigentes Hernán Mujica, Juan Barberis y Vicente Ferreiro dio el pase reglamentario a los otros dos púgiles mendocinos: Raúl Campero y Luis Díaz. Campero será el adversario de Elías Vargas y Díaz combatirá con el invicto Godfrey Stevens. Díaz estuvo ya aquí, habiendo realizado un excelente combate con Roberto Lobos. En cuanto a Campero, perdió en una ocasión con Alberto Reyes.

(||) LIMA, 7 (UPI).— La Federación Peruana de Boxeo designó a la delegación que la representará en el torneo internacional organizado por la Asociación de Boxeo de Santiago de Chile, en conmemoración del 25.o aniversario de su fundación.

En el campeonato, que comenzará el sábado 12, intervendrán pugilistas amateurs de Argentina, Chile, Perú y Uruguay.

(||) SAN FRANCISCO, 7. (UPI).— El sensacional peso pesado argentino Alejandro Lavorante pelear[á el] 28 de agosto con el ale[mán] Willie Besmanoff en un com[bate] a diez rounds que [se] efectuará en el Aud[itorio] Cívico de esta ciudad, [según] anunció hoy el promotor Be[n]nie Ford.

En su último match Lavorante derrotó a Monroe Ra[dcliff] en San Francisco, y [en] el anterior puso knockout [al] destacado Zora Folley en L[os] Angeles. Esa victoria [sobre] Folley hizo que el argentino pasará a uno de los pri[me]ros lugares en el ranking mundial de la categoría.

(||) NUEVA YORK, 7. (UPI) — Jorge Fernández, destacado púgil semimediano argentino, se las verá el sábado 19 del actual con el hábil boxeador cubano, Isaac Logart, en el Madison Square Garden. La empresa hizo hoy el anuncio y añadió que el contrato estipula que ninguno de ellos excederá en el peso los 70,3 kilógramos (155 libras). El match ha sido pactado a 10 vueltas.

En su actuación profesional, el argentino realizó ... peleas, de las cuales ganó ... 50 de ellas por la vía ... dita, empató una y perdió cinco, dos de ellas a manos del actual campeón mundial de los semimedianos, Emile Griffith.

Logart tiene un record de 84 combates, con 60 victorias, incluso 23 por fuera de combate, 8 empates y 16 derrotas.



MUY CONVINCENTE fue la labor cumplida por Elías Vargas para su match con el argentino Raúl Campero, quien lo acompaña en un alto del entrenamiento realizado ayer ante la Comisión de Boxeo Profesional.

Tres triunfos del Atlético Caliche

Con el W.O. que pasó el primer equipo, Atlético Caliche, consiguió una tripleta de triunfos frente a Isidoro Errázuriz, por la 13a. fecha de la competencia oficial de la Asociación Metropolitana. Ganó también con el 3.o por 2 a 1, con goles de Tydall Volosky y Carlos Correa, y con 2.o por la anotación mínima con gol también de Volosky.







BIENVENIDO A CHILE
REAL MADRID F. C.

SHOW DE NOTICIAS

:: EL JUEVES recién pasado llegaron a Orkney Springs, Virginia (Estados Unidos, seis músicos de la Orquesta Filarmónica de Chile, que participarán en el Instituto de Verano para Orquestas, Compositores y Músicos, con el auspicio de la American Symphony Orchestra League, de Estados Unidos. Los músicos, invitados con la cooperación de la Municipalidad de Santiago, son: Liselotte Hahn Bórquez, Allel Aziz Yamal, Patricio Cobos Vergara, Elías Firedenzohn Manel, Rodolfo Fernández Mercado, violinistas, y Miguel Buller Penroz, trompetista.

También asisten 103 miembros de orquesta, 10 directores y 5 compositores, pertenecientes a cincuenta orquestas norteamericanas y canadienses.

"Se nos ha ofrecido una curiosa nueva experiencia musical", dijeron los chilenos.

La señora Helen M. Thompson, secretaria ejecutiva de la Liga, manifestó que los músicos chilenos eran "buenos ejecutantes".

"Nos agradó muchísimo tenerlos aquí —dijo—. Ellos le dieron vigor a sus secciones instrumentales".

Elías Firedenzohn consideró que había aprendido mucho de "este intercambio de conocimientos musicales". Observó que allí había más disciplina que en lugares similares de ensayo musical en Santiago. Allel Aziz confirmó la opinión de su compañero respecto al provecho obtenido de las sesiones en el taller. "Fue interesante ver cómo trabajan los músicos norteamericanos", comentó.

MAURICE CHEVALIER, aparece en Roma mostrando un divertido sombrero picudo que le regalaron algunas semanas estudiantes de la capital italiana.

CHEVALIER SE ALEJA DE LA VIDA MUNDANA: "ESTOY VIEJO"

Ya no bebe, no fuma, ni va a cenar acompañado por una hermosa muchacha

Por primera vez en su vida hace de sacerdote en una película

(Desde París, por MARCEL PETIT)

A los 72 años, Maurice Chevalier (cumplirá 73 en septiembre), confiesa que por primera vez ha vestido una sotana como vestimenta suya para la filmación de una película.

—Siempre me resistí a vestirla por un motivo muy valedero: temía no hacerlo con altura, temía caer en ridículo con mi rostro de viejo calavera. Pero ahora es diferente; me siento capaz de representar dignamente a un sacerdote. ¿No me creen? Decidí inspirarme en el sacerdote más célebre de la actualidad, y también el más humano: Juan XXIII, el hombre que supo conservar después de entrar en San Pedro la bondad y la humanidad de un antiguo párroco.

—Se que voy a desilusionar a muchos de mis admiradores —asegura Chevalier—, pero la verdad es que hace mucho dejé de ser un Don Juan.

Y en seguida narra la historia explicativa. Lo recuerda como si fuera un hecho reciente. Debe ser terrible para un hombre, considerado como uno de los más grandes románticos y conquistadores universales, encontrarse, de pronto y frente a sí mismo, con el peso de los años encima.

—Me encontraba de viaje en una nave. Todos me mostraban su admiración, entre ellos una muchacha muy joven y muy graciosa. Me sentía un semidiós cuando la encontraba en el puente y me sonreía. Equivocado de las intenciones de la muchacha, una manicura de París, según me dijo, me dispuse a probarla.

—Una mañana fue a buscarme al camarote. La recibí un tanto emocionado. Debía jugarme una carta y la jugué. Fue como el romperse un gran ventanal de cristal, como el desplomarse de un castillo construido con cincuenta años de ilusiones. La muchacha me rechazó y se echó a llorar. Había imaginado encontrar en mí un amigo, un consejero convertido en sabio por el correr del tiempo; y, por el contrario, no halló sino un hombre como tantos otros.

—Fue aquella mañana que comprendí todo —asegura Chevalier—, no sin cierta pena.

—Después que la joven se retiró me miré a un espejo. Me encontré un viejo pálido y me miré amargado.

—Fue terrible —prosigue—. Desde aquel entonces, cada vez que me siento tentado de hacerme el gallito, corro a mirarme en el espejo. Y me digo: "Piensa que has cambiado, amigo Maurice. Tu cuarto de hora pasó; conténtate con tus maravillosos recuerdos".

Y los recuerdos del gran Maurice pueden formar toda una novela. Comenzó hace 70 años, diez meses antes que París viera levantarse la mole simbólica de la torre Eiffel; abarcó dos guerras mundiales; conoció a los personajes que hicieron, deshicieron y divirtieron a Europa, y aún no ha terminado.

DE "SACERDOTE"

Jean Negulesco, el director norteamericano, está rodando en los campos de Palermo la película "Jessica". En ella Chevalier hace de sacerdote en una pequeña población de Sicilia y pone paz en los ánimos caldeados de los parroquianos a causa de una joven y bella americana.

Y para alejar definitivamente la idea de que no tenga la dignidad requerida, a su parecer, para hacer el papel de un sacerdote, me pregunta:

—¿Usted fuma?

—Sí.

—Feliz de Ud. Pensar que yo fumaba 60 cigarrillos al día, 20 a la mañana, 20 al mediodía y 20 a la noche. Hoy no toco un cigarillo y me conformo con aspirar el humo de quienes fuman.

—¿Ud bebe?— me pregun[ta]

—Sí.

—Feliz de Ud. Pensar [que] yo bebía diez whiskys por [día] ahora soy completamente [abs]temio.

Sacude la cabeza sonrie[ndo] como recordando aquellos tiempos deliciosos, y [sigue] preguntando:

—¿Ud. por la noche acompaña a cenar a una hermosa muchacha?

—Sí.

—Feliz de Ud. Pensar [que] yo conocí a las mujeres [más] lindas de Europa en los [últi]mos 50 años. Ahora me con[tento] con mirar sus fotografías.

Entonces comprendimos [que] Chevalier tiene motivos [para] sentirse con dignidad [sufi]ciente de interpretar el pa[pel] de sacerdote en una pe[lícula].

SOPHIA LOREN triunfó en Cannes con "La Ciociara"

El cine se ha levantado a nuevas alturas de dramático poder y realismo en la película producida por Carlo Ponti, basada en la novela de Alberto Moravia "DOS MUJERES" ("LA CIOCIARA").

Su estrella, Sophia Loren, recibió el galardón de la mejor actriz del año en el Festival de Cannes 1961 y el Oscar Italiano en Roma. Aparecen al lado de ella Jean-Paul Belmondo, Eleanora Brown, Raff Vallone y Renato Salvatori, bajo la brillante y sensible dirección de Vittorio de Sica.

Metro-Goldwyn-Mayer se complace en anunciar que esta producción se estrenará simultáneamente en los teatros de la capital el jueves. Estos son los Teatros Metro, Gran Palace, California, Huelén, Imperio y Las Lilas.

Censura: Para mayores de 21 años.



Cartelera de Exitos de "Filmunión"

Todo un gran suceso están constituyendo en el Rotativo Victoria las exhibiciones de "La Profesión de la señora Warren", magistral producción dramática europea, basada en la obra de Bernard Shaw.

La notable interpretación de Lilli Palmer y O. E. Hasse dan mayor carácter a esta gran película, que con toda seguridad volverá a reeditar los triunfos de su estreno en el Cine Lido.

Tiene censura para mayores de 21 años.

Un programa de gran atracción para el público amante de las aventuras y mejores emociones es el que están exhibiendo simultáneamente los rotativos Baquedano y San Diego. Se trata de "La Tumba India" y "El Tigre de Bengala", con Debra Paget y Paul Hubschmid, filmadas ambas en technicolor.

Lo mejor de la acción y la aventura están aunadas en estas dos extraordinarias películas, que tienen censura para mayores de 14 años.

Otro de los grandes sucesos de "Filmunión" en la presente temporada lo es sin duda alguna "Maxime", extraordinaria producción francesa, que se constituye como el más inmediato estreno en el Rotativo Victoria después de "La Profesión de la señora Warren".

Con Michele Morgan y Charles Boyer a la cabeza de un reparto estelar, "Maxime" está llamada a ser otra de las grandes atracciones en la acogedora Sala Victoria de la calle Huérfanos. Tiene censura para mayores de 18 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Miércoles 9, estreno de "Más allá del horizonte", de O'Neill.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Moreno. V. y N.: "Penélope y el nazi" de Phillip King.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). Descanso de la Compañía.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. V. y N.: "Sublime pecado".

TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Kipus. Ferran Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Orquesta de Fulvio Salamanca. Chico Azúa.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete. Saba (bailarina peruana).

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "El otro huevo de Colón". Strip-tease de Jocelyn Daudet y Elizabeth Wagner. Cómicos: Isa Lira, Videla Carvallo, Eduardo Aránguiz.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (39112). — MVN.: La mujer que quiso pecar. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Batallón de castigo.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Préstame tu marido. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — M. V. y N.: Pánico en el aire.

DANTE, J. Washington 26 (494359). — MVN.: Gastone, el Gigoló.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — V. y N.: Cinco mujeres marcadas. El destripador de Londres.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — MVN.: Pepe. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1170 (60082).— MVN.: Batallón de castigo. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — MVN.: El F.B.I. contra Al Capone.

HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: Espartaco.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Fiestas de invierno.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: El jorobado.

LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V. y N.: Los invictos. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Fiestas de invierno.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — M. V. y N.: La verdad.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (431981).— MVN.: Se necesitan dos para amar.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Préstame tu marido. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: El cuarenta y uno. Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Pánico en el aire.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN.: Fiestas de invierno.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Peter Voss, el héroe del día.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Fiestas de invierno.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Los invictos. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: La bahía de los ensueños.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Pepe. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Gigantis, el monstruo de fuego. El mejor gatillo. Infierno bajo el agua.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (93425).— El capitán sin barco. El último tren.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Hombres o bestias. Infierno del desierto. Poseída por la muerte.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Detente, mira y ríete. Ella y yo. Los héroes nunca se rinden.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rojo en los labios. Asfalto húmedo.

AUDITORIUM, Pollyanna. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El manto sagrado. Un novio del espacio. Hombres o bestias.

BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— Ojos tapatíos. Las tres palomas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El tigre de Bengala. La tumba indú.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Once pares de botas. El manto sagrado. Choque de razas.

CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— El hombre X. Dicen que soy hombre malo. El que con niños se acuesta.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Testigo de cargo. Fuga en cadenas.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El gran impostor.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Murió como los hombres. El escuadrón de águilas.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Tierra de renegados. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Paloma brava. Trapecio. Siete hombres y un destino.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41.— (60735).— India. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Festival del Pájaro Loco. Las cinco monedas. Choque de razas.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Domingo es siempre domingo. Pecado en el paraíso. Demonios submarinos.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Los tres vivacetas. La madrastra.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Málaga. Punto final.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Los tres vivacetas. La madrastra.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Hijos y amantes. Asesinato S. A.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Goliat contra los bárbaros. El gigante de Maratón. Quo Vadis.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Alias Jesse James. La máquina del tiempo.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627). — Siete hombres y un destino. Trapecio.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Un mundo perdido. Un novio del espacio. Rififí entre las mujeres.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Hércules sin cadenas. Un novio del espacio. Gigantis el monstruo de fuego.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Veracruz. Sahara.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867) — Hijos y amantes. Asesinato S. A.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Tormenta en el Pacífico.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Girones de una honra. Quien busca encuentra. Estación Comanche.

MIRAFLORES, Miraflores 378.— (30909).— Héroes de barro. Rencor implacable. Noticiarios.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Noches venecianas. Los despojadores. Barreras de fuego.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Música y lágrimas. La tijera de oro. Los amores de Mr. Cory.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — El pescador de Galilea. El jinete justiciero. Ahí está el detalle.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943. (91555).— El imperio de los gangsters. El castillo de Frankestein. Duelo sangriento.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Guera del hampa. Los amantes. Un verano apasionado.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139. (392749).— Me gustan valentones. Hundan al Bismarck.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— El trópico en llamas. Tumbas marcadas. El malhechor.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — El hombre de la isla. Barreras de fuego. Amores reales.

PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816) — La ley de la pistola. Adán y Eva.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Guerra en el hampa. Un verano apasionado. Los amantes.

RECOLETA, Recoleta 597 (378133). Los diez mandamientos. Selección de agregados.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— Cinco mujeres marcadas. El destripador de Londres.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Operación faldas. Problemas de alcoba. Un novio del espacio.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Christine. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Traición en el alto mando. La taberna de las ilusiones.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Vecinos y amantes. De repente en el verano.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Cara de fuego.

SAN ANTONIO, San Antonio 253 (33605).— Sissi y su destino. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 613 . (81093).— El tigre de Bengala. La tumba indú.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Café Europa. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202. (51262).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Impaciencia del corazón.

SANTA FE, San Diego N.o [illegible] (55103).— Flor de Sangre. [illegible] ocaso de los bárbaros. [illegible]gados.

SAO PAULO, Merced 772 [illegible] El farsante.

SELECTA, Chacabuco N.o [illegible] Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Veracruz. Sahara.

SUR, San Diego 975 [illegible] Del infierno a la eternidad. Las garras del murciélago.

TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] Furia de Tarzán. Noticiarios y agregados.

TOSCA, Huérfanos 1313 [illegible] Mi amada infiel.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Los diez mandamientos. Selección de agregados.

VENECIA, Castro 130 [illegible] Hombres o bestias. Rififí entre las mujeres. La hora del [illegible]men.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— El capitán sin barco. El último tren.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] La profesión de la señora Warren.

YORK, Ahumada 166 [illegible] Los últimos días de Pompeya. Noticiarios.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Colosos del mar. Del otro lado del [illegible] Frontera de dos [illegible]

CERVANTES (San Antonio) [illegible] El signo del Zorro. [illegible] de [illegible]che. Cargamento [illegible] Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] radero 33 (53066, [illegible] V. y N.: Diplomático [illegible]ja. Destino desconocido.

MUNICIPAL (San Bernardo) [illegible] Cita con un muerto. La princesa y el plebeyo.

NACIONAL (Puente Alto).— [illegible] amores de Hércules. La [illegible] Pistolas invencibles.

PLAZA (Puente Alto).— [illegible]na sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo) [illegible] Remolino de pasiones. [illegible]

PLAZA (Talagante).— El [illegible]dor. Fiel a dos banderas.

Películas del Momento

"FIESTAS DE INVIERNO". (Paramount).— Italiana. Alberto Sordi, Michele Morgan, Vittorio de Sica, Eleonara Rossi Drago, Renato Salvatori, Georges Marchal, Dorian Gray. Technicolor-Technirama. Mayores de 18 años (Pacífico, Plaza, Imperio, Las Lilas).

"LA BAHIA DE LOS ENSUEÑOS". (Paramount).— Norteamericana. Sofía Loren, Clark Gable, Vittorio de Sica. Technicolor Mayores de 18 años (Rex).

"BATALLON DE CASTIGO". (Alo Films).— Alemana. Sonja Ziemann, Werner Peters, Heinz Weiss, Ernst Schroder, Georg Lehn, Klaus Kindler. Mayores de 18 años (Gran Palace, Bandera).

"EL F.B.I. CONTRA AL CAPONE". (Warner Bross).— Norteamericana. Robert Stack, Neville Brand, Bárbara Nichols Mayores de 18 años (Huelén).

"PEPE" (Columbia). Norteamericana. Cantinflas, Dan Dailey, Shirley Jones, Maurice Chevalier, Bing Crosby, Frank Sinatra, Peter Lawford, Jack Lemmon, Sammy Davis Jr. Mayores y menores (Windsor y El Golf.)

"ESPARTACO". (Universal International). — Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En technicolor-technirama. Mayores de 14 años. (Huérfanos).

"LA MUJER QUE QUISO PECAR". (Universal).— Norteamenarica. Cary Grant, Deborah Kerr, Robert Mitchum, Jean Simmons. Technicolor. Mayores de 18 años (Astor).

Examen de Películas

"Préstame tu marido". BUENA.
"Batallón de castigo". MAS QUE REGULAR.
"Pepe". BUENA.
"Espartaco". BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



MATRIMONIO VALDES EGUIGUREN-RUIZ PRIETO.— Señor Cristian Valdés Eguiguren y señorita Paulina Ruiz Prieto, cuyo matrimonio fue bendecido en una brillante ceremonia en la Iglesia del Colegio de Saint George's. La novia destacó su clásica belleza con un sencillo traje de estilo de encaje con adornos de rasos. Una corona de azahares puesta muy en lo alto, completaba este elegante conjunto.

Almuerzo.— La señora Laura Pérez de Figueroa ofreció un almuerzo en su residencia, de calle Orrego Luco, al cual fueron invitadas las siguientes señoras: Elizabeth Goytisolo de Radulesco, Olivia Grez de Errázuriz, Teresa Pereira de Tagle, Perla Bunster de Gandarillas, Sofía Izquierdo de Claro, Oriana Izquierdo de Valenzuela, Rosa Markmann de González Videla, Elvira Matte de Grez, Sara Larraín de Irarrázaval y Mercedes Landa de Edwards.

MATRIMONIO CALVO STUVEN-TAGLE YRARRAZAVAL.— Circula la siguiente invitación:

Eugenio Tagle Valdés y María Yrarrázaval de Tagle participan a usted el matrimonio de su hija Mercedes con el señor Jorge Calvo Stuven y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses el domingo 13 de agosto, a las 18.30 horas.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carolina Sánchez Edwards con el señor Raimundo Barros Charlín. Hicieron la visita de estilo el señor Carlos Barros Casanueva y señora Paulina Charlín de Barros. Bendijo las argollas, Monseñor Jorge Gómez Ugarte.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Paz Letelier Pérez-Cotapos con el señor Jaime Tagle Castillo. Hicieron la visita de estilo el señor Jorge Tagle Bennett y señora Raquel Castillo de Tagle.

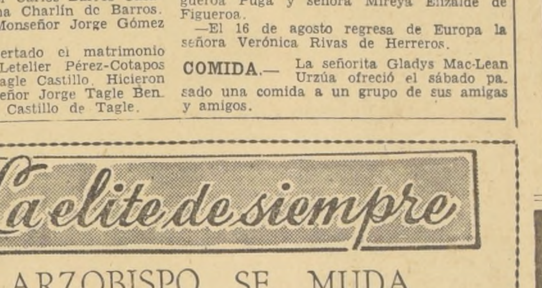
EN LA EMBAJADA DE CHILE EN LONDRES.— El Embajador de Chile en Londres y señora Adriana Sutil de Santa Cruz ofrecieron, en su residencia de Eaton Place, Londres, una comida para despedir al nuevo Embajador en Chile de Su Majestad Británica, señor David Scott Fox, y señora. Asistieron además el Ministro de Marina, Lord Carrington y Lady Carrington; el presidente de Vickers-Armstrong, Vizconde Knollys y Lady Knollys; el Encargado de Negocios de Francia, Mr. Arnauld Wapler; señora María Angélica Valdés de Alessandri; el presidente ejecutivo de la Anglo-Chilean Society, Conde Dundonald y Lady Dundonald; el diputado y tesorero del Partido Conservador, Mr. Robert Allan y Mrs. Allan; el jefe del Departamento Americano del Foreign Office, honorable Henry Hankey y Mrs. Hankey; el jefe del Escritorio Chileno en el Foreign Office, Mr. H. McKenzie-Johnston, y señora.

DEL EXTRANJERO.— Ha regresado de Europa el señor Javier Solar Jarpa.

—De Buenos Aires, el señor Joaquín Figueroa Puga y señora Mireya Elizalde de Figueroa.

—El 16 de agosto regresa de Europa la señora Verónica Rivas de Herreros.

COMIDA.— La señorita Gladys Mac-Lean Urzúa ofreció el sábado pasado una comida a un grupo de sus amigas y amigos.



EL ARZOBISPO SE MUDA

Desde que el capitán español don Pedro de Valdivia delineó los planos de la capital del Reyno de Chile dio el gran solar de todo el lado poniente de la Plaza de Armas al Obispo de Santiago, para empezar allí la construcción de su iglesia Catedral y la residencia de Su Ilustrísima.

A Monseñor González Marmolejo, primer Obispo de la nueva Diócesis, le correspondió empezar aquellos rústicos y pobres edificios en que la religión albergó sus primeras autoridades.

Ya en el siglo XVII algunos grabados nos muestran nuestra plaza principal y notamos que la casa arzobispal tiene tanto de choza como de palacio; se ve una construcción plebeya, con cuartos altos y bajos, sin ninguna dignidad, con modestísimos negocios exteriores.

En otros grabados de principios del siglo XIX los edificios obispales nada han mejorado y en algunos de sus cuartos bajos se lee un aviso "Hotel del Comercio", que no tiene más prestancia que las pensiones que hoy pudiéramos encontrar en las aldeas más apartadas de provincias. Vicuña Mackenna cuenta que alrededor de 1840 el palacio arzobispal era el "Café de Hevia", donde se servían unos famosos helados de guinda en copas de plata.

Viejas crónicas algo nos cuentan de la morada de los obispos santiaguinos, lindando su primoroso jardín con el cementerio de la iglesia Catedral; este jardín lo vemos elogiado por diferentes cronistas y visitantes extranjeros, más no aparece en ninguno de los primitivos grabados de la plaza.

La casona obispal era inferior a muchas de las de los títulos y mayorazgos, sin dejar de llamar la atención en ella algunos muebles como el gran salón dorado tapizado en brocato amarillo que Vancouver elogia en su diario de Chile y buenos cuadros de la Escuela Española.

Algunos obispos no se acomodaban a la modestia de su residencia, como el suntuoso don Juan Bravo de Rivera, natural de Lima, quien en 1740 mejoró mucho sus interiores y cuyo inventario de sus bienes conservado en el Archivo Histórico Nacional nos da idea de la opulencia de Su Ilustrísima: "Albas de "punto de rengo" con encajes de "pitiflor chambergo" o de "punta capitana" de valor considerable". "Doce ornamentos completos de seis piezas cada uno de tisú de oro con guarniciones de encajes de Milán". "La Esposa", un anillo de valor de más de tres mil pesos oro adornado de un gran diamante "rosa jaquelado"; "la cruz pectoral toda de brillantes acompañados de esmeraldas y amatistas". Estos indumentos que bien estarían en un personaje vaticano poco armonizarían con el ambiente arquitectónico que rodeaba al prelado.

Los terremotos han sido el constante flagelo de la ciudad; las construcciones de sillería de piedra como la de la Catedral, venían abajo en esos periódicos remezones, lo que desanimaba a los pobladores a elevar templos y palacios como los que ya lucían en otras partes de América.

Durante toda la época colonial no se ven transformaciones trascendentales en la residencia obispal; sólo en la medianía del pasado siglo vino a tomar ésta el talante digno y señorial que le correspondía y vemos que en el 1875 se termina el actual palacio que, para su época, era magnífico; tenía, a más, la condición de armonizar, como lo vemos hasta hoy, con el exterior de la Capilla del Sagrario y de la Catedral, quedando todo el paño del lado poniente de la plaza en armónico conjunto.

Los jefes de la Iglesia chilena no habitaron este palacio y sólo tenían en él sus oficinas.

El primer obispo republicano, o sea Monseñor Martínez de Aldunate, residía en Guamanga cuando fue designado, muriendo al muy poco tiempo cargado de años; don Manuel Vicuña, el primer Arzobispo, vivió en la calle de las Monjitas; don Rafael Valentín Valdivieso, en su casa de la calle de las Rosas; don Joaquín Larraín Gandarillas, que sólo fue Vicario Capitular, en la suya de la calle de los Huérfanos; don Mariano Casanova, en su quinta de Bellavista; don Juan Ignacio González, en la calle de las Agustinas; don Crescente Errázuriz, en la Parroquia de la Veracruz; don José Horacio Campillo, en la calle de las Agustinas, y don José María Caro, nuestro primer Cardenal Arzobispo, en la residencia que donó para su sede el filántropo don Francisco Ossa Armstrong.

El plano urbanístico obligará al señor Arzobispo a abandonar esta residencia que debe tomar la línea de la calle Mac-Iver y no es de lamentarlo; nada tiene este edificio arquitectónicamente que no pueda reemplazarse con ventajas. El Arzobispo es dueño, como lo hemos indicado, del más hermoso y valioso solar de la ciudad y cuyas construcciones, por su vetustez, están destinadas pronto a desaparecer; es allí en nuestra Plaza de Armas, como en todas las ciudades de América, donde debe erigirse el Palacio Arzobispal; nuestra Iglesia no escasea de recursos para ello.

Es necesario seguir allí una línea arquitectónica que no deprima ni desarmonice con las pétreas iglesias colindantes, que no se repitan en la cuadra metropolitana desaguisados como la modernización de la antigua Catedral, la mutilación de su sacristía hacia la calle de la Bandera a fin de levantar un feísimo edificio comercial. Este temor nos inspira la decrepitud del actual Palacio Arzobispal que, con la falta de interés que hemos visto para conservar la dignidad de nuestra Plaza de Armas, de la noche a la mañana podemos ver levantarse en el solar de la Iglesia algún adefesio de la calidad del que alardea su plebeyez en la esquina de Monjitas con 21 de Mayo.

Hasta el gobierno de don Crescente Errázuriz este edificio guardó su dignidad. Aunque los arzobispos no lo habitaban, allí recibían, y en su sobrio comedor solían festejar con almuerzos a viajeros y otras personalidades distinguidas. Lo centraba un hermoso y amplio patio con naranjos y jardines de recuadros y una gran estatua de la Santísima Virgen. En su capilla el Arzobispo bendecía los matrimonios de más categoría, y en su Aula Magna, suntuosamente decorada, entre otras muchas ceremonias, se daban los abrazos a los desposados después de la bendición nupcial. Durante la Revolución del 91, el Arzobispo Casanova hospedó en este palacio algunos miembros de su familia perseguidos como partidarios del Gobierno.

Monseñor Errázuriz transformó gran parte de este edificio en locales comerciales, para lo cual hizo desaparecer el hermoso patio que, hoy cubierto, alberga un restaurante de segunda clase; el resto, un celemín de tenderetes que, por supuesto, le quitan toda su categoría.

El señor arzobispo debe tener su residencia en la Plaza de Armas, en el histórico solar que le donara hace cuatro siglos don Pedro de Valdivia; el abandonarlo nos parece incorrecto y desafección a la tradición secular que hasta hay se ha seguido en todas las capitales de Hispanoamérica.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

SOCIEDAD DE COOPERACION DE LAS ESCUELAS DE CIEGOS Y DE SORDOMUDOS

CITACION A ASAMBLEA GENERAL

De orden del señor presidente de la institución, y en conformidad a los estatutos, artículo 33, letra b), cito a ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, para el SABADO 12, del mes en curso (SEGUNDA CITACION), a las 17 horas, con el objeto de tratar la siguiente TABLA:

1.—Autorización de la Asamblea de Socios para enajenar la propiedad de TUPPER 2161.
2.—Asuntos varios.

Local de reunión: ESCUELA DE CIEGOS, ubicada en Rosita Renard 1179, Ñuñoa.

Santiago, 7 de Agosto de 1961.

EL SECRETARIO

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK

—Hace un viaje extensivo a través de los Estados Unidos el comerciante de Concepción, señor Jorge Doring Ohde.

—Después de un tiempo en ciudades del centro de los Estados Unidos han partido para Chile, el señor Exequiel Undurraga Fernández y su señora Luz Arrieta de Undurraga.

—Agraciada por la Braden Copper Co., con los gastos de viaje, por la Línea Aérea Nacional, ha llegado a Miami, Florida, la atleta y deportista máxima de Chile, señora Eliana Gaete de Iturrate.

—Por Panagra, ha llegado el rector del Instituto Agrícola "Pascual Baburizza" de Los Andes, ingeniero agrónomo, señor Horacio Mena Cumming, quien favorecido con una beca Punto IV, visitará una serie de los principales establecimientos de fruticultura.

—Como huéspedes del Centro de Estudios de la Cruz Roja Juvenil Norteamericana, visitan Washington, Nueva York, y otras ciudades, el vecino de Concepción, señor Oscar Alvarez Monsalves; el director de Educación Secundaria, señor Hugo Meléndez Escobar; el rector del Liceo N.o 11, señor Andrés García Huidobro y la enfermera, profesora e integrante de la Cruz Roja Chilena, señora Cristina Muñoz de M.

—Entre los hombres de negocios del Hemisferio Occidental, que se reunirán en Chicago del 22 al 30 de julio de 1961, figuran los señores Felipe Herrera Lana, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y el señor Flavian Levine Bowen, asesor del Ministerio de Hacienda de Chile.

—En ruta a los Estados Unidos se encuentran visitando países europeos el doctor Osvaldo Jacobelli Poblete y su señora Yolanda Gabrielli de Jacobelli.

LA NACION

MARTES 8 DE AGOSTO DE 19
SANTIAGO DE CHILE

Envíe usted el lugar, la fecha y la hora exacta de su nacimiento y, en esta misma página, se publicará la respuesta a su consulta astrológica.

83.— Para 24 de abril de 1944, a las 9 de la noche, en Santiago. Ha tenido que empezar a luchar muy joven. Habiendo encontrado muchas trabas en su camino. Es romántico por naturaleza y con un temperamento artístico muy marcado. Gusta de la aventura y de los viajes. Tendrá un romance muy grande, más o menos a los 23 años. Este dejará rastros en su vida. Pues no llegará al matrimonio.

84.— 18 de mayo de 1913, en Santiago. En su vida han habido grandes y duras luchas entre el corazón y la cabeza. Por cuanto es usted de temperamento romántico, a pesar de que trata de aparentar dureza a veces. Tiene un corazón muy grande, y es muy espontánea y sincera en sus manifestaciones, ya sea para bien o para mal. Soporta mucho, por dura que sea la lucha; pero cuando se decide es muy difícil que retroceda. Le da más importancia a lo espiritual que a lo material. Teniendo, por ésto, a veces, grandes desengaños.

85.— 29 de noviembre de 1914, día martes, a las 6 horas, en Valparaíso, carnet 1799, de Viña del Mar. Vive sondeando siempre los misterios de la naturaleza. Es de temperamento romántico, inclinada al romance y los amores; de éste modo puede Ud. manifestar su sentimientos artísticos dedicándose a la literatura, música, pintura o escultura. Que hallan campos propicios en Ud. Su compañía es buscada, por cuanto es Ud. inmejorable como compañera... Se distingue por su generosidad, y por lo hospitalaria. Contrae grandes compromisos sin el menor temor, siempre que se trate de lograr su ideal querido.

85.— 1.o de noviembre de 1930, a las 10 y media de la mañana, carnet 842 de Ñuñoa. Es Ud. un poco enamoradizo, sin que por eso olvide sus deberes conyugales, tiene suerte en amores, pero, prefiere vivir preocupado de sus compromisos del hogar. Económicamente le han tocado grandes luchas que han ido siendo superadas por Ud. Gracias a su gran tenacidad en el trabajo.

86.— 15 de agosto de 1926, a las 6 A. M., en Santiago, carnet 1929955, de Santiago. Es Ud. un poco mimosa, pero celosa aunque a veces no llegue a manifestarlo a pesar de eso tiene mucha confianza en sí misma, y sabe que los celos no conducen a nada bueno ni concreto. En su vida habrán períodos de desconfianza pero serán superados, y logrará mantener su hogar sin cosas graves, ni provocando alejamientos de los seres queridos.

87.— A. L. de B., nacida 24 de enero de 1887, en Francia, carnet 171823, de Santiago. Es Ud. una personita fina y delicada. Ha tenido muchos y variados admiradores en su vida. A pesar de todo, le ha tocado sufrir muchas deliluciones, a ido con los años perdiendo un poco la fe en la vida, y en las personas. A veces, da la impresión de que es fría en sus afectos, pero no es así en realidad. Tuvo Ud. dos amores muy grandes en su vida, y ama intensamente con el corazón, para todo, a pesar de todo, analiza y piensa antes de realizar. Sus mayores problemas han sido afectivos.

ROSA SAIPAN

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con muy poco interés por negociar y precios débiles abrió el Mercado Bursátil en el día de ayer, obteniendo los mejores conformes las acciones de Bco. de Chile, Bco. Crédito, Renta Urbana, Copec, Madeco y Fensa.

El oro físico, bastante más activo que otros días, se transó a E° 22,95, cerrando a ese precio.

Los Bonos Hipotecarios, con operaciones de interés, cerraron sostenidos.

El volumen de operaciones alcanzó a la suma de 365.209 acciones, y nominales, en bonos, 26.982.

El cierre acusó 8 alzas contra 16 bajas, tendencia pesada.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 64 t
B. Estado 6-3|4, 56 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 13 n
Continental, 8 c
Crédito, 30 t
Chile, 288 c
Edwards, 62 t
Español, 133 c
Hipotecario, 95 n
Israelita, 160 v
Italiano, 17 c
Nac. del Trabajo, 10 X|E c
Osorno, 133 v
Panamericano, 7 n
Sud Americano, 28 1|2 v
Talca, 27 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 9 v
Del Punitaqui, 8 t
Disputada, 21 v
Espino, 4 1|4 c
Lota, 6 3|4 c
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 n
Ocurí, 40 n
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 8 1|2 t
Totoral, 31 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 v
Copihue, 5 n
Gente Grande, 78 1|2 n
Laguna B. X|D., 118 n
La R. Sofruco, 155 v
Rupanco, 58 n
T. del Fuego, 54 t
Viña C. Blanca, 1 1|2 n
Viña C. y Toro, 16 1|2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 41 t
Iquique Port., 4 n

METALURGICAS

CAP, 50 1|2 v
CIC, 7 1|4 t
Cobre Cerrillos, 19 n
Electro Metalúrg., 30 1|2 t
FENSA, 1 1|4 t
Indac, 9 c
Indesa, 1 n
Indura, 4 1|2 n
Madeco, 16 c
Mademsa, 6 3|4 v
Mecánica Ind., 6 3|4 n
Socometal, 5 n

TRANSACCIONES

Agosto 7	1960	1961
BONOS NOM. E°		26.982
ACCS. Stgo.		262.146
OCV		103.063
TOTAL ACCS.		365.209

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A. billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)	2.930,00	2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono 62162.

Así Atendemos al Públi[co]

OFENSIVA TOTAL LANZA LA POLI[CIA] EN BARRIO INVADIDO DE COGOTEROS

Ante la grave denuncia formulada por el lector que se identifica con carnet N.o 707096, de Stgo., relacionada con la frecuencia de los cogoteos, robos y asaltos a los domicilios en el sector comprendido por las calles Lira, Madrid, Santa Elvira y Victoria, el Intendente - Alcalde dispuso el inmediato envío de un oficio a la Prefectura General de Carabineros solicitando mayor vigilancia en el mencionado barrio.

Por su parte, informada la superioridad de Carabineros y de Investigaciones de estos hechos, se ha ordenado extremar la acción policial en esas calles y realizar de inmediato energicas "redadas" a fin de limpiar de maleantes la manzana afectada, que figura, precisamente, en la geografía policial de Santiago como foco de permanente afluencia de maleantes de todo tipo.

La Brigada Móvil ya estaba en antece-

Terror han implantado los maleantes en un populoso sector

Estoy realmente consternado ante la ineficacia de ciertos Servicios tenidos tradicionalmente como modelos en su genero. Me refiero a Carabineros y a Investigaciones. Los hechos que, sumariamente, relataré, probarán mi aserto en forma por demás cumplida.

Sucede que hace exactamente un mes y medio, tres ladrones (uno alto y macizo, otro gordo y más bien mediano, y otro de regular estatura), recorren los techos de la extensa manzana comprendida entre Lira, Madrid, Santa Elvira y Victoria, noche a noche; escapan de los tiroteos de los vecinos y de las espectacula-

Limpiarán este barrio de maleantes.



La Información que UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Justino y Ciriaco.

MAÑANA: San Román, mártir

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

08.00 horas, vuelo 610, DC 3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

17.00 horas, vuelo 902 DC 6B, directo a Arica.

Llegadas:

15.05 horas, vuelo 903 DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.25 horas vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 301 DC 6B, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 81 - Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "JET": llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 5 AGOSTO AL 12 AGOSTO 1961

"DEL INDIO", Ahumada 2; "BIO BIO", Miguel de Cervantes 830; "Santa María", San Pablo 2488; "IDEAL", Mapocho 4052; "DIAGONAL", Gonzalo Bulnes 2491; "HAARLEM", Las Catalpas 137; "ESTEFANIA", Avda. B. O'Higgins 2842; "CLUB HIPICO", Blanco Encalada 2108; "RUIZ", Bascuñan 1971; "SANTIAGO", Arturo Prat 901; "LA ESMERALDA", Chiloé, 1801; "LISBOA", José Ureta 821; "CARMEN MENA", Carmen Mena 684; "BERMACO", Gran Avenida 9878; "MERCED", Merced 403; "IRIS"; Avda. Matta 402; "SIERRA BELLA", Sierra Bella 2352; "PURISIMA", Purísima 145; "WAISMAN", Recoleta 2110; "SAN VICENTE", Independencia 1016; "ROZAS", Dgo. Santa María 2301; "EL CARMEN", Pedro Fontova 5053; "MARINA", Vivaceta 2082, "DE URGENCIA" (turno permanente), San Francisco 75; "DE LA CRUZ"; Providencia 2012; "LO CASTILLO", Francisco de Aguirre 4735; "BILBAO", Bilbao 1299, "SAN JORGE", P. de Valdivia 2883; "PEÑALOLEN", Avda. Egaña 523; "GRECIA", Avda. Grecia 2972.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

Cartas al Director

Acumulación de basura y guano frente a Escuela

El vecino de la comuna de Quinta Normal Ramón Contreras, carnet 2849281, Stgo. nos escribe para reclamar de la forma desordenada en que se hace la extracción de basuras en el sector de la Población Lo Franco.

Dice que en la Escuela de Adultos de Lo Franco y que es también de niños en el día, las cunetas están llenas de montones de basura, y de guano, desperdicios que con el agua de la lluvia se tornan insoportables. Como el citado plantel no tiene patio, los niños juegan en ese foco de inmundicias. Solicita que las autoridades de la comuna se preocupen de este problema.

Reclama por aumento de contribuciones en casa de la CORVI

En el año 1940, cuando el régimen de vida era mejor, conseguí por fin una casita en la Caja de la Habitación, hoy CORVI, por la que empecé a pagar, por capítulo de contribuciones hasta 1946, 53 pesos semestrales. En el segundo semestre del año 60, por la misma propiedad he tenido que pagar 5.100 pesos y ahora en este primer semestre de 1961 me ha notificado que debo pagar 14.470 pesos.

Soy padre de familia con seis hijos, tres estudiantes, uno cesante y otro trabajando como obrero; con 58 años de edad y enfermo, sin trabajo y ahora vienen estas alzas.

Lo saluda Atte.

MEM., carnet 261343, Santiago, población Sierra Bella.

Plantea necesidad de defender las áreas verdes

En días pasados los Amigos del Arbol escribieron un artículo donde pedían que se hicieran más parques y plazas para los hábitantes que no disponen de medios para ir a las playas o alrededores.

Lo curioso es que si no se pone atajo en debida forma, pronto desaparecerá la Quinta Normal, que es la más visitada por la gente de escasos recursos.

Ahora debo manifestarle lo siguiente: el año pasado aquí en San Bernardo podaron los árboles de la parte de adentro de la Plaza Guarello dejando los puros troncos, y como si fuera poco, ahora van a arrancar los árboles de afuera, que son los que este año dieron sombra, y también piensan arrancar los [...] gunas calles y los de la [...] Avenida.

Hace seis años [...] la Municipalidad de S[an An]tonio dijo que iba [...] una Plaza preciosa, [...] para arrancar los ár[boles de] la plazuela Estación y [...] vertirla en plaza de e[stacio]namiento con sus res[pectivas] bombas de bencina y [la pro]metida plaza nunca sal[ió].

Carnet 237410, San Be[rnardo].

Piscina que ya no e[s] tal en Población "Vicente Nava[rro]"

Cuando se construy[ó la Po]blación "Vicente Nava[rro]" que es una de las m[ás her]mosas de la Corvi, se [hizo] en la avenida Casabla[nca una] piscina destinada a los [...]

Desgraciadamente, esta [pis]cina fue abandonada y [nadie] se preocupa de ella, [ni] aún las autoridades de [la co]muna. Cuando llueve se [llena] de agua y como no tie[ne sa]lida, queda allí, se estan[ca y] entra en descomposición. [Ade]más, cuando está sec[a, la] "piscina" es utilizada [como] servicio higiénico impr[ovisa]do, todo lo cual ha [contri]buído a convertirla en u[n fo]co infeccioso y mal o[lor] que causa las consig[uientes] molestias a los habitant[es de] esa avenida, que por su [pers]pectiva está llamada a [un] mejor destino, y merece [ma]yor preocupación de las [au]toridades.

Rogándole publique [esta] carta lo saluda.

Carnet 00076606, Santia[go].

Peligrosas barandas de un edificio: ya se cayó un niño

El suscrito, habitante [de] la Población "Dr. E[...] González Cortés", [...] Grecia 2860, depart[amento] 405, con todo respeto e[xpo]ne:

Recientemente, desde el [...] piso cayó un niño de [...] al pavimento de la acera [...] accidente en sí pudo h[aber] sido fatal, pero la buena e[s]trella de esta pobre cria[tu]ra quiso solamente que [su]friera los efectos del golpe.

Este hecho se debió al e[s]tado de las barandas del e[di]ficio. Tememos que no [sea] aquél el único niño que [cai]ga.

Este problema, sin embar[go], no ha sido encarado [por] el Servicio de Seguro So[cial] propietario del inmue[ble]. Hago llegar al SSS mi [más] enérgica protesta por la [in]sensibilidad demostrada [por] quienes están llamados [a] prever accidentes de esta [na]turaleza.

Atte. de Ud.

Ernesto Sandoval, carnet 1725179, Stgo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación de soleras de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de Illapel, con un presupuesto oficial de E° 5.951,50.

Apertura Alcaldía de Illapel, el viernes 11 de agosto de 1961, a las 16 horas.

Categoría: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de ILLAPEL.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la Comuna de NACIMIENTO, con un presupuesto oficial de E° 7.270,—.

Apertura Alcaldía de Nacimiento, el viernes 11 de agosto de 1961, a las 12 horas.

Categoría: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Los Angeles.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de San Antonio, con un presupuesto oficial de E° 8.644,10.

Apertura Alcaldía de SAN ANTONIO, el martes 22 de agosto de 1961, a las 11.30 horas.

Categoría: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago.

POSTERGACION PROPUESTAS

Postérganse hasta nuevo aviso las propuestas públicas fijadas para el jueves 10 de agosto de 1961, a las 16 horas, para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso, en el camino al Muelle de la Comuna de CHAÑARAL.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEFENSAS FLUVIALES

Llámase a propuestas públicas a los señores Contratistas inscritos en el Registro Especial de Defensas Fluviales en 1a. Categoría, para la ejecución de las obras de DEFENSAS RIO VALDIVIA, SECTOR PUENTE PEDRO DE VALDIVIA, calle Moctezuma, en la ciudad de Valdivia.

Presupuesto oficial: E° 160.421,25

Se entregarán antecedentes desde el 8 al 10 de agosto.

Se abrirá la propuetsa el 18 de agosto, a las 11.30 horas.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de ALCANTARILLADO DE SAN BERNARDO, "Red interior y Colector de Alcantarillado del Hospital Sanatorio EL PINO. Proyecto N.o 3683.

Presupuesto oficial: E° 31.324,01

Se entregarán antecedentes los días 17, 18 y 19 de agosto.

Se abrirá la propuesta el 24 de agosto, a las 11.30 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

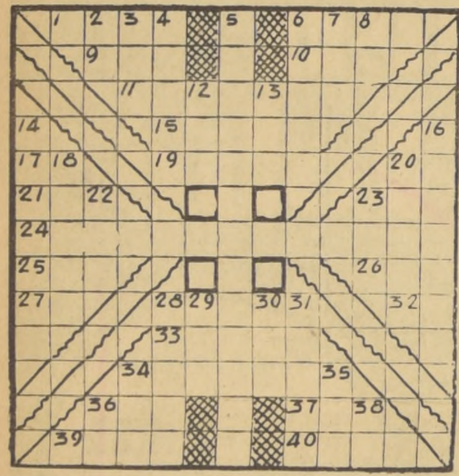
Se solicitan cotizaciones públicas, para entrega inmediata del siguiente material puesto en la Fábrica de Tubos Centrifugados en LAS VIZCACHAS.

31 Toneladas de fierro redondo de 10 milímetros de diámetro y en barras de 3,62 metros de largo, fabricado conforme a la Norma Inditecnor 31-113, tipo 37-24 V.

8 Toneladas del mismo tipo indicado anteriormente, pero de 3,65 metros de largo.

La cotización se efectuará el día 18 de agosto, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, 4.o piso.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Poét., bastante, harto.
6.—Vacuno, fem.
9.—Marchaba.
10.—En este lugar.
11.—Pompa, ostentación.
15.—Pato.
17.—United Press, sigl.
19.—Consonancias o asonancias de dos veces.
20.—Segunda nota de la escala musical.
21.—Comercio donde se expenden licores.
23.—Planta crucífera hortense.
24.—Pondríase agria.
25.—Impar.
26.—Ex Emperador de Rusia.
27.—Pron. personal.
28.—Masa grande de piedra, pl.
32.—Interjección que emplean los carreteros para detener los caballos.
33.—Figura geométrica: curva cerrada oblonga y simétrica como la elipse.
34.—Gran sacerdote de los judíos, perseguidor del apóstol San Pablo.
36.—Nombre de un punto cardinal.
37.—Deseo o necesidad de beber.
39.—Aliento, vigor.
40.—Interjección: ¡Harre!

VERTICALES:

2.—Afirmación.
3.—(Samuel) rey de Hungría, de 1041 a 1044.
4.—Trabajar con zapa.
5.—Nativas de América del Sur.
6.—Poetas, bardos.
7.—Arbol leguminoso de Venezuela.
8.—Interjección.
12.—Ave trepadora de México.
13.—Nombre de mujer.
14.—Nativos de la mayor isla de las Antillas.
16.—Embarcaciones a vela.
18.—Ave gallinácea oriunda de América, grande y de plumaje negro verdoso.
20.—Flor, pl.
22.—Río de Europa que nace en los Alpes.
23.—Sangría para tomar agua del río.
28.—Fam., distribución de bebida o tabaco a varias personas.
29.—Alga filamentosa de las aguas corrientes.
30.—Bajá de Janina, nacido en Tebelén (1741-1822).
31.—Asa ligeramente una cosa.
34.—Todavía.
35.—Existir.
36.—Punto cardinal.
38.—Doctor, abrev.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



DICK TRACY, POR CHESTER GOULD



KID DINAMITA, POR SAM LEFF







TARZAN, Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA, POR JORGE PALACIO

